



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 296

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 283

celebrada el miércoles, 19 de noviembre de 2003

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:	
— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 172-1, de 2 de octubre de 2003. (<i>Corrección de error en BOCG. Serie A, número 172-3, de 20 de octubre de 2003</i>). (Número de expediente 121/000173.) (Continuación.)	15625
— Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 174-1, de 16 de octubre de 2003. (Número de expediente 121/000174.)	15716

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas	15625

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (continuación.)	15625

	Página
Sección 20	15625

El señor ministro de Ciencia y Tecnología (Costa Climent) expone las líneas directrices de la sección, destacando como prioridades políticas del Gobierno la investigación, desarrollo e innovación tecnológica; el desarrollo de nuevos programas para científicos jóvenes y para líderes investigadores, el apoyo a la inversión del sector privado, la investigación básica en el marco del nuevo Plan nacional, el impulso de algunas líneas de investigación en áreas como la salud y el bienestar, el desarrollo de grandes instalaciones científicas y la continuación de los grandes proyectos industriales cualificados, completando así un gran esfuerzo en investigación científica y permitiendo que todos los ciudadanos seamos más participativos en una sociedad más moderna y más libre.

La señora Lasagabaster Olázabal, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas del señor Labordeta. En cuanto a sus propias enmiendas, pretenden la transferencia de la competencia correspondiente a investigación científica y desarrollo tecnológico, acompañada de la inversión correspondiente, para permitirles tener un nivel suficiente para competir con otros entornos.

El señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las dos enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego, relativas a las consecuencias derivadas de la reestructuración naval, especialmente en la comarca de Ferrol, así como del progresivo desmantelamiento de la explotación minera de As Pontes. La segunda enmienda tiene que ver con los efectos provocados por la catástrofe del «Prestige» y la necesidad de realizar campañas de investigación pesqueras durante el año 2004, para lo que pide un crédito de seis millones de euros.

El señor Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, anuncia el voto favorable a esta sección. No obstante, mantienen la enmienda

número 959 por la que piden una dotación presupuestaria para suplir la desaparición del buque oceanográfico que existía en el Archipiélago Canario.

La señora Urán González defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Señala que la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología no ha supuesto ningún impulso real para la investigación en nuestro país y, por otro lado, una buena parte de la cifra destinada a investigación la sigue gestionando el Ministerio de Defensa en relación con la construcción y la investigación militar, con lo que pocas mejoras cabe esperar para nuestra sociedad y la competitividad de nuestras empresas. En definitiva, se encuentran con un balance claramente negativo que impedirá a su grupo el apoyo a esta sección.

El señor Lissavetsky Díez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Recuerda que el señor Costa es el tercer ministro de Ciencia en esta legislatura, si bien hay un rasgo común en los tres, que es la autocomplacencia y la falta de ambición. Esto lleva al señor ministro a ver un panorama que no es real y a presentar un presupuesto que es escaso, asimétrico, opaco e injusto.

Completa el turno en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista la señora Pleguezuelos Aguilar. Afirma que en el área específica de telecomunicaciones y sociedad de la información estamos a la cola de Europa y con un importante déficit tecnológico. Esta es la triste realidad y el recordarlo no es ser catastrofista. Desgraciadamente con estos presupuestos no se podrá superar dicho déficit tecnológico.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replican el señor Lissavetsky Díez y la señora Pleguezuelos Aguilar, duplicando el señor Moreno Bonilla.

	Página
Sección 22	15636

La señora ministra de Administraciones Públicas (García-Valdecasas Salgado) presenta ante la Cámara la sección 22 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004, correspondiente al Ministerio de Administraciones Públicas. Destaca el hecho de que los presupuestos de este ministerio se enmarcan dentro de las características propias de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004; es decir, volverá a

existir equilibrio en las cuentas públicas y será el segundo año en el que se aplicarán los principios de la Ley de estabilidad presupuestaria, los ciudadanos volverán a notar los beneficios de la bajada de los impuestos, tendremos un Estado más fuerte, con mayores recursos para mejorar la calidad de los servicios y se notarán los avances en el proceso de descentralización. Asimismo, añade, son los primeros presupuestos que reflejan en su totalidad el modelo de financiación de las comunidades autónomas, en vigor desde el ejercicio presupuestario 2002, y de los entes locales. Y, por último, son unos presupuestos que asumen los compromisos del acuerdo firmado el 13 de noviembre de 2002 entre la Administración y los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF para la modernización y mejora de la Administración pública y sobre retribuciones y condiciones laborales de los funcionarios públicos, con vigencia para los ejercicios 2003 y 2004. A continuación expone los objetivos en la actividad del Ministerio para el ejercicio próximo y hace una breve explicación global de los cambios presupuestarios respecto al ejercicio anterior. Asimismo destaca que el Ministerio de Administraciones Públicas gestiona la cooperación económica local, y hace referencia a los presupuestos del INAP y de MUFACE.

El señor **Ruiz López**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende las enmiendas a esta sección 22, así como la enmienda a la totalidad que presentan a esta misma sección. Reitera una vez más que cada año son más débiles las posibilidades de la Administración pública española para garantizar una adecuada gestión de lo público y afirma que el hecho de que el aumento presupuestario sea relevante en comparación con la práctica congelación de años anteriores no implica que no siga habiendo déficit notables en aspectos como la profesionalización de la Administración, la mejora de la calidad de los servicios que se prestan y su consideración en el contexto de un Estado descentralizado. Desde esta triple perspectiva, dice, los presupuestos de la sección 22 no cumplen ninguna de las expectativas de mejora que cabrían esperar y achaca las carencias determinadas que puedan existir a la falta de voluntad política para avanzar en ese terreno. A continuación defiende las enmiendas, que pretenden acercar la subida salarial a la inflación real del ejercicio en curso, así como establecer una cláusula de revisión automática y consolidable.

El señor **López de Lerma i López**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende la única enmienda, la número 2088, que mantiene su grupo a esta sección 22 y va dirigida al programa de cooperación económica local del Estado, proponiendo un incremento en su dotación.

El señor **Martínez Sanjuán** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a esta sección. Considera el presupuesto y el organigrama del Ministerio de Administraciones Públicas repetitivos e irrelevantes, que supone el 0,4 por ciento del gasto público del Estado, pero que alberga en su interior y en su estructura 33 altos cargos y 180 personas de confianza, con un presupuesto de 497 millones. Tan escaso presupuesto y tan importante número de altos cargos y personal eventual, justifican ya una enmienda de totalidad, al igual que la presentó el señor Núñez, portavoz histórico del Partido Popular cuando gobernaban los socialistas. Hace una serie de preguntas a la señora ministra sobre los tres grandes objetivos para 2004 del ministerio (la política territorial y mejorar y modernizar la Administración y la función pública) y asegura que, a la luz de la experiencia próxima, éstos están mal definidos y mal orientados, máxime cuando se quiere convertir al MAP en la pieza clave del Estado en cuanto a la cooperación que mejorará los servicios públicos.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Albendea Pabón**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor **Martínez Sanjuán**, y duplica el señor **Albendea Pabón**.

Página

Sección 23 15645

La señora **ministra de Medio Ambiente (Rodríguez Herrer)** presenta los presupuestos de esta sección manifestando que hacer compatible el progreso socioeconómico con la conservación del medio ambiente es posible y trabajan para ello. Desde el Ministerio de Medio Ambiente fijan las normas y realizan las inversiones precisas para sentar las bases que permitirán que España tenga el agua que necesita, cumplamos nuestros compromisos en la lucha mundial contra el cambio climático, que los bosques españoles crezcan sanos, cuidemos nuestras costas y, en definitiva, mejoren el entorno y la calidad de vida de los españoles. El presupuesto del Ministerio para el 2004 es un reflejo de esos objetivos y su crecimiento una señal inequívoca del compromiso del Gobierno con estas políticas.

El señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las 23 enmiendas presentadas a esta sección, que tienen como denominador común el impulsar actuaciones que cuentan con un apoyo social y territorial y dar de baja aquellas partidas que, como la del pantano de Yesa, no sólo cuentan con el rechazo mayoritario de la comarca afectada, sino que están siendo cuestionadas en procedimientos por los propios tribunales de justicia.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas de sus compañeros de grupo señores Saura, Puigercós y Núñez y mantiene las 16 presentadas por Eusko Alkartasuna, relativas a diversas obras en la Comunidad Autónoma de Euskadi, que responden a verdaderas necesidades y que son competencia del Ministerio de Medio Ambiente.

El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, expone que después de la gran catástrofe del «Prestige» consideran ridículo que se destine a la Comunidad de Galicia una inversión de sólo 200 millones de euros. De ahí que, a través de sus enmiendas, soliciten que se eleve esa partida en 310 millones, en función de necesidades tradicionales y también para poder afrontar con suficiente capacidad, responsabilidad y planificación las secuelas que dejó la catástrofe.

El señor **Mardones Sevilla** defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, con las que pretenden el aumento de la dotación prevista para la depuración y reutilización de aguas en las Islas Canarias.

El señor **Otxoa de Uribe Elorza** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) Expone que el Ministerio de Medio Ambiente sigue volcando la mayoría de sus recursos en macro obras alrededor de su Plan Hidrológico y olvidándose de las necesidades territoriales perentorias, al menos en lo que concierne a la Comunidad de Euskadi, como ocurre con los núcleos poblacionales de las estribaciones del Gorbea, dejándoles sin agua para consumo humano, o siguiendo negándose a incluir entre las obras de interés general dentro del Plan Hidrológico Nacional la modificación de la ría del Nervión.

La señora **Urán González** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Refiriéndose a las palabras de la señora ministra sobre el compromiso del Gobierno con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático señala que, del análisis de las cifras expuestas por la señora ministra, no se sostienen tales compromisos y de ahí la imposibilidad de cumplir ninguno de los objetivos marcados. Califica de irrisoria la inversión en materia medioambiental y ello justifica el mantenimiento de su enmienda de devolución de esta sección.

El señor **Sedó i Marsal** defiende las 16 enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a esta sección, aludiendo brevemente al contenido de algunas de ellas y dando por defendidas las restantes.

El señor **Morlán Gracia** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señala que con la

creación del Ministerio de Medio Ambiente esperaban que se iba a dotar de un valor importante a las políticas ambientales, de calidad de vida, desarrollo sostenible y preservación del entorno natural y, sin embargo, se han encontrado con un verdadero Ministerio fantasma, que no justifica el haber dado el paso de su creación. A ello se une el que si algo caracteriza el desarrollo de las políticas de ese Ministerio en los últimos años son sus presupuestos opacos y no creíbles. Les gustaría que los presupuestos de esta sección fueran reelaborados, pero reconoce que eso no va a ser posible.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **De Lara Carbó**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

En turno de réplica intervienen la señora **Urán González** y el señor **Morlán Gracia**, duplicando la señora **De Lara Carbó**.

Página

Sección 16 15659

El señor **ministro del Interior (Acebes Paniagua)** presenta ante la Cámara la sección 16 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondiente al Ministerio del Interior. Estos están orientados hacia el mantenimiento del equilibrio en las cuentas públicas, lo que, por un lado, contribuirá al crecimiento de la economía y el empleo y, por otro, permitirá la adopción de las políticas y actuaciones necesarias en los diferentes ámbitos de la acción del Gobierno. Destaca entre estas políticas y actuaciones la protección de los derechos y la salvaguarda de la seguridad del conjunto de los ciudadanos, y asegura que las medidas de lucha contra el terrorismo y la inseguridad ciudadana son una prioridad del Gobierno y en este marco es donde resulta adecuado encuadrar el incremento del 8,6 por ciento, con respecto a 2003, que experimenta el presupuesto del Ministerio del Interior para el próximo año. También se refiere, entre las políticas y actuaciones a llevar a cabo, a las áreas de inmigración y extranjería, instituciones penitenciarias, Plan Nacional sobre Drogas, seguridad vial y protección civil. A continuación procede a desglosar las partidas que dan soporte a las actuaciones previstas en cada una de estas grandes áreas. Finaliza su intervención insistiendo en que el criterio inspirador de este proyecto no es otro que el de prestar un cada vez mejor servicio al conjunto de los ciudadanos y muy en especial en la tarea prioritaria de garantizar la seguridad de forma cada vez más eficaz en la lucha contra el terrorismo y contra todo tipo de delincuencia, especialmente la delincuencia organizada. Se trata, dice, de un presupuesto sólido,

riguroso, realista, que prioriza las necesidades del conjunto de los ciudadanos y responde a las necesidades para las que ha sido confeccionado en beneficio del conjunto de los españoles.

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas del señor Saura y pasa a defender las seis enmiendas de su grupo que inciden en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, especialmente en las comunidades vasca y navarra.*

*El señor **Núñez Castain**, del Grupo Parlamentario Mixto, expone las enmiendas que los andalucistas presentan a esta sección y que versan sobre la creación de nuevas comisarías, sobre la necesidad de construcción de centros de atención social y de integración de los inmigrantes y sobre la necesidad de reforzar la seguridad en la provincia de Almería.*

*El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, después de dejar claro el rechazo del Bloque Nacionalista Galego a los Presupuestos Generales del Estado, se limita a defender dos enmiendas de las que tienen presentadas, que son las enmiendas 1039 y 1040.*

*El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, anuncia, ante el ofrecimiento del Grupo Popular de una enmienda transaccional, la retirada de la enmienda 954, única enmienda viva de su grupo a esta sección 16, destinada, siguiendo la línea de cooperación que su grupo ha mantenido con el Ministerio del Interior, al Plan de seguridad en Canarias.*

*El señor **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, opina que el Ministerio del Interior tiene la respuesta a dos de los problemas fundamentales de la ciudadanía en este momento, que son la seguridad ciudadana y la inmigración, unidos a los dos primeros, que son el tema económico y el terrorismo, que también afecta a este ministerio. En la respuesta que se da a estos problemas es donde, dice, se da el aznarismo puro, y con la que su grupo no está en absoluto de acuerdo. A continuación anuncia que va a intentar dar una alternativa a estos presupuestos de Interior desde otra filosofía. Se refiere al déficit cero, a la política policial por excelencia, que intenta abordar los efectos, pero nunca las causas, a la descoordinación entre la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, a la política de extranjería y al hacinamiento en las prisiones. Por todo ello piden la devolución al Gobierno de los presupuestos de esta sección.*

*El señor de **López de Lerma i López**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende*

las seis enmiendas que su grupo mantiene a esta sección 16. Unas enmiendas tratan de impulsar, por parte del Estado, inversiones en infraestructuras de las policías locales, de hacer frente a los gastos derivados de la comisión de servicios o de los servicios extraordinarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional; otra enmienda trata de incrementar el concepto 450 del programa de trabajo, formación y asistencia de los reclusos, y otro grupo de enmiendas trata de renovar comisarías de la Policía Nacional y de actualizar la dotación asignada al funcionamiento ordinario de la partida correspondiente a los partidos políticos.

*El señor **Mayoral Cortés**, del Grupo Parlamentario Socialista, se plantea la pregunta, con relación al presupuesto de la sección 16, de si está ajustado al fin de la lucha contra la delincuencia, particularmente al Plan de lucha contra la delincuencia que ha creado y puesto en marcha el propio Gobierno. Critica la lucha contra la delincuencia llevada a cabo por el Gobierno porque no se introducen factores necesarios para una acción preventiva, de carácter educativo, reinsertador o social, y se refiere a unas manifestaciones del Sindicato Unificado de la Policía que van en ese sentido. A continuación plantea ciertos temas de actualidad como el plan de inversiones extraordinarias, que anunció el presidente del Gobierno, por importe de 46 millones de euros, el naufragio de la patera que causó 36 muertos o las patrulleras de la Guardia Civil que estaban averiadas.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gil Lázaro**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican los señores **Alcaraz Masats** y **Mayoral Cortés**, y duplica el señor **Gil Lázaro**.*

Se procede a las votaciones de las enmiendas defendidas y mantenidas para el Pleno a las distintas secciones del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 debatidas en la sesión de hoy, así como del texto del dictamen.

Se suspende la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Sección 12 15679

*La señora **ministra de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi)** informa del contenido de la sección, con cuyo presupuesto pretende el Gobierno apoyar*

decididamente nuestra acción cultural exterior y la política de cooperación al desarrollo, mantener nuestras obligaciones internacionales, racionalizar nuestra política multilateral y mejorar los medios materiales y personales del Ministerio, tanto para dar una respuesta más adecuada a las exigencias de nuestros nacionales en el extranjero como para contribuir al refuerzo de nuestra política exterior.

El señor Centella Gómez defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, la primera de ellas a la totalidad del presupuesto y realmente a la totalidad de la política del Ministerio, porque detrás de ella se esconde una política exterior que el Gobierno ha reducido prácticamente a una sumisión hacia los Estados Unidos. En relación con la política de cooperación, su grupo entiende que se trata de cooperar al desarrollo del tercer mundo y, sin embargo, el Gobierno ha camuflado en ella lo que son ayudas a situaciones que parecen más ocupaciones militares que una verdadera política de ayuda al desarrollo.

El señor López de Lerma y López defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), limitando su intervención a explicar el contenido de las mismas.

El señor Pérez Casado defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, manifestando que el presupuesto de la sección 12 decrece en términos reales, como decrece la cooperación internacional al desarrollo también en términos reales. Sus enmiendas a la sección, en número de 36, pretenden unos objetivos tan sencillos como modernizar el servicio exterior, atender a los españoles fuera de España, atender a los flujos migratorios y garantizar la seguridad de nuestro personal en el servicio exterior, para todo lo cual proponen el consiguiente incremento de medios y de seguridad.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor De Arístegui y San Román, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor Pérez Casado, duplicando el señor De Arístegui y San Román.

Página

Sección 25 15686

El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de la Presidencia (Arenas Bocanegra) explica el contenido de la sección 25, instrumento esencial para el cumplimiento y desarrollo de las políticas del Ministerio de la Presidencia. Es un presupuesto que se enmarca en un escenario marcado por la austeridad pregonada por el Gobierno, que ha permitido a Espa-

ña ser un país líder en crecimiento económico y creación de empleo en el ámbito de la Unión Europea. Al elaborar el presupuesto el ministerio ha partido de la autodisciplina en materia presupuestaria y de una absoluta transparencia y claridad pensando en los ciudadanos y en el control parlamentario. Es un presupuesto con un incremento del 6,14 por ciento respecto al del año anterior, realista y que cubre de forma sobrada los principales proyectos del ministerio y a la vez tiene muy en cuenta la relación del departamento con los ciudadanos y el avance en materia de tramitación y simplificación administrativa.

El señor Rejón Gieb defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Señala que va a centrar su intervención en las relaciones del Gobierno con el Parlamento, a lo que atribuye gran importancia y relevancia política, y es aquí precisamente donde debe recordar que los señores ministros suelen faltar bastante a la hora del control parlamentario y, cuando lo hacen, dan respuestas a veces esperpénticas y a veces remitiéndoles a textos de publicaciones gubernamentales, lo cual dice bien poco del respeto que un Gobierno debe tener hacia el Parlamento. También echa en falta una mayor fluidez, rapidez y contenido en las relaciones de las preguntas-respuestas y, por último, una oficina de control presupuestario ubicada en las Cortes.

El señor Martínez Sanjuán defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Expone que el señor vicepresidente ha leído un magnífico resumen del libro rojo del ministerio y ha dicho casi lo mismo de todos los años, repitiendo los argumentos, objetivos y casi las mismas cantidades. El Grupo Parlamentario Socialista rechaza estos presupuestos por discrepancia con sus objetivos políticos, la gran opacidad y el excesivo gasto en algunas partidas y programas, por la discrecionalidad y la propaganda, así como porque, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, la política del Gobierno en materia de relaciones con el Parlamento es, como algunas fincas, manifiestamente mejorable.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor Martínez Sanjuán, duplicando el señor Bermúdez de Castro Fernández.

Página

Sección 14 15695

El señor ministro de Defensa (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde) presenta los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2004 siguiendo la doctrina tradicional española comparada, que suele

clasificar los gastos públicos, y normalmente también se sigue a la hora de clasificar los créditos presupuestarios, en lo que son la distribución económica, la orgánica y la de objetivos o programática. Señala que el presupuesto del Ministerio de Defensa, en el subsector Estado, para el año 2004 asciende a 6.747 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,12 por ciento respecto al año 2003, y hace un análisis económico y orgánico de los gastos. A continuación entra en lo que es la distribución por objetivos del presupuesto y se refiere a la profesionalización. Por otra parte, muestra el agradecimiento de las Fuerzas Armadas y del ministro de Defensa a sus colegas de gabinete y a la mayoría que le respalda por el importante incremento del presupuesto, que permitirá continuar e iniciar los grandes programas de modernización de las Fuerzas Armadas. Finalmente se refiere a la tercera vía que es realmente especial y productiva en la cofinanciación de los programas de defensa.

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas de los señores Puigercós y Núñez y pasa a explicar las enmiendas de totalidad y de supresión que presenta su grupo. Explica que el motivo de sus enmiendas no es otro que la preocupación que les causa la famosa teoría del ataque anticipatorio, que no comparten en absoluto, y la determinación de cómo se deben prevenir y solventar conflictos internacionales dentro de un ámbito internacional y, en este caso de Naciones Unidas. Tampoco están de acuerdo con las últimas maniobras del ejército en el País Vasco y en Navarra, ni con las prácticas del ejército con fuego real en el polígono de Bardenas, en Navarra, y por ello han presentado enmiendas de supresión de estas partidas.*

*Replica el señor **Ministro de Defensa**, y duplica la señora **Lasagabaster Olazábal**.*

*En virtud del artículo 71, en un turno por alusiones, interviene el señor **Estrella Pedrola**.*

*En defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor **Alcaraz Masats**. Acusa al señor ministro de intentar edulcorar las manifestaciones del señor Aznar y de ocultar las partidas del presupuesto, diseminándolas, porque el gasto real de defensa —que los señores del Gobierno diseminan con mucha astucia— es de 18.554,51 millones de euros, pasando a desglosar las diferentes partidas presupuestarias. Considera que estos gastos militares son indecentes e imposibles de ser asumidos por la izquierda y se deben al intento de una política exterior unilateral que contiene la filosofía de la guerra anticipatoria.*

*El señor **Marsal Muntalá** interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza expre-*

sando su satisfacción por poder debatir este presupuesto, último de la legislatura, con el señor Trillo y le felicita por la estrategia desplegada en el discurso de que la mejor defensa es el ataque, aunque no sea muy recomendada en los manuales militares porque denota en el fondo una inseguridad. También muestra su satisfacción por ver recogidos en los presupuestos muchos de los planteamientos que el Grupo Socialista viene haciendo desde hace dos años, como por ejemplo la política de remuneración del personal pensando en la captación y no solo en la retención, o la financiación de los proyectos a medio y largo plazo, aunque también muestra su insatisfacción por una cierta insensibilidad respecto a determinados problemas. Da por defendidas las enmiendas presentadas y se centra en la que tiene por objeto traspasar los créditos, no a subvenciones, sino, a través del capítulo 8, del Ministerio de Ciencia y Tecnología al Ministerio de Defensa.

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Atencia Robledo**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican los señores **Marsal Muntalá** y **Alcaraz Masats**, y duplica el señor **Atencia Robledo**.*

Página

Entes diversos 15707

*El señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, destaca de las siete enmiendas presentadas a esta sección la número 271, referida a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasmase.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto da por defendida la enmienda referente al GIF.*

*El señor **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), da por defendidas las enmiendas presentadas por su grupo a este bloque.*

*El señor **Frutos Gras**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende la enmienda a la totalidad de devolución al presupuesto de Radiotelevisión Española, porque el compromiso de subvención que hay en este presupuesto no cubre la diferencia entre los ingresos, que se producen a través de la publicidad o de la venta de publicaciones, y los gastos operativos en los que necesita incurrir Radiotelevisión Española para su funcionamiento adecuado. También se refiere a la enmienda a la totalidad de devolución que presenta su grupo a la partida de puertos del Estado y autoridades portuarias, y defiende brevemente las enmiendas números 739 a 744, en la línea de mejorar la financiación de diversos entes.*

El señor Díaz-Cano del Rey, del Grupo Parlamentario Socialista, da por defendidas las enmiendas de su grupo al bloque de organismos autónomos, sociedades mercantiles, etcétera, para centrarse en la defensa de la enmienda a la totalidad del presupuesto de Radiotelevisión Española. Acusa a los señores del Partido Popular de convertir la economía política en contabilidad y hablar continuamente de la bondad y la virtud del déficit cero, pero en el caso del presupuesto de Radiotelevisión Española ya no se habla de déficit cero y se pretende hacer el tránsito de la contabilidad a las virtudes teológicas: la fe, la esperanza y la caridadon

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Ballestero de Diego, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor Díaz-Cano del Rey, y duplica el señor Ballestero de Diego.

Página

Secciones 31 y 35 15712

No hay intervenciones.

Página

Estado de ingresos 15712

El señor Fernández Marugán interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para poner de relieve la opacidad del señor Montoro al elaborar los presupuestos de gastos, cosa que, dice, es admitida por todos, pero también existe esa actitud en el origen de los recursos, y no será por las veces que su grupo ha intentado averiguar a lo largo de los últimos años qué era lo que ocurría con el origen de los recursos y cuáles eran las consecuencias que se derivaban esencialmente de las medidas de política tributaria que el Gobierno de España venía adoptando. Pone de relieve —y no es la primera vez— que el avance de liquidación no contribuye a proporcionar una información adecuada del cierre del ejercicio y de la proyección del ejercicio siguiente. Critica la política tributaria del Gobierno y afirma que tienen que mejorarse de alguna manera el debate, los contenidos, las técnicas y la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Replica el señor Fernández Marugán, y duplica el señor Martínez-Pujalte López.

Página

Exposición de motivos 15716

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las dos enmiendas presentadas a la exposición de motivos por el señor Rodríguez Sánchez.

Página

Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social 15716

Página

Título I 15716

El señor Aymerich Cano, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a este título I de la Ley de acompañamiento y dar por defendidas las demás presentadas por los otros partidos integrados en el Grupo Mixto.

El señor Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, agrupa las enmiendas presentadas a este título I en dos grandes bloques: un primer bloque que se compone de aquellas enmiendas de tipo general que afectan a todo el territorio del Estado; y otro segundo bloque que se refieren concretamente a aspectos del régimen económico y fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El señor Rejón Gieb, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, pasa a defender las enmiendas de su grupo a este título I en las que plantean una serie de cautelas para que sociedades que teniendo su sede en un paraíso fiscal tengan alguna actuación en el territorio español no se acojan a algunas de las exenciones de elementos impositivos. También defiende sus enmiendas relativas a una serie de deducciones y exenciones que ayudarían, dice, al Partido Popular a bajar los impuestos, pero a los niveles más bajos de poder adquisitivo de la sociedadon

El señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), dice que su grupo ha presentado alrededor de 90 enmiendas a este título I de la Ley de acompañamiento orientadas básicamente a un incremento de la fiscalidad para mejorar las prestaciones sociales de aquellos colectivos que consideran los más necesitados de la sociedad española, tanto desde la perspectiva social como desde la económica.

El señor Bel i Queralt, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en primer lugar para dejar constancia de su alegría por la aceptación por parte del Partido Popular de dos de sus enmiendas, aunque ninguna de ellas vaya a cambiar el futuro del país, porque una se refiere al título de un artículo y la otra pretende una transacción para que figure que todos estaban de acuerdo. Dicho esto pasa a defender solamente tres enmiendas de las que tienen presentadas porque son las que expresan mejor la filosofía con la que su grupo ha adoptado sus posiciones respecto a este título. Una primera solicita aumentar las deducciones fiscales a las empresas por gastos de investigación; otras dos enmiendas son al artículo 6 en materia de IVA, y una última es la que pretende aplicar un IVA muy reducido a los bloques básicos del consumo doméstico de telefonía fija, electricidad, gas y agua.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de las enmiendas defendidas y mantenidas para el Pleno a las distintas secciones del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 debatidas en la sesión de hoy, así como del texto del dictamen.

A continuación, se procede a las votaciones de las enmiendas y texto del dictamen del título I, artículos 1 a 21, del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Se suspende la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2004. (Número de expediente 121/000173.) (CONTINUACIÓN.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Iniciamos el debate de las enmiendas y el texto del dictamen que se corresponde con la sección 20, presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Para la presentación de los mismos, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Costa Climent): Señora presidenta, señorías, comparezco ante el Pleno de esta Cámara con el objetivo de exponer las líneas directrices de la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología y establecer también las prioridades políticas del Gobierno en la ejecución de estos presupuestos.

Señorías, la política del Gobierno en investigación, desarrollo e innovación tecnológica es, sin duda, una prioridad. En los últimos ocho años la función 54 y, por lo tanto, la política de investigación, desarrollo e innovación se ha multiplicado aproximadamente por cuatro en los Presupuestos Generales del Estado. Ese esfuerzo ha sido posible gracias al ambicioso proceso de reformas acometido por el Gobierno, un proceso de reformas que ha permitido reducir el déficit público, sanear y consolidar nuestras cuentas públicas, fijar una política de estabilidad de los presupuestos que garantizan recursos suficientes para las prioridades políticas del Gobierno y llevar a cabo reformas estructurales que han estimulado los sectores económicos estratégicos para el crecimiento y para el desarrollo. Claramente, estamos ante una auténtica apuesta estratégica del Gobierno por la generación y producción de conocimiento y por su distribución, difusión y explotación por el conjunto de la sociedad; una verdadera apuesta por continuar con la modernización de España, con el crecimiento de nuestra economía y con la mejora de la calidad de vida y, por tanto, por un mayor número de oportunidades para el conjunto de los ciudadanos.

El crecimiento global de la función 54 del Estado es de un 9,1 por ciento en términos homogéneos, alcanzando un importe global de 4.402,3 millones de euros, muy por encima de la previsión de crecimiento de la economía, tanto en términos reales como nominales. Y, por lo que respecta al Ministerio de Ciencia y Tecnología, los recursos de la función 54 que gestiona el ministerio —más del 85 por ciento del total de la función— se han incrementado un 10,16 por ciento respecto al año 2003, alcanzando la cifra global de 3.764,7 millones de euros. Sin duda, la función 54 aumenta su peso y su importancia política en los Presupuestos Generales del Estado; solamente analizando cuál ha sido la tendencia a lo largo de los últimos años vemos que eso es una realidad. Hemos pasado de una función 54 que en la primera década de los noventa suponía alrededor del 0,72 por ciento del conjunto de los presupuestos a una política y un peso de la función 54 que en estos momentos alcanza el 1,5 por ciento, 1,6 para el próximo año. Ese crecimiento de la función 54 supone uno de los mayores esfuerzos de la historia de la política presupuestaria española y hoy podemos dedicar hasta un total de 4.402 millones de euros a políticas de investigación, desarrollo e innovación, lo que hace que la inversión en estas políticas sea, junto con la inversión

en seguridad ciudadana, la que más crece en los presupuestos para el próximo año.

Además, estamos ante el presupuesto del primer año de vigencia del nuevo Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación, con el que vamos a contribuir a la producción y generación de conocimiento, a la difusión de ese conocimiento y, en definitiva, a garantizar la sostenibilidad del diferencial de crecimiento y mejora de calidad de vida que España tiene en estos momentos con relación a los países de nuestro entorno. Para ello, ¿cuáles van a ser las políticas que recoja el presupuesto para el año 2004? En primer lugar, el presupuesto recoge más recursos para la investigación y desarrollo. En el ámbito del ministerio estamos hablando de 3.939 millones de euros, lo que supone un crecimiento superior al 7 por ciento con relación al presupuesto del año pasado, crecimiento que contribuye a garantizar un objetivo político, alcanzar el 1,1 por ciento del producto interior bruto en gasto de investigación y desarrollo en España, que nos permita continuar por esa senda de crecimiento, consolidación y mejora del peso del gasto de investigación y desarrollo en España. Como saben SS.SS., el gasto en investigación y desarrollo respecto del PIB alcanzó el porcentaje más bajo, el 0,8 por ciento, en la primera mitad de los años noventa y, a partir del año 1996, ese porcentaje aumenta de manera sostenida hasta situarse en el entorno del 1 por ciento, sabiendo que ese esfuerzo y ese aumento sostenido es consecuencia de un mayor volumen global de los recursos dedicados a la investigación y desarrollo. Esto explica que España sea uno de los países de la Unión Europea donde más rápidamente están creciendo los recursos dedicados a investigación y desarrollo, por encima del 10 por ciento a lo largo de los últimos años. La política del presupuesto contempla el aumento del número de investigadores y la mejora de la carrera científica. Para ello, este va a ser el primer año de puesta en marcha y ejecución del estatuto del becario, que sin duda supone un esfuerzo y una mejora de la situación actual. La figura del becario de investigación ha existido siempre, pero con este cambio de modelo, con este nuevo marco que establece derechos sociales para el becario de investigación damos un salto, un paso adelante en la mejora de las condiciones de la carrera del investigador.

En segundo lugar, el presupuesto contemplará el desarrollo de nuevos programas para científicos jóvenes y para líderes investigadores. El presupuesto impulsará el incremento de la oferta de empleo público y estimulará una mayor cooperación entre la comunidad científica y la comunidad empresarial. En el ámbito de los recursos humanos, el presupuesto contempla 133 millones de euros, lo que supone un crecimiento en torno al 10 por ciento, y, en cualquier caso, va a permitir la incorporación de nuevos contratos y plazas de investigadores que deben alcanzar la cifra de 700 en el conjunto del sistema público. Además, España es el ter-

cer país en crecimiento del número de investigadores de la Unión Europea. Por lo tanto, estamos consolidando el desarrollo del aumento del número de investigadores en nuestro país y fortaleciendo a lo largo de los últimos años —y el año 2004 es una clara constatación de esa realidad— el desarrollo de nuestra comunidad científica. Sólo quiero darles un dato a SS.SS: entre el período 1995-2001, el número de investigadores aumentó en 33.000 en España, muy por encima de los crecimientos de años anteriores.

La tercera política que contempla la ejecución del presupuesto es aumentar la publicidad de las convocatorias, concursos y convenios, establecer fechas fijas para los mismos y proceder a la reducción de los plazos para su tramitación proporcionando mayor transparencia al proceso administrativo.

En cuarto lugar, la política presupuestaria para el año 2004 hace una clara apuesta por el apoyo a la inversión del sector privado. Esta es una actuación prioritaria para el Gobierno y, además, lo acredita la consolidación de la tendencia iniciada en el año 1996, año en el que el gasto del sector privado en investigación era de un 48,3 por ciento, mientras que el objetivo que nos fijamos para el año 2004 es alcanzar un 56,4 por ciento. Para ello, el presupuesto y el marco de acompañamiento contemplan un conjunto de medidas. En primer lugar, la posibilidad de mejorar el marco fiscal estableciendo mayores deducciones para los gastos de personal investigador, para la adquisición de tecnología, como patentes, licencias o diseños, un aumento del límite aplicable a la deducción para investigación, desarrollo e innovación y las tecnologías de la información, que, sin duda, con la incorporación de la certificación para facilitar la aplicación de los incentivos fiscales por parte de nuestras empresas, que se aprobará por el Gobierno en este mes de noviembre, mejorará las posibilidades de utilización de nuestro marco fiscal en el año 2004. El presupuesto incorpora también nuevos recursos financieros para la creación de nuevas empresas de base tecnológica, a través de incubadoras y capital riesgo, y contempla también una mayor coordinación y esfuerzo entre el sistema público y el sistema privado de investigación. Asimismo, la política presupuestaria apoyará financieramente la creación de unidades de investigación y desarrollo en las empresas y promoverá un programa de asistencia técnica para pymes e investigadores, con el objetivo de fomentar el registro de los conocimientos patentables.

La quinta prioridad del presupuesto y de su ejecución es apoyar la investigación básica en el marco del nuevo plan nacional. Eso supone más apoyo a la investigación básica en todos los programas, orientados y no orientados, y la creación de nuevos programas de investigación básica, a partir del programa general del conocimiento; programas como biología fundamental, física, matemáticas, biodiversidad, ciencias de la tierra y cambio global, ciencias y tecnologías químicas, huma-

nidades, ciencias sociales, económicas y jurídicas. El presupuesto y su ejecución contemplarán también un aumento superior de los recursos para los proyectos de investigación básica frente a otros proyectos de investigación. Quiero destacar, señora presidenta, señorías, el incremento —muy por encima del crecimiento del producto interior bruto— en un 15,4 por ciento de los recursos para los programas destinados a la investigación científica, que alcanzan una cifra total de 1.029 millones de euros. A lo largo del año 2004 es también una prioridad del Gobierno y del Ministerio de Ciencia y Tecnología impulsar algunas líneas de investigación en áreas como la salud y el bienestar, el uso y la conservación sostenible de los recursos naturales, el cambio climático, el origen del hombre y del universo, la astronomía, la sociedad de la información, las nuevas tecnologías en materiales, las energías renovables, la navegación por satélite, la nanotecnología y bioinformática, seguridad individual y colectiva y defensa. El presupuesto contempla también, dentro de la política del Gobierno, el desarrollo de grandes instalaciones científicas. Para ello iniciará la ejecución y puesta en marcha del proyecto del Sincrotrón del Vallés, que cuenta con un presupuesto de 9,5 millones de euros, el desarrollo del gran telescopio de Canarias, que cuenta para el próximo año con un presupuesto de 4,5 millones de euros, el inicio de la construcción del nuevo buque oceanográfico, que cuenta con un presupuesto de 6,2 millones de euros y el inicio de la construcción del satélite de observación de la tierra, que cuenta con recursos, vía capítulo 8, de 25 millones de euros.

En octavo lugar la política presupuestaria contempla el respaldo, el apoyo y la continuación de los grandes proyectos industriales cualificados; esos proyectos industriales que sin duda constituyen un arrastre desde el punto de vista del desarrollo de la investigación, del desarrollo de la innovación y que contribuyen también a mejorar las oportunidades y la competitividad del conjunto de nuestro tejido empresarial. Para ello el presupuesto contempla 63 millones de euros para el programa Airbus A-380, 10 millones de euros para el avión no tripulado, 129 millones de euros para el avión de transporte A-400M, 153,6 millones de euros para el desarrollo de los programas relacionados con los helicópteros y 60 millones de euros para el submarino S-80.

El presupuesto del año 2004 hace también un nuevo esfuerzo desde el punto de vista de la consolidación y el desarrollo de la sociedad de la información. La sociedad de la información exige, sin duda, dos estrategias claras, por un lado la estrategia de banda ancha, que es el mecanismo necesario para el crecimiento de la sociedad de la información y el desarrollo de nuevos servicios, y por otro el desarrollo del programa o los programas relacionados con Internet en la escuela, con Internet en las pymes y otros programas de desarrollo de la sociedad de la información. El presupuesto también contempla un crecimiento por encima de la econo-

mía estableciendo 92,47 millones de euros en el capítulo 7 y 366,6 millones de euros en el capítulo 8. La novedad más importante es la inclusión por primera vez de 60 millones de euros con el objetivo de contribuir a la financiación y el despliegue de banda ancha en aquellas zonas en las que la rentabilidad económica pueda ralentizar o dilatar el proceso de ejecución de la banda ancha y, por tanto, promover el mayor despliegue posible de infraestructuras seguras y de calidad y, en cualquier caso, el acceso a la sociedad de la información del conjunto de los ciudadanos con independencia de cuál sea su lugar de residencia. El presupuesto recoge también la cooperación con el organismo autónomo red.es, que va a poner en marcha el programa *españa.es*, que contempla proyectos globales por un importe de 1.029 millones de euros en su conjunto incorporando y recogiendo el esfuerzo de otras administraciones públicas.

En resumen, señora presidenta, creo que del análisis conjunto del contenido de los presupuestos para el próximo año 2004 se pueden extraer algunas conclusiones. Se consolida de manera clara un ejercicio más el crecimiento de manera significativa de los recursos que el Estado dedica a la investigación, al desarrollo y a la innovación; se consolida de nuevo el esfuerzo y la contribución del sector público y del presupuesto al aumento de nuestra comunidad científica; se consolida y aumenta el marco de apoyo a la participación del sector privado en la financiación y ejecución de la investigación, del desarrollo y de la innovación, manteniendo sin duda de manera paralela el esfuerzo presupuestario a lo largo de este próximo ejercicio; se promueve y continúa con el apoyo a la vertebración de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa; se promueven nuevas instalaciones científicas que contribuirán al desarrollo y fortalecimiento de la investigación básica en España; se mantiene una política clara de apoyo al desarrollo de grandes proyectos industriales que, en términos sociales pero también de generación de valor añadido, empleo cualificado y desarrollo tecnológico, son especialmente importantes; y continúa de manera clara una apuesta del Gobierno desarrollada a lo largo de los últimos años que es el fomento y desarrollo de la sociedad de la información. Alcanzar el umbral del siglo XXI exige a un país con nuestras capacidades más tiempo y más recursos, sin duda. En España hemos hecho un gran esfuerzo en investigación científica, lo que ha sido posible gracias a la política económica y a la política presupuestaria, que es la que permite liderar y dedicar más recursos a una política prioritaria y la que nos permite hoy asumir retos que difícilmente podíamos haber asumido en otros ejercicios o en otros periodos de la historia de nuestro país. El conocimiento aumenta además la capacidad de elección, aumenta el poder de decisión de los ciudadanos y contribuye, por tanto, a que seamos todos más participativos en una sociedad más moderna y más libre. Por ello, señorías, les pido sin duda el claro respaldo a la

sección 20 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta. Doy también por defendidas las enmiendas del señor Labordeta.

Hemos presentado 17 enmiendas al presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La verdad es que en el debate de política general esta cuestión fue ampliamente tratada, en la medida en que no compartimos los criterios del ministro y del Gobierno en cuanto al esfuerzo inversor que se está realizando en esta materia. Las cifras son muy claras y las distancias respecto a la media europea siguen siendo demasiado amplias para poder ser competitivos a medio plazo y estar a la altura de las circunstancias a la hora de enfrentarnos con los nuevos retos en un futuro próximo. No hace falta citar números, pero el esfuerzo inversor de Alemania, Francia y otros países u otras regiones en el mundo desde luego es mucho más amplio que el que se realiza en el Estado español. La enmienda de totalidad que presentamos a esta sección tiene distinto signo y se debe al incumplimiento de la transferencia de la competencia sobre investigación científica y desarrollo tecnológico, que está recogida en el propio Estatuto de Gernika. Esta es una cuestión vital porque, si lo es para el Gobierno español, es evidente también que lo es para las instituciones vascas en la medida en que se está realizando un aporte en nuestro cupo del 6,24 de un montante de dinero que sin embargo no está siendo objeto de la correspondiente transferencia en las inversiones de la Comunidad Autónoma del País Vasco. ¿Qué ocurre con ello? Que el propio presupuesto de las instituciones vascas tiene que destinar fondos y financiación para cuestiones que en teoría ya están siendo financiadas a través del cupo al Estado español. Por tanto, creemos que esto no es de recibo y que, 24 años después, la competencia correspondiente a la investigación científica y desarrollo tecnológico debiera ser objeto de transferencia.

Hemos añadido una serie de enmiendas para que se visualice claramente cuál es el esfuerzo inversor. En la medida en que no se está realizando suficientemente por parte del ministerio ese esfuerzo inversor en esta materia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, corresponde a los presupuestos de esta comunidad tener que subvencionar, tener que hacer un esfuerzo en financiar unos centros tecnológicos que son absolutamente imprescindibles para que podamos tener un nivel suficiente para competir con otros entornos más cercanos o más lejanos. Por tanto, presentamos esa enmienda de totalidad para que de una vez por todas se cumpla la transferencia de esa competencia y podamos realizar un esfuerzo inver-

sor en apoyo a esos centros tecnológicos de nuestra comunidad, que están realizando un buen trabajo y que son absolutamente imprescindibles para conseguir un acortamiento de distancias con la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

El Bloque Nacionalista Galego presenta dos enmiendas a esta sección de los presupuestos que están basadas en dos problemas fundamentales de nuestro país. La primera hace referencia a las consecuencias que se derivaron de la reestructuración del sector naval, en concreto en una comarca tan importante como la de Ferrol, y en particular también al progresivo desmantelamiento de todo lo que era la explotación minera en el caso de As Pontes. Esta situación ha provocado, por ejemplo, que una empresa como la antigua ASTANO, que tenía prácticamente 7.000 trabajadores, hoy tenga una plantilla de 1.000 trabajadores escasos, en un proceso de desmantelamiento claro o convirtiéndose prácticamente en un apéndice de Izar-Ferrol, la antigua Bazán. Lógicamente, el número de parados en esta comarca es superior a la media de Galicia, que por supuesto ya está en un ranking superior en tres puntos a la media estatal, y teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, el número de gente joven, tenemos ya más paro que la propia Andalucía. En este aspecto, nuestra enmienda —que va destinada a un plan de reindustrialización para Ferrol y comarca— se basa además en el hecho de que las últimas ayudas del Ministerio de Ciencia y Tecnología no han llegado a buen puerto en el caso de Ferrol, simplemente por algunas dificultades de carácter burocrático o falta de agilidad y capacidad por parte de la Xunta a la hora de gestionarlas. Es por eso por lo que nuestra enmienda pide un importe de crédito de 18 millones de euros para ganar todo el tiempo perdido e intentar sacar a esta comarca de Galicia de un declive industrial pavoroso. La segunda tiene que ver con los efectos provocados por la catástrofe del *Prestige* y un tema crucial, que es el seguimiento del estado de los stocks y la evolución en concreto de la fauna en toda la plataforma pesquera de Galicia. Por eso pensamos que el Instituto Español de Oceanografía debería de hacer campañas continuas, planificadas y rigurosas durante todo el año 2004, campañas de investigación pesquera, para lo cual pedimos un crédito por importe de 6 millones de euros. Creemos que en la actual situación de Galicia esto es básico y fundamental tratándose de la sección de Ciencia y Tecnología.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi grupo adelanta que va a votar favorablemente a la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología, en razón de que vemos una consecuencia lógica entre este voto y el contenido, la sistemática y las inversiones que se atienden y las transferencias de capital que ha presentado en este Pleno el señor ministro del departamento. Nosotros nos vemos reflejados ahí, sobre todo cuando se ha referido el señor ministro a las dotaciones para uno de los máximos proyectos de investigación y desarrollo, de ciencia y tecnología, como es el Instituto de Astrofísica de Canarias que, como bien conoce el señor ministro, ha venido funcionando a través del órgano de gobierno que preside el señor ministro de Ciencia y Tecnología. Constituye sin duda una de las zonas punteras que contribuye al prestigio de la ciencia y tecnología en España y cuenta con la participación de distintos países; me refiero al observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, y a los centros astrofísicos de la isla de Tenerife y las Cañadas del Teide. Esto hay que reconocerlo y de ahí nuestro apoyo a este proyecto.

Tenemos que defender una enmienda, la número 959, en la que pedimos una dotación presupuestaria para suplir la desaparición del buque oceanográfico que existía en el archipiélago canario y que puede permitir una cooperación; era un buque pequeño —no como los buques oceanográficos de alta mar que tiene la Administración general del Estado—, que ya estaba obsoleto de por sí y que ahora ha sido declarado siniestro total por hundimiento. El señor ministro se ha referido al nuevo buque oceanográfico y viene incluido en el proyecto de presupuestos para el próximo año. Es imprescindible y si no hay viabilidad en estos momentos para atender presupuestariamente el montante total de esta enmienda, creo que sí se podría dejar abierta la puerta —y hago aquí la sugerencia al señor ministro—, a través de la comisión intersectorial correspondiente o de las actuaciones bilaterales entre el departamento de Ciencia y Tecnología y el departamento correspondiente de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que se llegue a una fórmula de acuerdo y que, bien a través de la cofinanciación de este nuevo buque oceanográfico o bien con el nuevo en el ámbito estatal que se ha anunciado por el señor ministro en la mañana de hoy, se puedan prestar esos servicios. Teniendo en cuenta el principio de solidaridad de todas las comunidades autónomas, se trata de algo vital para nosotros, una comunidad autónoma archipelágica como es Canarias en la que tenemos el mar como el medio de actuación de los buques oceanográficos. Esto no podría ocurrir en una provincia del interior de la península Ibérica o en comunidades que no tienen costas y no tienen por tanto esta participación directa, pero sí para los que la tenemos, bien en el

Mediterráneo —como puede ser Cataluña, Valencia o Baleares—, bien cualquiera de las comunidades autónomas del Cantábrico o del Atlántico, como puede ser Galicia, pero fundamentalmente para el archipiélago de las Canarias. Este es el motivo por el que hemos presentado esta enmienda número 959 dirigida al fomento y coordinación de la investigación científica y tecnológica a través de un instrumento fundamental como son los buques oceanográficos, cualquiera que sea su nivel de actuación, costero o de altura.

Nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

¿Grupo Parlamentario Vasco (PNV)? **(Pausa.)**

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, la señora Urán tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, este es el último presupuesto que discutimos de la presente legislatura. Yo creo que es el momento de hacer un balance de lo que han supuesto los presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestro país y, desde luego, lo que ha supuesto de avance en tecnología por los resultados de esa inversión en la investigación para nuestro país. Señor ministro, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida considera que no estamos en una situación como para echar las campanas al vuelo. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología no ha supuesto un impulso real para la investigación en nuestro país. Si por algo se ha caracterizado este ministerio ha sido precisamente por la falta de estabilidad en su dirección. Es usted el tercer ministro que pasa por esta legislatura y los resultados, desde nuestro punto de vista, son bastante negativos.

Habla usted de un aumento de alrededor de un nueve por ciento de los presupuestos —es en la única cifra en la que podemos coincidir—, pero cuando después nos dice que el Ministerio de Ciencia y Tecnología va a aumentar la gestión directa de la función 54 en un 10,16 por ciento, le tenemos que decir que haga usted bien las cuentas porque tiene que contar también la deflación que tiene que hacer por el incremento de precios. Al final resulta que no aumentamos, sino que más bien retrocedemos en la inversión que tiene que hacer su ministerio en investigación y desarrollo.

Al mismo tiempo que discutimos estos presupuestos generales para el 2004 se presenta el nuevo Plan nacional de investigación 2004-2007, de cuyo análisis se pueden extraer algunas conclusiones. Saben ustedes tan bien como los demás que un objetivo prioritario en la Unión Europea es aumentar la inversión en recursos humanos, en el desarrollo del espacio europeo de investigación y de innovación, en la transformación de los

sistemas de educación y de formación desde la perspectiva del aprendizaje permanente, creando redes y centros de excelencia en investigación y en educación, y en el fomento de la movilidad dentro de la Unión Europea. Ustedes en Lisboa establecieron el objetivo del 3 por ciento del producto interior bruto para el gasto global público y privado en I+D para el año 2010. La verdad, señor ministro, es que si nosotros continuáramos con el crecimiento que tenemos nos faltarían muchísimos más años para llegar a ese 3 por ciento del PIB, puesto que usted sabe tan bien como yo que no alcanzamos siquiera el 1 por ciento en estos presupuestos, con lo cual no nos quedan tantos años —son seis— para llegar a ese 3 por ciento. A este ritmo puede que en lugar del 2010 lleguemos al 2020 ó el 2025 como fecha tope o mágica para alcanzar ese 3 por ciento de producto interior bruto en inversión en investigación. También se planteaban ustedes que dos tercios de esa inversión se tendría que hacer a través de las empresas. Hemos dicho y no nos cansaremos de repetir que el aumento de la inversión de las empresas en investigación y desarrollo tiene que hacerse a partir de que la investigación pública sea el motor real y que desde los Presupuestos Generales del Estado se aumente de manera significativa el esfuerzo inversor en materia de investigación, pero también en materia de personal y en las condiciones de trabajo de ese personal investigador. Luego volveré sobre el tema de los becarios. Pues bien, señor ministro, con los datos que manejamos a partir del presupuesto y con los datos del Plan nacional de investigación, para que nuestro país alcanzara ese objetivo del 3 por ciento ya tendríamos que estar aumentando la aportación pública en un 325 por ciento —estamos hablando de cantidades bastante importantes— y la aportación del sector privado en un 500 por ciento. Y la verdad, señor ministro, es que esas cifras no parece que vayan a ser alcanzables o asumibles en siete años si tenemos en cuenta que ustedes siguen manteniendo de manera fundamentalista el dogma del déficit cero y cuando además estamos en años de crecimiento de la economía española. Desde luego, la investigación no es el motor de ese crecimiento y tampoco son las mejores condiciones técnicas las que están ustedes aportando desde la investigación a nuestras empresas para que se pueda producir ese desarrollo y se cumplan esos objetivos que quedan tan bonitos escritos en el papel y que ustedes firmaron en Lisboa.

Entrando en concreto en la función 54, que es la función inversora por excelencia de este presupuesto, usted nos decía que era relativo lo que quedaba como marginal y que más del 85 por ciento lo gestionaba el ministerio directamente en investigación. Por eso le decía que solamente coincidíamos en una cifra, en el aumento global en euros de la función 54, porque a partir de ahí, señor ministro, lo que reflejan nuestros datos es que más del 50 por ciento de la función 54 la sigue gestionando el Ministerio de Defensa en relación con la construcción y la investigación militar. Señoría, volvemos a

insistir un año más —lo hemos hecho desde que se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología— en que pasen ustedes la investigación militar al Ministerio de Defensa, independientemente de que nosotros no compartamos esa inversión, pero sean ustedes claros con la ciudadanía y no traten de engañarla diciendo que invierten tanto en investigación a través del capítulo 8, función 54, porque no es real. Están ustedes faltando a la verdad y engañando en cuanto a los presupuestos de investigación y desarrollo. Pero además, señor ministro, si hacemos un análisis de lo que ha supuesto el incremento de la investigación en nuestro país con respecto a lo que se gastaba por cada investigador hace 10 años y lo que se gasta ahora, las cifras son clarísimas: baja la inversión por cada proyecto, baja el dinero que se dedica a cada investigador para lo que está investigando. No son datos halagüeños para que mejore la vida en nuestra sociedad y la competitividad de nuestras empresas, que para ustedes es algo también prioritario y en algunas ocasiones incluso obsesivo, olvidándose del resto de la ciudadanía. La línea política que ustedes han elegido es seguir manteniendo los gastos de inversión y parece ser que los 4.000 millones de euros que el Ministerio de Defensa pretende invertir para modernizar nuestro ejército van a salir de las partidas del Ministerio de Ciencia y Tecnología y no de las del propio Ministerio de Defensa.

Señor ministro, usted ha hecho hincapié en la modificación que ha sufrido la asignatura que tenemos pendiente: la situación de los becarios. Es verdad que se ha aprobado un estatuto del becario que se lleva reclamando desde hace ya bastante tiempo y eso se puede considerar como un paso adelante, pero dicho estatuto ni tan siquiera recoge las aportaciones del Consejo Económico y Social en su informe al proyecto que remitieron ustedes a debate y que posteriormente se quedó en un cajón. Señor ministro, la inscripción de los becarios en la Seguridad Social —que no tienen derecho a desempleo, no se considera salario aunque tienen que declararlo a Hacienda— solamente se va a poder realizar a partir del tercer año de beca, manteniéndose los dos primeros años en la misma situación en la que están ahora. ¿Qué ocurre con la universalización de los derechos? Parece ser que eso no existe para determinados sectores de nuestro país, en concreto desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología para los becarios, que son una pieza fundamental en el funcionamiento de los proyectos de investigación en nuestro país.

Señorías, por todo ello el balance que hace mi grupo parlamentario no es bueno. Ustedes han tenido y siguen teniendo a todo el sector de investigación, a todos los investigadores bastante molestos e inquietos. Ellos siguen protestando por los recursos que se les dan, por la situación de la investigación en nuestro país y no parece, señor ministro, que a través de estos presupuestos, los últimos de esta legislatura, haya habido ni un cambio sustancial, ni tan siquiera un cambio. Sencillamente ustedes siguen una línea de continuidad que no

está a favor de la investigación en nuestro país y simplemente vuelve a quedar como algo bonito escrito sobre el papel que cuando luego se empieza a entresacar ya sabe usted lo que pasa: aparecen los puntos negros, y en este caso aparecen demasiados puntos negros. Por eso mi grupo parlamentario no va a apoyar este presupuesto, señor ministro.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Urán.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tenía una cierta curiosidad por oír su intervención porque es el tercer ministro de Ciencia y Tecnología de esta legislatura y hay un rasgo común en los tres: la autocomplacencia y la falta de ambición.

Señor Costa, voy a hacer un repaso a su intervención centrándome en un primer eje que tiene que ver con los recursos humanos. Usted dice que somos el tercer país que más crece en número de investigadores. Eso es consecuencia de un efecto estadístico porque han cambiado la manera de hacer las estadísticas en el INE. Se lo digo para que lo sepa. ¿Qué ocurre? Que es una realidad falsa. Hemos aumentado un poco, pero no somos el tercer país en crecimiento porque ha cambiado la estadística. Sabe usted, como se ha dicho aquí, que tenemos un sistema precario, que el 25 por ciento de los investigadores son becarios, que prometieron un estatuto del becario que llegó tarde, que deja fuera al 75 por ciento de los mismos y que no tiene en cuenta lo que se planteaba. Eso es injusto. Me parece que por ahí no se avanza. Ese no es nuestro sistema. Dice usted que va a crear plazas de investigadores. Se pregunta cuántas y contesta que no se sabe. Si el dato es que fueron 60 en el CSIC y que el año anterior ya había 36 jubilaciones, tenemos en torno a 24 plazas netas. Si hay 20.000 becarios y vamos a un ritmo de creación de 24 ó 30 plazas cada año en un organismo como el CSIC, no llegaremos nunca a absorber una cantidad razonable. La edad de ingreso media en el CSIC es de 37 años y medio, por si le interesa. Habla usted de que se incremente la entrada de los investigadores en el sector productivo. ¿Sabe, por ejemplo, que ustedes manejan fondos europeos y que esos jóvenes no pueden entrar en cualquier empresa en el programa Torres Quevedo? Tienen que estar en determinadas ciudades y en determinadas calles de las mismas, porque como no hay dinero español, entre comillas, sino que es dinero del Fondo Social Europeo, no se avanza en ese programa. Estas cosas a mí me parecen la antología del disparate. No se ha referido usted a los investigadores y, por ejemplo, no se tiene en cuenta la proyección social que tiene esa disminución de más de un 20 por ciento de sus retribuciones con respecto a la

universidad. Por tanto, en recursos humanos lo llevamos regular, tirando a mal.

En cuanto a la financiación, qué quiere que le diga. Le han dado algún dato como es el gasto por investigador. Hemos bajado un 24 por ciento en los últimos años en el dinero que recibe cada investigador: de 0,7 millones de pesetas en 1995 a 0,54 millones de pesetas. Siendo esto grave, lo que más me preocupa es que no sea consciente de que el peso que tienen los fondos destinados en los presupuestos a financiar las universidades y los organismos públicos de investigación ha bajado de un 18 por ciento del total de la función 54 a un 9 por ciento en los años que ustedes gobiernan. Ustedes han tenido un crecimiento asimétrico y lo basan todo en el capítulo 8 para intentar conseguir el déficit cero. ¿Qué ocurre? Que cuando lo basan en el capítulo 8 por un lado ya nos han tirado de las orejas algunos organismos económicos internacionales y, por otro, están cometiendo algún tipo de injusticia, porque el fondo nacional, que es el que sirve para financiar las universidades y los OPI, crece este año el 3,6 por ciento, pero eso sí, han inventado nuevas modalidades de gestión porque presupuestan 55 millones de euros en el capítulo 8 para que los investigadores tengan que pedir créditos pero es un préstamo, no una subvención. Esto no tiene sentido, no se hace en ningún país y la respuesta oficial de los altos cargos es que es lo menos malo. ¿Va mal el sistema informático? La verdad es que es algo jocoso. Ustedes no tienen un modelo claro de gestión y, evidentemente, están en una situación más de autocomplacencia que de un análisis real de lo que está ocurriendo.

La financiación, repito, es asimétrica y, como se ha dicho desde aquí, nadie entra en la pertinencia o no de los gastos militares, sino dónde están ubicados y qué es de verdad I+D. ¿Usted cree que es sensato que computemos los royalties que pagamos a Estados Unidos, una cantidad en torno a los 20.000 millones de pesetas al año —por lo menos en lo que yo conozco— del sistema de defensa antiaérea de las fragatas F-100? No. Eso es engañarse. ¿Usted cree que es razonable que los gastos militares sean cuatro veces superiores al dinero que destinamos al fondo nacional, es decir a financiar universidades y los OPI? No me parece razonable. ¿Usted cree que es razonable que los gastos militares sean más que la suma de todo el dinero de los organismos públicos de investigación? Esa es su apuesta, su asimetría, que además tiene la paradoja tremenda, cuando se habla del sector privado, de presumir, entre comillas, de que tenemos el marco fiscal más favorable de Europa. ¿Para qué sirve? Porque la pregunta pertinente es cómo teniendo ese marco fiscal resulta que el sector privado cada vez invierte menos. Yo no lo he dicho. Lo dijo el otro día el señor Rato en una reunión de *The Economist*. Por cierto, corríjale porque decía que el sector privado aporta un tercio del gasto en I+D y él iba a aportar dos tercios. Dígale que esto no se lo sabe. Usted mismo ha hablado aquí de unas cifras más razonables, del 50 por ciento.

Esa pregunta es pertinente. No basta hacer las reformas sobre el papel sino saber llevarlas a la práctica. También están fracasando en ese intento de hacer una política que tire de los gastos del sector privado.

Señor ministro, por todo ello quiero decirle que está instalado en un florido pensil, que desde la estratosfera está viendo un panorama que no es el real. Creo que debía bajarse, pasear por algún sitio y ser consciente, como ha dicho el señor Tarrac, de que España paga al exterior el 2 por ciento del PIB por compras de alta tecnología. Pagamos el doble por compras de alta tecnología de lo que invertimos en investigación, en torno al 1 por ciento. Por tanto, el presupuesto es escaso, asimétrico, opaco e injusto.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, parece que la mañana no está precisamente para la autocomplacencia sino para que sigamos haciendo un análisis de la realidad, que creo que es lo que corresponde en este momento. Si la política que ha dibujado mi compañero y el resto de los grupos en materia de investigación es mala, imagínese cómo será cuando todos los indicadores en materia de ciencia y tecnología, pero más en el área específica de telecomunicaciones y sociedad de la información, nos colocan a la cola de Europa y con un importante déficit tecnológico. Nuestro sistema tecnológico no va bien, señor ministro. Esa es la triste realidad. Y no es que nosotros seamos catastrofistas, es que lo dicen todos los indicadores. Cuando unos presupuestos no son los adecuados para las necesidades que sufre el déficit tecnológico que tiene este país, difícilmente podremos hacer un análisis que no sea cuanto menos preocupante y con respuestas y con alternativas como las que venimos proponiendo.

Ustedes vendieron —y voy a utilizar el argot de defensa, que se ha instalado totalmente en este ministerio— que este departamento era el buque insignia del señor Aznar en la actual legislatura. Con estos presupuestos no podremos ser ni una pequeña fragata-escolta del resto de los ministerios. Con estos presupuestos, con esta anemia presupuestaria —y usted lo sabe, señor Costa— no hay posibilidad de que superemos el déficit tecnológico. Este año han inventado un nuevo programa para esas argucias contables y presupuestarias. Consiste en meter en el capítulo 8, que no contabiliza déficit, muchos presupuestos —usted lo decía antes— y con esas argucias, cuando crean un nuevo programa, el 542.Q, innovación tecnológica de las telecomunicaciones, en el análisis dicen que sólo el 25 por ciento de la población de nuestro país es usuaria de Internet, que hay una tasa tan baja en el acceso a Internet en los hogares como la del 17,4 por ciento frente a una media europea del 53 por ciento. Ustedes dicen literalmente: Esto indica la magnitud del esfuerzo necesario a reali-

zar. Palabras, sólo palabras; permítame que le recuerde la canción. Queremos hechos y presupuestos, y además presupuestos que se puedan ejecutar, porque ese es también un mal de este ministerio. Ustedes han presupuestado escasamente, no ejecutan bien y además hacen unas políticas que no incentivan al sector. Le voy a dar un dato muy relevante que usted daba en la presentación del área de sociedad de la información. Usted decía: Nuestras estrategias son dos. Una de ellas es la banda ancha —sí, cuando se ha determinado como un compromiso de los Quince, porque además se van a destinar fondos europeos—. Nosotros lo compartimos, pero ¿por qué cargan ustedes ese desarrollo de banda ancha al capítulo 8? ¿Por qué no a transferencias de capital? ¿Por qué renuncian ustedes a liderar con sus propios presupuestos y dejan esta tarea, como si fuesen un banco, con avales y con préstamos, al resto de la sociedad? Lideren ustedes la sociedad de la información, porque es la única forma de que exista esa demanda social de desarrollo tecnológico que necesita la sociedad española y que necesita también el sector para superar la crisis.

Decía usted que para los programas adscritos a esta área de sociedad de la información en capítulo 7 hay 92,7 millones y casi 400 en capítulo 8. Esto significa que el 60 por ciento se va a gestionar desde fuera del ministerio y ustedes van a gestionar y a ejecutar sólo el 40 por ciento, porque están dejando que sean los demás los que actúen, los que pidan esos préstamos y los que a partir de ahí puedan ejecutar políticas. Esa era su competencia, pero ustedes han renunciado a liderar el desarrollo de la sociedad de la información, tan prioritario en nuestro país, y en esa política de renuncia a liderar la sociedad de la información han sustituido el fallecido, enterrado y hundido Info XXI por un plan como España.es, que nace no hundido pero sí tocado. Sabe usted que la patronal del sector le ha dicho que es un programa que no nos va permitir converger con Europa, cuando ese es el objetivo. Ustedes han aprobado en esta Cámara, en la Ley General de Telecomunicaciones, una enmienda socialista apoyada por todos los grupos para traer un plan cuatrienal serio, con objetivos medibles, con indicadores, con actuaciones y con compromisos presupuestarios reales. Eso no lo han hecho ustedes con el plan España.es, y eso lo ha denunciado —usted lo sabe— la propia patronal. Por eso, señor ministro —se lo digo también al señor Moreno—, la visión que damos no es catastrofista, es realista y además con alternativas de futuro, lo que pasa es que ustedes tienen muy poco peso político. Mire usted, es la tercera vez que nos dirigimos a distintos ministros y, salvo en el caso de la señora Birulés en los primeros presupuestos, un ministro lo hace y otro lo ejecuta —falta de peso político en el gabinete—, y eso se traduce en falta de políticas y de presupuestos para converger con Europa en algo que es prioritario, y usted lo sabe. Nosotros lo lamentamos porque España necesita un auténtico

desarrollo tecnológico para que no exista esa brecha digital que cada vez es mayor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pleguezuelos, le ruego concluya, por favor.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Concluyo, señora presidenta, diciendo que hemos presentado enmiendas que van directamente encaminadas a un presupuesto mayor, con aproximadamente 180 millones de euros más, que nos permitan realmente esa convergencia con Europa.

Señor Costa, le queda poco. Usted está ejecutando poco, pero por favor, en lo poco que le queda ejerza más en el gabinete del señor Aznar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pleguezuelos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, este es el cuarto año de esta legislatura que tengo el honor de ser el portavoz del Grupo Popular en los presupuestos de la sección 20, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Año tras año, pese a que es mi primera legislatura, he venido observando cómo el diagnóstico, las aseveraciones, la información y las intervenciones del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida han sido una mera copia. En ningún momento ha habido, a mi juicio y al del Grupo Popular, ninguna alternativa ni un reconocimiento mínimo a la labor que se ha hecho en estos cuatro años y no hemos encontrado ningún tipo de diagnóstico certero sobre las cifras que arroja el balance de estos cuatro años.

Señorías, este presupuesto del año 2004 es revolucionario porque consolida, impulsa y transforma la base científica y empresarial, porque fortalece el sistema de ciencia, tecnología y empresa en el conjunto de nuestra sociedad y porque desarrolla la sociedad de la información en España con el claro objetivo de hacer llegar todos sus beneficios al conjunto de los ciudadanos. Señorías, es revolucionario porque dentro de las prioridades de los presupuestos en el conjunto del Estado, la investigación, el desarrollo y la innovación aumentan un 7,3, tan sólo superado por Justicia y por Interior. Señorías, es revolucionario porque tiene una clara tendencia de consolidación de uno de los sectores más importantes que hay en nuestro país. El señor ministro ha dado cifras sobre qué supone el gasto no financiero de política presupuestaria de investigación científica, técnica y aplicada —lo que denominamos función 54—, que crece nada más y nada menos que un 7,3 por ciento; que el total de la financiación para prácticas de investigación crece un 9,1 con la nada despreciable cifra de más de 4.400 millones de euros, casi cuatro puntos por

encima de la economía. Señorías, es un presupuesto que aumenta claramente los recursos públicos y los recursos humanos, que incentiva el esfuerzo investigador del sector privado, que mejora los proyectos de investigación más cercanos a las necesidades sociales, con una administración mucho más moderna y eficaz, y que apoya las instalaciones científicas y los proyectos tecnológicos. Señorías, es un presupuesto revolucionario que hace que el gasto público en I+D+I en el año 2004 sea casi 4 veces superior al que existía en el año 1996. Señorías, hay muchísimas cifras que avalan que son unos presupuestos razonables, que son unos presupuestos claramente ambiciosos, que son unos presupuestos que permiten en términos de convergencia real acercarnos a esos países a los que nos queremos asemejar de nuestro entorno europeo.

Muchas de las críticas que yo he oído a lo largo de esta mañana no tienen ninguna base. Año tras año se han hecho críticas encendidas sobre la presencia de los gastos militares dentro de la investigación y el desarrollo. Señorías, esto no es gasto; se trata —como muy bien saben— de préstamos reembolsables. Señorías, se financian las bases de desarrollo previas a la producción en serie, donde hay —lo saben muy bien— I+D+I. Señorías, no crece a costa de la investigación civil, ya que desde el año 2000 la financiación a la I+D+I civil ha tenido un incremento acumulado del 69 por ciento, sólo 9,7 por ciento en el caso de la I+D+I relacionada con defensa. Señorías, se genera tecnología e importantes retornos industriales, así como empleo cualificado, además de favorecer la investigación civil. Se ofrecen oportunidades de internacionalización a las empresas que participan en los grandes programas supranacionales con la entrada de alianzas estratégicas que son absolutamente prioritarias. Señorías, saben también que los 15 jefes de gobierno de la Unión Europea reconocieron en la cumbre de Bruselas, el 21 de marzo de 2003, el papel de la I+D en defensa y seguridad en el fomento de tecnologías avanzadas punteras. Señorías, saben que hay un sector empresarial pujante en nuestro país. Yo echo de menos que vayan ustedes a esos sectores empresariales y hablen con esos trabajadores que han tenido numerosos problemas en las últimas décadas, en los últimos años, pero donde con unos presupuestos serios, con un rigor en las políticas que se han hecho en investigación, desarrollo y la innovación se ha podido reflotar gran parte de esas empresas, y quiero recordarles que a esas industrias están vinculadas miles de familias de nuestro país.

Creo que lejos de la crítica fácil, de la crítica popular, de la crítica que puede tener buena acogida en la calle, hay que hacer una crítica con realismo, con contundencia y, sobre todo, con rigor. El gasto civil en I+D+I crece un 13,8 por ciento, pero el porcentaje de gastos de I+D+I en defensa sobre el total se rebaja desde el año 2002 al año 2004, pasando de un 39,3 a un 31,2. Gran parte de las críticas que hacían el portavoz y la portavoz

del Grupo Socialista, que han coincidido —cómo no— con las de Izquierda Unida, destacan el poco peso político de este ministerio. Poco peso político el que existía antes del año 2000. Entonces sí que no existía peso político, de políticas de ciencia y de tecnología; entonces no existía un señor que tuviera la posibilidad de sentarse en un Consejo de Ministros y que pudiera hablar de tú a tú a otro ministro y presionar para que se concentraran los recursos públicos en una política de ciencia y tecnología claramente estratégica; entonces sí que no existía. Y no existía por una razón, porque no había voluntad política por parte de los gobiernos socialistas de que hubiera un ministro de Ciencia y Tecnología en el Consejo de Ministros, de que se pusiera en primera línea política con la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Eso se hace desde el año 1996 al 2000, y, sobre todo, a partir del año 2000, creando un ministerio absolutamente nuevo, absolutamente pionero, como es el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entiendo que, lógicamente, no gusta que eso haya sido idea del Partido Popular, que haya sido el Partido Popular quien se preocupe de estas políticas, ni que se hayan abandonado durante tantos años este tipo de políticas.

Señorías, dentro de la distribución del gasto en I+D+I el 86 por ciento es del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y solamente un 14 por ciento corresponde a otro departamento. Hay un aumento claro de los recursos públicos en la investigación. En fomento de la investigación técnica un 29 por ciento; en infraestructura científica, un 15 por ciento; en organismos públicos de investigación, que son básicos en nuestro país, un 15,4 por ciento; en los proyectos de investigación, un 5,7 por ciento. En definitiva, se trata de unos presupuestos claramente pioneros y, repito, claramente revolucionarios.

Se han hecho aquí críticas por parte de los portavoces del Grupo Socialista señalando que el ministro o este portavoz que tiene la oportunidad de hablar hoy no están apoyados por la base, que estamos en la estratosfera y que hacemos caso a eso que se llama déficit cero. Pero eso que se llama déficit cero y que, afortunadamente, cada vez es más valorado por el conjunto de la sociedad española, es lo que permite que este Gobierno haya conseguido durante ocho años ininterrumpidos marchar por la senda del crecimiento; que se haya creado la mitad de todo el empleo de la Unión Europea y que tengamos una de las economías con mayor vigor, con mayor posibilidad, con mayor expansión que hay en el conjunto de la Unión Europea. Por tanto, creo que no hay que hacer chistes fáciles de eso que se denomina déficit cero.

En el capítulo de aumento de recursos humanos, dentro del Plan nacional de I+D+I de los años 2004-2007, en relación a nuevos contratos y plazas de investigación hay 3.000 nuevas plazas, y se ha incorporado una previsión de 3.500 plazas de doctores y tecnólogos en el tejido productivo aprobado el 7 de noviembre. Hay medidas fiscales que ya se conocen y que se han criticado muchas veces por Izquierda Unida y por el Grupo

Socialista, que cuentan con un factor básico, el factor de arrastre que tiene el sector público hacia el sector privado, y que es tan necesario en nuestro país para vincular al sector privado en la investigación, el desarrollo y la innovación, y saben perfectamente que el Gobierno ha hecho un esfuerzo teniendo el sistema de incentivos fiscales más avanzado del conjunto de la OCDE.

En definitiva, por ir terminando, creo que se equivocan. Creo que se equivocan al no reconocer, primero, el esfuerzo que ha hecho este Gobierno durante estos cuatro años. Creo que se equivocan no reconociendo y no haciendo un diagnóstico con la base de la realidad del sistema de ciencia, investigación y desarrollo en nuestro país. Se equivocan al no querer reconocer el gran desarrollo y el gran progreso que se ha conseguido en los últimos ocho años y especialmente en estos últimos cuatro años. Yo creo que alejan a su partido de la realidad cuando hacen diagnósticos vinculados siempre al catastrofismo, a una visión absolutamente oscura de la situación.

Para terminar, dentro del sector de las telecomunicaciones, y respecto a esos datos casi apocalípticos a los que ya nos tiene acostumbrados la señora Pleguezuelos, que dice que todo va mal, que no tenemos peso, que España está a punto de ser un fracaso, señoría, nada de eso. Si examina los datos del sector de telecomunicaciones, desde el año 1996 hasta nuestros días, en telefonía fija, en telefonía móvil, en banda ancha, en política tarifaria, en sociedad de la información, usted podrá comprobar que todos los datos significan un avance casi revolucionario. El número de internautas mayores de 14 años, en el año 2003, es casi el 27,4 por ciento. Dentro del mundo de las telecomunicaciones, hemos hecho una revolución con la liberalización. Y tengo que recordar siempre que esa liberalización la hizo este Gobierno y que fue precisamente el Gobierno socialista el que quería continuar con ese monopolio público hasta el año 2003.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, le ruego concluya, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Voy terminando.

Señoría, sabe que en banda ancha somos líderes en Europa, con 1.389.000, en cable modem, en penetración de banda ancha en los hogares. En definitiva, señoría, dato por dato, y dato certero, demuestran que este Gobierno ha hecho las cosas bien, que en estos ocho años se ha avanzado de manera significativa y especialmente desde la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Este es el último debate de esta legislatura desde el punto de vista presupuestario. Espero que en la próxima legislatura SS.SS. hagan, primero, un diagnóstico con los pies en la tierra; segundo, con la base del desarrollo y la innovación que se ha construido en estos ocho años y, sobre todo, permitan seguir creciendo en oportunidades, que es lo que demandan los ciudadanos. Este Gobierno, sin duda, va a seguir trabajando para que

todos los ciudadanos, en cualquier rincón de España, tengan las mismas oportunidades a través de la sociedad de la información y a través de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. (**El señor Lissavetzky Díez pide la palabra.**)

Señor Lissavetzky, ¿van a compartir el turno de réplica? (**Asentimiento.**) De acuerdo.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Muy brevemente, señora presidenta.

El señor Moreno, que suele ser riguroso —yo lo valoro así, independientemente de que no sea de mi grupo—, hoy se ha pasado cuatro pueblos. Hablar de la revolución a estas alturas del siglo y desde la tribuna...

A mí sí me parece revolucionario, coincido con usted. ¿En qué? Es la primera vez en la historia de nuestro país que los investigadores van a ir a los bancos a pedir créditos por la mala presupuestación, en capítulo 8, del dinero de los fondos europeos. Es revolucionario porque es la primera vez que en este país se computan como gastos de I+D, para subir artificialmente las cifras, la compra de ordenadores a escuelas, a pymes, para el programa de ciudad digital, etcétera. No es la primera vez, pero sigue siendo revolucionario que en este país los gastos militares en I+D sean cuatro veces más que el fondo nacional, que es el fondo destinado a financiar la investigación en universidades y en organismos públicos de investigación. Es absolutamente revolucionario que el peso que tengan esos gastos militares en estos presupuestos sea prácticamente dos veces la media europea: 31 por ciento frente al 14,5 por ciento. En ese sentido son absolutamente revolucionarios.

Nuestro modelo alternativo existe. Queremos un sector público potente y fortalecido, para lo cual es necesario una gestión adecuada, con una agencia de financiación de la investigación; queremos una reforma dentro del sistema para que no sólo gastemos más, sino de manera más eficaz; queremos tener una reforma tanto de esa gestión como de los organismos públicos de investigación, para darles más agilidad y no, como ahora, que están asfixiados por el peso del Ministerio de Ciencia y Tecnología que los ha absorbido; queremos que los conocimientos generados en el sector público se puedan transferir al sector productivo y queremos que se transfieran de una manera razonable. Cito al gran líder —y no lo digo de broma—, al ministro de Economía, que recordó que los estímulos fiscales a la investigación y desarrollo son los más atractivos de la OCDE, pero el resultado final es que tenemos un déficit en gasto de investigación; lo dijo el otro día en *The Economist*. El señor Rato tampoco conoce los datos, porque habla de un tercio del sector privado. Mentira. Está en torno al 50 por ciento. ¿Pero cómo se puede explicar la gran paradoja de que teniendo el marco fiscal más favorable

de la OCDE hayamos descendido en el peso del gasto en I+D del sector privado? Porque no hacen bien los deberes y esto también es revolucionario. El realismo lo tienen que tener ustedes y tienen que darse cuenta de lo que esta ocurriendo en el sistema de ciencia y tecnología. Claro que hay una alternativa y nuestras enmiendas son las que más apuestan. Este es el primer pilar que hemos planteado en nuestras enmiendas, en las enmiendas que van dirigidas a mejorar de una manera tremenda el sistema. Es malo que la oposición no sea realista. Lo es mucho peor, si cabe, que el Gobierno no sea realista y no se dé cuenta de la situación en la que están ustedes dejando el sistema de ciencia y tecnología. Un fiasco, señor Moreno, un fiasco.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, en la Comisión le dije que estaba usted como Aldous Huxley viviendo en *Un mundo feliz*. Lo que hoy ya no le puedo llamar es Zapata. ¿Cómo puede decir que este es un presupuesto revolucionario? Es un presupuesto fantasma. Hay algo que es peor que la auto-complacencia, engañarse y pretender engañar. Sabe que nuestros diagnósticos vienen avalados por todos los indicadores. Todos los eurobarómetros nos colocan en la cola en desarrollo tecnológico y de sociedad de la información. La OCDE, la patronal del sector les dice continuamente que aprendan de las propuestas del Grupo Socialista porque hay alternativas. Fíjese si hay alternativas que ahí le he dicho que la Ley General de Telecomunicaciones, que sin duda ha mejorado en muchas cosas por propuestas, usted lo sabe, de este grupo, les exige que traigan un auténtico plan de convergencia en sociedad de la información, un plan cuatrienal, y ustedes vuelven como en presupuestos a engañarse a sí mismos y a pretender engañar a los ciudadanos.

Señor Moreno, hay algo malo en política sin duda, lo decía también el señor Lissavetzky. Un político puede pretender engañar, pero como encima se engañe a sí mismo va de culo, permítame la expresión. Y este país no se puede permitir ir mal porque no podemos perder el tren tecnológico. Para terminar le voy a decir algo que usted sabe perfectamente. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología no ha supuesto nada. No han sido tan revolucionarios como para acabar con las palomas mensajeras y traernos de pronto el móvil. No es verdad. Cada vez que usted habla dice lo mismo y olvida que llevan siete años gobernando y esta es su propia herencia, no la nuestra.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Terminó, señora presidenta, diciéndole, señor Moreno, que

coloque usted los pies en la tierra porque el peso político del señor Rubalcaba y del señor Borrel, aun sin ministerio, era muy superior al que tiene el señor Costa, al que ha tenido Birulés e incluso al señor Piqué.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pleguezuelos.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con absoluta tranquilidad porque noto que mis palabras han acalorado el debate. Tengo que decir que nos sentimos profundamente orgullosos de nuestra herencia de ocho años de Gobierno, absoluta y profundamente orgullosos. Orgullosos de que en España más de 31 millones de personas puedan mandarse mensajes, hablar, expresarse con libertad gracias a un proceso liberalizador que este Gobierno impulsó, es cierto señoría, y que su partido político hasta el año 2003 no quería reformar. Quería que los ciudadanos tuvieran ese operador dominante absolutamente público y monopolista donde no hubiera habido la bajada de precios que ha habido, donde los consumidores han salido beneficiados no solamente en la bajada de precios sino en el aumento de la calidad, donde definitivamente ha habido una revolución, lo digo señoría, en el mundo de las telecomunicaciones y donde nuestro país es pionero, como usted bien sabe, en muchos de los sectores de las telecomunicaciones.

Nosotros nos sentimos orgullosos de nuestra herencia y consideramos que hemos contribuido de forma importante al desarrollo de la investigación y la innovación. En nuestro país siempre partíamos de una base muy baja. Nos sentimos orgullosos de muchísimas cosas, una de ellas es que haya aumentado la I+D+I en España, el gasto civil en un 13,8 por ciento. En el sondeo que realiza la encuesta verá cómo desde el año 1990 hasta 1996 hay un cierto decrecimiento y cuando se produce una revolución —y tengo aquí delante los datos— es desde el año 1996 hasta el año 2004. En estos años hay una revolución, hay una apuesta en valor y donde se pone de manifiesto una tendencia de crecimiento desde el año 1996 a 2000. Esto no se lo inventa el Grupo Popular, no se lo inventa el Gobierno; son los datos que avalan una trayectoria política, una trayectoria de rigor y avalan una política como la que se ha realizado a lo largo de estos ocho años.

El Grupo Popular ha sido consciente de lo que tenía que hacer y lo ha hecho. Como ven, el gasto público en I+D+I —se ha dicho aquí— en el año 2004 es cuatro veces superior al año 1996. Por supuesto que nos sentimos orgullosos de haber contribuido a que sea cuatro veces superior al del año 1996. Desde el año 1990 hasta 1995 se realizaban políticas de decrecimiento y precisamente el Gobierno del Partido Popular, a partir de 1996, produce esa revolución. Por tanto, el Grupo Popular es consciente de sus palabras, está orgulloso de la gestión

que han hecho a lo largo de estos ocho años los distintos responsables, pero muy especialmente orgulloso de los tres ministros de Ciencia y Tecnología que hemos tenido a lo largo de estos cuatro: la señora Birulés, el señor Piqué y ahora el señor Costa. Ya les gustaría a otros gobiernos socialistas, a otros pensantes socialistas, haber tenido la buena idea, la ocurrencia y la valentía política de desgajar parte de educación, de concentrar todos los recursos y de crear e impulsar un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Un ministerio que, como usted bien sabe, no es fácil poner en marcha y este Gobierno ha tenido, en primer lugar, la idea; en segundo lugar, la capacidad y, en tercer lugar, la valentía de poner en marcha la creación de ese Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Señorías, sí que tiene bastante peso político y gracias a ello España converge, día a día, con nuestros socios de la Unión Europea. En ese camino vamos a seguir, señorías, en los próximos años. Para ello hacen falta presupuestos con rigor, no enmiendas que sean brindis al sol, que no recogen el equilibrio presupuestario, que no entienden por qué los presupuestos se hacen no sólo en función de las necesidades, sino también en función de los recursos. Pero este Gobierno, serio y riguroso, ha actuado donde verdaderamente hay necesidad y ha demostrado que tiene una importante sensibilidad con los presupuestos del año 2004, lo ha demostrado realizando en I+D+I la mayor apuesta en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, este Gobierno va a seguir en esa senda de convergencia con los países de la Unión Europea, en esa senda de creación de empleo, de desarrollo y consiguiendo que, de una vez por todas, nuestro país sea ejemplar en el mundo dentro de la investigación, el desarrollo y la innovación y en el mundo de las telecomunicaciones. **(Aplausos.)**

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Finalizado el debate de la sección 20, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, iniciamos el debate de la sección 22, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas. Sección 22

Para la presentación de los mismos, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (García-Valdecasas Salgado): Señora presidenta, señorías, tengo el honor de presentar en esta Cámara la sección 22 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004, correspondiente al Ministerio de Administraciones Públicas.

Quiero destacar, en primer lugar, que los presupuestos del ministerio se enmarcan dentro de las características propias de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004. Es decir, en 2004 volveremos a tener por cuarta vez equilibrio en las cuentas públicas y será el segundo año en el que se aplicarán los principios

de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Los ciudadanos volverán a notar los beneficios de la bajada de impuestos. En el año 2004 tendremos un Estado más fuerte, con mayores recursos para mejorar la calidad de los servicios públicos que debe prestar la Administración general del Estado. Además, estos presupuestos muestran los nuevos avances en el proceso de descentralización; recogen los efectos presupuestarios derivados de los trasposos de competencias de servicios públicos a las comunidades autónomas efectuados en este ejercicio, como es el caso del traspaso de competencias del Instituto Nacional de Empleo a Andalucía y a la región de Murcia, que tiene asumida la competencia desde el 1 de mayo. Asimismo, son los primeros presupuestos que reflejan en su totalidad el modelo de financiación de las comunidades autónomas, en vigor desde el ejercicio presupuestario 2002, y de los entes locales. Por último, son unos presupuestos que asumen los compromisos del acuerdo firmado el 13 de noviembre de 2002 entre la Administración y los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF para la modernización y mejora de la Administración pública y sobre retribuciones y condiciones laborales de los funcionarios públicos, con vigencia para los ejercicios 2003 y 2004. Algunos de dichos compromisos ya tenían su reflejo en los presupuestos de este ejercicio.

En este contexto, la actividad del ministerio para el ejercicio próximo se orientará hacia los objetivos siguientes. Primero, modernizar, profesionalizar y racionalizar la Administración general del Estado. Segundo, mejorar y simplificar los procedimientos e impulsar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Tercero, seguir construyendo la administración electrónica en España y abrir nuevas vías de relación con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías de la información. Cuarto, impulsar, promover y desarrollar la cooperación entre la Administración general del Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales; es decir, entre las tres esferas en que se vertebra el Estado de las autonomías. Quinto, desarrollar el nuevo modelo de cooperación local apoyando iniciativas de desarrollo local dentro del marco general de financiación de los entes territoriales. Sexto, mejorar el funcionamiento de la Administración periférica del Estado de forma que pueda desarrollar con mayor eficacia sus competencias. La Administración periférica se ha convertido en la pieza clave de la nueva organización territorial de la Administración, teniendo en cuenta los cambios producidos por el importantísimo proceso de descentralización que se ha producido en España en los últimos años. Lógicamente, esto se hará dentro de un marco general presupuestario de austeridad, racionalidad y equilibrio en el gasto público. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Como saben, el presupuesto de nuestro departamento se ha incrementado un 5,7 por ciento, lo que supo-

ne 2.003 millones, si bien es cierto que, si descontamos los organismos autónomos de nuestro departamento, como son el Instituto Nacional para la Administración Pública —INAP— y la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado —MUFACE—, el presupuesto es de 497,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,8 por ciento respecto al ejercicio anterior. De este presupuesto, el 47,6 por ciento, es decir, 236,8 millones de euros, se asigna a la Administración periférica del Estado. No voy a entrar en cada una de las cifras, pero sí explicaré, en líneas generales, a qué responden las principales variaciones de la sección correspondiente a nuestro ministerio. Las tres variaciones más destacadas corresponden a los capítulos 1, 2 y 6.

En el capítulo 1, el incremento de un 7,8 por ciento por encima del pasado año permitirá atender la subida salarial de los empleados públicos el próximo ejercicio, pero también avanzar en la mejora de las estructuras orgánicas del ministerio, singularmente respecto al personal que presta servicios de atención directa al ciudadano en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, en las que se integran servicios públicos con competencias de diferentes departamentos. En el capítulo 2, la subida del 12,9 respecto del ejercicio anterior responde básicamente a las necesidades que plantea el desarrollo de nuevos servicios públicos y la mayor actividad de estos servicios. En el capítulo 6, la subida de las inversiones reales es de un 20,2 por ciento respecto al año 2003, aunque este no sea un ministerio inversor, lo que supone una característica importante por explicar.

Vamos a analizar las 3 partidas más significativas. Capítulo 1, gastos de personal del ministerio. Este es el capítulo al que se le presta mayor dotación presupuestaria: 240,6 millones de euros, y es que el 49,89 por ciento del presupuesto del departamento para el año 2004 se destina a las retribuciones de los 9.601 puestos de trabajo adscritos al ministerio. En relación con las retribuciones de los empleados públicos, quiero destacar aquí algunas medidas promovidas por el MAP, aunque no se reflejan sólo en la sección 22 de los presupuestos. Las retribuciones de los empleados públicos se incrementan en un 2 por ciento, conforme a la previsión del IPC, más el incremento de las pagas extraordinarias en el 20 por ciento de una mensualidad del complemento de destino, derivado del acuerdo entre Administración y sindicatos. De acuerdo con lo previsto en el acuerdo, los empleados públicos han percibido ya en el año 2003 un incremento de la paga extraordinaria en el mes de junio del 20 por ciento de una mensualidad del complemento de destino, y así ocurrirá en el mes de diciembre. El proyecto de ley de presupuestos para el año 2004 recoge un incremento adicional de otro 20 por ciento para el próximo año, por lo que su aprobación supondrá la plena ejecución de lo acordado con los sindicatos, con un incremento total del 40 por ciento del complemento de destino de las pagas extraordinarias. A todo esto hay que añadir el incremento que supone para los empleados públicos el plan de

pensiones de la Administración general del Estado, acordado con los sindicatos en noviembre de 2002. Este plan de pensiones está dotado, para el ejercicio 2004, con 54,65 millones de euros en la sección 31. Finalmente, quiero destacar la habilitación que la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social hace al Gobierno para modificar las indemnizaciones por residencia del personal en activo del sector público estatal destinado en las ciudades de Ceuta y Melilla e islas de Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera.

Hasta aquí, señorías, hemos comentado la modificación del capítulo 1 y las medidas de este ministerio que tienen reflejo en el capítulo 1 de esta sección y de otras secciones. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se incrementa en 5,98 millones de euros, un 12,9 por ciento respecto a este año, sumando un total de 52,2 millones de euros. Buena parte de este esfuerzo presupuestario se destina a potenciar el funcionamiento de la Administración periférica del Estado. Los gastos en bienes y servicios destinados a delegaciones y subdelegaciones del Gobierno se incrementan en 3,95 millones de euros, para atender el aumento de la actividad, especialmente, en la regulación y tramitación de sus expedientes. Igualmente, se aumenta la actividad en relación con los servicios de administraciones electrónicas y la ventanilla única empresarial; en este caso, serán centrales. Llegamos así a la tercera variación, que considero significativa, dentro de la política presupuestaria del ministerio. Se han incrementado las inversiones en el capítulo 6 en 4,7 millones de euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un 20,2 por ciento. Este capítulo alcanzará los 28 millones de euros, que se aplicarán a la mejora del servicio que se presta al ciudadano, en el desarrollo del portal de la Administración, en la mejora de intercambio electrónico con otras administraciones, en la ejecución del plan de choque de modernización de la Administración a través de las nuevas tecnologías y en otras actuaciones similares, que facilitarán la relación con los ciudadanos y pequeñas y medianas empresas con el conjunto de las administraciones públicas.

Realizada esta breve explicación global de los cambios presupuestarios respecto al ejercicio anterior, me quedan aún por destacar dos aspectos importantes del presupuesto del ministerio. El primero, que el Ministerio de Administraciones Públicas gestiona la cooperación económica local, cuyo planteamiento ha sido modificado por el Real Decreto 835, de 1 de agosto, para abrir la cooperación estatal a nuevos proyectos de desarrollo local y urbano, aparte de la subvención que existía hasta ahora en infraestructuras y equipamiento, que todavía continúa; todo ello, porque una acción sostenida en inversión durante los últimos años en infraestructura local básica ha permitido que, en términos generales, se alcancen en este momento unos niveles de cobertura de las referidas infraestructuras situados en todos los casos en torno al 98 y 99 por ciento. Por lo tanto, estos fondos se van a dedicar a una nueva finali-

dad. El Ministerio de Administraciones Públicas destinará 155,9 millones de euros en el año 2004 a la cooperación económica local. Por cierto, que las entidades locales gestionan un nuevo modelo de financiación local, que permite a alguno de ellos participar por primera vez en porcentajes de impuestos estatales, reduciendo su dependencia del Estado y adquiriendo mayor corresponsabilidad fiscal. En 2003 ya se aplicó el modelo en cuanto a impuestos locales, en concreto la práctica supresión del impuesto sobre actividades económicas, que en el próximo ejercicio se aplica en su totalidad.

Finalmente quiero destacar algo sobre los presupuestos de los dos organismos autónomos que dependen de este ministerio. El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), encargado de la formación de los empleados públicos contará el próximo año con 90,6 millones de euros, que suponen un incremento del 10,6 por ciento en relación con el ejercicio anterior. De esta dotación el 80 por ciento está destinado a formación continua; en 2003 la cifra fue de 67,43 millones de euros para formación continua y se ha concretado en 365 planes y 23.547 acciones formativas, y para el próximo ejercicio los fondos previstos son 71,32 millones de euros, que suponen un incremento del 5,75 por ciento. La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) contará con 1.415,7 millones de euros, un 5 por ciento más que en 2003, con las siguientes prioridades: las prestaciones económicas crecen un 2,2 por ciento y alcanzan la cifra de 314,3 millones de euros pero sobre todo crece la asistencia sanitaria en un 5,9 por ciento, alcanzando 1.101,6 millones de euros, que implican el 78 por ciento del gasto total del organismo. En cuanto a la protección y asistencia social, la protección a la familia por parte de la mutualidad crecerá un 6,5 por ciento, sumando 21,2 millones de euros, y todo ello, señorías, sin incrementar el tipo de cotización a MUFACE, que se mantiene en el 8,12 por ciento de los haberes reguladores de clases pasivas. Esta situación no impide el crecimiento de los ingresos por cotizaciones sociales, previsto en un 5,07 por ciento, debido al aumento anual de los haberes reguladores y al número de cotizantes. En suma, se trata de un presupuesto que nos va a permitir modernizar la Administración, favorecer la relación con otras administraciones públicas y reforzar la presencia del Estado y su papel de cohesión y vertebración en todo el territorio. Es un presupuesto que mantiene y mejora los criterios de cooperación local y que también nos va a permitir motivar a los empleados públicos y aumentar la calidad de los servicios atendiendo a las nuevas demandas de los ciudadanos.

Muchas gracias, señoría. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, subo a esta tribuna para defender las enmiendas que en esta sección 22 presenta el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, así como la enmienda a la totalidad que se presenta a esta misma sección.

A lo largo de esta legislatura hemos venido señalando que cada año son más débiles las posibilidades de la Administración Pública española para garantizar una adecuada gestión de lo público. Este presupuesto, como los de años anteriores, es un buen indicador de la débil importancia que el Partido Popular viene confiriendo a las administraciones públicas en los distintos niveles en que éstas deben ser potenciadas. El hecho de que el aumento presupuestario sea relevante en comparación con la práctica congelación de años anteriores no implica que no siga habiendo déficit notables en aspectos como la profesionalización de la Administración, la mejora de la calidad de los servicios que se prestan y su consideración en el contexto de un Estado descentralizado. Desde esta triple perspectiva, los presupuestos de la sección 22 no cumplen ninguna de las expectativas de mejora que cabrían esperar, lo que sólo cabe interpretar como una ausencia de voluntad política de disponer de un instrumento público que asuma una función de liderazgo e impulso en la economía y los comportamientos públicos de las instituciones españolas.

Desde el punto de vista de la profesionalización de la Administración, las carencias determinadas por la falta de voluntad política para avanzar en este terreno son evidentes. Nos encontramos ante un mantenimiento a la baja, como hemos señalado ya, de la Administración actual, una Administración cada vez con menos protagonismo. La mejora en recursos humanos que supone el acuerdo alcanzado no resuelve los diferentes problemas de motivación, calidad y organización que aqueja a la Administración pública. Las exigencias de políticas de calidad de las administraciones públicas que ustedes suelen enfatizar en sus intervenciones, carecen aquí de apoyo. La lentitud e insuficiencia de las dotaciones e infraestructuras y mecanismos precisos para impulsarlas, como se ve, son evidentes. Mucho intento de predicar excelencia o calidad, pero esto no se traduce en absoluto en una incorporación real de nuestras administraciones pública a la sociedad de la información. El fracaso del Plan INFO XXI y su débil alternativa revela que no es creíble que exista un empeño en todos los niveles de la Administración pública para aprovechar las nuevas tecnologías, haciendo que la información sea lo más accesible posible a los ciudadanos y ciudadanas. Sigue sin ser evidente la consideración eficiente y equilibrada de la Administración pública en un Estado descentralizado. Existe una evidente parálisis de la voluntad descentralizadora que anima la política estatal y la lejanía del principio de subsidiariedad expresado en el evidente fracaso de la llamada segunda descentralización, o las dificultades financieras o de gestión ante las

que el Gobierno ha situado a las administraciones locales, o la debilidad de las políticas que tienden a evitar la duplicidad de acciones administrativas aún persistentes en nuestra Administración. La escasa dotación de apoyo a la autonomía local y la cooperación local se mantiene en los bajos niveles tradicionales. En definitiva, señora ministra, la cultura de prestación de servicios públicos en la Administración social se deteriora persistentemente sin que nuestras administraciones reciban un mensaje de impulso en profesionalización, calidad o descentralización, los imperativos que se exigen a nuestra Administración. La consecuencia no será otra que una debilidad y una pasividad de lo público ante los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad.

Nuestras enmiendas pretenden acercar la subida salarial a la inflación real del ejercicio en curso, así como establecer una cláusula de revisión automática y consolidable. Estos presupuestos incluyen una nueva regulación de los contenidos básicos de las relaciones de puestos de trabajo. Tras varias sentencias judiciales que obligan a las administraciones a completar las RPT con la descripción funcional de los distintos puestos de trabajo, el Gobierno promueve la supresión de este requisito. De aprobarse esta modificación se dificultaría la valoración efectiva de los puestos de trabajo, se flexibilizaría la posibilidad de modificación funcional de los mismos sin garantías para los empleados públicos y se harían menos transparentes los recursos de traslado y promoción al desconocer los aspirantes los cometidos a desempeñar. Al mismo tiempo, el Gobierno promueve nuevas modificaciones en el control de las plantillas de las distintas administraciones. El año anterior, fruto de los acuerdos sindicales adoptados en la Mesa general de la Función pública, se elevó la tasa de reposición de efectivos al cien por cien. No obstante, y sin acuerdo sindical, la Ley de acompañamiento a los presupuestos generales del 2003 incluyó en el cómputo de los puestos susceptibles de cobertura los desempeñados por personal interino, al tiempo que eliminó las excepciones que regían en ejercicios anteriores. Con estas medidas se producía una congelación real de las plantillas de las distintas administraciones sin posibilidad de adecuación a las necesidades y demandas ciudadanas. Para el año 2004 el Gobierno propone algunas mejoras al excluir a las policías locales de la imposibilidad de crecimiento de sus efectivos fijos; al mismo tiempo, se abre la posibilidad de ampliación de efectivos en las administraciones, siempre que la misma se realice mediante personal interino. Con ello —para terminar— y sin la posibilidad de creación de nuevo empleo fijo, al menos en los servicios de extinción de incendios, atención al público, servicios sociales o en los municipios de menos de 50.000 habitantes —excepciones que regían en el año 2002— el empleo público mantendrá su aportación negativa de los últimos años a la temporalidad en el conjunto del mercado de trabajo español. Todo ello en el contexto de la utilización intensiva y sin garantías de los contratos

de inserción y otras modalidades de contratación precaria. Pues bien, señora ministra, a estos menesteres y a corregir estos planteamientos que hoy hemos expuesto aquí van dirigidas las enmiendas parciales que desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida se han planteado, así como la devolución de la sección 22 que plantea nuestra enmienda a la totalidad.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Ruiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, a esta sección, Ministerio de Administraciones Públicas, mantenemos una única enmienda en este trámite que es la número 2088, al programa de cooperación económica local del Estado, y que propone un incremento en su dotación. Esta aplicación presupuestaria, la verdad sea dicha, no ha recibido ningún tipo de incremento en los últimos cuatro años. Como consecuencia de ello, la aportación del Estado al Plan único de obras y servicios de Cataluña, el PUOSC, ha ido disminuyendo cuantitativa y cualitativamente y esa disminución ha sido sustituida por una mayor aportación de la Generalitat de Cataluña, al objeto de que la repercusión sobre los ayuntamientos de Cataluña no fuera negativa porque, a menos dinero menos obras incorporadas al Plan único de obras y servicios de Cataluña y, en consecuencia, menos aportación a las infraestructuras municipales. Esa laguna cubierta, repito, por la Generalitat, comporta lógicamente un esfuerzo presupuestario a cargo del Gobierno catalán, con el visto bueno, por supuesto, del Parlament, en sustitución, reitero, de la aplicación presupuestaria estatal. Este decremento de los últimos cuatro años, más el del próximo ejercicio, de acuerdo con lo que nos propone el Gobierno, va a representar un 8,67 por ciento y, en buena lógica, como el Gobierno de la Generalitat no puede permitirse el lujo —que en este caso no lo sería— de que los municipios paguen las consecuencias de esta menor aportación estatal, deberá realizar otro esfuerzo, el quinto, de suplencia a lo que debería aportar el Estado. Se me podrá decir que es competencia de la Generalitat de Cataluña, que es el discurso habitual, pero esto no es cierto porque estos planes no son exclusivos de la Generalitat de Cataluña, ni de los municipios ni de las diputaciones catalanas, sino comunes al conjunto de las 17 comunidades autónomas y viene de otros tiempos, por lo que este discurso no es cabal. Si el Estado establece una partida de apoyo a los planes de obras y servicios —llámense así o de otra manera en otras comunidades autónomas—, que es una aportación que lógicamente administran los gobiernos autonómicos y que se suma a esfuerzos municipales y a los esfuerzos provinciales —entiéndase diputaciones—, lógicamente ese discurso no

tiene sentido. Menos aún cuando transferidas las competencias, no en el ámbito de la sección 22, sino, por ejemplo, en Cultura o Educación, resulta que vaciado de contenido del ministerio en esos ámbitos —reitero que no el de Administraciones Públicas— aparecen nuevas partidas para seguir situando el Estado, la Administración central, en las comunidades autónomas. Por tanto, no se puede decir que los ayuntamientos son dependientes de los gobiernos autonómicos, en este caso de la Generalitat, porque no lo son de acuerdo con el marco constitucional tienen su propia autonomía. Tampoco se nos puede decir que ese esfuerzo de apoyo económico a las infraestructuras municipales debe hacerse exclusivamente a cargo de los ayuntamientos, de las diputaciones y de los gobiernos autonómicos. Si esto fuera así, lo que debería hacerse es traspasar de una vez al conjunto de las comunidades autónomas, no sólo a la Generalitat de Catalunya, esa partida presupuestaria tal cual y a partir de ahí la competencia es ya exclusiva de las comunidades autónomas. Mientras esto no suceda, no se entiende que vaya a la baja año tras año, el próximo es el quinto, la partida presupuestaria de cooperación económica local del Estado. Si esto se sigue contemplando así, porque algo tiene que ver la Administración del Estado con la financiación de las inversiones municipales, lo lógico es que se vaya incrementando anualmente al mismo compás al menos que la inflación, que es lo que ocurre en muchísimas otras partidas de este documento presupuestario que estamos debatiendo, no sólo las del Ministerio de Administraciones Públicas.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor López de Lerma.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra. Señorías, la verdad es que lamento que la señora ministra de Administraciones Públicas y de las corporaciones locales hoy en sede parlamentaria no haya empezado su intervención lamentando o condenando un triste acontecimiento padecido ayer por un demócrata y representante del municipio de Andoain. Me hubiese gustado.

Señora ministra, nos ha presentado, con un moderado entusiasmo, quizá porque es el quinto ministro de Administraciones Públicas, en este caso ministra, de los gobiernos de Aznar, un presupuesto y un organigrama repetitivo de un ministerio, hoy bastante irrelevante, que supone el 0,4 por ciento del gasto público del Estado, pero que alberga en su interior y en su estructura a 33 altos cargos y a 180 personas de confianza con un presupuesto de 497 millones. Tan sólo por estas razones, tan escaso presupuesto y tan importante número de altos

cargos y personal eventual, el portavoz histórico del Partido Popular en el área de las Administraciones Públicas y hoy en el Tribunal de Cuentas, señor Núñez, nos justificaba a los socialistas una enmienda de totalidad al presupuesto de Administraciones Públicas. Así que no nos digan que cuando a veces el Grupo Parlamentario Socialista adopta decisiones de carácter político es radical y ajeno a la realidad, porque alguien tan respetable y elegido por esta Cámara con el voto de todos miembro del Tribunal de Cuentas, por las mismas razones nos justificaba en su día una enmienda de totalidad al ministerio que hoy, señora García-Valdecasas, usted dirige.

Nos presentan el octavo presupuesto MAP de los gobiernos populares como si no hubiese pasado nada en estos años y lo hacen además como si fuese una especie de pieza aislada y con proyección en el próximo ejercicio 2004, olvidándose de lo que decía el señor Albendea hace un año aquí de que el objetivo del MAP entre otros es el de modernizar y mejorar la Administración y racionalizar la estructura de las plantillas. Pues bien, la primera pregunta que me hago es qué han hecho ustedes. ¿Dónde están los informes de la comisión de expertos? ¿Qué conclusiones se han sacado? ¿Cuánto cuestan? ¿Qué incidencias van a tener esos informes y esas conclusiones en los Presupuestos Generales del Estado? Aquí se presentan unos presupuestos ajenos a un mundo que está circulando paralelo a las políticas del Gobierno. Si no nos dicen nada de esto, todo es una cortina de humo. ¿Qué credibilidad van a tener entonces los presupuestos, señora García-Valdecasas? ¿Qué credibilidad nos van a merecer sus presupuestos si en el año 2003 ustedes presupuestaron para publicidad 250.000 euros y acaban de contratar una campaña de publicidad en el ministerio increíble, porque es la nada, por más de 3.000.000 de euros? No sé exactamente por cuánto, pero por más de 3.000.000 de euros y tenían 250.000 euros consignados en los presupuestos del Estado de 2003 para publicidad. ¿Qué grado de credibilidad nos van a merecer unos presupuestos que presupuestan una cosa y hacen la contraria? Están ejecutando doce veces más lo que presupuestaron. Señora ministra, señores del Partido Popular, ¿abordan la modernización de la Administración y la motivación de los funcionarios con spots televisivos? ¿A qué viene ese gasto? ¿Es que cada año les toca a los miembros del Gobierno hacer una potente campaña publicitaria para mejorar la imagen de no se sabe quién? ¿Es que se creen ustedes que van a modificar y modernizar la Administración con spots que dicen que somos tu reflejo? ¿Los reflejos de quién? ¿De los ciudadanos, de usted? ¿De quién? No se puede presupuestar una cosa y hacer la contraria.

Los tres grandes objetivos 2004 de su ministerio, a la luz de la experiencia próxima, están mal definidos y mal orientados, máxime cuando quieren convertir al MAP en la pieza clave del Estado en cuanto a la cooperación que mejorará los servicios públicos. Presentan tres gran-

des objetivos además de los que usted ha dicho. Algunos los ha reiterado hoy, pero están reflejados en el libro rojo del ministerio, en donde se fijan los objetivos. El primero es la política territorial. Desde la doble vertiente de política autonómica y local, su política hace aguas por todas partes. Hoy tenemos un grado de conflictividad territorial como hace años que no se veía ni se tenía. Los conflictos centro-periferia proliferan y las decisiones unilaterales desde el Gobierno central se suceden en temas legislativos, presupuestarios y competenciales. La verdad es que no me extraña, porque tanto a los anteriores dirigentes del ministerio como a los actuales les preocupa más la política del partido que la gestión ministerial, y da la sensación de que esto va a seguir por lo menos durante los primeros meses. Su antecesor en el cargo se ocupaba más de la Secretaría General del partido que del ministerio. Con respecto al secretario de Estado de la Administración Territorial, que tiene un puesto importantísimo en el Partido Popular —es responsable del programa y muchas cosas más—, a uno le da la sensación de que se preocupa más de la política de partido que de la territorial, lo que luego da lugar a los conflictos que se producen. En política local, el programa 912.B, de cooperación local, está hibernando desde hace años y no se corresponde ni con los discursos municipalistas ni con las necesidades de los pequeños municipios españoles. Ni a la hora de definir este presupuesto ni a la hora de legislar económicamente su ministerio, señora García-Valdecasas, ha sabido estar frente al de Hacienda a la altura de las circunstancias. De ahí los problemas de financiación que todos los alcaldes están denunciando, los de un color y los de otro. Por ello, hemos presentado siete enmiendas, que ya defendimos en Comisión y no lo voy a hacer ahora, para incrementar las dotaciones en relación con los programas de cooperación local.

Segundo gran objetivo: mejorar y modernizar la Administración y la Función pública. Este programa está encallado y no parece que se vaya a desencallar en los próximos meses. Antes le decía que no hay un diagnóstico de la comisión de expertos —por lo menos yo no lo conozco—, pero sí hay datos de un estudio que han realizado en su ministerio respecto a la distribución de efectivos en el ámbito de las administraciones públicas y que tiene que ver con la política de modernización y con las estructuras. Le voy a dar algunos datos del propio informe que han elaborado. Según el acuerdo de financiación al que llegaron con los sindicatos el año pasado, tenemos una Administración descompensada y mal estructurada. Frente a unos efectivos de 11.431, en los servicios centrales del MECD, que tiene todo transferido, tenemos tan sólo 6.307 efectivos en Asuntos Exteriores. Esto es ridículo frente a los países de nuestro entorno. No podemos estar diciendo que somos una potencia, desde el punto de vista económico y de nuestro peso en el mundo, y tener una Administración exterior con tan ridículos efectivos; inferior a otros ministe-

rios que prácticamente tienen muy poco que hacer en sus servicios centrales. Tenemos una alta tasa de temporalidad en la Administración —ya sé que es un caballo de batalla histórico en todos los sitios—, pero en su propio ministerio, según el registro de personal, es del 8 por ciento en los funcionarios y del 21,4 en los laborales, es decir, 444 laborales de una plantilla de 2.076. Las ofertas de empleo que se realizan son escasas, parceladas, costosas, dirigidas y descoordinadas con las que elaboran las comunidades autónomas; cada uno va por su lado. Tampoco puede ser de otra forma con la cantidad de cuerpos y escalas vivas que hay, a pesar del esfuerzo que se ha realizado en la Ley de acompañamiento, pues realmente esto es complicado. Tenemos una Administración envejecida, con una media de edad de 46 años: 13.500 empleados de la AGE tienen más de 60 años y casi 2.000 superan los 65 años. En el año 1999, señora García-Valdecasas, el 48 por ciento de los empleados tenían menos de 41 años; en el año 2003, este porcentaje había bajado al 36 por ciento. El envejecimiento que tenemos es dramático, por lo menos en la AGE. En cuanto a la política retributiva, ya lo comenté el otro día y no tengo tiempo de hacerlo ahora.

El tercer gran objetivo es la modernización. Le tengo que decir que la simplificación apenas avanza y no hay objetivos medibles. En la prevención de riesgos laborales se dan sólo tímidos pasos. En la formación, de la que usted hablaba, le voy a recordar tres datos del informe de objetivos del ministerio. Para el año 2004, con más presupuesto, proponen 90 cursos menos, 210 participantes menos y 600 ayudas menos que en los objetivos del año 2003. Es decir, con más presupuesto están ustedes reduciendo básicamente los objetivos de formación. Tras el demoledor informe Soto sobre la sociedad de la información, el plan de choque que ustedes están ejecutando demora los objetivos y de nuevo se plantean realizar más y más inversiones para reformar lo que se hizo ayer. Por ejemplo: el portal del ciudadano, del que vamos por el tercero, pero a ver si es verdad que este es el último —por lo menos en un espacio temporal escaso— y que realmente es interactivo y bilingüe. Les he oído decir a ustedes que el portal de las administraciones públicas es bilingüe, pero lo es hasta el segundo nivel, hasta que uno va a buscar un documento y se lo encuentra en castellano. Luego, no puede ser bilingüe, porque cuando decimos que es bilingüe indica que todo el proceso y toda la información son bilingües. Basta ya de dar mensajes publicitarios que no se corresponden con la realidad: Este año más portal. Ustedes tienen un problema, que como cambian tanto de planes incluso en estos objetivos del año 2004 se equivocan de fechas. La primera medida del Plan de choque de las Administraciones públicas dice que será en el año 2004 cuando se implante el DNI electrónico, sin embargo, señora García-Valdecasas, en una entrevista que ha sido publicada el viernes, usted dice que se implantará en el año 2005. Es decir, cambian tanto los planes y los objetivos que

incluso ponen fuera de la realidad a la ministra a la hora de no saber cuándo se van a realizar los mismos. No me lo invento yo, son documentos y declaraciones de ustedes. Pónganse de acuerdo, señora García-Valdecasas, para afrontar los problemas en serio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Martínez Sanjuán, debe terminar.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Voy terminando, señora presidenta.

El presupuesto que nos han presentado, a pesar de todos los logros que dicen que van a conseguir en el año 2004 —se lo decía en Comisión—, tiene un crecimiento del 6,8 por ciento, casi el 7, pero es inferior en 30 millones de euros al que se está ejecutando en estos momentos. Luego el tan alardeado programa 121.E, de Administración periférica, realmente apenas crece respecto al que se está ejecutando. Lo mismo pasa con el de servicios centrales. Además, tiene una cantidad de elementos que llaman la atención por el derroche, por la falta de medidas serias a la hora de abordar la reorganización de sedes en la Administración periférica, de mejorar el sistema de adjudicación de compras e ir a una política de optimización de recursos que el tiempo que me resta me impide citarlos. Realmente tenemos auténticas joyas literarias, como que los arrendamientos van a crecer el 52 por ciento. Ya sé que van a tener que arrendar un edificio mientras hacen obras en otro, pero con la cantidad de sedes y edificios que tiene Patrimonio del Estado, que el Ministerio de Administraciones Públicas se gaste el 52 por ciento más en arrendamientos el año que viene es increíble.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Martínez Sanjuán, debe finalizar su intervención.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Terminó ya.

Podría darle más razones para justificar nuestra enmienda de totalidad, pero no se las voy a dar no sea que les vaya a convencer.

Han cambiado de ministro, pero los que nos presentan tiene los mismos aromas rancios que los anteriores presupuestos y objetivos para la Administración. Efectivamente, como dice su *spot* televisivo, la Administración española es su reflejo, eso, el suyo, el del Partido Popular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

¿Algún grupo desea hacer uso del turno en contra? **(Pausa.)**

Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Albendea tiene la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, señor Martínez Sanjuán, me ha enfadado usted y —perdone que se lo diga cariñosamente— y le voy a reñir. No pueden ustedes estar siempre utilizando políticamente el dolor. ¿Por qué aprovechan siempre las tragedias para atacar al Gobierno? Usted sabe perfectamente que en el atentado de ayer de Andoain afortunadamente no ha habido ningún daño personal. Que la señora ministra no haya hecho referencia a que ha habido un atentado, con daños materiales en Andoain, no pueden ustedes utilizarlo como siempre están haciendo. Es verdaderamente vergonzoso. Se lo digo sinceramente. Es un mal camino; abandonen ustedes esa estrategia tan triste, señoría.

Quiero empezar diciendo que cuando debatimos en la Comisión de Presupuestos la sección 22, del Ministerio de Administraciones Públicas, obvié intencionadamente glosar las enmiendas de aquellos grupos que no estaban presentes en la Comisión, pues me parecía que si no estaban presentes para defenderlas no debía yo explicar por qué mi grupo no las apoyaba. Voy por tanto a hacerlo ahora a las enmiendas de los que están presentes. Por ejemplo, tenía pensado contestar al señor Labordeta, que ha presentado varias enmiendas, pero como no está tampoco lo voy a hacer.

Sí lo voy a hacer a las seis enmiendas que ha presentado Izquierda Unida a la sección 22. La enmienda 633 es a la totalidad de la sección, y naturalmente no podemos estar de acuerdo con ninguna de las descalificaciones que se hacen en la justificación de la enmienda. No podemos admitir la falta de voluntad denunciada de alcanzar un objetivo en una Administración cada vez más profesionalizada y fuertemente coordinada. Además, hemos de resaltar que el Ministerio de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo estipulado en la LOFAGE, establece como uno de los objetivos consolidar la simplificación de las estructuras administrativas, así como integrar nuevos servicios periféricos en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y mejorar el funcionamiento y coordinación interna de los ya integrados.

Izquierda Unida presenta también la enmienda 634, y lo hace con una gran indefinición, pues realmente pretende crear una subvención nominativa sin tener destinatario concreto. Aceptándola quedaría cautivo un crédito que no se podría utilizar, y sin embargo se impedirían unas inversiones que se estiman necesarias para el mejor funcionamiento de la Administración y una mayor información al ciudadano. La enmienda 635 pretende destinar 550.000 euros para la Confederación de asociaciones de vecinos. Saben SS.SS. que esta actuación no es competencia del Ministerio de Administraciones Públicas. La enmienda 636 propone apoyar a las fundaciones de carácter autónomo y territorial. Se pretende crear una subvención nominativa, sin destinatario concreto y para una finalidad que no puede deducirse del contenido de la justificación aducida en la enmienda.

La enmienda 637 propone aumentar la cooperación económica local de Estado en la financiación de inversiones de las entidades locales. Quiero señalar que la transferencia de capital a las diputaciones, cabildos, consejos insulares, comunidades autónomas uniprovinciales y a los ayuntamientos de Ceuta y Melilla como aportación a esa cooperación, ha sido dotada con 137,5 millones de euros, cantidad que consideramos suficiente para cumplir los objetivos previstos si consideramos que se trata de una aportación adicional al régimen ordinario establecido para financiar las competencias transferidas a las comunidades autónomas. La enmienda 638, de Izquierda Unida, propone incrementar las aportaciones a la Federación Española de Municipios y Provincias. Consideramos que la transferencia de 1,7 millones de euros prevista es suficiente para que la Federación Española de Municipios y Provincias pueda cumplir los objetivos establecidos.

Debo hacer una consideración al señor López de Lerma, en relación con la enmienda de Convergència i Unió que pretende el incremento de la transferencia de capital a la Generalitat de Cataluña como aportación del Estado al Plan único de obras y servicios de Cataluña. He de recordar al señor López de Lerma que hasta la anualidad del ejercicio 2003 la aportación del Estado se efectuaba mediante una aportación normal, que era de 9,8 millones de euros, y una dotación complementaria, que fue de 9,5 millones de euros. La dotación complementaria concluyó su vigencia en 2003 por acuerdo de la Administración general del Estado y de la FEMP. La transferencia de este año está dotada con 17.750.000 euros, cantidad muy superior a la dotación normal del año 2003, que como le he señalado fue de 9,8 millones de euros.

No voy a hacer referencia a la enmienda 1820, del Partido Andalucista, porque su representante está ausente.

Tampoco voy a explicar de nuevo las causas por las que rechazamos las enmiendas del Grupo Socialista, pues ya lo hice detalladamente en la Comisión de Presupuestos, pero sí quiero incidir en la enmienda de totalidad que dicho grupo presentó a esta sección. Señorías, el Grupo Popular se siente muy satisfecho de la labor llevada a cabo por el Ministerio de Administraciones Públicas a lo largo de la legislatura. Quiero recordarles que en todo momento, con los diferentes titulares de esta cartera, ha prevalecido por encima de todo el afán de consenso con todos los grupos parlamentarios. Este ministerio ofreció un pacto de Estado para reformar las administraciones públicas en su conjunto; se creó una comisión de expertos consensuada, que me parece está a punto de terminar su trabajo y se propuso la creación de una subcomisión que debería sentar las bases de un pacto para la reforma de las administraciones públicas, que sin duda alguna será uno de los primeros trabajos de la próxima legislatura. La ministra ya ha hecho referencia al acuerdo con los sindicatos, que realmente puede calificarse de histórico, aunque algunos lo degraden, como el portavoz de Izquierda Unida cuando dice

que aunque a los sindicatos les parezca bien, a él le parece muy mal. ¡Qué le vamos a hacer! No me voy a extender en el punto del acuerdo con los sindicatos.

Otro aspecto que está siendo consensado por el ministerio es el de la movilidad de los funcionarios. La ministra estuvo ayer mismo en Ceuta, suscribiendo un acuerdo con esta ciudad autónoma, acuerdo que ya han suscrito La Rioja, Valencia, Castilla y León y Galicia y pronto suscribirán Baleares, Canarias y Melilla. Es verdad, señores del Partido Socialista, que todavía no hay ninguna comunidad gobernada por el PSOE que lo haya suscrito. No sé si la política de confrontación con el Gobierno prima sobre los intereses de los funcionarios de las comunidades; ojalá no sea así, ojalá me equivoque! También hubo un amplio campo para el acuerdo en el proyecto de ley de modernización del gobierno local. Quiero recordar que el ejercicio de 2004 será el último año del III Acuerdo de formación continua. En el año 2003 se destinaron a este capítulo 67 millones de euros; en el 2004 se van a destinar 71,2 millones de euros; en el año 2003 hubo 550.000 participantes y estoy seguro que en el 2004 se rebasará esa cifra.

Al debatir anteayer el título del proyecto de ley de presupuestos hablamos del tema de la externalización, que ha sido también criticado por algún grupo. Señorías, nosotros creemos que buscar terceras personas o empresas para la celebración de contratos de consultoría, de asistencia, o de servicios, se hace siempre cumpliendo escrupulosamente la Ley de contratos del Estado y su reglamento general. Es un tema naturalmente ideológico, algunos grupos de ustedes pretenden la hegemonía del sector público sobre cualquier otra consideración y sin embargo, nosotros no pensamos así. Nosotros sí estamos de acuerdo en que siempre que se pueda externalizar algo, sobre todo en trabajos rutinarios o trabajos que pueden hacer empresas privadas a menor coste, desde el punto de vista del empleo significa dar también empleo al sector privado y vamos a seguir con esa política. En este ejercicio pasado y en el que viene el plan de choque para el impulso de la Administración electrónica es relevante en el presupuesto.

No voy a insistir más porque las líneas generales del presupuesto las ha explicado con claridad la señora ministra. Es un presupuesto austero, como corresponde realmente a un Gobierno que es austero, más inclinado por la inversión que por el gasto, lo que ha permitido situar a España en la vanguardia económica de Europa capeando la crisis económica con resultados muy positivos, como ayer mismo recordaba el informe del Fondo Monetario Internacional.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Albendea. **(El señor Martínez Sanjuán pide la palabra.)**

Señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Intervendré brevemente, utilizando el turno reglamentario.

Solamente quiero decirle dos cosas al señor Albendea. Primero, que ha hecho una interpretación absolutamente torticera de mis palabras. Yo he dicho que lamentaba que no se hubiese producido un acto de condena, y me ha preocupado todavía mucho más la interpretación que ha vuelto a hacer S.S. de que no ha pasado nada. Ha pasado algo muy serio. Siempre que hay un atentado a la libertad, con un costo mayor o menor, hay un atentado a la democracia que cualquier Gobierno, cualquier grupo parlamentario debe condenar siempre. Espero que haya sido un olvido, no que haya una interpretación que no me gustaría compartir, y desde luego retorcer políticamente.

En segundo lugar, ha hecho una imputación velada respecto a que el famoso y manido acuerdo que está firmando en materia de movilidad funcional, las administraciones socialistas todavía no lo han firmado. No sé si lo van a firmar o no. Las comunidades autónomas tienen autonomía para tomar las decisiones que mejor entiendan para el desarrollo de sus funciones organizativas en el ámbito de las administraciones públicas. Si les parece interesante lo firmarán, si no les parece interesante no lo firmarán. No es una cuestión de lucha política. Previamente hay una cosa que es mucho más importante. No se pueden empezar las casas por el tejado. Cuando se discute una política o se lleva una política consensuada y coordinada en materia de administraciones públicas, lo primero que hay que hacer es sentar las bases del diálogo y del acuerdo. Esa conferencia sectorial, que todavía está en fase de borradores porque se está estudiando por los gabinetes de los presidentes de las comunidades autónomas, y todavía después de años no se ha discutido, es el lugar adecuado para acordar, para discutir y parar concertar políticas integrales en materia de administraciones públicas. La política de las administraciones públicas en una política de cooperación no solamente es hablar de cooperación; es hablar de la cooperación, es hablar de las retribuciones y es hablar de montones de cosas que todavía no se han podido hablar ni discutir. La realidad está en que todos los grupos parlamentarios cuando hemos enmendado la política de gastos de personal lo hemos hecho desde una política y desde una interpretación de que no ha habido diálogo ni acuerdo, sino imposición; y cuando se imponen las cosas, ya sean retribuciones, sea movilidad o determinadas cosas, realmente las comunidades autónomas, los consejeros y los presidentes, que no tienen que reírle el agua a SS.SS., toman las decisiones que les parecen oportunas aunque a ustedes no les parezca bien.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán. Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Señor Martínez Sanjuán, usted sí ha interpretado mal mis palabras, porque yo no he dicho que no haya pasado nada, he dicho que no ha habido daños personales. ¡Cómo no vamos a condenar un atentado, cualquiera que sea el resultado, aunque fuera mínimo, que no lo ha sido! He dicho que no ha habido daños personales, repito, y como desgraciadamente se producen con tanta frecuencia, desde el punto de vista de la cortesía no ya parlamentaria sino elemental, no me parece correcto que recrimine a la señora ministra que no haya hecho referencia al atentado de ayer, porque ha habido mucho. Eso en primer lugar. Insisto en que todos lo condenamos y lo lamentamos, pero eso no quiere decir que no haya que distinguir entre daños materiales y daños personales. Es evidente.

En relación con el tema de la movilidad y le he dicho que ojalá me equivoque; pero se da la circunstancia de que hasta ahora mismo ninguna comunidad autónoma con Gobierno del Partido Socialista ha suscrito ese acuerdo, mientras que lo han suscrito seis o siete de comunidades gobernadas por el Partido Popular o por otros gobiernos que no son del Partido Popular. Por tanto, lo único que digo es que ojalá me equivoque y que no hagan ustedes un uso partidista del plan de movilidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Albendea.

Sección 23

Pasamos a debatir la sección 23, correspondiente al presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente. Para la presentación del mismo, tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrer): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy ante este Pleno para presentar la sección 23 del proyecto de presupuestos para el año 2004, así como las líneas de actuación y prioridades que los orientan. Hacer compatible el progreso socioeconómico con la conservación del medio ambiente es posible y por eso trabajamos para ello. Desde un Gobierno responsable debemos aspirar a ese modelo de desarrollo que conocemos como sostenible. Desde el Ministerio estamos fijando las normas y realizando las inversiones precisas para sentar hoy las bases que permitirán que España tenga el agua que necesita, que cumplamos con nuestros compromisos en la lucha mundial contra el cambio climático, que conservemos intacta nuestra biodiversidad, que los bosques españoles crezcan sanos, que cuidemos de nuestras costas y que, en definitiva, mejoren el entorno y la calidad de vida de los españoles.

Como no puede ser de otro modo, el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2004 es un reflejo de estos objetivos, y su crecimiento una señal inequívoca del compromiso del Gobierno con estas políticas. Estos presupuestos responden por una parte a los cometidos y competencias que tiene asignadas el Ministerio de Medio Ambiente, y por otra a las distintas

necesidades y prioridades establecidas para cada área y actuación concreta.

Una vez consolidado el proyecto de presupuesto de 2004 del Ministerio de Medio Ambiente y sus 12 organismos autónomos, nueve confederaciones hidrográficas, la Mancomunidad de los canales de Taibilla, parques nacionales y el parque de maquinaria, asciende a 2.926 millones de euros, lo que supone un incremento global del 6,7 por ciento respecto del ejercicio anterior. Estos presupuestos mantienen la tendencia sostenida al alza del ministerio y sus políticas, pues en los ocho años de existencia del Ministerio de Medio Ambiente su presupuesto ha crecido hasta duplicarse, pasando de 1.390 millones de euros en 1997, a 2.926 millones en el año 2004.

Del total del presupuesto se destinan 2.262 millones de euros al capítulo 6, inversiones reales, es decir el 70 por ciento del total. A esta cantidad hay que añadir 1.672 millones de euros de inversión en las sociedades estatales y 301 millones más en concepto de concesiones y transferencias directamente ligadas a la inversión. En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente invertirá directa o indirectamente más de 4.113 millones de euros en la gestión de los recursos naturales, con un incremento del 14,65 por ciento respecto al ejercicio 2003. Ese importe de 4.113 millones de euros supone el 15 por ciento del esfuerzo inversor del sector público estatal que se dedica a las políticas de medio ambiente, un esfuerzo que crece muy por encima de la media de la Administración general del Estado en su conjunto. Por áreas, el Ministerio de Medio Ambiente dedica 3.781 millones de euros a aguas y costas; 268,5 millones a la conservación del medio ambiente y a la lucha contra la contaminación; 32 millones a meteorología y 31,4 millones a los servicios generales del Ministerio.

Señorías, los ocho programas de gasto que gestiona el Ministerio de Medio Ambiente, y que dan cobertura a las diferentes actividades que desarrolla el departamento, se pueden agrupar en torno a cinco políticas: del agua, de costas, de conservación de la naturaleza, de calidad ambiental y otras. De los 4.113 millones de euros que invertirá directa o indirectamente el departamento en la gestión de los recursos naturales, más de 3.607 millones se destinarán a la política de aguas, y ello en actuaciones tanto de mejora de la gestión e infraestructuras de los recursos hidráulicos, como de mejora del saneamiento y de la calidad de las aguas. En políticas de agua, señorías, la prioridad absoluta es el Plan Hidrológico Nacional y vamos a continuar con su ejecución, intensificando si cabe su ritmo, en primer lugar avanzando en el programa de inversiones en infraestructuras hidráulicas del plan, del que ya se encuentra en marcha el 44 por ciento de las actuaciones previstas para el periodo 2001-2008. Del presupuesto de 2004, el 92 por ciento de la inversión prevista en políticas del agua se destinará a infraestructuras y a actuaciones pro-

gramadas en los siete ejes del Plan Hidrológico Nacional —2.866 millones de euros—, y más en concreto en actuaciones y obras de regulación, modernización de regadíos, abastecimiento a poblaciones, saneamiento y depuración y acondicionamiento de cauces; políticas, actuaciones e infraestructuras en materia de aguas que en su gran mayoría suponen indudables beneficios medioambientales. Concretamente, por poner un ejemplo, en desalación estamos haciendo inversiones muy importantes para generar recursos adicionales allá donde no existen los convencionales, con la construcción de 44 desaladoras en el marco del Plan Hidrológico Nacional. En el presupuesto de 2004 están previstas dotaciones por importe de 151 millones de euros para desalación. En segundo lugar, en la política de agua, estamos abordando la fase de ejecución material del trasvase del bajo Ebro conforme a la solución definida por el Consejo Nacional del Agua y este Parlamento, para resolver el acuciante problema de la escasez de agua en el arco mediterráneo. Seguimos dando los pasos necesarios para hacer de este proyecto una realidad. El pasado 1 de noviembre se publicó la declaración de impacto ambiental, la semana pasada el secretario de Estado de Aguas y Costas firmó la resolución de aprobación del proceso de información pública y el proyecto constructivo, que será publicada en breve, y el presupuesto de 2004 cuenta con 473 millones de euros para iniciar la construcción de los primeros tramos del trasvase.

Los avances realizados en el Plan Hidrológico Nacional, señorías, son una prueba tangible del decidido compromiso de este Gobierno en dar solución a los problemas del agua en España, en todo el territorio nacional, realizando las inversiones e infraestructuras hidráulicas necesarias; inversiones que obviamente toman distinta forma en cada una de las cuencas hidrográficas y regiones españolas en función de sus problemas y necesidades específicas. En ello Aragón no es una excepción. Aragón es la segunda comunidad en la que el Ministerio de Medio Ambiente más invierte. El próximo año dedicaremos 377 millones de euros a la ejecución del pacto del agua en Aragón que las fuerzas políticas aragonesas acordaron en 1992. El Ministerio de Medio Ambiente se aplica en hacer realidad esas obras del pacto del agua, habiendo invertido hasta la fecha cerca de 926 millones de euros, de manera que al día de hoy está en marcha el 45 por ciento de las obras del pacto del agua.

Señorías, desde mi llegada al Ministerio de Medio Ambiente tuve bien presente la necesidad de llevar a cabo una política que concilie el desarrollo con la protección de la costa, fijando como objetivos la rehabilitación y regeneración del litoral y la protección del dominio público marítimo-terrestre. El desarrollo de políticas activas de protección y restauración del litoral se ha ido reflejando en el esfuerzo inversor de este ministerio, y así se hará también en los presupuestos de 2004. Estamos aumentando los recursos destinados a restauración, conservación y mejora de los valores ambientales del

litoral, al tiempo que se promueven alternativas que aseguran el uso sostenible de la costa. Para ello, la dotación presupuestaria prevista es de 172,5 millones de euros, con un aumento del 5,5 por ciento respecto al ejercicio 2003. Una buena parte de la inversión prevista para 2004 —50 millones—, se destinará a la recuperación de los valores ambientales de la costa atlántica y del Cantábrico, con lo que aumenta la dotación para estas zonas tras las actuaciones realizadas después del desastre del *Prestige*. Desde un principio no hemos escatimado esfuerzos en la limpieza de las playas y acantilados y seguimos trabajando cuanto tiempo sea necesario para dejar el litoral como estaba antes del paso de ese nefasto buque por las costas gallegas. Tan solo hace unos días hemos puesto en marcha los 14 primeros proyectos de regeneración de entornos ya limpios y adjudicado un estudio ambiental para el seguimiento y análisis de los daños derivados del vertido del *Prestige* por importe de 1,2 millones de euros, en el que participarán 16 universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales con el propósito de estudiar el impacto del vertido del petróleo en los ecosistemas afectados de mayor importancia biológica y la evolución de éstos durante los diez años.

El próximo año el Ministerio de Medio Ambiente dedicará 268,5 millones de euros a las políticas de conservación de la naturaleza, en especial a la conservación de la biodiversidad, al Plan forestal español y a los parques nacionales. Mientras desarrollamos medidas preventivas y de reducción del impacto ambiental de las actividades humanas, las políticas de conservación de espacios y especies naturales son esenciales para conservar la riqueza natural que España aún atesora. Desde sus competencias, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja arduamente en la conservación de toda una serie de especies amenazadas y en peligro de extinción, algunas de ellas emblemáticas de nuestra fauna y flora, como es el caso del lince ibérico, el oso pardo, el quebrantahuesos o el águila imperial. En su conjunto, las acciones de conservación de especies amenazadas estarán dotadas por nuestra parte en el año 2004 con el 50 por ciento más de presupuesto que en el año en curso.

En cuanto a la conservación de espacios naturales, en estos años hemos fortalecido la red, tanto en la gestión administrativa como en la dotación de infraestructuras y en los presupuestos para subvenciones en sus entornos. El próximo año el presupuesto dotará a los parques nacionales con más 135 millones de euros para realizar actuaciones en materia de conservación, uso público, formación, educación, sensibilización social y fomento de las relaciones con el entorno. De éstos, 57,5 millones se destinarán a inversiones y 22,4 a subvenciones al entorno de los parques nacionales; desde 1996 hemos triplicado el presupuesto de este organismo.

La política forestal articulada en torno al Plan forestal, la Ley de Montes y la lucha contra incendios y contra la desertificación, cuenta para el próximo año con

más de 113 millones de euros. El presupuesto también apoya con más recursos económicos las labores de prevención, extinción de incendios y sensibilización de las comunidades autónomas. En esta materia se realiza un fuerte aumento del 30 por ciento en la partida que se transfiere a las comunidades autónomas para la prevención de incendios.

En materia de contaminación y calidad ambiental, más que en inversión directa la acción del ministerio es esencialmente normativa pues las competencias de gestión corresponden a las comunidades autónomas; por ello los gastos presupuestados en esta área son reducidos en el contexto de las políticas del ministerio. En su conjunto la dotación de estas políticas es de 59,2 millones de euros, con un incremento respecto a 2003 del 6,7 por ciento. De la multitud de acciones que se desarrollan en esta área (evaluación del impacto ambiental, lucha contra la contaminación, prevención de riesgos, rutas ecológicas) creo necesario destacar dos políticas por el gran alcance económico y ambiental que tienen: la política de residuos y la del cambio climático. A las políticas de residuos se dedican 32 millones de euros. Mejorar la gestión de los residuos ha sido y es una de nuestras grandes prioridades y a lo largo de las dos últimas legislaturas se ha dado un vuelco a una política con su normativa que estaba obsoleta respecto a la realidad.

La otra gran política es la relativa al cambio climático. Esta es una prioridad del departamento por un doble motivo. En primer lugar, por la gran trascendencia que tiene para España y su economía la adecuada acomodación al cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto. En segundo lugar, porque será un paradigma en la aplicación de mecanismos económicos y de mercado a la protección del medio ambiente. España ha apostado por el Protocolo de Kioto, y en su cumplimiento nos jugamos mucho. Personalmente, creo que por encima de temores justificados o no debemos abordar su cumplimiento en términos positivos. Tendrá sus costes y exigirá cambios de hábitos sociales, pero también traerá indudables beneficios que contribuirán a la modernización del país, a la mejora de su competitividad, al desarrollo tecnológico, a la generación de empleo y al aumento de nuestra calidad de vida. En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja junto a los demás departamentos en toda una serie de medidas institucionales para impulsar las políticas de lucha frente al cambio climático y a ello aporta este ministerio, aportamos, conocimiento y recursos materiales y humanos especializados para definir las normas y medidas para luchar contra el cambio climático.

Por último, como ya señalé, las dotaciones del programa de meteorología, 32 millones, están destinadas a prestar un servicio meteorológico ágil y eficaz apoyado en las nuevas tecnologías, con el objetivo de alcanzar una alta calidad en la predicción y en la vigilancia de los fenómenos meteorológicos e igualmente importantes, en la medida en que sirven de soporte a las demás

unidades y políticas, los presupuestos dedicados a servicios generales que cuentan con 31,4 millones de euros para 2004.

En síntesis, señora presidenta, señorías, el presupuesto del ministerio y sus organismos autónomos crece un 6,7 por ciento por encima de la media del Estado y sus organismos. El ministerio tiene previsto invertir en el año 2004 más de 2.279 millones de euros, es decir, un 7,1 por ciento más que en el año 2003. El 15 por ciento del esfuerzo inversor del sector público estatal, Estado, organismos autónomos y sociedades estatales, se dedica al medio ambiente. El presupuesto del ministerio para el año 2004 es un fiel reflejo de las prioridades políticas que nos hemos marcado, dentro de las competencias que ostenta el departamento en la protección del medio ambiente y en la gestión de los recursos naturales. Se aumenta la inversión de manera muy especial en el Plan Hidrológico Nacional, en la conservación de especies amenazadas, en la protección y regeneración de las costas españolas y en el Plan Forestal español. Al Plan Hidrológico Nacional se dedican 3.339 millones de euros. De ellos, 2.866 millones a las infraestructuras hidráulicas y de calidad de las aguas previstas en el programa de inversiones, 2001-2008 y 473 millones a poner en marcha los primeros tramos del trasvase del Ebro. Otra prioridad del Plan Hidrológico Nacional es llevar a cabo las obras del pacto del agua de Aragón. A pesar de las trabas que algunos ponen para retrasar o impedir su cumplimiento, están en marcha el 45 por ciento de las actuaciones previstas y, en este año, se dotará con 377 millones de euros. A la protección y recuperación de la costa se destinan 172 millones de euros y de ellos 50 se invertirán en la recuperación de las costas atlántica y cantábrica tras el accidente del *Prestige*. En el área de lucha contra la contaminación y calidad ambiental se dedicarán 32 millones de euros a la mejora de la gestión de los residuos y 9 millones al programa caminos naturales para crear rutas ecológicas. El resto se dedica a la producción normativa de evaluación de impacto ambiental y la prevención de riesgos industriales y tecnológicos y el desarrollo de inventarios, estadísticas y estudios para la mejora de la calidad ambiental. En la conservación de especies amenazadas se invertirá un 50 por ciento más que en el año 2003. Las transferencias a las comunidades autónomas para la prevención de incendios se refuerzan en un 30 por ciento y, por último, en los 13 parques nacionales se destinan a inversiones y subvenciones en su entorno 80 millones de euros para mejorar las infraestructuras de conservación y de atención a los visitantes y favorecer un desarrollo sostenible en su entorno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, y firmadas por el señor Labordeta, tiene S.S. la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Las más de 40 enmiendas parciales presentadas a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, tienen un denominador común, impulsar actuaciones que cuentan con un apoyo social y territorial, ya sean pantanos o actuaciones de recuperación del entorno natural, y dar de baja a aquellas partidas como, por ejemplo, la del recrecimiento del pantano de Yesa que no sólo cuentan con el rechazo mayoritario de la comarca afectada, sino que están siendo cuestionadas en procedimientos por los propios tribunales de justicia. Lamentamos que sean los recrecimientos de Yesa, Biscarrués y Santa Liestra los proyectos que se pretenden acelerar desde el Gobierno en el año 2004, cuando se sabe que están inmersos en procesos judiciales que van a ralentizar cualquier actuación cuando no a paralizarla definitivamente. Están dando la razón a Chunta Aragonesista, que afirmó que el Partido Popular sólo tiene interés en estas obras porque le permiten avanzar en el trasvase del Ebro. Por cierto, ADENA —organización presidida por la Reina, no por ecologistas radicales— ha hecho un informe en que se dice que, en España, con el ahorro y la reutilización de las aguas se ahorrarían 599 hectómetros cúbicos de los 1.050 que se quieren traspasar. Por otra parte, usted ha dado mucha importancia al pacto del agua. Nuestro partido no estuvo cuando se hizo ese pacto que, en el fondo, es una inversión para que los aragoneses nos callemos. No sé si usted sabe que si el pacto del agua se lleva adelante el agua del Ebro tampoco llegará al Delta del Ebro, con lo que tampoco se podrá hacer el trasvase. Ese es un estudio perfectamente hecho; si ustedes llevan adelante el pacto del agua y ponen en regadío todas las tierras que entran dentro de ese pacto, adiós Delta del Ebro y adiós trasvase.

Pedimos más inversiones para plantas potabilizadoras, para el saneamiento y depuración de aguas limpias de ibones pirenaicos, programas específicos de reforestación en el Somontano, recuperación de riberas en Zaragoza —por cierto, el secretario de Aguas dijo que ustedes iban a poner mucho dinero, pero luego aclaró que era una cofinanciación con el Gobierno de Aragón y con el Ayuntamiento de Zaragoza—, propuestas para pantanos y balsas laterales y de regulación interna en Cinco Villas, beneficiosas para Aragón, modernización de riegos, como en la Litera Alta, construcción de canales de riego en el Bajo Aragón, recuperación de zonas afectadas por la construcción de pantanos, así como una partida de un millón de euros para recuperación de pueblos abandonados en Aragón propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Labordeta.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar por defendidas las enmiendas de los señores Saura, Puigercós y Núñez. Además, como Eusko Alkartasuna hemos presentado 16 enmiendas, que hacen referencia a distintas cuestiones. Una partida de enmiendas hace referencia a costas, determinados paseos marítimos o, por ejemplo, la rehabilitación del área del cargadero Malla-Arría, en Zarautz, que entendemos que es una obra importante. Debido a las nefastas consecuencias de la catástrofe del *Prestige* y la contaminación producida, tendría que haber una inversión en recuperación de costas, así como en rehabilitación de playas u otros aspectos costeros relativos a su ministerio. **(La señora vicepresidenta, Rubiales Torrejón, ocupa la presidencia.)**

Otra partida de enmiendas se dedica a los compromisos que ha adquirido el ministerio y que no aparecen especificados o se están produciendo con retraso, algo muy negativo para las poblaciones en el caso de obras de saneamiento y depuradoras. En concreto, me refiero a la depuradora del Alto Deba, el colector del Bajo Oria, del Alto Nervión y a la depuradora y el vertido en la ría de Gernika. Otra cuestión que queríamos especificar en los presupuestos hace referencia a la presa de Ibiur, en Guipúzcoa, que llevan un retraso grande y que es una necesidad inaplazable para los habitantes de la comarca. Son 16 enmiendas relativas a su ministerio, que suponemos que tendrán el poco éxito que han tenido las presentadas a anteriores secciones, pero que responden a verdaderas necesidades y que son competencia de su ministerio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, teniendo en cuenta las características de los ecosistemas de Galicia, y después de una gran catástrofe, como la que acabamos de padecer, tiene que coincidir conmigo en que la inversión del Ministerio de Medio Ambiente es ridícula, no llega a 200 millones de euros lo que se va a invertir en nuestro país, por lo que es normal que nosotros pidamos, a través de enmiendas, una inversión adicional de 310 millones de euros. Pedimos esto en función de necesidades, digamos, tradicionales, pero también en función de poder enfrentar con suficiente capacidad, responsabilidad y planificación las secuelas que dejó la catástrofe.

Empezaremos por lo que es ya tradicional, en concreto el saneamiento integral de las rías. No nos referimos exclusivamente a las estaciones depuradoras de aguas

residuales, sino que, a través de las competencias que Costas sigue asumiendo en Galicia, se puedan regenerar los bordes litorales, entendidos no como paseos marítimos, sino como limpieza de todas aquellas zonas que tienen un carácter productivo desde el punto de vista del marisqueo. Por eso, a modo de ejemplo, podemos citar las partidas destinadas a saneamiento integral de la ría de O Burgo, en concreto, de toda la ría de Betanzos, de la ría de Pontevedra, de la ría de Noia y de la ría de Ferrol, en especial, de sus bancos marisqueros de A Malata y de O Baño, así como la ría fundamental de Arousa.

En segundo lugar, estarían las secuelas del *Prestige*. Concretamente, pensamos que debía haber inversiones adicionales para planificar una limpieza de los fondos marinos, a todas luces inacabada, que va a dar lugar a muchos problemas en el futuro. Por eso, pedimos 90 millones de euros para esta limpieza de fondos marinos, así como 60 millones de euros más para hacer frente a la limpieza y regeneración de los ecosistemas afectados.

En tercer lugar, me referiré a las estaciones depuradoras de aguas residuales. Usted sabe, señora ministra, que Galicia es la última en cumplir la asignatura de que ciudades de más de 50.000 habitantes tengan sus aguas residuales depuradas. En concreto, nos referimos a la necesidad de acelerar la construcción de la estación depuradora de Bens y de los sumisarios submarinos, para que una ciudad como Santiago de Compostela no tenga que esperar hasta el año 2007 para volver a recuperar la construcción de una EDAR, que hoy está perfectamente obsoleta, con sus colectores, y que desaparece en la planificación de los Presupuestos Generales del Estado hasta el año 2006.

Por último, querría abordar la cuestión de los ríos competencia del Estado. En concreto, sería necesaria la limpieza del estuario del río Miño, un río internacional en su desembocadura y, también, a modo de ejemplo, el río Beelle, en la ría de Ferrol, colmado de lodos e imposibilitado de navegar por parte de los mariscadores y pescadores cuando hay bajamar y, por supuesto, el abastecimiento de aguas a núcleos importantes de población, como Barco de Valdeorras desde desembalses que están situados en ríos competencia del Estado.

Por lo tanto, se trataría de hacer frente a la regeneración de ecosistemas privilegiados, con planes generales y a medio plazo. En segundo lugar, actuaciones concretas y numerosas, no de paseos marítimos, sino de regeneración de bordes litorales. En tercer lugar, la depuración y abastecimiento de aguas y, en cuarto lugar, la actuación en ríos de competencia estatal, que deben ser enfrentados por el Gobierno español.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi grupo mantiene dos enmiendas a la sección 23, departamento de Medio Ambiente. La señora ministra conoce bien cuál es la valoración que existe de toda obra hidráulica o de tratamiento de aguas de potabilización o depuración en el archipiélago canario por sus propias peculiaridades orográficas. No existen cuencas hidrológicas, no hay ríos y el recurso hidráulico solamente tiene dos fuentes de obtención: el agua fósil de las galerías, por el sistema de minas en tierra, o la potabilización o desalinización de las aguas del mar en las fuentes originarias. El programa que se viene desarrollando y manteniendo desde hace varios años, en cuanto a la potabilización o desalinización de aguas de mar, está funcionando adecuadamente, hay una buena infraestructura. No olvidemos que la demanda hídrica está generada no solamente por el abastecimiento de poblaciones, sino también por la demanda turística y agraria.

Nosotros traemos estas dos enmiendas, la número 964 y la 2.113, dirigidas a la Dirección General de Obras Hidráulicas en dos aspectos diferentes. En primer lugar, la enmienda número 964 pretende un aumento de la dotación de la cantidad consignada, aumentándola en 3.000 millones de euros, para la depuración y reutilización de aguas en las islas Canarias. Nos estamos dando cuenta que no podemos permitirnos el lujo de tirar al mar aguas sin depurar y que, una vez conseguidas las plantas depuradoras adecuadas, con la fuerte demanda y, por consiguiente, el fuerte consumo que lleva consigo la evacuación de las mismas, es imprescindible trazar una política de reutilización de estas aguas que, a través de las balsas de los centros de depuración de aguas residuales, las comarcas y, sobre todo, las áreas turísticas y poblacionales deben tener la atención debida. En este momento se puede decir que Canarias tiene una muy aceptable situación en cuanto a la obtención de agua de mar desalinizada o potabilizada pero en cambio hay déficit de instalaciones de depuración y reutilización, bien con fines agrícolas o bien de servicios.

La segunda enmienda va dirigida a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad del Agua, y se refiere al plan de balsas y actualización del convenio vigente, que viene funcionando adecuadamente, señora ministra, y así lo tenemos que reconocer. Es necesario ir en este momento isla por isla para atender las necesidades existentes tanto de abastecimiento público como de riegos agrícolas, pero la demanda se viene ejerciendo fundamentalmente en aguas de abastecimiento público de todos los núcleos poblacionales. El convenio actual de balsas de las islas Canarias existente entre el Gobierno de la comunidad y la Administración central del Estado a través de su departamento de Medio Ambiente, señora ministra, requiere esta consideración. Hemos estudiado detenidamente el anexo de inversiones de su ministerio para el año 2004 y en los programas que les afectan, programa 441.A, de infraestructura urbana de

saneamiento y calidad de aguas, y programa 512.A, de gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos, nos encontramos ante una situación en la que un impulso presupuestario sobre los proyectos a realizar a partir del próximo año 2004 puede dar cumplida satisfacción.

Por estas razones mi Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, ante esta tremenda demanda que significa una política hidráulica del Archipiélago, entiende que hay que seguir favoreciendo presupuestariamente el buen entendimiento y así lo han venido comprendiendo su departamento y ministros precedentes. Recuerdo el debate y las conversaciones mantenidas el año pasado y el anterior con su antecesor en el cargo, don Jaume Matas, que como buen isleño balear tan bien conoce las dificultades de los archipiélagos para dotarse de estos recursos al tener una situación totalmente distinta o diferente del resto de la España peninsular.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Mardones.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso tiene un problema con su departamento que ya parece endémico. Han cambiado de ministro, se fue el señor Matas, vino usted pero no ha cambiado la orientación ministerial ni el modus operandi de su departamento. Siguen orquestando sus actuaciones de forma rígida, volcando la mayoría de sus recursos en macro obras alrededor de su plan hidrológico olvidándose en base a ello de las necesidades territoriales perentorias, al menos en lo que concierne a la Comunidad Autónoma de Euskadi, cuyos intereses y los de sus ciudadanos toca defender a mi grupo.

Señora ministra, es triste que existiendo una buena relación personal, unas conversaciones, una voluntad manifestada, al menos por nuestra parte, de colaboración, nos encontremos con las manos vacías ante este presupuesto de 2004. Porque en lo que concierne a la Comunidad Autónoma de Euskadi esto parece uno de esos huevos de Pascua, muy bonito por fuera, incluso con papel de plata, edulcorado, pero con una cáscara tan frágil que en cuanto la aprietas un poco se rompe y dentro no hay más que chucherías para engañar a niños.

Es alarmante, señora ministra, que tengamos que presentar enmiendas como la 933, 935 ó 938 reclamando el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno central en 1994 y que aún no se han cumplido. Es triste que siga negándose a colaborar en obras como la depuradora de Lamiako o el mantenimiento y mejora de la reserva de Urdaibai. Es lamentable que su plan hidrológico nacional pisotee la programación previa pactada en el Plan Hidrológico del Ebro y olvide las

necesidades de los núcleos poblacionales de los ayuntamientos de las estribaciones del Gorbea, dejándoles sin agua para consumo humano. Es penoso que retrasen, sin saberse por qué, obras tan necesarias para nosotros como los embalses de Korrosparrri y Araia, no empiecen el embalse de Olano, o no lleven adelante el de Herrerías, pactado también —fijese usted— en el año 1994. Se olvidan completamente de las necesidades de los ciudadanos en su actuación en costas. Así, no hay forma de que se acabe ese paseo peatonal de Zarautz a Getaria, sabiendo la peligrosidad que tiene esa carretera estrechísima entre la costa escarpada y la franja de agua costera. No llevan a cabo la organización de la playa de La Arena, que recoge toda la afluencia de la margen izquierda de la ría del Nervión, toda la zona de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, incluso la zona hacia Santander, con una afluencia tremenda, que se la he explicado varias veces a Costas. No hay forma de que se organicen los servicios de esa playa. No somos capaces ni de acabar el paseo de Bakio.

No voy a robar más tiempo a esta Cámara ni a usted, pero un ejemplo si cabe más gráfico del abandono es que sigan negándose a incluir entre las obras de interés general, dentro del Plan Hidrológico Nacional, el estudio hidráulico en la modificación de la ría del Nervión. Desde las inundaciones de 1983 hay un problema gravísimo, un peligro latente que afecta a más de 350.000 ciudadanos que están en el área inundable según las previsiones del plan de estudio de las inundaciones, que motivó la elaboración por parte del Gobierno vasco de un estudio previo, que posteriormente el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Vizcaya se interesaron por él, que se le ha remitido a su departamento. Usted puede opinar que es malo o es bueno, pero por lo menos hablemos de ese tema, porque hay 350.000 ciudadanos y sus pertenencias bajo la línea de inundación previsible en un período de retorno que se estimó entonces de 15 años, y estamos hablando del año 1983. Cualquier día puede ocurrir una grave desgracia en Bilbao. Aguas arriba del Nervión se han hecho las labores. Usted sabe que se han arreglado tramos, se ha hecho limpieza, se ha canalizado, las aguas son más rápidas en este momento y se llega a las aguas del estuario, que son competencia de su ministerio y no se efectúan las obras, y desde el tramo de la Peña hasta la desembocadura en la mar hay, insisto, muchas personas pendientes de ustedes. Allá ustedes y su conciencia. Solamente podemos avisar. Lo hemos dicho muchas veces. Allá ustedes y su conciencia. Pero esto es una muestra de su dejación y de su olvido, de su pretendida ayuda a nuestra comunidad. No sé si de eso también tiene la culpa el plan Ibarretxe. No es que nosotros nos vayamos, es que nos están echando.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Otxoa.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ha empezado usted su intervención diciendo que los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente denotaban el interés, la responsabilidad de este Gobierno porque sentaban las bases para el desarrollo sostenible. Nos hablaba usted del compromiso del Gobierno con el medio ambiente por el crecimiento que se daba a estos presupuestos y el compromiso en la lucha contra el cambio climático. La verdad, señora ministra, es que del análisis de los propios datos y cifras que usted ha dado desde esta tribuna, esas primeras palabras no se sostienen. No se sostienen, señora ministra, porque, con independencia de que el presupuesto, como es lógico, haya ido subiendo año tras año desde 1996, año en el que se crea el Ministerio de Medio Ambiente, si hacemos la estimación entre lo que el Ministerio de Medio Ambiente invierte en aguas y costas y lo que realmente invierte en materia medioambiental, en mejora del medio natural, en protección de la naturaleza, la diferencia es abismal, señora ministra, abismal. De tres mil y pico, casi cuatro mil millones de euros en aguas y costas y fundamentalmente en infraestructuras hidráulicas, a los escasos —por no decir ridículos, señora ministra— 268 millones de euros en protección y mejora del medio natural y en protección del medio ambiente, ya me explicará, señora ministra, si no quedan en papel mojado las palabras que usted decía al principio de su intervención, porque una cosa es hablar de agua, de recursos hídricos, de protegerlos, y otra cosa es lo que hacen ustedes, no solamente con el Plan Hidrológico Nacional sino con todas las infraestructuras hidráulicas. A ello, señora ministra, hay que añadirle la defensa que usted decía que se hace del litoral español que, desde luego, no tiene nada que ver con la realidad del día a día, por no decir que, después de la catástrofe que hace un año se produjo en la costa atlántica y en toda la costa norte, ustedes van a destinar, única y exclusivamente, 50 millones de euros para la recuperación de la costa atlántica; fundamentalmente parece que lo enfocan ustedes a Galicia, pero esperemos que sea para todas las comunidades autónomas afectadas, con lo cual la cantidad queda aún más ridícula.

Nos hablaba usted de la política de residuos dentro de todo lo que es una política medioambiental, de calidad del aire, etcétera y nos decía que básicamente era normativa. Señora ministra, en parte sí es básicamente normativa, pero ustedes no nos pueden decir que para políticas de residuos —y además como si fuera algo excepcional— van a invertir 32 millones de euros, porque hablamos del Plan nacional de residuos urbanos, del Plan nacional de residuos contaminantes —prácticamente inexistente, señora ministra— y de más planes

como el Plan para la recuperación de suelos contaminados que también, señora ministra, es prácticamente inexistente. Siendo competencia de las comunidades autónomas, en todo eso tienen ustedes la obligación de coordinarse con ellas y además de ayudarlas económicamente para que los planes se puedan llevar a cabo, entre otras cosas, señora ministra, porque ustedes tienen que rendir cuentas de estos planes en la Unión Europea y no pueden —eso ya lo saben ustedes— decirle a la Unión Europea que sus comunidades autónomas no cumplen, entre otras cosas, señora ministra, porque la Unión Europea no quiere saber nada de comunidades autónomas sino de las competencias que tiene el Estado español para dar cuenta en la Unión Europea de las directivas europeas que tienen ustedes que cumplir. Destinan ustedes 32 millones de euros. Desde luego, somos conscientes de que no van a cumplir ustedes los objetivos de ninguno de los planes de los que estamos hablando. Pero si después descendemos realmente a lo que hay que descender, que es a la protección y mejora del medio natural, a la política forestal, las cantidades son ya algo más que irrisorias. Si pretenden llevar a cabo incluso la Ley de Montes que hemos aprobado recientemente, la política forestal, con 113 millones de euros, me parece que difícilmente la van a poder poner en marcha. No nos sirve que nos digan ustedes que son competencia de las comunidades autónomas. Lo son, pero ustedes también tienen la obligación de colaborar y no solamente dándoles consejos, señora ministra, sino poniendo dinero encima de la mesa para que las comunidades autónomas puedan seguir funcionando, porque les recuerdo que el déficit cero tampoco permite a las comunidades autónomas ampliar sus inversiones y endeudarse más allá de que se pueda estar de acuerdo con determinadas gestiones o no. Realmente ha hablado usted muy poco de política medioambiental. Se ha centrado fundamentalmente su intervención en la política hidráulica y, sobre todo, en el Plan Hidrológico Nacional que, por supuesto, va más allá de lo que es el mero trasvase del Ebro, aunque realmente el resto de las inversiones ya estaban previstas en los distintos presupuestos anteriores porque son inversiones que se tenían que acometer, tanto en depuración y saneamiento de agua, en defensa frente a avenidas, en control de ríos, etcétera, como en desalación, señora ministra. Ustedes no han aumentado la inversión en este sentido más allá de lo que ya se venía previendo. Lo han cambiado ustedes de lugar, antes figuraba en los presupuestos como inversión del Ministerio de Medio Ambiente y ahora todas las partidas se incluyen en el Plan Hidrológico Nacional. Además, ustedes lo que han hecho ha sido incluirlas en las empresas públicas que han generado, en las que es imposible hacer un seguimiento y un control de lo que realmente se está invirtiendo y de lo que realmente se está llevando a cabo. Han ido ustedes oscureciendo cada vez más, desde que se creó el Ministerio de Medio Ambiente, las inversiones y el presupuesto.

Con la creación de las empresas de agua, con el funcionamiento poco claro de las confederaciones hidrográficas, con la creación de la Fundación Parques Nacionales que engloba todas las cifras de inversión en Parques Nacionales en una sola cuantía, seguimos sin conocer realmente qué es lo que se está destinando a parques nacionales, qué es lo que se está invirtiendo y en qué se está trabajando realmente, cuáles son los proyectos para defender y mejorar la calidad de los parques más allá de las subvenciones o de las compensaciones que se tienen que dar a las poblaciones afectadas por las declaraciones de parques nacionales. Por tanto, señora ministra, presupuesto cada vez más oscuro, presupuesto cada vez menos controlable y presupuesto cada vez con menos posibilidad de saber qué es lo que se invierte y qué es lo que realmente se está haciendo, con independencia —algo que mi grupo parlamentario no se cansará de repetir, aunque no en este debate— de las afectaciones medioambientales que las propias inversiones en materia hidráulica está provocando su ministerio.

Señora ministra, siguen ustedes teniendo de adorno la protección medioambiental. Cuando nos ha hablado usted de cambio climático, la verdad es que solamente nos ha hablado de literatura. No nos ha dicho qué es lo que van a invertir, entre otras cosas porque ha desaparecido la inversión en cambio climático de los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente. Señora ministra, volvemos a lo de siempre: sabemos que son políticas transversales, sabemos que la lucha contra el cambio climático no la puede hacer sólo y exclusivamente el Ministerio de Medio Ambiente, pero es que no existe ni estrategia. Ni existe estrategia ni existe financiación, y han ido ustedes creando una serie de organismos que al final no han servido ni tan siquiera para elaborar esa estrategia de la que tiene que ser partícipe todo el Gobierno y que les tendría que llevar a ustedes a plantearse determinadas políticas porque no van a favorecer el que se reduzca la contaminación y que se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Va a ser difícil que nuestro Estado cumpla con los compromisos de Kioto, puesto que no se ha tomado ninguna medida para impedir más emisiones, sino todo lo contrario, estamos muy por encima de lo que incluso se nos tendría que permitir emitir en el año 2008 ó 2012.

Por todas estas razones, y por muchas más, mi grupo parlamentario ha presentado la enmienda de devolución. Se nos puede decir que repetimos lo que reiteradamente hemos venido haciendo durante todos estos años atrás, pero es que, señora ministra, no ha cambiado el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, sigue siendo una inversión irrisoria en materia pura y realmente medioambiental. Por no hablar de otros programas o de otras estrategias como la estrategia de desarrollo sostenible, que se ha quedado en la propaganda, en los anuncios, en los medios de comunicación y nada más. No existe esa estrategia, no se toman medidas y desde luego no hay financiación desde el Ministerio de

Medio Ambiente para que realmente esa estrategia se pueda llevar a cabo. Exactamente igual que pasa con la estrategia de la biodiversidad; aquí hablamos mucho de preservar especies que son emblemáticas en nuestro Estado, pero las inversiones reales son de risa, son de auténtica risa. No nos podemos creer, sobre todo viendo cómo se pone en práctica desde el año 1996, que para este Gobierno el medio ambiente sea una prioridad. Más bien, para este Gobierno el medio ambiente siempre ha sido un adorno que sus políticas se han encargado de destrozar.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señora Urán.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, mi grupo ha presentado a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, 16 enmiendas con un diseño diferente, de las cuales voy a comentar algunas, aunque doy por defendidas todas y cada una de ellas según sus propios términos y la justificación que las acompaña.

La número 2089 es una antigua enmienda que sale en diferentes presupuestos anuales. En dicha enmienda solicitamos dotar con 92.000 miles de euros, dentro de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, el programa de infraestructura urbana, saneamiento y calidad del agua. Ello se debe a la existencia del Plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales, aprobado por el Consejo de Ministros del día 17 de febrero de 1995 y publicado de acuerdo con la Resolución de abril de 1995 y con la ampliación hecha en el mes de mayo. Este plan prevé una aportación de la Administración general del Estado a todas las comunidades autónomas del 25 por ciento de sus respectivos planes de saneamiento. Se trata de una enmienda que usted, señora ministra, debe conocer o que al menos ha debido pasar por sus manos cuando estaba usted desarrollando su labor en la Secretaría de Estado de Hacienda. Como digo, se trata de una enmienda que hemos presentado otras veces, una enmienda que prevé que para algunas comunidades autónomas, entre ellas la de Cataluña, dicha aportación se debía haber realizado en el período 1995/2000. Sin embargo, a finales de 2003, dicha aportación no se ha completado todavía, quedando pendientes 92.224 miles de euros, a pesar de que el proceso inversor ya se ha llevado a cabo de acuerdo con las previsiones iniciales. Sucede lo mismo que comentaba con motivo de la sección 27, que hay acuerdos que no se cumplen, y cosas como estas no deben hacerse. Si no se pueden firmar convenios ni contraer compromisos, es preferible que no se haga, porque al final no se van a cumplir. Ya digo que se trata de una enmienda que repetimos todos los años.

A medida que entren en funcionamiento nuevas plantas depuradoras en Cataluña —actualmente está en marcha el plan para municipios de menos de 2.000 habitantes—, será necesario construir instalaciones para el tratamiento de lodos o ampliar la capacidad de las plantas existentes. En la actualidad ya se ha iniciado el saneamiento de diversos municipios y, por la forma en que está establecido el esquema, creemos que debería participar el Estado porque Cataluña está dividida en dos partes según las cuencas, las conocidas cuencas internas y otras que son competencia del ministerio. Medio Ambiente debería participar y lo pedimos a través de las enmiendas correspondientes, como la que hace referencia al plan de saneamiento de aguas residuales para esas poblaciones inferiores a 2.000 habitantes. Nosotros lo creemos así y por eso hemos presentado la enmienda, ya que existen muchas zonas que son de su competencia en cuanto se trata de cuencas que no son las internas de Cataluña.

Hemos presentado una enmienda que pretende mejorar el acceso al embalse de la Llosa del Cavall —actualmente está en unas condiciones que no son las adecuadas— para completar una obra importante y bien hecha, pero que hay que rematar. Fíjense, señorías, que algunas de las enmiendas de las que estamos hablando se refieren a obras que se empiezan pero no se acaban en la forma debida. Así pues, nosotros solicitamos no la perfección, pero sí un buen acabado.

Otra de nuestras enmiendas se refiere a la canalización de las rieras del Maresme, una enmienda que se repite porque nosotros pedimos que se acelere. Se trata de proyectos laboriosos, en los que se está trabajando desde hace muchos años, pero hace falta acelerarlos. Creemos que la construcción de las protecciones de las rieras del Maresme se podrían agilizar, ya que año tras año se originan catástrofes. Puede salvarse esta complicada constitución orográfica haciendo que las obras de canalización vayan más deprisa.

Señora ministra, hay una serie de enmiendas que están relacionadas con el Plan Hidrológico Nacional y que se refieren a la conexión de las redes que abastecen a Cataluña, las desaladoras de la Costa Brava y de Tarragona, la red de abastecimiento de la presa de la Llosa del Cavall antes citada, así como obras de reutilización de una EDAR en el Prat y obras de abastecimiento de las cuencas del Ebro y otras cuencas internas incluidas en el Plan Hidrológico Nacional. Muchas de esas obras han sido declaradas de interés general, algo en lo que no voy a entrar, porque lo que tiene que hacerse es cumplirse. Sé que en el presupuesto se contempla alguna de estas obras, pero quisiera mencionar una enmienda que hemos elaborado y que tiene relación con algo que se pactó. Antes de la presentación del Plan Hidrológico Nacional pactamos una serie de enmiendas con el ministerio, se alcanzaron unos acuerdos entre el ministro de Medio Ambiente y el conseller de Medio Ambiente, existe un documento, y unos pactos entre los dos grupos que están recogidos por escrito cuyos aspectos

económicos deberían empezar a reflejarse en los presupuestos. Algunos de ellos, muy importantes, pueden afectar al Ministerio de Agricultura, si es que a través del mismo tiene que hacerse efectivo lo que se pactó, o al Ministerio de Fomento en lo que se refiere al plan parcial territorial de todo el Delta del Ebro. Todos estos pactos iban dirigidos al Delta del Ebro y, desde nuestro punto de vista, nuestras enmiendas daban opción a que nuestro grupo apoyara el plan hidrológico. Por tanto, hemos elaborado enmiendas que nos hubiera gustado que se hubiesen aprobado para comprobar que las intenciones no solamente son que el plan hidrológico se va a llevar adelante poniendo en marcha el transvase, a pesar de que hay inconvenientes que espero que se resuelvan favorablemente y con el acuerdo de todas las administraciones y grupos que tengan que intervenir en ello. Sin embargo, verdaderamente hay que tener en cuenta lo pactado.

El resto de nuestras enmiendas se refieren a la prevención de avenidas en otras zonas y a la financiación de actividades relacionadas con el Plan Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, que tienen una problemática económica que tiene que resolverse por parte del ministerio. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Discúlpeme, señor Sedó.

Señorías, ruego que bajen el tono de las conversaciones para que se pueda escuchar la intervención del diputado que está en el uso de la palabra. Les ruego que guarden silencio.

Continúe, señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con esto he defendido la mayor parte de nuestras enmiendas. Este año no hemos tenido ocasión de hablar sobre ellas, aunque están por escrito y reflejan lo que pensamos de los presupuestos de este año.

En la sección 23 hay diversas enmiendas de distintos grupos a las que podríamos dar nuestro voto favorable y lo mismo sucedía con enmiendas presentadas por otros grupos a la sección 17, Ministerio de Fomento, pero tenemos una pega con las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a estas secciones y quiero dejar constancia de que su forma de trabajar —que es muy legítima y sobre la que no tengo nada que decir en contra— nos crea algún problema. Este grupo parlamentario, desde hace unos años, acostumbra a presentar las enmiendas en bloque pidiendo inversiones para obras de infraestructuras hidráulicas o similares en la sección 23, o infraestructuras de todo tipo en la sección 17; por ejemplo, hay una enmienda que contiene 350 partidas o proyectos para todo el Estado. En algunos casos, a nosotros nos interesaría votar algunas que se refieren a Cataluña. Durante muchos años nos hemos abstenido en las votaciones ya que no es posible votarlas favorablemente al no permitirse la votación

separada dentro de las enmiendas, sobre todo en aquellas en las que hay cientos de proyectos, aunque si fuera posible, podríamos apoyar sus enmiendas en parte. Por lo tanto, como no podemos, nos tenemos que quedar nuevamente en la abstención. Lo digo porque hemos aceptado enmiendas de otros grupos que podían afectar a nuestra comunidad autónoma y otros años estábamos situados en la abstención. En esta sección, al igual que en la 17, hemos votado favorablemente diversas enmiendas del Grupo Socialista. Qué más quisiéramos que se aceptasen, porque de 2.112 enmiendas, excepto las del Grupo Parlamentario Popular, solamente ha prosperado una transaccional en la tarde de ayer. Con ello doy por defendidas el resto de nuestras enmiendas y acabo mi intervención respecto a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Sedó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, cuando uno empieza a elaborar la enmienda de devolución de esta sección 23 le vienen a la cabeza las mismas palabras desde hace unos años. Han creado este Ministerio de Medio Ambiente pensando que iba a dotar de un valor importante las políticas ambientales, la calidad de vida, el desarrollo sostenible, la preservación de los entornos naturales, de acuerdo con lo que demandaba la ciudadanía española. Pero lo que han hecho durante estos últimos años —y usted es únicamente responsable desde que es titular del departamento, pero me imagino que aceptará la responsabilidad de los anteriores ministros—, principalmente desde 1996, es crear un ministerio fantasma. Lo siento mucho pero, para hacer lo que han hecho, no hacía falta dar ese paso. Un ministerio que dedica el 87 por ciento a las políticas de agua (algunas de las cuales no dudo que sean políticas ambientales, no se lo discuto en absoluto, como el otro día me reprochaba la señora De Lara, por supuesto que tienen que ver con la preservación del medio ambiente, pero eso también se hacía antes); un ministerio que dedica un 5 por ciento a la protección del medio natural y el 0,36 por ciento a la conservación de la biodiversidad y de la Red Natura no sé si será el máximo exponente del desarrollo de una política ambiental, de acuerdo con los nuevos modos que desde la Unión Europea se están implantando. No sé si un ministerio que dedica el 1,53 por ciento a la protección del medio ambiente y al cambio climático es un ministerio que puede definirse como de medio ambiente. Esos datos no me los invento, señora ministra. Hay una cosa muy clara: si algo caracteriza el desarrollo de las políticas de este ministerio es que durante estos últimos años sus presupuestos son opacos y no creíbles. Como

mi palabra nunca se la creen y como les da lo mismo lo que les diga, ahí está el Fondo Monetario Internacional, que dice que la inversión pública, con estas sociedades de agua y todas estas formas de gestionar los recursos públicos, no tiene la transparencia suficiente como para indicarnos claramente lo que está pasando en el desarrollo de las políticas de inversión del Ministerio de Medio Ambiente.

Yo he seguido su intervención con atención. Indudablemente ha puesto de manifiesto una serie de objetivos, pero cuando vas analizando cada uno de ellos te preguntas si uno está viviendo en este mundo o es que se ha trasladado a otro planeta. Ha hablado del cambio climático, pero yo no veo la estrategia por ningún sitio, señora ministra, y ustedes se comprometieron con la estrategia de lucha contra el cambio climático y lo hicieron en varias ocasiones en esta Cámara. Hablando de desarrollo sostenible, en el año 2001 ustedes se comprometieron, con toda la pompa y boato del Palacio de la Moncloa, con todas sus carpas y sus luces, a plantear una estrategia de desarrollo sostenible, pero lo único que conocemos de ella, señora ministra, es la publicidad. Se están gastando 11 millones de euros en la publicidad de una estrategia que no tiene ni objetivos, ni financiación, ni pautas de desarrollo, es decir en la publicidad de algo que no existe. Usted me dice que esos son los objetivos de su ministerio, pero yo lo pongo en duda y lo cuestiono muy seriamente.

Por cierto, señora ministra, uno se cansa de oír aquí determinadas afirmaciones, sobre todo de la señora De Lara, hablando de los fondos europeos y diciendo que el Partido Socialista impide y bloquea que los fondos europeos vengan a España. Hay una carta de la Comisión Europea —me imagino que la habrá recibido, y si no se la harán llegar— al representante permanente de España ante la Unión Europea por el tema de los fondos para la lucha contra los incendios, para paliar los daños de los incendios ocurridos en el mes de agosto; si no se la ha leído, léasela. ¿Saben ustedes que no les dan fondos por ahora —no sé si después lo harán— porque los solicitaron fuera de plazo? Presentaron la solicitud fuera de plazo, señora ministra, y no lo digo yo, lo dice la documentación oficial. **(Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!)** Señora De Lara, riase usted mucho, pero esta carta dirigida al representante español está diciendo que al Gobierno se le ha pasado el tiempo para solicitar los fondos europeos. **(La señora De Lara Carbó: Luego me la pasa.)** No tengo ningún inconveniente en pasársela, señora De Lara. Si esta es la pauta que están siguiendo, por supuesto que su mejor defensa es un buen ataque, por eso dicen: El Partido Socialista se opone a los fondos del Plan Hidrológico Nacional y dice que va a Bruselas a impedir que se den esos fondos. Cuando ustedes quieren actuar, actúan como les viene en gana. El Plan Hidrológico Nacional, que es la estrella de este presupuesto en cuanto al trasvase de refiere, lo han hecho por narices o, como dijo su ministro —que

no está en este momento—, por cañetes, como se dice vulgarmente. ¿Por qué? Porque ustedes han aprobado una declaración de impacto ambiental que es un auténtico fiasco. Yo he tenido que oír decir en esta Cámara al señor secretario de Estado que ustedes son los que cumplen las leyes. Pues miren, para cumplir las leyes lo primero que tienen que hacer es cumplir su ley, la que aprobaron y en la que están de acuerdo. El Plan Hidrológico Nacional tenía que haber ido precedido por la declaración de impacto ambiental; tenía que haber ido precedido de la aprobación del plan integral del Delta del Ebro, que no se ha aprobado; tenía que haber ido precedido de la definición de quiénes son los usuarios del trasvase, que tampoco se sabe; los tramos del trasvase tenían que haber sido sometidos a información pública y declaración de impacto ambiental, que ahora parece que van a sacar, pero primero han aprobado hacer la declaración. Después dicen que hay 210 recomendaciones, pero a uno se le cae la cara de vergüenza cuando las lee, porque valen tanto para el trasvase como para una autovía entre Madrid y Zaragoza. **(Un señor diputado: Para el AVE.)** Señora ministra, ustedes están llevando a cabo una política en el conjunto del ministerio y, en especial, en política de aguas que no obedece a las necesidades que existen. Nosotros nos hemos opuesto al trasvase y tenemos un texto alternativo que usted, señora ministra, creo que no se ha leído, porque en el tiempo que lleva no le ha dado tiempo a leer la documentación que existe sobre la política de aguas que viene de hace mucho tiempo. Creo, señora ministra, que usted no sabe mucho de política de aguas, más bien sabe de política y ejecución presupuestaria, de ingeniería financiera o de ingeniería económica, porque de eso se ocupaba antes. Entiendo perfectamente, señora ministra, que usted esté un poco alucinada, porque no es lo mismo estar cortando el bacalao y repartiendo el dinero que estar pidiendo que se lo den. Así se encuentra con que estas cosas no le cuadran y no tiene dinero suficiente para hacer frente a todas las necesidades y a todos los objetivos que se plantean.

Hablando de inversión, señora ministra —usted que sabe del mundo de los euros—, el otro día la señora De Lara me decía que yo era un exagerado y que era un irresponsable. Son insultos que últimamente estoy recibiendo de manera reiterada por parte de portavoces del Grupo Popular, pero no me preocupan porque son mentira y no tengo nada que decir. Yo he hecho lo que ustedes han dicho, pero al revés, es decir, he hecho la ingeniería financiera al revés. Ustedes pretenden simular que va a haber más inversión y para eso organizan los presupuestos de modo y manera que parezca que la inversión ha crecido más de lo que lo ha hecho en realidad. Yo he hecho la operación contraria, yo he dicho: vamos a ver qué es lo que se gasta en un año determinado, qué es lo que se presupuestó, qué es lo que se gastó, qué es lo presupuestado para el año siguiente y en qué medida lo no gastado en el año anterior se ha incorporado al presupuesto del año siguiente. Con independencia

de eso, señora ministra, usted que es del ramo tendría que darse cuenta de que en los presupuestos, en la documentación que nos dan a nosotros, en cada programa hay unos apartados de los objetivos y de recursos para el cumplimiento de esos objetivos. Señora ministra, si usted coge la memoria de objetivos de los presupuestos de 2002, de 2003 y de 2004 y mira las cifras que hay en cada año verá usted sabe que no coinciden. Puede comprobar que lo que se dice en el presupuesto de 2002 referente a 2003 no coincide con lo que se dice en el presupuesto de 2003 referente a 2004; no es la misma cifra. Solamente coincide en un programa: en costas. En los demás no coincide en ninguno. Cuando uno hace una traslación de lo que es el presupuesto ejecutado de 2002, el presupuesto ejecutado de 2003, las previsiones que ustedes tienen de incremento de 2003 y el incremento en 2004, echan por tierra las previsiones que ustedes tienen de inversión porque es bastante menor de lo que ustedes están planteando. Señora ministra, si usted coge también esa memoria de objetivos se dará cuenta que desde hace cuatro años, 2001, 2002, 2003 y 2004, el presupuesto del ministerio va en decremento en porcentaje. Eso lo dicen sus papeles, no los míos. Usted haga ese ejercicio, o bien dígame que lo hagan sus funcionarios y verá cómo le estoy planteando una cosa que es cierta. En los años 2001, 2002, 2003 y 2004, en la memoria de objetivos, el presupuesto de su ministerio descende porcentualmente. Frente a esto, señora ministra, yo considero que es un presupuesto nada creíble, que es un presupuesto opaco —y ya lo dice el propio Fondo Monetario Internacional—, que es un presupuesto que entre las políticas medioambientales y de protección a la naturaleza y de aguas hay muchísima diferencia, hay excesiva diferencia. Es un presupuesto que no podemos compartir, por eso hemos presentado unas enmiendas alternativas que me imagino que no se las habrá leído ni usted ni la portavoz del Partido Popular, que es lo normal, porque cada vez que hacemos algo ustedes los echan al baúl de los recuerdos. Nosotros hemos planteado una serie de enmiendas que tienen que ver con la predicción y mejora del medio ambiente y hemos dedicado 40 millones de euros. ¿A qué? Al Plan nacional de residuos peligrosos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señor Morlán, debe concluir, su tiempo ha terminado.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Acabo enseguida, señora presidenta.

Al Plan nacional de descontaminación de suelos, a la lucha contra el cambio climático, a la estrategia española de desarrollo sostenible, a la estrategia nacional forestal, a la Agenda XXI. También pretendemos que con otros 13 millones de euros se complementen todos los programas de los parques nacionales y el programa Araucaria. Pretendemos que en costas se dedique una especial atención a todas las consecuencias que ha traído consigo la catástrofe del *Prestige*. Por cierto, señora

ministra, yo me alegro que haya reconocido al final que ha sido un desastre, una catástrofe o una palabra similar, porque hasta ahora parecía que era un accidente o un incidente sin importancia. Señora ministra, en cuanto a los recursos que ustedes plantean bajo esa fórmula de pasivos financieros que trasladan a las sociedades de agua, nosotros no compartimos su gestión ni el cumplimiento que están haciendo de muchas obras. Nosotros en política de aguas planteamos alternativas, proponemos en un texto alternativo lo que queremos poner encima de la mesa, para que se consiga una mejor gestión del agua. No compartíamos el trasvase antes y no lo compartimos ahora. Queremos que nuestra alternativa, que está dotada con arreglo a las previsiones que pueden existir, lleve a cabo la gestión del agua en el conjunto del Estado. Por lo tanto, señora ministra, nosotros no podemos en modo alguno ver estos presupuestos con buenos ojos. Nos gustaría que usted los reelaborara pero, como eso no va a ser posible, seguiremos criticando una política de medio ambiente, una política de aguas, una política de costas, una política de defensa de la naturaleza y del medio ambiente que indudablemente no obedece a la realidad y a las exigencias de una sociedad como la nuestra, ni de un futuro en el que todos esperamos podamos convivir con tranquilidad y con una calidad de vida en condiciones y en respuesta a las demandas que ofrece nuestra ciudadanía.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Morlán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular con un doble objetivo: manifestar nuestro apoyo a los presupuestos de la sección 23, que ha expuesto la ministra de Medio Ambiente, y expresar nuestro rechazo tanto a las enmiendas parciales de los distintos grupos parlamentarios como a las enmiendas de devolución presentadas por los grupos de Izquierda Unida y Socialista.

Nuestro apoyo decidido, señora ministra, a las grandes líneas de los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente; grandes líneas que se centran en un fuerte desarrollo de las políticas ligadas al agua, en las que se encuadra el Plan Hidrológico Nacional, en una apuesta decidida por la protección del medio natural, la política forestal y los parques nacionales, y en un nuevo impulso a favor de la calidad, la educación ambiental y las actuaciones que incidan en una menor contaminación. Nuestro rechazo, señorías, a las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios porque todas ellas tienen un denominador común: o bien proponen nuevas actuaciones que no son competencia del Minis-

terio de Medio Ambiente, o bien proponen mayor dotación para proyectos ya previstos o para la reprogramación de los mismos, o bien proponen bajas en otras secciones, singularmente en la sección 31, o en el programa 511.E, aportaciones al capital de sociedades estatales de aguas, por el que el Grupo Socialista siente una especial aversión que luego comentaré. **(La señora Díez de la Lastra Barbadillo: ¡Muy bien!)** Nuestro rechazo también, señorías, a la enmienda de devolución de los grupos de Izquierda Unida y Socialista, ya que no compartimos ni las opiniones expresadas en esta tribuna por sus portavoces, ni las opiniones no expresadas aquí esta mañana pero sí plasmadas en el texto de sus enmiendas de devolución, que conviene debatir, ya que en el ámbito parlamentario es precisamente en ese texto en el que se explican las razones de fondo que inducen a un grupo parlamentario a solicitar la devolución de los presupuestos de la sección 23.

Señorías, solamente me referiré a algunos aspectos que si bien reflejan las legítimas opiniones de algunas de SS.SS. no podemos tomarlos en serio por la carga demagógica que contienen. El Grupo Parlamentario Popular apuesta por la política del Gobierno que ha introducido la componente medioambiental en las obras hidráulicas. Nuestro grupo parlamentario considera que la política de aguas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular es una política medioambiental. Por ello no compartimos la opinión del Grupo Socialista ni del Grupo de Izquierda Unida, sobre todo de este último cuando en el texto de su enmienda de devolución dice textualmente que existen demasiadas obras hidráulicas de gran impacto ambiental y de dudosa o nula utilidad social. **(La señora Díez de la Lastra Barbadillo: ¡Qué barbaridad!)** No podemos compartirlo porque creemos que usted conoce perfectamente que dentro del plan de actuaciones del Plan Hidrológico Nacional se encuadran obras de modernización de regadíos, de abastecimiento, de saneamiento y depuración, de restauración hidrológico-forestal; y todas estas actuaciones priman el ahorro y el uso eficiente del agua, son actuaciones medioambientales. Por consiguiente, señoría, no compartimos su idea ni creemos que usted pueda admitir que todas estas obras son de dudosa o nula utilidad social.

Ustedes confunden la política de obras hidráulicas que hacían los gobiernos socialistas, la política del cemento que estaba imbricada en el Ministerio de Obras Públicas, con la política de obras hidráulicas que está realizando el Gobierno del Partido Popular. Ustedes la confunden porque se quedan en la superficie y no analizan cuál es la política del Gobierno, señorías. En la política del Gobierno del Partido Popular referente a obras hidráulicas se tiene en cuenta una gestión moderna y sostenible del agua, donde el componente medioambiental se ha introducido como aspecto prioritario. Tal vez el Partido Socialista considera que es medioambiental la apuesta decidida que hacen por la desalación como

alternativa al trasvase. Nosotros no lo consideramos así, señorías, y nos consta que ustedes poseen documentos en los cuales se habla del coste energético de la desalación. Se habla del coste medioambiental de la desalación; se habla del incremento de emisiones de dióxido de carbono, de este dióxido de carbono que tanto les molesta y del que, aunque tanto acusan de no cumplir Kioto, ustedes quieren incrementar las emisiones con esta desalación masiva; y se habla también de la afectación a las praderas de posidonia. Sin embargo, señorías, pese a que ustedes conocen todo esto, para evitar la confrontación entre sus líderes territoriales y con un desprecio absoluto al medio ambiente apuestan, repito, por la desalación como alternativa al trasvase. Esta es la política medioambiental del Partido Socialista: por un lado opina una cosa y por el otro solicita lo contrario. Nuestra propuesta, señorías, es que sí a la desalación como complemento al trasvase, no como alternativa al trasvase.

Señorías, nosotros apostamos por la política forestal, como se ve en los presupuestos de Medio Ambiente. Por ello no podemos compartir el texto de la enmienda de devolución del Grupo Parlamentario Socialista, que habla de falta de definición, contenido y objetivos de una adecuada política forestal, ya que por primera vez disponemos de una estrategia forestal española, disponemos de un plan forestal y disponemos de una Ley de montes, señorías. Es muy posible que ustedes discrepen en algún punto de la estrategia del plan forestal o de la Ley de montes, pero decir que echan en falta una política forestal parece cuanto menos poco serio. Supongo que recuerdan —lo ha dicho la señora ministra aquí— que las dotaciones presupuestarias de estas políticas este año son de 113 millones de euros, con un incremento del 5,4 por ciento en política forestal, del 9,68 por ciento en lucha contra incendios y del 11,5 por ciento en lucha contra la erosión y desertización.

El Grupo Parlamentario Popular apuesta, señorías, por el desarrollo y la finalización del Plan nacional de saneamiento y depuración. Por ello, no podemos compartir el texto de la enmienda socialista cuando habla de lento desarrollo de los planes de saneamiento y depuración. El Ministerio de Medio Ambiente, señorías, ha ejecutado ya el cien por cien de las inversiones previstas en el Plan nacional de saneamiento y depuración. Por eso, cuando en el texto de la enmienda de devolución —que es donde decía el portavoz socialista que se plasman los motivos por los cuales pide la devolución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente— se habla de que el Plan nacional de saneamiento y depuración es algo lento nos parece cuanto menos infantil.

Apostamos también, señorías, por la pronta aprobación de la estrategia española contra el cambio climático, y ustedes conocen perfectamente que la está elaborando el Consejo Nacional del Clima, por lo que decir, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, que el Ministerio de Medio Ambiente no ha hecho nada por

reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es algo completamente falso. Por otra parte, las dotaciones no pueden estar solamente en los presupuestos de Medio Ambiente, porque combatir el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero implica al sector energético, al sector transporte, al sector industrial, al sector agrícola, a muchos sectores cuyo presupuesto no puede verse reflejado en la sección 23.

Señorías, apostamos por las sociedades de aguas, que la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tacha de innecesarias y opacas. Nosotros no compartimos ni un punto de vista ni el otro. No creemos que son opacas porque su actividad económico-financiera está sujeta al control del Tribunal de Cuentas, y consideramos que son necesarias porque lo que hacen es facilitar que los recursos de la sociedad se pongan precisamente al servicio de la sociedad. Permiten anticipar en el tiempo obras hidráulicas que con los Presupuestos Generales del Estado muchas de ellas no se hubieran podido llevar a cabo y, sin embargo, se han anticipado y son obras de gran interés social.

Apostamos, señorías, por que el agua llegue ya al levante y al sureste español. Por ello apostamos por el trasvase del bajo Ebro a las zonas deficitarias como última medida después de haber puesto en marcha todas las medidas de ahorro y de reutilización posibles. **(La señora Díez de la Lastra Barbadillo: ¡El agua para todos!)** Nos produce un cierto asombro que en el texto de la enmienda socialista se diga que no existen garantías de aportaciones de fondos comunitarios para el trasvase. Señorías, garantías no existen, pero no les quepa duda de que la ministra de Medio Ambiente conseguirá estos fondos, y los conseguirá pese a los esfuerzos inauditos que ha hecho su partido para que los fondos para el Plan Hidrológico Nacional no lleguen a España. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Por más que el señor Morlán nos diga que no es cierto, el presidente de Aragón ha ido a Bruselas a solicitar que no se financie el Plan Hidrológico Nacional, y el Plan Hidrológico Nacional, señorías, es un todo, es un conjunto, no se puede desgajar algo sí y algo no. **(Rumores.—Aplausos.)** La eurodiputada valenciana señora Sornosa presentó una enmienda en el Parlamento Europeo solicitando que no se financiara el Plan Hidrológico Nacional, una enmienda bochornosa y desleal para los intereses de España. **(Una señora diputada: ¡Insolidaria!)** Y una gran parte de los eurodiputados socialistas votaron recientemente en el Parlamento Europeo una enmienda de los Verdes en la que se solicitaba también que no se financiara el Plan Hidrológico Nacional. Por tanto, es lamentable, es desleal y es insolidaria la conducta del Partido Socialista al acudir a Bruselas para que no se financien obras que van a beneficiar a todas las comunidades autónomas.

Decía también el portavoz socialista que las enmiendas parciales que ha presentado son un reflejo de su alternativa al Plan Hidrológico Nacional. Y aquí se plan-

tea una curiosa pregunta, señorías: ¿A qué alternativa se refiere el señor Morlán? ¿A la alternativa del señor Maragall que dice que ni una gota de agua para Murcia y Levante porque la malgastan, o a la alternativa del secretario general de los socialistas valencianos que propone agua del Ebro para la provincia de Castellón, agua del Tajo para la cuenca del Segura, previo un trasvase del Duero al Tajo, y agua del Jarama para la provincia de Alicante? Creo que lo he dicho correctamente. **(Rumores.)** El secretario general de los socialistas valencianos dice que cuenta con el apoyo del señor Zapatero para este plan, pero posteriormente el presidente castellano-manchego le desmiente y dice que no apoya este plan, que lo que apoya es la Ley del Plan Hidrológico Nacional que se ha aprobado en esta Cámara. **(Aplausos.)** Por consiguiente, no sabemos si su alternativa se refiere a la del presidente de Aragón, que ha liderado la campaña antitransvase y en un acto insolidario sin precedentes ha sido el primer presidente...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señora De Lara, le ruego que concluya. Su tiempo ha terminado.

La señora **DE LARA Y CARBÓ**: Voy terminando, señoría.

Decía que el presidente de Aragón ha sido el primer presidente de una comunidad autónoma que ha ido a pedir a Bruselas que no se financien obras que benefician a su comunidad también, como las obras del pacto del agua de Aragón. No sabemos todavía cuál es su plan alternativo y, por consiguiente, no podemos aceptar sus enmiendas.

Termino ya, señorías. El Grupo Popular apoya, como he dicho, los presupuestos de la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, y apoya la apuesta decidida del Gobierno de José María Aznar por el medio ambiente y por solucionar los problemas de agua en España. El problema del agua es un problema de Estado y como tal se ha optado por resolverlo. En un tema de esta trascendencia, señora presidenta, nuestro grupo no entiende que el principal partido de la oposición no haya sido capaz de tener un criterio único en todas las comunidades autónomas; nuestro grupo no entiende que razones de partido se hayan antepuesto a razones de Estado. Señora ministra, nuestro apoyo a los presupuestos de su ministerio, presupuestos que tienen como objetivo mejorar la vida de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)—La señora Urán González pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señora De Lara.

Señora Urán, ¿qué artículo invoca para intervenir?

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, se han estado dando turnos de réplica durante toda la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Tiene la palabra S.S. por un tiempo de tres minutos.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos ante la afirmación permanente de que el Ministerio de Medio Ambiente no tiene competencias en determinadas materias y que se han presentado enmiendas —se ha llegado a decir— sobre competencias que no son del ministerio. No sé a qué grupo parlamentario se referiría porque el mío ha presentado enmiendas a todas las competencias que tiene el Ministerio de Medio Ambiente porque las partidas figuran en el Ministerio de Medio Ambiente como partidas presupuestarias. Si hablamos de los planes de residuo o de los programas de mejora del medio natural y de conservación de la naturaleza, aunque no sean competencias exclusivas del Ministerio de Medio Ambiente esas partidas figuran en el ministerio y, por tanto, algo tendrá que hacer el mismo, aunque no sea más que conveniar con las comunidades autónomas. Por tanto, aquí no hay más que la inhibición o la excusa de no actuar en materia medioambiental.

Si la gestión moderna del agua es seguir haciendo pantanos, eso ya se hacía en el siglo XIX y no es nada moderno en el siglo XXI. Eso es lo que están planteando. No quiero recordarles quién inauguraba pantanos en este país hace 25, 30 ó 35 años porque está en la memoria de todos. Ese es el camino que llevan ustedes, el de inaugurar pantanos, no el de solucionar el problema del agua.

No es falso que no se haya hecho nada en materia de emisiones de CO₂ porque los documentos que facilita el Ministerio de Medio Ambiente dan cifras por encima del 30 por ciento de emisiones, aumentándose paulatinamente año tras año. Si han hecho ustedes algo ha sido todo lo contrario a controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por último, señora presidenta, se ha dicho que las sociedades de agua no son opacas porque las controla el Tribunal de Cuentas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** El Tribunal de Cuentas controla las cuentas, no controla la acción política, y de lo que estamos hablando aquí es de la acción política, del control que tiene esta Cámara en los Presupuestos Generales del Estado y de la incidencia que los representantes del pueblo tenemos para controlar lo que hace el Ejecutivo, en qué invierte, y para intentar modificarlo si no nos gusta. Por tanto, señorías, que controle el Tribunal de Cuentas las operaciones de las empresas de agua no da transparencia a los presupuestos, todo lo contrario. Ustedes siguen apostando por el ocultismo. Parece que es lo que les beneficia porque así prometen mucho para luego no cumplir nada.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Urán.

Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora De Lara, tengo el máximo respeto por esta casa y dudo del respeto que usted debe tener a esta casa. En primer lugar, nosotros tenemos aquí un texto alternativo al Plan Hidrológico Nacional y lo mínimo que le pido es un respeto a una iniciativa nuestra, que es la que estamos defendiendo. No venga con líos de que unos dicen una cosa y otros dicen otra porque ustedes, señoría, tampoco son ajenos a esto. Cuando tratemos de los impuestos tenemos que hablar de lo que suben o bajan en función de quién lo diga y quién lo haga. Por tanto, no vengan aquí diciendo ahora que el Partido Socialista no tiene algo claro. Sí que tiene algo claro, señoría; tiene claro que en esta Cámara tiene un texto alternativo que es el que pondrá en práctica en el momento en que gobierne en este país.

En segundo lugar, cuando se ha referido a la desalación, señoría, a ver si se aclara o se aclara su ministra, porque su ministra ha dicho que iban a hacer 44 desaladoras. Esta es una cifra importante. Si a estas 44 desaladoras se añade la contaminación que se puede producir como consecuencia de las elevaciones que van a tener que realizar en el trasvase que quieren hacer, indudablemente los fenómenos de contaminación que usted está denunciando se van a incrementar de manera bastante descarada.

En tercer lugar, señoría, no sé si es favorable o no a la desalación (parece que usted no y la señora ministra sí; parece que entre ustedes hay una diferencia de criterios, ya se aclararán, es su problema), pero el precio de la desalación es muy inferior al que van a tener que pagar los usuarios —cuando sepamos quiénes son, que todavía no lo sabemos— del trasvase del Ebro hacia el sur, si es que se hace.

En cuarto lugar, ya no sé cómo decir las cosas, señora De Lara. El problema de obtención de fondos europeos no consiste en que el presidente de la comunidad autónoma diga sí o no, porque él no lo puede impedir. El presidente de la comunidad autónoma está diciendo, en su legítimo derecho, no a los fondos para el trasvase. El problema del anexo II de inversiones no es que alguien diga que no —que nosotros no lo estamos diciendo y así está reflejado en votación en esta Cámara—, sino que ustedes son incompetentes para sacar adelante la obtención de estos fondos en la Unión Europea. El problema no es nuestro, es de ustedes, que cuando aplican la mayoría absoluta para lo que quieren lo hacen sin ningún problema, y cuando tienen problemas hacen lo normal y habitual últimamente, que es echar la culpa al Partido Socialista. Dejen de quejarse, dejen de llorar y hagan el trabajo bien, que por ahora no lo están haciendo bien.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Morlán.

Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Gracias, señora presidenta.

Quiero decir, brevemente, a la portavoz de Izquierda Unida que para nosotros una gestión moderna del agua es poder utilizar el agua que no se aprovecha, es dar abastecimiento a poblaciones, es modernizar los regadíos y es aplicar una política de ahorro y uso eficiente del agua. Este es nuestro concepto de política del agua que, por supuesto, no es el suyo y está en su derecho, señora Urán.

Ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que tienen un texto alternativo. Efectivamente, tienen un texto alternativo que fue rechazado por todos los grupos de esta Cámara —están en su derecho de mantenerlo—, por todos y cada uno de los grupos de esta Cámara y también por los grupos ecologistas, pero el texto alternativo no es el que defienden ustedes en toda España. A usted le molestará mucho, pero ustedes tienen distintas propuestas del Plan hidrológico en distintas regiones. Y si no es así, desmiéntame usted la propuesta socialista, la propuesta de Aragón, la propuesta de Maragall. Usted no puede desmentirlo porque son hechos objetivos.

En cuanto a que yo tengo distinta opinión a la de la ministra de Medio Ambiente, le garantizo que en absoluto. Mi grupo parlamentario apuesta por la desalación como complemento al trasvase, que es precisamente la apuesta que ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente. Sí a la desalación donde no hay otras formas de obtener agua, sí a la desalación para abastecimiento en lugares costeros; no a la desalación masiva como alternativa al trasvase, que es su propuesta, señorías. Por consiguiente, coincidencia entre la ministra de Medio Ambiente y esta portavoz al cien por cien, exactamente igual respecto del cumplimiento del Plan nacional de saneamiento y depuración, al cien por cien.

Finalmente, usted dice que duda de la capacidad del ministerio o de la ministra —no sé de quién duda— para obtener fondos europeos. No dude, señoría, primero porque el Plan Hidrológico Nacional cumple todos los requisitos para obtener estos fondos europeos y, en segundo lugar, porque la ministra tiene capacidad suficiente para obtener estos fondos. Y por mucho que les pese a muchos de sus presidentes autonómicos o a muchos de sus candidatos fallidos autonómicos, tendremos Plan Hidrológico Nacional, tendremos trasvase y el levante y el sureste español tendrán agua, agua que no tuvieron durante los catorce años de Gobierno socialista. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora De Lara.

Finalizado el debate de la sección 23, que se corresponde con los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente, iniciamos el debate de la sección 16, que se corresponde con los del Ministerio del Interior. Para la presentación de estos presupuestos tiene la palabra el señor ministro.

Sección 16

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Muchas gracias, señora presidenta.

Como ha anunciado la presidencia al Pleno de esta Cámara, me corresponde intervenir para presentar la sección 16 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondiente al Ministerio del Interior. Los presupuestos para el próximo año —se ha reiterado desde esta tribuna— están orientados hacia el mantenimiento del equilibrio en las cuentas públicas, lo que por un lado contribuirá al crecimiento de la economía y del empleo y, por otro lado, nos permitirá la adopción de las políticas y actuaciones necesarias en los diferentes ámbitos de la acción del Gobierno. Entre estas políticas y actuaciones sobresale en el interés general la garantía de la libertad, la protección de los derechos y la salvaguarda de la seguridad del conjunto de los ciudadanos. Por este motivo, este proyecto es un reflejo de la prioridad que para los españoles, y desde luego para el Gobierno, representan las medidas de lucha contra el terrorismo y la inseguridad ciudadana. Es en este marco donde resulta adecuado encuadrar el incremento que experimenta el presupuesto del Ministerio del Interior para el próximo año, un incremento del 8,6 por ciento con respecto a 2003, lo que sitúa el total presupuestado en 5.504,93 millones de euros, que se convierten en 6.255 millones si incluimos los organismos autónomos. Se trata, por tanto, del departamento que presenta un mayor crecimiento, lo que puede dar idea de la importancia que el Gobierno atribuye al impulso de las políticas en materia de seguridad. Ello nos va a permitir afianzar las líneas de actuación emprendidas y consolidar los resultados que esas líneas de actuación ya están arrojando, y no sólo en el ámbito mencionado de la seguridad, terrorismo y lucha contra la delincuencia, especialmente la delincuencia organizada, sino también en las áreas de inmigración y extranjería, instituciones penitenciarias, Plan Nacional sobre Drogas, seguridad vial y protección civil.

Como hilo conductor de mi intervención tengo intención de desglosar las partidas que dan soporte a las actuaciones previstas en cada una de estas grandes áreas que constituyen la base competencial del Ministerio del Interior. Necesariamente será un repaso somero, por lo que únicamente me detendré en la exposición de los ejes generales de actuación en el próximo ejercicio. Comenzaré con las políticas de seguridad. En primer lugar, tengo que manifestar que el criterio que nos ha guiado ha sido el de elaborar un presupuesto que responda adecuadamente a los objetivos que nos hemos marcado en la lucha contra el terrorismo y el resto de la delincuencia. A través del proyecto que hoy presento pretendemos dar impulso y continuidad a las iniciativas que hemos venido adoptando en este terreno para garantizar la mayor seguridad de los ciudadanos. Concretamente dedicaremos a esto 4.330 millones de euros —253 millones de euros más que en el año 2003—, lo que nos va a permitir profundizar en todas y cada una de las líneas

de actuación decididas, tanto en la estrategia de lucha contra el terrorismo —que es y va a seguir siendo la prioridad del Ministerio del Interior— como las medidas recogidas en el Plan de lucha contra la delincuencia. Señorías, me interesa mucho poner de relieve que consolidamos una tendencia, porque el presupuesto vigente de 2003 se incrementó en 311 millones respecto al del año 2002. En dos años, los gastos en seguridad han aumentado en España en 564 millones de euros. Por tanto, se ha hecho un esfuerzo claro y contable en las materias de seguridad. Precisando los términos, puedo informar a la Cámara que el servicio correspondiente a la Secretaría de Estado de Seguridad se incrementa nada menos que en un 16,10 por ciento, alcanzando los 221 millones de euros; el servicio 03, Dirección General de la Policía, se presupuesta en 2.016 millones, y el servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, está dotado con 2.060 millones y medio de euros. A estas cantidades se añadirían, para delimitar el ámbito de seguridad, las dotaciones de la gerencia de infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado y las partidas sobre actuaciones policiales en materia de droga, gestionadas por la Delegación del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas.

En la confección del proyecto hemos atendido no sólo actuaciones de carácter inmediato y de orden estrictamente operativo, sino también aquellas otras de carácter estructural y con vocación de permanencia y estabilidad en el tiempo. Estas últimas se encuadran en un horizonte temporal amplio, iniciado el año pasado con la aprobación del Plan de lucha contra la delincuencia, a través del cual estamos sentando las bases para una mayor eficacia policial en la lucha contra el crimen en todas sus variantes, desde la delincuencia tradicional hasta las nuevas y sofisticadas formas de delincuencia, especialmente la ejercida por redes organizadas, prestando una particular atención a los sectores, colectivos y zonas más afectadas. Todo esto, señorías, requiere un esfuerzo que hemos iniciado a través del incremento de efectivos, la especialización y formación, la mejora de los recursos materiales y el perfeccionamiento de técnicas, sistemas y procedimientos. Me referiré, en primer lugar, a uno de los aspectos más importantes que recoge el Plan de lucha contra la delincuencia.

Entre las estrategias operativas está el refuerzo de la presencia policial en las calles. Este empeño, que ya se está convirtiendo en realidad, encuentra su amparo presupuestario concretamente en el capítulo 1 del presupuesto, gastos de personal, que se incrementa en el ámbito de la seguridad en un 5,66 por ciento respecto al año 2003, alcanzando una dotación de 3.508 millones de euros. De este modo, seguiremos materializando y haciendo realidad nuestro compromiso de dotación de 20.000 nuevas plazas de miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que el año próximo se traducirá en la oferta de empleo público de 4.275 plazas en la Dirección General de la Policía y 2.445 plazas en la

Dirección General de la Guardia Civil. Por tanto, más de 6.500 nuevos agentes al servicio de la seguridad de los españoles se ofertarán en el año 2004. Además, esta previsión se encuadra en una estrategia que no finaliza en el año 2004 sino que continúa a medio y largo plazo, de forma que en los sucesivos ejercicios seguirán incorporándose nuevas promociones que ya se está produciendo en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía cada seis meses. Señorías, este propósito ya ha empezado a ser una realidad. Contamos y contaremos con más efectivos policiales en nuestras calles. Al mismo tiempo, procederemos a consolidar las mejoras retributivas que se iniciaron en el año 2002, a través de los acuerdos con las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, que se hicieron extensivas a la Guardia Civil. Para ello disponemos de un incremento de 37,86 millones de euros, a lo que habría que añadir otros 22 millones destinados a la mejora de la productividad. Quiero llamar la atención sobre estas cantidades, señorías, porque más efectivos mejor retribuidos es algo que incidirá directamente en la seguridad del conjunto de los ciudadanos.

Por otro lado, como antes señalé, la necesidad de afrontar las nuevas formas de criminalidad, desconocidas en algunos casos hasta hace no demasiado tiempo en nuestro país y en el resto de Europa, requiere un esfuerzo adicional de preparación en los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Alguien ha dicho que se produce una disminución en las cantidades presupuestadas dentro del programa 221.B, dedicado a formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por ello me interesa mucho aclarar este punto. Esta disminución no tiene repercusión alguna en el desarrollo de los programas formativos porque responde únicamente a ajustes presupuestarios de orden estrictamente técnico. Concretamente las nóminas de algunos efectivos que se abonaban con cargo a este programa pasarán a abonarse... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, les ruego que guarden silencio.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, presidenta.

Decía que las nóminas de algunos efectivos que se abonaban con cargo a este programa —el 221.B— pasarán a abonarse con cargo al programa 222.A. Es un traspase, pero todas las cantidades van al apartado seguridad ciudadana, sin repercusión real sobre las cantidades destinadas a la actividad de formación; muy al contrario, para retribuir a los policías y guardias civiles en prácticas, por tanto en periodo de formación, se incrementa la partida en un 34,23 por ciento, o lo que es lo mismo en de más de 10 millones y medio de euros el incremento para la retribución de estos policías y guardias civiles en periodo de prácticas y de formación. Así pues puedo afirmar que mantendremos nuestro objetivo: más efectivos en las calles, mejor retribuidos y con mayor formación.

Al mismo tiempo seguiremos mejorando las infraestructuras, los recursos materiales y las redes de comunicación, todo ello en beneficio de una mayor eficacia en las actuaciones policiales. Por este motivo revisten especial importancia los capítulos 2 y 6 del presupuesto, referidos a gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales, respectivamente. Dentro de este apartado me gustaría hacer una mención especial, señorías, al sistema de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado (SIRDE). Se trata de una herramienta excelente para mejorar las comunicaciones tanto en policía como en Guardia Civil y en consecuencia la coordinación y la eficacia entre ambos cuerpos. Un sistema de radiocomunicaciones conjunto avanza y profundiza en la coordinación policial y en la eficacia de los servicios que presta. La primera fase de implantación en 35 provincias ya ha finalizado, por lo que destinaremos 63 millones de euros a su mantenimiento. Además, el próximo año iniciaremos la segunda fase de implantación hasta cubrir la totalidad del territorio nacional, para lo cual se ha previsto una dotación de 23 millones y medio de euros. Por otro lado, el incremento presupuestario para el mantenimiento del sistema integrado de vigilancia exterior (SIVE) asciende a más de tres millones y medio de euros, necesarios para continuar la eficacia de las actuaciones de protección del litoral español, a lo que hay que añadir 25,77 millones de euros para dar continuidad al despliegue a lo largo de todo el litoral español.

En relación con el fenómeno de la inmigración ilegal y con cargo al capítulo 6, destacaré el importante esfuerzo inversor a través del llamado programa plan sur, que permitirá la construcción de centros de internamiento de extranjeros hasta situar la previsión en 13,3 millones de euros, lo que supone, señorías, casi doblar la cifra del año 2003, concretamente se trata de un incremento nada menos que del 98,13 por ciento. De este modo atenderemos, entre otras, las obras iniciadas en el antiguo hospital penitenciario de Carabanchel e iniciaremos las obras en centros de Valencia, Barcelona, Murcia, así como el centro de acogida de Barbate. Finalmente, y para combatir asimismo la llegada de inmigrantes ilegales a través del tráfico de seres humanos a nuestro país, concluiremos las infraestructuras de impermeabilización de las fronteras de Ceuta y Melilla con prácticamente tres millones de euros adicionales.

Otro tema que me parece de importancia capital es el de la construcción de nuevos acuartelamientos de la Guardia Civil y comisarías de policía como factor clave en la seguridad de los propios efectivos, pero también de accesibilidad y mejora en la atención a los ciudadanos. Concretamente, las inversiones en infraestructuras de la Dirección General de la Policía alcanzarán prácticamente los 24 millones y medio de euros; en la Guardia Civil, 50,8 millones; y en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, 17 millones y medio de euros. Por tanto, señorías, son 92,7

millones de euros que dedicaremos a casas cuartel, a comisarías para disponer de una moderna red de edificaciones que faciliten a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el mejor cumplimiento de sus funciones al servicio de los españoles. Este conjunto de actuaciones supone que el crecimiento total en inversiones del área de seguridad es del 9,1 por ciento, o lo que es lo mismo, 20 millones y medio de euros más que el año anterior. Esto nos da una cifra final de 248,19 millones de euros.

Señorías, no quiero concluir la parte de mi intervención dedicada a la seguridad sin referirme a un tema de extrema sensibilidad para el conjunto de la sociedad española. Lo haré simplemente para mencionar que se incrementarán en un 10 por ciento los gastos de seguridad para cubrir los servicios de escoltas a distintos cargos en el País Vasco y Navarra.

A modo de resumen de mis palabras, pienso que en el 2004 y a través de este presupuesto consolidaremos una realidad, que ya se está materializando: más efectivos en las calles, mejor retribuidos, con mayor formación y con recursos materiales, infraestructuras y sistemas de información adaptados a las necesidades. Señorías, se trata de los elementos fundamentales en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra la delincuencia y su impulso resulta esencial para mantener la tendencia de disminución de los índices de criminalidad que ya estamos experimentando desde hace un año.

La segunda de las grandes áreas a las que voy a prestar atención en esta intervención es la referida a la extranjería y la inmigración, aunque ya he hecho una referencia relativa a sus infraestructuras. El presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración experimenta un crecimiento nada menos que del 86,66 por ciento en relación con el ejercicio anterior. Esto supone una dotación de 29,69 millones de euros. Señorías, es un incremento muy acusado, pero creo que es ajustado a la evolución de la magnitud del fenómeno. En numerosas ocasiones he repetido que España se ha convertido en un país de acogida de inmigrantes, que encuentran aquí una sociedad abierta, próspera y dinámica en la que desarrollar una actividad laboral de forma digna. También he repetido que los ciudadanos españoles sabemos reconocer los beneficios que nos reporta este fenómeno cuando se desarrolla por cauces legales. Por ello, nuestra voluntad es la de facilitar la estancia y el ejercicio de su actividad laboral a todos aquellos que llegan a nuestro país con el lícito propósito de mejorar sus condiciones de vida mediante el trabajo y al amparo de la ley. Para que esta voluntad del Gobierno se materialice, estamos desarrollando un amplio abanico de medidas referidas a su integración social, a programas educativos, a cobertura sanitaria. Se trata de un conjunto de actuaciones que, por su propio carácter global, abarcan el ámbito de competencias de distintos departamentos ministeriales. Pero al mismo tiempo que acogemos como un fenómeno altamente

positivo para el conjunto de la sociedad la afluencia de inmigrantes que buscan trabajo, integración, convivencia, debemos también ser conscientes de que existe otra inmigración que no conoce de leyes ni de normas, que existen grupos y bandas organizadas que aprovechan en beneficio propio y con ánimo de lucro las necesidades y penurias de muchas personas más allá de nuestras fronteras, mafias que demuestran no tener el más mínimo escrúpulo a la hora de traficar con las legítimas aspiraciones de mejora de las personas. Luchamos contra ello por cumplimiento de la legalidad, por los intereses de la sociedad en su conjunto y también por los intereses de los inmigrantes que llegan a España por cauces legales, pero también por los propios extranjeros que acceden a nuestro territorio en esas condiciones, tantas veces con riesgo para su propia vida.

Para enfrentarnos con esta actividad del tráfico ilegal de inmigrantes, el Gobierno ha intensificado la colaboración con los países de origen y de tránsito de los flujos migratorios hacia el territorio español, se han creado unidades específicas, como las unidades contra las redes de inmigración y falsificaciones documentales, y paralelamente se está produciendo un incremento del número de extranjeros repatriados por razón de su situación irregular en España. Todo ello justifica un incremento de las partidas dedicadas a estos efectos de un 115,93 por ciento en los programas de repatriación de extranjeros o, lo que es lo mismo, 18 millones y medio de euros más. También me parece importante destacar que se van a destinar 4 millones de euros a la firma de convenios con las ciudades de Ceuta y Melilla, a fin de atender las necesidades de los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en España. Con estas previsiones, en 2004 seguiremos encauzando nuestras políticas de inmigración sobre dos pilares fundamentales: el apoyo y el respaldo a quien viene a España para ejercer una actividad laboral, utilizando los cauces legales y la firmeza frente al fenómeno de la inmigración clandestina.

Paso a continuación a referirme a la tercera de las grandes áreas de actuación. Quisiera señalar que en 2004 continuaremos modernizando nuestro sistema penitenciario. Para ello la Dirección General de Instituciones Penitenciarias incrementa su presupuesto en un 4,10 por ciento, alcanzando los 731 millones de euros, mientras que el organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias contará con una dotación de 48,04 millones de euros, es decir, un 8,69 por ciento más que el año anterior. En primer lugar, continuaremos con la ejecución del plan de infraestructuras, mejorando las existentes y procediendo a la construcción de cuatro nuevos centros, alguno de los cuales ya han iniciado incluso las primeras obras de movimiento de tierras, así como la construcción de nuevos centros de inserción social, todo ello con cargo a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, con recursos económicos independientes de los incluidos en el presupuesto del Ministerio del Interior y que vengo

citando hasta este momento. Asimismo, el incremento del 4,79 por ciento en el capítulo 1 nos permitirá financiar un refuerzo importante en materia de personal con la incorporación prevista de 698 nuevos funcionarios en instituciones penitenciarias.

Por otro lado, se puede apreciar un incremento en los gastos corrientes en bienes y servicios por el aumento del número de internos y la previsible prolongación de esa estancia como consecuencia de la aplicación de la normativa sobre cumplimiento íntegro y efectivo de las penas. A modo de ejemplo, los gastos derivados de conciertos de asistencia sanitaria se incrementan en 1,04 millones de euros y los derivados de adquisición de alimentos en más de 3 millones y medio de euros. Acometeremos también diversas mejoras en edificios ya existentes por un total de casi 3 millones y medio de euros; obras de reparación de instalaciones, mejora y modernización en infraestructuras, agua, calefacción, climatización con una inversión de prácticamente un millón y medio de euros y actuaciones de mejora de la seguridad, adecuación a normas sobre riesgos laborales y sistemas de identificación por huella dactilar con una inversión de 2,8 millones de euros.

Me gustaría destacar el incremento importante de un 29,4 por ciento, es decir, prácticamente un 30 por ciento de incremento en el capítulo de transferencias corrientes en el organismo autónomo. Del presupuesto previsto, y como partidas a destacar, 800.000 euros serán transferidos a la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la cofinanciación de los estudios universitarios de los internos y otros 481.000 se destinarán a la atención de personas sometidas a medidas de seguridad, liberados condicionales, enfermos de sida y para la integración social de los niños en las unidades de madres.

Me referiré, a continuación —y ahora ya de manera más breve—, al Plan Nacional sobre Drogas. La dotación prevista, excluido el programa 222.C, que son las actuaciones policiales en materia de droga, al que ya he hecho referencia, es de 32,78 millones. Este presupuesto estará diseñado para seguir avanzando en el cumplimiento de las líneas marcadas por la estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. Quiero citar por su especial relevancia los más de 16 millones de euros que se van a transferir a las comunidades autónomas para atender los programas de la prevención de drogodependencias y de actuaciones derivadas de la estrategia. Dos millones y medio de euros, también a través de las comunidades autónomas, para toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación y de reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales. Por otro lado, destinaremos casi 3 millones de euros a organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, para que puedan desarrollar programas supracomunitarios en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas.

Finalmente, me gustaría mencionar que los ingresos derivados de la Ley del fondo de bienes decomisados

por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados servirán un año más para financiar programas de prevención de las toxicomanías, la asistencia a drogodependencias y su inserción social y laboral, la intensificación y mejora de actuaciones contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales, así como la cooperación internacional en las referidas materias. Estas serán las prioridades de la Ley del fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas, algunas de las cuales ya había tenido la oportunidad de adelantar ante esta Cámara.

Señorías, en el ámbito de la seguridad vial el proyecto de presupuesto permitirá dar cumplimiento a las nuevas medidas contenidas en el Plan especial de seguridad vial 2004, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 17 de octubre y que hemos elaborado con vocación de profundizar y avanzar en algunas de las medidas propuestas en los sucesivos planes nacionales y en sus objetivos para mejorar la seguridad vial en nuestras carreteras. El plan presenta la virtud de abordar el problema de la siniestralidad vial desde una perspectiva global, porque global debe ser la respuesta a un problema tan complejo con tantas vertientes y que desde luego a todos nos preocupa. Nos ha guiado la intención de aportar soluciones desde todos los enfoques posibles, pero estas soluciones necesitan y registran un nexo común, que es el de implicar también a la sociedad en su conjunto, de modo que entre todos hagamos posible el objetivo deseado de reducir el número de víctimas en los accidentes de tráfico. Para ello vamos a disponer de prácticamente 679 millones de euros en el presupuesto de la Dirección General de Tráfico, cantidad que supone un incremento de 30 millones de euros, un 4,55 por ciento más con relación al pasado ejercicio.

Entre las actuaciones contempladas para el próximo año, me gustaría destacar el papel atribuido a las campañas de publicidad sobre prevención de accidentes de tráfico, que se centrarán sobre riesgos concretos, los que derivan en una mayor accidentalidad. Continuaremos con la implantación de los centros de control de tráfico en nudos especiales, que tan buenos resultados están dando, y concretamente en los nuevos de Burgos, Bailén, Tordesillas, Murcia, Alicante, Palma de Mallorca y Almería, entre otros. Se ha previsto también un incremento en los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil hasta un total de 8.641 agentes. Asimismo, pretendemos consolidar el plan de instalación de postes de auxilio en colaboración con el Ministerio de Fomento. Finalmente, mencionaré que existe una dotación específica de 9 millones de euros, 8,93 en concreto, correspondientes a la implantación del nuevo carné de conducir.

Me referiré a continuación a protección civil y con este punto concluiré mi intervención. Se ha presupuestado un total de 17.500.000 euros y tenemos prevista una dotación de 544.650 euros para atender y paliar los efectos de posibles catástrofes o calamidades que pudie-

ran producirse. Esta cifra, como SS.SS. saben, se trata de un crédito ampliable y por tanto, en caso necesario, dispondremos de los recursos suficientes para hacer frente a cualquier situación de catástrofe o emergencia. Junto a ello, entre las líneas de actuación con relevancia presupuestaria en el área de protección civil, permítanme que mencione el nuevo equipamiento para planes de emergencia nuclear, concretamente en la red de comunicaciones vía satélite en las centrales nucleares que están en actividad. Se renovarán las redes de transmisiones e instalaciones radioeléctricas de la red de emergencia de radioaficionados y la red de mando a través de los enlaces por el satélite Hispasat. Daremos continuidad a las subvenciones a corporaciones locales afectadas por planes de emergencia nuclear, con una partida de 3,7 millones de euros. Vamos a remodelar los centros de coordinación operativa de Extremadura y de Ciudad Real y avanzaremos en los proyectos de Asturias, Cataluña y Andalucía. Finalmente, ampliaremos la Escuela Nacional de Protección Civil.

Concluyo, señorías. He pretendido sintetizar ante esta Cámara las líneas básicas del presupuesto del Ministerio del Interior para el próximo año y de las políticas y actuaciones a las que dará soporte. Me interesa sobre todo transmitir que el criterio inspirador de este proyecto no es otro que el de prestar in cada vez mejor servicio al conjunto de los ciudadanos y muy en especial en la tarea prioritaria: garantizar la seguridad de forma cada vez más eficaz siéndolo en la lucha contra el terrorismo y contra el resto de la delincuencia, y en especial la delincuencia organizada. Se trata de un presupuesto sólido, riguroso, realista, que prioriza las necesidades del conjunto de los ciudadanos y que estoy convencido responde a las necesidades para las que ha sido confeccionado en beneficio del conjunto de los ciudadanos, de los españoles, y para el que solicito su apoyo.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas las enmiendas del señor Saura y paso a defender las seis enmiendas que hemos presentado, que inciden en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y en especial en la situación de los centros penitenciarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra. Esta cuestión es objeto de una controversia en la medida en que, desde nuestra perspectiva, no se ha producido la transferencia que se indica en el estatuto sobre los centros penitenciarios a las administraciones correspondientes. Lo que ocurre es que dichos centros tienen carencias terribles por lo que se refiere a la calidad de vida de las

personas que se encuentran reclusas. Consideramos que el Gobierno español no está resolviendo ni está invirtiendo en resolver los problemas graves que tienen esos centros penitenciarios. En concreto, hablamos de la prisión de Nanclares de Oca, que realmente tiene un grave problema en relación con el denominado módulo de madres, con el módulo específico de primer grado o con la unidad extrapenitenciaria. Ha habido estudios muy recientes en los que se analizan estas circunstancias. En concreto, hay un estudio reciente del Colegio de Abogados de Vizcaya —si no recuerdo mal— que ha hecho un análisis de cómo está la situación en estos centros penitenciarios, por ejemplo, en relación con la población reclusa de mujeres. Realmente los resultados son estremecedores en relación con esa situación, porque no llegan ni a la más mínima dignidad que debieran tener estas personas. Por tanto, consideramos que las enmiendas que presentamos son absolutamente necesarias para que aquellas personas, que tienen responsabilidad y que se encuentran reclusas en centros penitenciarios, tengan esa mínima dignidad que debemos exigir a las administraciones.

Tanto para la prisión de Nanclares de Oca, como para la prisión de Martutene, que está en la misma situación, como para la prisión de Pamplona, que está realmente en unas circunstancias lamentables, solicitamos que se invierta en estos centros para que estas personas puedan tener una mínima condición y calidad de vida. En todo caso, si el Gobierno del Estado considera que no va a realizar ningún esfuerzo inversor —ya no lo decimos por cumplimiento de las leyes, sino simplemente por cuestiones humanitarias—, esperamos que permita que se produzca la transferencia de competencias a otras administraciones que tendrán en consideración las circunstancias humanitarias y, desde luego, la necesidad de dotar de dignidad a las personas que están en dichos centros penitenciarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Las enmiendas que presenta el Partido Andalucista versan sobre tres cuestiones. La primera que me gustaría destacar es la creación de nuevas comisarias, porque dentro del polígono sur de Sevilla —aunque es un tema que se ha tratado varias veces en este hemiciclo— existe una necesidad que requiere de un plan especial de autoridad única (aunque al parecer hay un concierto entre las tres administraciones para atajar este núcleo duro de degradación que representa esta zona de Sevilla), y entre las medidas que contienen este plan integral de acción está la creación de una nueva comisaria.

Otra cuestión es la inmigración y la necesidad de construcción de centros de atención social y de integra-

ción de los inmigrantes. Concretamente, me refiero a la ciudad de Sevilla, que carece de estos centros y a Motril, en Granada. Aunque también es necesario que, en la zona de Algeciras y en la zona de Almería, se cubra esa necesidad de integración y de atención social de los inmigrantes que llegan a Andalucía.

Por último, un refuerzo en cuestiones de seguridad de Almería, tanto en la ciudad como en la provincia, fruto de la inmigración existente allí y del acontecimiento del futuro Almería 2005, que hace que tenga un déficit de infraestructuras más acusado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Por último, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Bloque Nacionalista Galego, dejando claro nuestro rechazo a los Presupuestos Generales del Estado y, en particular, a los del Ministerio del Interior, me voy a limitar a aludir a dos enmiendas, en concreto las números 1039 y 1040, que se refieren, en primer lugar, a la necesidad de redactar un proyecto de un nuevo cuartel y una comisaría de Policía Nacional en Santiago de Compostela, que como saben está ubicada en el centro histórico artístico de la ciudad, en un lugar cuyas infraestructuras debieran utilizarse para fines de carácter cultural y social. Una demanda popular muy amplia y que esperamos que se acabe convirtiendo en realidad construyendo ese nuevo cuartel y esa comisaría en una zona distinta de la ciudad.

En segundo lugar, la mejora de los cuarteles de la Guardia Civil, en el caso de Galicia, con una partida de 250.000 euros para el cuartel de Pezoka, en Oleiros.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi grupo mantiene viva para esta sección 16, Ministerio del Interior, una sola enmienda en este trámite plenario; una enmienda que está destinada a seguir la línea de cooperación que hemos mantenido desde la anterior legislatura con el Ministerio del Interior y sus sucesivos titulares, referida al plan de seguridad en Canarias. En razón del carácter de archipiélago, la dispersión a que obligan las islas mayores y menores a los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la infraestructura en cuarteles, alojamientos y medios materiales, les hacen quedar prácticamente bloqueados en cada isla por las razones geográficas obvias. Esa línea del plan Canarias de seguridad requiere año tras año un

incremento de la consignación por las cuestiones de seguridad ciudadana que se derivan del carácter de archipiélago y de comunidad autónoma receptora de turismo. Las islas Canarias, con una población de derecho del orden de 1.600.000 habitantes, en números redondos, reciben al cabo del año, sobre todo procedentes de países de la Unión Europea, de 11 a 12 millones de visitantes. Esta población, que viene a disfrutar de unas condiciones ecológicas y de turismo adecuadas, tiene que ser protegida de los maleantes, delincuentes, etcétera, y evitar también que en estas zonas privilegiadas se instalen mafias relacionadas con el narcotráfico, como ocurre en Baleares y otras zonas turísticas de la Península, gracias a los medios necesarios con que han de contar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En esta línea estamos satisfechos y nuestro grupo parlamentario se siente respaldado con la sistemática que el señor ministro del Interior acaba de exponer, por lo que vamos a votar favorablemente su presupuesto.

Se nos ha ofrecido una enmienda transaccional a esta que estoy defendiendo, la 954, sobre el plan Canarias de seguridad en el Archipiélago. Nuestra enmienda solicitaba una inversión del orden de 4.500.000 euros, ya que entendíamos que faltaba una dotación suficiente. Como se había previsto en un principio, no se trata de una partida de tres millones de euros, sino de 1,5 millones. Por lo tanto, nuestra demanda va a quedar satisfecha con la propuesta que hemos hecho al señor ministro del Interior y al Grupo Parlamentario Popular, con lo que se mantiene la línea de eficacia en el plan de seguridad para el archipiélago de Canarias. Creemos que con estos 4,5 millones de euros para esta anualidad se podrán seguir atendiendo las líneas del programa que veníamos desarrollando de seguridad en el archipiélago canario, por lo que mi grupo quiere hacer un reconocimiento a la postura que ha adoptado el señor ministro del Interior.

Señora presidenta, retiramos esta enmienda y votaremos favorablemente la transaccional que nos ha ofrecido el Grupo Parlamentario Popular y que ha adecuado las cifras a la realidad presupuestaria.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, este ministerio contiene la respuesta a dos de los problemas fundamentales que tiene la ciudadanía en este momento, según nos vienen a decir prácticamente todas las encuestas. No es el primero ni el segundo de los problemas, pero sí el tercero y el quinto aproximadamente: la seguridad ciudadana y la inmigración. En las encuestas aparece la seguridad ciudadana como primer problema que afecta a este cuerpo importante de la ciudadanía, con un por-

centaje del 25 por ciento, y la inmigración, con un porcentaje del 17 ó 18 por ciento. Por tanto, la respuesta que da el Gobierno a estos problemas, junto al tema económico y a la lucha antiterrorista —que también afecta a este ministerio y que es el problema número dos que tienen los ciudadanos en este país—, define en gran parte su perfil. Por otro lado, el terrorismo afecta también al resto de los ministerios —o pensamos nosotros que debería ser así— y por tanto afecta también al perfil del Gobierno. En la respuesta que se da a estos problemas que acabo de citar es donde se da el aznarismo en estado puro. Como diría el señor Gil Lázaro, el aznarismo sin complejos se da precisamente en la respuesta a estos temas de enorme importancia y con la que no estamos en absoluto de acuerdo. No sólo le voy a hablar de filosofía, sino que voy a intentar anclar esta filosofía en temas concretos, en cómo se puede dar una alternativa a estos presupuestos de Interior desde otra filosofía, desde otro punto de vista.

El primer punto de vista se refiere al déficit cero. Este ministerio tiende al déficit cero. Teniendo en cuenta los problemas específicos de España, representa una cantidad reducida con respecto al montante total de las partidas del presupuesto: un 4,3 ó 4,4 por ciento. La subida de estos presupuestos que ha planteado aquí el señor ministro, en torno al 8,6 por ciento, no coincide con la realidad, ni siquiera coincide con la cifra que da el señor portavoz de Interior: el 6,8 por ciento. Por tanto, hay una bajada de 1,8 puntos entre la cifra que ha dado hoy aquí el señor ministro y la que da el señor Gil Lázaro; primera bajada. Segunda bajada: si se deduce lo concerniente a las elecciones a celebrar en el próximo periodo, habría que descontar entre 330 y 350 millones de euros aproximadamente, con lo cual nos quedaríamos en el 3 ó 3,5 por ciento, que, teniendo en cuenta la subida del coste de la vida, muestra que la tendencia al déficit cero es clarísima en los presupuestos de Interior de cara a 2004 presentados por el Gobierno del señor Aznar.

La política que desarrolla el señor ministro en nombre del Gobierno es una política típica de la derecha —por tanto aquí solamente incido en una tautología—, una política policial por excelencia, que intenta abordar fundamentalmente los efectos, nunca o casi nunca las causas. Por ejemplo, en el tema de la seguridad ciudadana —capítulo que voy a tocar en primer lugar como S.S.—va directamente a la delincuencia a través de la Policía, de su coordinación, del aumento policial y de una serie de cambios de leyes que han conducido actualmente —y después hablaré de esto— a una colmatación tremenda en las prisiones del Estado, como no la había habido nunca en la historia de este país y como no la hay prácticamente en ningún otro país de Europa, pero nunca va a las causas. Mediante enmiendas pedagógicas hemos intentado demostrar que la seguridad ciudadana tiene mucho que ver con los gastos sociales, con gastar más allí donde está el combustible de la inseguridad, que son las barriadas marginadas; ellos no

aceptan ni siquiera la denominación de marginales, porque parecería un fenómeno meteorológico y no lo es, es un fenómeno social que deriva de una forma específica de llevar adelante los presupuestos y la política, pero ellos se sienten marginados. Hay una serie de barriadas marginadas en cada ciudad, que junto con la reducción porcentual de los gastos sociales de este Gobierno —actualmente están 9 puntos por debajo de la media europea—, produce el combustible esencial de la inseguridad ciudadana. La política de seguridad ciudadana tiene muchísimo que ver, por ejemplo, con planes de impacto respecto a barriadas marginadas; tiene mucho que ver con otra cosa que aquí no se contempla para nada, que es la creación de policías de cercanía, de policías de barrio; tiene mucho que ver con la creación de comisarías en una serie de barriadas, pero con policías de proximidad, policías de barrio. Sin embargo ninguna de estas perspectivas aparece en la política que estamos criticando en este momento.

Si al mismo tiempo le sumamos la crónica de coordinación en la que se produce la política de derechas de este país, incluso implementando la descoordinación y con el actual enfrentamiento —incluso se puede hablar— entre los dos cuerpos fundamentales, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, nos encontramos con un panorama que en absoluto y bajo ningún concepto podemos denominar como placentero. Ahí están los resultados en función de la delincuencia y en función de la inseguridad ciudadana. Por cierto, señor ministro, ¿por qué no empezamos ya a elaborar —queda poco tiempo— un libro blanco sobre los delitos en este país? Un libro que ponga negro sobre blanco lo que de verdad existe, las consideraciones objetivas de los delitos reales desde el punto de vista del Ministerio del Interior, desde el punto de vista del Gobierno, con una discusión previa de este Congreso de los Diputados.

Con respecto a extranjería, señor ministro, ya sabe usted que no compartimos para nada su política. Es verdad que sube un 86 por ciento el porcentaje con respecto al gasto anterior, pero fundamentalmente lo que sube es la devolución de inmigrantes a 18 millones de euros. Usted lo ha dicho desde esta tribuna, fundamentalmente sube la partida para la devolución de inmigrantes, porque el resto no sube. Lo ha que ha pasado a 200 metros de la playa de Rota es el resumen que se puede deducir de la política que ustedes plantean con respecto a la extranjería. No hay política de salvamento porque esto corresponde a Fomento, pero en todo caso, lo que sí corresponde a Interior es que prima siempre la política de Interior y policial con respecto a los problemas que se planteen allí. Ese SIVE que ustedes nos plantearon no sirve para nada porque las pateras siguen llegando con tranquilidad allí. Eso sí, lo presentan ustedes como un gran fenómeno tecnológico del siglo XXII o XXIII. Lo que ha pasado en Rota ejemplifica muy bien la política que usted está haciendo. Por ejemplo, mañana, comparece don Ignacio González en Comisión porque lo han

cambiado del día 25 a mañana. ¿Por qué? ¿Es porque ustedes tienen prisa, o les urge el problema, o tienen un absceso de sensibilidad? No, es porque don Ignacio González se va pasado mañana al Gobierno de la señora Aguirre. Mañana nos plantean un cambio de bolitas, de trilerio de la calle Sierpes, en una comparecencia absolutamente devaluada porque este señor pasado mañana se va y deja de ser —según publican hoy los medios de comunicación— delegado del Gobierno en los asuntos de inmigración. Por tanto, no podemos estar de acuerdo. La subida que ustedes hacen va a implementar el efecto de desamparo y el efecto de miedo que sigue planteando estos temas de la inmigración, que no tiene ningún plan GRECO al que acogerse. El plan GRECO es un punto de referencia para la transversalidad del gasto entre los distintos ministerios, pero no tiene ningún dinero para asumir la inmigración que hay en este país. Eso sí hasta los grandes empresarios dicen que el crecimiento económico en el futuro tendrá en la inmigración un apartado especial de enorme importancia. Sin embargo, ustedes no lo están tratando desde ese punto de vista, sino como un problema muy serio que hay que tratar policialmente.

Señor ministro, yo creo que usted no entiende el problema. El otro día apalearon a inmigrantes en El Ejido con barras de hierro y madera y usted dijo: Esto se debe también a que existe el problema de la inmigración. Fíjese cómo ha cambiado su forma de pensar. Ya no es un problema de terrorismo de ultraderecha, que ya no existe ni terrorismo de baja intensidad, ni de alta intensidad, sino sólo terrorismo y estamos de acuerdo en esa unificación de la definición. Ya no existe el problema, que nosotros compartimos con usted, de que los primeros culpables son los terroristas. Usted cambia la argumentación y dice que existe este problema porque hay inmigración ilegal. No, señor ministro, usted no puede cambiar la dialéctica, que está utilizando en otros casos, en este asunto que afecta a los inmigrantes. ¿Acaso el que va con la barra de hierro pregunta al inmigrante antes de golpearle si tiene papeles o no, señor ministro? No, no. Por tanto, esa política no la compartimos desde ningún punto de vista.

En cuanto a las prisiones, señor ministro, hay 53.000 reclusos y, por cierto, el 24 por ciento ya son parte procedente de la inmigración porque son leyes constantes que reducen la libertad y propenden a esta situación. Del número total que existe solamente el 10 por ciento se acoge a programas de reinserción en el interior de las cárceles. Hay hacinamiento. No se proyecta de verdad una ampliación que tienda a una celda por preso, sino que se va a ese hacinamiento, a ese aumento del castigo y a esa falta de política de reinserción, que es característica también de la forma de enfocar la pena y con la que ustedes están actuando de cara al cambio de una serie de leyes.

Señora presidenta, termino de inmediato. Nosotros planteamos la devolución de este proyecto. Es posible otra política porque la política que ustedes están planteando va a los efectos y nunca a las causas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, efectivamente, a esta sección 16, Ministerio del Interior, nuestro grupo mantiene para este trámite seis enmiendas. Algunas de ella tratan de impulsar, por parte del Estado, inversiones en infraestructuras de las policías locales, al efecto de mejorar la lucha contra la delincuencia común. También tratan de hacer frente a los gastos derivados de la comisión de servicios o de los servicios extraordinarios necesarios para desplazar miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en las provincias de Barcelona y Tarragona, hasta tanto se implanten definitivamente los Mossos d'Esquadra; otra enmienda trata de incrementar el concepto 450 del programa de trabajo, formación y asistencia de los reclusos, por ser de interés elemental, básico, incuestionable, y otro grupo de enmiendas trata de renovar comisarías de la Policía Nacional y, finalmente, de actualizar la dotación asignada al funcionamiento ordinario de la partida correspondiente a los partidos políticos, y hacerlo de acuerdo con las previsiones de inflación en un 2 por ciento.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López de Lerma.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mayoral tiene la palabra.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señora presidenta, señorías, la primera pregunta que hay que plantearse con relación al presupuesto del Estado para el año 2004 es si está ajustado al fin de la lucha contra la delincuencia, particularmente al Plan de lucha contra la delincuencia que ha creado y puesto en marcha el propio Gobierno. Nosotros creemos que no. Creemos que no lo está porque hemos escuchado a los propios profesionales de la policía establecer una serie de observaciones, de prevenciones, que nos llevan el ánimo a la misma conclusión, entre otras cosas porque también hemos examinado el presupuesto con rigor, para saber efectivamente qué planteamiento tiene y si se ajusta o no al Plan de lucha contra la delincuencia, al propio plan del Gobierno.

No hace mucho, el Sindicato Unificado de Policía, el sindicato mayoritario de la policía, haciendo un examen del Plan de lucha contra la delincuencia, establecía los siguientes reparos: No hay un plan de recursos humanos, decía. No se concreta la dotación económica ni los plazos para dotaciones de material, renovación de vehículos, armas, comunicaciones, salarios, etcétera. No se ve de qué manera se puede reforzar la presencia policial en las calles, los servicios de proximidad, las unidades de investigación, los planes específicos de seguridad en

el comercio, turismo, víctimas de la violencia, etcétera. Planteaba también serias dudas sobre la calidad del reclutamiento y la formación de los funcionarios, de los nuevos policías.

Los programas de atención al ciudadano, según el Sindicato Unificado de Policía, son meramente mediáticos, no son reales. La coordinación y colaboración policial nunca ha funcionado, decía también el Sindicato Unificado de Policía, empezando por los cuerpos que dependen del propio Ministerio del Interior: Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. Estoy diciendo cosas que no son más sino de profesionales de la policía que viven todos los días los problemas propios de la seguridad ciudadana. Además, el Sindicato Unificado de Policía decía que en ese plan no se hace referencia a ninguna medida social, y tampoco la hemos visto en el presupuesto del Estado. No hay medida social alguna. Aquí se quiere luchar contra la delincuencia a palo seco y no se introducen factores que son necesarios para una acción preventiva, de carácter educativo, reinsertador, social, etcétera, pero ya sabemos que el señor ministro considera que esas son teorías socialistas de progres rancios, que ya no tienen nada que decir al mundo. Así nos van las cosas. Llenamos las cárceles de delincuentes que, como no tienen posibilidad de ser reinsertados ni reeducados, saldrán mucho peor de lo que entraron.

Finalmente —le pido que preste especial a esto, señor ministro—, se decía en el documento de este sindicato: No existe propuesta para racionalizar y homogeneizar el tratamiento estadístico de los datos de delincuencia, dispersos y objetos de manipulación. No lo digo yo, porque para rematar la faena, el Fondo Monetario Internacional, eso que parece que está tan lejano de temas como los que estamos tratando, ayer recriminaba al Gobierno de España por el uso sectario, el oscurantismo en el manejo de los datos estadísticos en general, pero también hemos podido verificarlo, en particular, en lo que se refiere a los datos de seguridad.

Le querría plantear algunas cuestiones concretas, señor ministro —ya sé que se divierte mucho con ellas, pero a ver si me las contesta— sobre las que le pido claridad. Señor ministro, ¿qué fue del plan de inversiones extraordinarias que anunció el presidente del Gobierno por importe de 46 millones de euros? Un plan extra, adicional, que se anuncia nada menos que en el mes de octubre y que usted luego incluyó en tres paquetes, diciendo que contenían tres propuestas novedosas sobre seguridad ciudadana, sobre I+D en materia de seguridad, cuya cantidad no sabemos a cuánto asciende ni sabemos siquiera si está en el presupuesto y un plan de lucha contra el narcotráfico, pero luego hemos visto que en este presupuesto disminuye la financiación de la acción policial contra el narcotráfico. ¿Cómo es posible? Señor ministro, usted sacó estos tres paquetes y vimos que estaban vacíos, tan vacíos que cuando hizo usted la rueda de prensa, nadie le preguntó absolutamente nada porque, desgraciadamente para usted, nadie

le creyó. Le pregunto, señor ministro: ¿Dónde está ese plan extraordinario de los 46 millones de euros? ¿Están en el presupuesto del año 2003, están en el del 2004, están en un crédito extraordinario que va a traer S.S. aquí? ¿Dónde están? Porque si eran de 2003, no hacía falta ninguna alharaca, no era ningún plan extraordinario; si no están en el presupuesto de 2004, señor ministro, tampoco existen en el mundo, y si no están en un crédito extraordinario, los 46 millones de euros que anunció S.S., y que luego puso en boca del señor Aznar, son una pura ficción. **(La señora vicepresidenta, Becceril Bustamante, ocupa la presidencia.)**

Otra cuestión de actualidad, señor ministro: el naufragio de la patera, que desgraciadamente causó 36 muertos. Ya sé que esto es utilizar el dolor de la gente. Aquí quieren ustedes callar a la oposición diciendo: No hable usted de eso, porque lo utiliza políticamente. Pues le digo que no, que moralmente y por responsabilidad política hay que decírselo a ustedes; no por hacer un daño al Gobierno, sino por hacer un bien a la sociedad. Señor ministro, tiene que clarificarlo aquí. Hemos pedido su comparecencia y mañana nos manda usted al secretario de Estado de Emigración y Extranjería, que al parecer se va a ir de vicepresidente con doña Esperanza Aguirre. **(Rumores.)** Yo creo que usted debería asumir la responsabilidad de venir a la Cámara y explicar qué ha pasado ahí, porque el SIVE, de blindaje del Estrecho, no sirve, señor ministro. Se gastan mucho dinero, pero es que las pateras llegan a Tarifa, debajo del monte donde están los sensores. ¿No era blindar el estrecho lo que íbamos a hacer? Yo creo que no hemos blindado absolutamente nada, que el SIVE no está sirviendo para la lucha contra la inmigración ilegal. Finalmente, qué decir de tantas y tantas patrulleras de la Guardia Civil que estaban averiadas y que no pudieron funcionar. En cuanto a Salvamento Marítimo ni le voy a plantear nada, porque Salvamento Marítimo es parte de Protección Civil, pero S.S. ha renunciado a hacer nada en materia de protección civil.

Hay una cuestión que me gustaría que me explicara, señor ministro. ¿Cómo es posible que la Fundación Guardia Civil, una fundación de carácter privado, creada por autoridades públicas y convenios públicos, no aparezca en la lista de fundaciones de iniciativa pública y estatal que debiera estar en el presupuesto del Estado? Esto es una cuestión presupuestaria, señor ministro, porque en esa lista deberían estar todas las fundaciones. Por otra parte, señor ministro, ¿para qué se ha creado esa fundación si la Asociación de huérfanos ya existe? ¿Es que se va a solapar con ella? Señor ministro, son cuestiones a las que yo espero que me responda.

Respecto al crecimiento del presupuesto, espero que también me explique y me clarifique esta cuestión. El otro día, el señor Gil Lázaro dijo que el crecimiento del presupuesto era el 6,08 y ahora dice S.S. que el crecimiento es el 8,06, es decir, al revés. Me gustaría que se pusieran de acuerdo porque nos van a volver locos con

este manejo de cifras, con esta alteración de conceptos tan fundamentales. Antes decía el portavoz de Izquierda Unida, el señor Alcaraz, que para llegar a la realidad del crecimiento del presupuesto de Interior había que descontar los 333 millones de gastos electorales y yo añado otro gasto que hay que descontar, señor ministro, 96 millones de euros que se transfieren al Tesoro público procedentes de la Jefatura de Tráfico.

Hay programas, por otra parte, que disminuyen. Nuestro punto de vista y nuestro cálculo es que el presupuesto crece como mucho un 5,93, pero si se deflacta queda reducido a un 3,3 aproximadamente. Hay programas, repito, que disminuyen, como el programa de formación como ha reconocido S.S. anteriormente; las actuaciones policiales en materia de droga; el Plan Nacional Contra la Droga y también Protección Civil. Hay una fragmentación y pluralidad de órganos inversores, una dispersión de gastos en inmigración, porque aparecen hasta en la secretaría de Estado. En cuanto a formación, me gustaría que se resolviera este misterio. ¿Cómo es posible que disminuya el crédito de formación cuando al año que viene se va a duplicar el número de funcionarios a formar en Ávila. El Cuerpo Nacional de Policía pasa de 2.470 a 4.300 efectivos el año que viene, señor Gil Lázaro. Dígame qué pasa porque a lo mejor el señor ministro no se ha enterado.

Finalmente, en materia de seguridad ciudadana las cifras ponen de manifiesto un estancamiento de las plantillas. Ningún proceso de homologación. Las plantillas están en este momento de la siguiente manera: en el año 2004 entrarán 3.000 y se marcharán 3.000 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Queremos crear comisarías de policía, pero no vemos posibilidad de que con estos créditos que han traído aquí esto sea posible. Es imposible crear nuevas comisarías y proteger zonas desprotegidas porque los créditos de inversiones no lo permiten. En lo que se refiere a seguridad vial, el señor ministro anuncia un plan especial para el año 2004 y yo apelo a la responsabilidad del Partido Popular. ¿Para qué queremos la subcomisión de tráfico y seguridad vial? ¿Cómo es posible que antes de que termine sus trabajos esta subcomisión el señor ministro ya anuncie un plan especial para el 2004? He hablado ya con algunos de los comparecientes en esta subcomisión y le quiero decir al Partido Popular que existe un enorme malestar por parte de estos comparecientes que han visto que su trabajo y sus aportaciones son prácticamente inútiles porque antes de que sintetizen y se hagan las propuestas correspondientes, el Partido Popular ya ha elaborado sus conclusiones y ha aprobado su plan para el año 2004. En materia de seguridad vial se pone de manifiesto que no hay política, si acaso bandazos, y los 96 millones de euros procedentes de los conductores y de los multados que pasan al Tesoro público es una burla que debe ser eliminada ya. El dinero procedente del tráfico se debe destinar a la seguridad vial y no al

Tesoro público, en vez de utilizar a Tráfico y Seguridad Vial como si fuera un órgano recaudador.

Los centros de instituciones penitenciarias tienen el problema que ya anunciaba el director de Instituciones Penitenciarias el año pasado, que dijo que a finales de este año habría problemas graves ya en las prisiones en España. Estos problemas no se resuelven porque ni el señor ministro nos ha dicho cuántos centros de inserción social se van a crear ni nos ha anunciado si va a crecer el número de personas dedicadas a la reinserción y reeducación de los reclusos. Lo que hemos podido comprobar es más bien un estancamiento de estas cifras, un estancamiento que anuncia que un crecimiento del número de reclusos con los mismos recursos humanos para tratarlos va a significar no solamente hacinamiento, sino también una degradación de la vida penitenciaria y la ulterior no prevención de conductas respecto a las personas que salgan de estos centros de reclusión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor Mayoral, le ruego concluya, por favor.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Un comentario, señora presidenta, y termino ya.

En materia de extranjería e inmigración hemos visto que lo único que crece es el crédito de devoluciones y, por tanto, no el crédito de tratamiento y de integración. En materia de protección civil estamos ante una situación de auténtica irresponsabilidad, puesto que el crédito destinado a estos fines está estancado y España no desarrolla ninguna acción de carácter preventivo planificador de riesgos que con mucha frecuencia se nos plantean. Finalmente, en materia de drogas parece que el tema se ha resuelto porque el Gobierno ha procedido a disminuir en el 5,43 por ciento las actuaciones policiales en materia de droga, y a estancar finalmente todo lo que se refiere al incremento de financiación para las atenciones preventivas y de tratamiento en materia de drogas. Por tanto, señorías...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor Mayoral, por favor, concluya.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Termina, señor presidenta, permítame.

Señorías, estamos ante un presupuesto que es absolutamente insuficiente, crea una imagen que no corresponde a la realidad y no va a ser —ni mucho menos— el instrumento capaz de abordar el grave problema que tiene esta sociedad. Nosotros hemos presentado nuestras enmiendas, a cuya lectura remito al señor ministro y al portavoz del Partido Popular, y solamente pido al señor Gil Lázaro...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor Mayoral, ya no pida muchas cosas, porque la presidencia le pide que concluya. **(El señor Mayoral Cortés abandona la tribuna.—Aplausos.)**

Gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Popular y para exponer la posición del grupo, el señor Gil Lázaro tiene la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente resulta muy difícil tratar de construir una respuesta lógica a los pseudoargumentos para justificar enmiendas de totalidad que han planteado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista. Trataré de reservar esas cuestiones para el final, y por razón de cortesía señalaré que vamos a rechazar las enmiendas propuestas por el Grupo Mixto, por las razones que ya señalamos en Comisión. Estas enmiendas enfocan el presupuesto de una manera distinta a como globalmente, especialmente en materia de inversiones, lo enfoca la construcción de la sección 16. Vamos a rechazar también las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) por las razones específicas que señalé en Comisión, eso sí reconociendo, aplaudiendo y valorando el magnífico clima de colaboración que hasta la fecha se ha mantenido entre la consejería correspondiente de la Generalitat de Cataluña y el Ministerio del Interior en una materia tan sustancial y tan delicada como es el despliegue de los Mossos d'Esquadra. En este acto —como hice en Comisión— quiero hacer reconocimiento de la parte que corresponde al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en esta singular tarea.

En relación con la enmienda viva planteada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Mardones ha hecho referencia a nuestra enmienda transaccional que hemos presentado, y por tanto me remito a sus argumentos.

Vamos ya al ejercicio casi imposible, a intentar introducir cierta lógica en los planteamientos que en esta tribuna esta mañana han realizado los señores Alcaraz y Mayoral. Ciertamente me resulta muy difícil debatir con alguien que probablemente porque tiene muchas otras ocupaciones —en el caso del señor Mayoral leer con atención los documentos del SUP— no ha considerado oportuno leer con detenimiento los Presupuestos Generales del Estado, sección 16, Ministerio del Interior, y cuando el señor Mayoral, en un ejercicio de agilidad mental cree descubrir una profunda contradicción entre el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y el señor ministro del Interior en la cifra de crecimiento del presupuesto de la sección 16, lo único que el señor Mayoral está acreditando —y a ese carro se ha sumado de oídas el señor Alcaraz— es que no ha penetrado con profundidad en el presupuesto, por decirlo de una forma caballerosa, es decir por atenerme a las consideraciones propias de la cortesía parlamentaria, porque si ustedes se hubieran leído esto, sabrían que el incremento consolidado del presupuesto de la sección 16, sin organismos autónomos, es del 8,6 por ciento, al que se ha referido el señor ministro del Interior, incluso más si incluimos los

organismos autónomos. El incremento consolidado sería del 8,23, y el incremento específico de la suma de los programas afectos a seguridad ciudadana, secretaría de Estado y las dos direcciones generales correspondientes, más instituciones penitenciarias, alcanza ese 6,08 por ciento al que yo me referí en Comisión. Ciertamente no les voy a obligar, ni siquiera voy a reclamar que SS.SS. lean el presupuesto de la sección 16, porque ese presupuesto, a tenor de lo que se dijo en Comisión y de lo que han dicho hoy aquí los señores Alcaraz y Mayoral, parece importarles muy poco. Parece importarles muy poco porque de lo que se trata es de construir un determinado discurso, un discurso que en el caso del señor Mayoral me preocupa profundamente. El señor Mayoral ha comenzado preguntando, como piedra de su argumentación, si estaba ajustado el presupuesto a la financiación, al desarrollo del plan de lucha contra la delincuencia, y como toda razón ha dicho que no. A continuación, en vez de apoyar ese no en argumentos sólidos o cuando menos propios, lo que yo ingenuamente estaba esperando (no porque el órgano correspondiente, la comisión correspondiente, el grupo de trabajo correspondiente y especializado del Grupo Parlamentario Socialista o del Partido Socialista entienda que no por tales razones), prescinde de todo eso y se convierte hoy en un legítimo vocero de un sindicato policial. Ciertamente, señor Mayoral, si usted hoy no viene a la tribuna a argumentar su crítica a la sección 16 no con una construcción política, intelectual y presupuestaria propia del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, sino simplemente a ser portavoz de lo que dice un sindicato —que tiene todo el derecho del mundo a decirlo—, naturalmente usted desdora su propia profesión.

A partir de ahí no me sorprende todo lo que se ha dicho, aunque hay algunas cuestiones que son de matrícula de honor. Su señoría, en un reciente debate, dio un argumento político incontestable, sólido, dijo que efectivamente el mando único existía, el problema era que el señor Astarloa, que tenía una solidez personal e intelectual que usted reconocía, no tenía cara de mando único. Nos pareció que ese era un argumento difícil de superar, pero hoy S.S. lo ha superado en el debate de la sección 16, trayendo a colación una interpretación en extenso que hace de una manifestación del Fondo Monetario Internacional. Me parece ciertamente sorprendente, como me parece sorprendente que S.S. interrogue al ministro sobre qué fue del plan adicional anunciado por el presidente de Gobierno. El plan adicional anunciado por el presidente de Gobierno se está aplicando señor Mayoral, porque era un plan sobre remanentes de consignaciones presupuestarias vigentes en este año 2003, y que por tanto se ejecutan sin necesidad de ningún instrumento específico, simplemente reordenando los instrumentos o piezas de gasto y aplicándolos antes de que finalice el periodo 2003, que es exactamente lo que señaló el señor presidente del Gobierno. Por tanto, cuando usted me pregunta dónde

están en la previsión para el ejercicio 2004 esos cuarenta y tantos millones, lo único que demuestra, dicho sea con todos los respetos, es que S.S. no ha prestado toda la atención que debiera, por decirlo benignamente.

En relación con el caso de la patera, tengo que decirle —y es también aplicable al señor Alcaraz— que la actuación que ustedes han tenido en todo este proceso ha sido lamentable; un proceso dramático, un proceso que a todos nos vincula y nos preocupa. Ha sido lamentable, señor Alcaraz y señor Mayoral, que en sus referencias de esta mañana a la patera no hayan hecho mención alguna a quienes son auténticamente responsables de esa situación, es decir de aquellos que trafican con seres humanos, aquellos que explotan a seres humanos. Ni una sola mención en su discurso. Los señores Mayoral y Alcaraz se han atrevido a afirmar contundentemente que el SIVE no sirve para nada, con lo cual demuestran su ignorancia, o permítanme que lo diga así su mala fe dialéctica, simplemente mala fe dialéctica porque ignoran que la aplicación de los sistemas del SIVE, y por tanto las actuaciones de la Guardia Civil dentro del marco de esa estructura SIVE, ha salvado no menos de 17.000 vidas en lo que llevamos de año, ¡17.000 vidas! Naturalmente, cuando el señor Mayoral dice que el SIVE no sirve para nada y que el Gobierno es responsable de la situación generada por el drama de la patera el pasado 25 de octubre, yo le preguntaría al señor Mayoral: entonces ¿quiénes son responsables de la acción de los traficantes ilegales durante muchos años y de todas las víctimas, muertos y ahogados en el Estrecho, precisamente porque no existía el SIVE? Me voy a quedar aquí porque no voy a incurrir en la contradicción y en la falta de coherencia de caer yo en el propio error mayúsculo en que caen ustedes. Cuando hablamos de estas cosas, hablamos de cuestiones de una estricta sensibilidad de Estado, cuestiones de una estricta sensibilidad humana, por tanto de una estricta sensibilidad democrática, y hacen muy mal SS.SS. El señor Alcaraz está en el discurso que está y eso le permite ciertas licencias que jamás se debería permitir ni siquiera en su posición de oposición permanente; pero ustedes que aspiran a gobernar —aunque yo creo que todavía tiene que llover mucho para que eso suceda—, en esta cuestión deberían construir un discurso mucho más responsable.

En relación con las cifras de crecimiento del presupuesto, ya he dicho lo que he dicho, y el señor Mayoral ha demostrado que de este asunto no sabe nada. A estas alturas, tratar de cuestionar la política del Gobierno en materia de plantillas policiales. Es otro tanto de lo mismo. Decir que el ministro anuncia un plan de seguridad vial cuando ese plan ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, lo único que acredita es que cuanto menos S.S. va retrasado de noticias.

Concluyo, para ajustarme a los tiempos. En sus enmiendas de devolución, unos y otros han sido incapaces de construir una alternativa, de dar la certeza de existencia de otras políticas desde su punto de vista. Me

gustaría recordarle que el aznarismo en estado puro, como lo ha llamado el señor Alcaraz, ha significado en el asunto que nos ocupa una mayor protección de las libertades de los ciudadanos al perfeccionar los instrumentos policiales y jurídicos del Estado de derecho, y no ha significado exclusivamente una respuesta policial, sino un antecedente de respuesta social. El aznarismo al que se refiere el señor Alcaraz ha creado empleo en este país, que es la mejor política social, y ha llevado adelante una política global de crecimiento y progreso social compartido. Eso lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo sin alharacas. Frente a eso, hoy nos volvemos a encontrar única y exclusivamente con la demagogia más rancia, por una parte, y con la ignorancia más profunda por otra. En definitiva, por falta de compromiso a la hora de abordar las políticas de seguridad en términos estrictos que son esas políticas de seguridad, es decir políticas de Estado.

Este presupuesto de la sección 16, a nuestro juicio culmina todo un proceso de años donde se han modernizado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, donde se ha racionalizado el aparato de la seguridad pública, todo ello en beneficio del Estado de derecho, en beneficio de la seguridad al servicio de la libertad y en beneficio de la democracia, en definitiva en beneficio de todos los ciudadanos, especialmente para los que concebimos la libertad y la seguridad como una parte esencial del bienestar social, en beneficio especialmente de aquellos sectores sociales más débiles, de aquellos sectores que merecen la mayor protección del aparato público del Estado. Nosotros, a través de una política racional y progresista de seguridad, también hemos sabido hacer una política social de futuro, avanzada y progresista. Eso no está ni podrá estar nunca en el discurso del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida ni en el discurso vacío de contenidos del Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, intervengo para utilizar un turno de réplica.

El señor Gil Lázaro me defrauda constantemente. Cuando leí las memorias de Fraga, en una parte de ellas decía que había descubierto un joven valor en el país valenciano que era un gran orador y se llamaba Ignacio Gil Lázaro; pero lo que realmente hace el señor Gil Lázaro cuando sube a la tribuna es meterse un casete y soltar, con una verborrea incontenible, cosas que no tienen nada que ver con el debate que estamos realizando. Cuando él alude al 6,8 por ciento de la subida del presupuesto —cosa que hasta este momento no había aclarado—, se refiere a la subida global. Lo que ocurre es que ustedes no han consonado las voces y han dicho cosas diferentes, resultando patética la aclaración que ha

hecho el señor Gil Lázaro desde la tribuna. Póngase de acuerdo con el señor ministro y así podrán adelantar. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Señor Gil Lázaro, vuelve usted a la teoría del Partido Popular: cuando sucede una tragedia respecto a la cual... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Cuando el propio señor subdelegado del Gobierno en Cádiz ha dicho que había exceso de confianza por parte de Guardia Civil y Salvamento Marítimo, usted dice que la oposición se tiene que callar, que si no se calla es carroñera, que si no se calla está utilizando el dolor humano. Usted no conoce cuál es la esencia de la democracia, señor Gil Lázaro; usted nos está acusando de ejercer de oposición, que es donde nos han puesto los votos de los ciudadanos y ha hablado incluso de mala fe. Mala fe, señor Gil Lázaro, es que mañana en el tema de la patera de Cádiz no comparece el señor ministro, como hemos solicitado, comparece don Ignacio González, que pasado mañana deja de ser delegado de extranjería para irse al Gobierno de doña Esperanza Aguirre. ¡Eso sí es mala fe! Eso es mala fe, eso es trilerismo político, hacer una Comisión devaluada para un tema de enorme importancia como va a ser la explicación del exceso de confianza, de la falta de medios, de la utilización del efecto castigo contra los inmigrantes que se está utilizando en todo el Estrecho. ¡Fíjese usted por dónde van sus argumentaciones, señor Gil Lázaro, que ha dicho que en función del SIVE se han salvado 17.000 vidas humanas en el Estrecho! No conoce usted cómo funcionan las cosas, señor Gil Lázaro. Hay más muertos que nunca en el Estrecho, pero eso es por razón de la densidad del tránsito de las pateras. No me voy a aprovechar de este dato. Lo que ha ocurrido con esos 17.000 a los que usted se refiere es que han sido interceptados por la Guardia Civil, no por salvamento. ¡No en función de salvamento, sino en una misión estrictamente policial! El demagogo es usted. El que no sabe utilizar las cifras es usted. El que no conoce el Estrecho es usted. El que no conoce los temas fundamentales de Interior vividos en la sociedad es precisamente usted y no los demás. Sí, usted es el máximo representante del aznarismo sin complejos, el aznarismo que intenta reducir libertad para aumentar seguridad. Recuerde usted a aquel candidato a presidente... **(Rumores.)** Si no me dejan, ¿qué quiere usted que haga?

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio, por favor. ¡Señorías, ruego guarden silencio y ocupen los escaños!

El señor **ALCARAZ MASATS:** Estoy gritando lo que puedo, pero Europa está mala y yo me estoy poniendo muy malito con el resfriado.

Señor Gil Lázaro, recuerde lo que dijo aquel candidato a presidente de los Estados Unidos: si usted quita libertad intentando aumentar la seguridad usted terminará con la libertad y con la seguridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS:** Sí, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, definitivamente usted se ha manifestado como un retórico pero no como un dialéctico. Un retórico no conciso ni sintético como a veces trata usted de presumir y carente totalmente de un principio de dialéctica que consiste en abordar el debate con seriedad y escuchando los argumentos del contrario, cosa que no ha hecho usted ni va a hacer el señor ministro, que no va a contestar a la serie de preguntas importantísimas que le he hecho en mi intervención.

Señor Gil Lázaro yo esperaba algo más de usted esta mañana porque anunció grandes sucesos el otro día en la Comisión de Presupuestos. Me dijo: Espere una larga y sorprendente suma de datos que sin lugar a dudas le daré en el Pleno. ¿Dónde están esos datos? No ha dicho usted más que cuatro calificaciones, las habituales para cumplir y simplemente ha hecho un ejercicio retórico prácticamente sin contenido. Como siempre.

Usted no tiene credibilidad, señor Gil Lázaro. El otro día hizo referencia a una cuestión que simplemente no es cierta: dijo que el año que viene se incorporarían 7.000 nuevos agentes del cuerpo nacional de Policía. ¿Sabe usted cuántos se incorporan? Tres mil. Los otros 4.000 que sumaba usted son los alumnos de Ávila; pero los alumnos de Ávila no son policías todavía, señor Gil Lázaro. Habló también de otras cuestiones que ni siquiera merece la pena mencionarle; pero sí quiero subrayar alguna cuestión en este momento: el crecimiento del presupuesto del Ministerio del Interior. Usted dijo el 6,8 por ciento, el ministro dice el 8,6 por ciento y nosotros decimos que ese presupuesto crece como mucho el 3,3 por ciento. Otra cuestión importante: yo no soy vocero de ningún sindicato, simplemente he utilizado la voz de estas personas que saben mucho de cuestiones de seguridad ciudadana, para fundamentar también mi argumento en citas de autoridad, cosa que usted no ha hecho en ningún momento. Y no trate de descalificarme a mi, ni tampoco a ese sindicato, porque yo creo que somos personas honorables que tratamos del bien del servicio público de seguridad ciudadana. Los 46 millones que dijo el señor ministro no aparecen por ningún sitio, y los que puso en boca del señor Aznar no aparecen por ningún lado ni están en el presupuesto de 2003 ni en el de 2004 ni en ningún crédito extraordinario. Por tanto, es un juego que trata de crear imágenes sin realidades.

Finalmente —ya acabo, señora presidenta—, quiero hacer una referencia al tema de la patera de Rota, este triste y reiterado suceso que se ha vuelto a producir y del que dice el señor Gil Lázaro que nuestra postura es lamentable. Lamentable es lo que dice S.S., porque usted confunde dos cosas. Nosotros sabemos que efectivamente los delincuentes son los que traen a esos inmigrantes ilegales, pero nosotros no estamos hablando de la responsabilidad de los delincuentes, que la tienen, sino de la responsabilidad del Gobierno en la lucha contra la delincuencia, porque el Gobierno está dando muestras de incompetencia y de incapacidad. Eso es lo que le hemos querido decir y no cambie los términos de la cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Alcaraz el hecho de que le decepcione, se lo agradezco profundamente porque eso siempre me va a servir como un elemento de estímulo. Ya sabe S.S. que la peor condición en todos los términos, incluido el intelectual, es la auto-complacencia. Señoría, yo no sé si soy patético, lo patético es que S.S. no se haya leído los presupuestos y que construya un discurso en términos más bien panfletarios o de asamblea de facultad, pero no dé unas alternativas reales a problemas reales y a exigencias reales para la libertad y la seguridad de los ciudadanos como están contenidas en la sección 16. La oposición tiene que decir todo lo que tiene que decir. ¡Si es básica la oposición para la calidad democrática de un país! ¡Si uno de los problemas que en este momento tenemos es que tenemos la oposición que tenemos! ¡Ojalá tuviéramos una oposición más seria, más rigurosa, más responsable, más conocedora de los problemas, más capaz de plantear alternativas! ¿Como la oposición no va a tener que decir lo que estime a bien decir? Pero lo tiene que decir con visión de Estado, lo tiene que decir con acento de responsabilidad y lo tiene que decir con justicia y con verdad. Su señoría en su intervención no ha hecho una sola mención a los auténticos criminales responsables del drama de la patera, que son quienes trafican con seres humanos. Su señoría en su intervención no ha dicho algo que es obvio por más que ahora trate de justificar, y es que la Guardia Civil del Estrecho sistemáticamente salva vidas humanas y merece la pena que todo el mundo desde esta tribuna diga eso precisamente porque salva vidas humanas a riesgo de la propia vida. Si S.S., en esta oposición desnortada que tenemos, entiende que el Gobierno comparezca a petición propia al día siguiente de haberse celebrado unos encuentros importantes como los que se han celebrado ahora con el Gobierno de Marruecos, y en el espacio de una situa-

ción que a todos nos preocupa como es lo que ha sucedido el pasado 25 de octubre en aguas del Estrecho, si S.S. cree que el Gobierno comparezca a petición propia con inmediatez es actuar con mala fe, pues no sé si decir, desde la perspectiva ideológica de su grupo parlamentario, que venga Dios y lo vea.

En cuanto al señor Mayoral, usted me puede acusar de lo que quiera y yo estoy dispuesto a recibir todas las reconvencciones de S.S., menos de una cosa, o si me apura de dos. Usted no me puede acusar de no escuchar los argumentos. Yo escucho los argumentos incluso los pseudoargumentos o las apariencias de argumentos, porque salgo a esta tribuna sin papeles y sin un discurso preestablecido, simplemente a replicar las cosas curiosas —déjeme que diga solamente cosas curiosas— que usted y el señor Mayoral han planteado; mientras tanto usted y el señor Alcaraz comparecen en la tribuna con un discurso escrito, con un panfleto preconcebido, y a decir simplemente no por desgracia, lo que debiera decir el Grupo Parlamentario Socialista o el Partido Socialista, que por lo visto no tiene nada que decir en este asunto, sino a leer SS.SS. las conclusiones del SUP. Yo no descalifico al SUP, lo he dicho y lo reafirmo; el SUP como sindicato tiene todo el derecho, y si me apura todo el deber de decir lo que dice, es decir de manifestar su posición. ¿A quién descalifico? No me gusta ese término, y lo ha utilizado usted. Descalifico a S.S. que, en vez de salir a la tribuna a explicar las posiciones del Grupo Parlamentario Socialista o del Partido Socialista, sale a explicarnos las del SUP.

La segunda cuestión —y termino— es que S.S. no me puede acusar de falta de credibilidad. ¿Compara usted mi discurso en términos de credibilidad con la memoria histórica en relación con las plantillas, en relación con la transparencia y rigor en el Ministerio del Interior, en relación con la transformación que se ha operado estos años en la Administración penitenciaria, en relación con el fin del escándalo, en relación con el caso Roldán? Estoy seguro de que S.S. no quiere hacer esa comparación y yo tampoco quiero que me la haga, pero en todo caso y credibilidad por credibilidad es mucho mayor la credibilidad de este grupo, eso que el señor Alcaraz llama el aznarismo, que ha traído a este país más libertad, más seguridad, más progreso y más justicia social. **(Rumores.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señorías, ruego ocupen los escaños. **(Rumores.)**

Señorías, vamos a iniciar las votaciones. Por favor, les ruego un poco de silencio al objeto de poder llevar con agilidad el proceso.

Iniciamos la votación de las enmiendas y el texto del dictamen de la sección 20, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, las de la señora Lasagabaster números 801 y 802.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 121; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 16; en contra, 172; abstenciones, 123.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Rodríguez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 15; en contra, 273; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 33; en contra, 171; abstenciones, 108.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 120; en contra, 170; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1532, 1534 y 1553.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 110; en contra, 178; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 1535 y 1537.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 128; en contra, 172; abstenciones, nueve.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 117; en contra, 170; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 20, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 174; en contra, 122; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 22, correspondiente al Ministerio de Administraciones Públicas.
En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, las del señor Saura.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 137; en contra, 170; abstenciones, cuatro.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 1820, del señor Núñez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 126; en contra, 170; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1822.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 113; en contra, 178; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 121; en contra, 171; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 129; en contra, 176; abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la número 1602.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 139; en contra, 172; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 116; en contra, 172; abstenciones, 24.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 22, correspondiente al presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 171; en contra, 125; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 23, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Mixto, las números 211 y 219, del señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 17; en contra, 172; abstenciones, 121.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 118; en contra, 170; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 120; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Saura.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 133; en contra, 172; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Puigcercós. En primer lugar, la número 1721.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 31; en contra, 273; abstenciones, ocho.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1728.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 28; en contra, 276; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1743.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 129; en contra, 172; abstenciones, nueve.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del señor Núñez. En primer lugar, las números 1776, 1777 y 1795.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 125; en contra, 172; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 1781 y 1800.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 125; en contra, 170; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas del señor Núñez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 124; en contra, 172; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Rodríguez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 122; en contra, 171; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 964, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 122; en contra, 172; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 2113, del mismo grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 112; en contra, 170; abstenciones, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) En primer lugar, las números 936, 938 y 939.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 133; en contra, 178; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas del mismo grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 138; en contra, 173; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, la número 651.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 15; en contra, 277; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 657.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 11; en contra, 175; abstenciones, 126.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 114; en contra, 173; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) En primer lugar, las números 2089, 2091, 2092, 2093 y 2102 a 2104.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 137; en contra, 172; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del mismo grupo parlamentario.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 125; en contra, 179; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1607, 1608, 1613 y 1614.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 109; en contra, 179; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1609 y 1615.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 134; en contra, 171; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 171; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 23, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 173; en contra, 123; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 16, correspondiente a los presupuestos del Ministerio del Interior. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, las firmadas por la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 118; en contra, 169; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Saura Laporta. En primer lugar la número 848.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 29; en contra, 172; abstenciones, 105.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 849.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 305; a favor, 129; en contra, 170; abstenciones, seis.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 850.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 119; en contra, 170; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del señor Núñez. En primer lugar, la número 1812.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 124; en contra, 171; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1814.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 114; en contra, 169; abstenciones, 25.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del señor Núñez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 123; en contra, 171; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Rodríguez Sánchez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 124; en contra, 165; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 954, del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 193; en contra, uno; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 121; en contra, 170; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, la 1926.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 28; en contra, 272; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas números 1928 y 1929.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 25; en contra, 178; abstenciones, 106.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 29; en contra, 171; abstenciones, 109.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la número 1398.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 107; en contra, 170; abstenciones, 32.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1403.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 122; en contra, 169; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas números 1393, 1414, 1415 y 1428.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 128; en contra, 171; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 1412, 1416 y 1429.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 129; en contra, 170; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 114; en contra, 169; abstenciones, 25.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Someteremos a votación el texto del dictamen correspondiente a los presupuestos de la sección 16, Ministerio del Interior, con la incorporación de la enmienda transaccional que ha sido aprobada.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 174; en contra, 117; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, que se iniciará con el debate de los presupuestos de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señorías, se reanuda la sesión.

Sección 12

Comenzamos el debate de la sección 12, que corresponde a los presupuestos correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Para la presentación de los mismos, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señora presidenta, señorías, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores para el próximo ejercicio 2004 asciende a 1.043,36 millones de euros, que en la práctica significa un incremento real del 6,5 por ciento, gracias a la consolidación en este presupuesto de créditos del ejercicio pasado por actividades que en éste no tendrán lugar. Este es el dato relevante frente al crecimiento nominal global de gasto del 3,64 por ciento. Las referidas partidas son las correspondientes a los costes de la celebración de la conferencia de la OTAN (4,2 millones de euros) y al pago de los atrasos en las cuotas de las operaciones de mantenimiento de la paz (24 millones de euros en 2003). Por otro lado, la situación favorable en los mercados cambiarios supone que con el actual tipo de cambio euro-dólar este presupuesto podría registrar un incremento adicional del 8,25 por ciento, ya que gran parte de los pagos se realizan en dólares. De consolidarse, esto supondría un incremento del presupuesto aproximadamente de un 14 por ciento. El presupuesto responde a dos principios relevantes: de una parte, a la estabilidad presupuestaria y la austeridad en el crecimiento del conjunto del gasto público; de otra, a las exigencias de la proyección internacional de España, en particular a través de la cooperación española y de la participación de los organismos internacionales.

En cuanto a la estructura de los presupuestos, esta traduce fielmente las prioridades y compromisos en materia de política exterior, a través de las tres grandes áreas del gasto: la cooperación al desarrollo, la participación en los organismos internacionales y los gastos de funcionamiento del ministerio. Entre los objetivos a alcanzar que vertebran el presupuesto destacan los siguientes: en materia de cooperación al desarrollo, el incremento de los fondos destinados a la cooperación española junto con el refuerzo de los medios materiales y personales de su principal instrumento, la Agencia Española de Cooperación Internacional; por otra parte, destaca el apoyo decidido a la acción cultural exterior de España con los fondos adicionales dedicados al Instituto Cervantes; y, por último, la continuidad de la labor destinada a hacer más eficaz la política multilateral de España. Respecto al funcionamiento ordinario del servicio exterior este presupuesto permite: la apertura de nuevas misiones que reforzarán la presencia exterior de España; la mejora de las estructuras de personal del

departamento, tanto de sus servicios centrales como de las representaciones en el exterior, especialmente consulados, para atender a la mayor demanda de nuestros conciudadanos; y la implantación de un sistema integral de comunicaciones para que el Ministerio de Asuntos Exteriores disponga de unos medios adecuados al funcionamiento del servicio exterior.

Paso ahora, señorías, a analizar las principales áreas de gasto, concretando las asignaciones presupuestarias. Respecto a la cooperación española debo recordar que el plan director 2001-2004 establece sus objetivos, instrumentos y marco presupuestario. Sus presupuestos para 2004 reflejan la consolidación de los incrementos de esta partida, tanto en términos absolutos como en porcentaje del presupuesto total. En la actualidad asciende al 60,33 por ciento del mismo. Todo ello resulta de la mejor planificación presupuestaria que el plan director ha permitido con la consiguiente eficacia en la ayuda al desarrollo. Así, en este ejercicio se destinan a la AECI 281.782,77 millones de euros —perdón, 281.782.770 euros—, lo que supone un 3,9 por ciento más que el año anterior y representa un 27,01 por ciento del presupuesto total. Señorías, en ocho años se ha producido un aumento del 60 por ciento del presupuesto de la Agencia de Cooperación, de acuerdo con la prioridad dada por el Gobierno a la ayuda al desarrollo. Estamos muy lejos ya de los 112,643 millones de euros, equivalentes al 17,26 por ciento del presupuesto total que se dedicó por ejemplo en los presupuestos del año 1996. También es muy significativa la consolidación desde su inclusión en el ejercicio de 1998 de un instrumento de cooperación privilegiado, que es el microcrédito. Los microcréditos cuentan en el presupuesto con 60.101.210 euros, esto es, un 5,76 por ciento del total de los presupuestos. El presupuesto de 2004 refuerza otro de los instrumentos esenciales de nuestra política exterior, esto es, el Instituto Cervantes, con un incremento de la asignación del 7,38 por ciento, alcanzando los 48,659 millones de euros. Ello es coherente con el compromiso sostenido del Gobierno con la proyección cultural de España y se constata en el aumento de los últimos ejercicios en dicha partida (19, 16, 13 y 7,76 por ciento respectivamente) en los años anteriores. Con ello, el Instituto Cervantes ha duplicado su presupuesto en los últimos siete años. Así, este año podrán abrirse dos nuevos centros en Praga y en Estocolmo e iniciar la puesta en marcha del centro de formación de profesores en Alcalá de Henares.

Señorías, la segunda gran área de gastos son las contribuciones a organizaciones internacionales. A estas se dedican 239.275,69 millones de euros —perdón, 239.275.690 euros— repartidos entre las contribuciones obligatorias, las voluntarias y las operaciones de mantenimiento de la paz. Quiero puntualizar que por lo que respecta al capítulo IV, transferencias corrientes, se consolidan también aquellas consignaciones de crédito que iban destinadas en 2003 a sufra-

gar diversos atrasos existentes en nuestra contribución a las cuotas derivadas de las operaciones de mantenimiento de la paz; ello permitirá que en 2004 se puedan mantener las cuotas obligatorias y voluntarias y asimismo atender a nuestras obligaciones derivadas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ello, aunque la dotación destinada a atender las cuotas entre organismos experimenta un ligero decrecimiento de 4,79 millones de euros, gracias a la consolidación de las partidas de 2003 para atender los atrasos mencionados, no supondrá una falta en el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales. Esto se explica por el fuerte aumento del pasado año, aumento que significa un 32,36 por ciento o 59.666,18 millones —mejor dicho, 58.666.180 euros— como consecuencia del pago de los atrasos antes mencionados. Es destacable asimismo el crecimiento en 200.750 euros, esto es, un 133,61 por ciento más respecto al año 2003, para actividades de respaldo a procesos democráticos, aumento que traduce el apoyo de nuestra política exterior a la protección de derechos humanos y de consolidación institucional y democrática.

En tercer lugar, los gastos destinados al funcionamiento del ministerio para lograr los objetivos mencionados (apertura de nuevas misiones, implantación del sistema integral de comunicación y refuerzo de los servicios centrales y de consulados) experimentan un sustancial incremento de un 12,85 por ciento, muy superior al de ejercicios anteriores y al del resto de la Administración del Estado. Así, al observar la tendencia en los gastos destinados tanto a personal como al funcionamiento del ministerio constatamos que en los últimos nueve ejercicios se han incrementado con carácter consolidado un 33,9 y un 30 por ciento respectivamente. En 2004 estos gastos representan el 23,33 por ciento y el 9,92 por ciento del presupuesto total del departamento. El crecimiento tan sólo del capítulo I (gastos de personal) es de 18,36 millones de euros, que supone un aumento del 7,87 por ciento respecto de 2003, alcanzando hoy los 257,68 millones de euros. Estos presupuestos nos permitirán la apertura de las embajadas de Omán, Estonia, Letonia, Lituania y Malta, así como el consulado general de Monterrey, y la dotación de personal de las embajadas de Singapur y Qatar. Se implantan, por tanto, las embajadas en todos los Estados que se adhieren a la Unión Europea, al tiempo que se refuerza nuestra presencia en áreas estratégicas de nuestra política exterior. Asimismo, se hace frente a una oferta de empleo público con el fin de reforzar las representaciones en el exterior, pero también los servicios centrales del departamento para adaptarnos a las crecientes exigencias, tanto de nuestra mayor presencia internacional como a los retos de la nueva normativa de nacionalidad, especialmente en Iberoamérica. Se dedican más medios materiales para una mejor gestión. Así, destinamos ocho millones de euros al proyecto en marcha, hoy ya, de implantación de un sistema integrado de comunicacio-

nes, al que ya me he referido, y que estará concluido, esperamos, en su totalidad en el año 2006. El llamado Plan SIC dotará a toda nuestra red exterior de medios informáticos y de comunicación adaptados a las necesidades presentes, creando una red de comunicación segura con el ministerio, un intranet, una nueva página web y un sistema integrado de gestión de la información. Una de las partidas que más se refuerza es la de gastos para la actividad consular, que tiene un incremento del 11,63 por ciento. Esto es expresión de la preocupación por mejorar la protección y asistencia de nuestros nacionales en el extranjero. Se prevén 109.420 euros adicionales a la cifra de 2003, que ascendía a 940.580 euros en los créditos destinados a la acción consular. De esta cifra, la mitad, se destinará al funcionamiento de los consejos de residentes en el extranjero. Estos consejos tendrán un presupuesto de 60.760 euros para apoyar la labor social de ayuda a nuestros emigrantes.

Señora presidenta, señorías, doy cuenta, a continuación, capítulo por capítulo, de las variaciones más relevantes en cada uno de ellos. Respecto del capítulo 1, gastos de personal, como acabo de indicar, crece un 7,67 por ciento al dotársele de 257,68 millones de euros, pero quiero añadir a lo ya señalado que se aumenta la partida destinada a la acción social del departamento para el cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales y al incremento retributivo del personal y las dotaciones de Seguridad Social. Asimismo, para hacer frente a la oferta de empleo público, se destina algo más de dos millones de euros. Se sumaría a esto la dotación de 1,5 millones de euros para puestos de personal laboral que respondan a las crecientes exigencias de la Ley de nacionalidad y al refuerzo de determinadas misiones, como la de nuestra representación ante Naciones Unidas en Nueva York. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, pasa de 102,27 millones de euros en 2003 a 107,83 millones de euros en 2004, esto es, se incrementa un 5,44 por ciento, equivalente a 5,56 millones de euros. Junto a ello, una mejor distribución de las partidas nos ha permitido disponer de casi 10 millones de euros adicionales para el sistema integrado de comunicaciones y para los gastos derivados de la puesta en funcionamiento de las nuevas representaciones. El capítulo 3, gastos financieros, mantiene la misma dotación que años anteriores, con un ligerísimo incremento de poco más de 3.000 euros, lo que significa un 0,63 por ciento. El capítulo 4, transferencias corrientes, se incrementa en un 1,48 por ciento, equivalente a 7,82 millones de euros, pasando de 527,52 en 2003, a 535,34 millones de euros repartidos entre cuotas entre organismos internacionales y especialmente las aportaciones a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Instituto Cervantes. Quiero resaltar que, aunque este año el incremento en este capítulo no es todo lo elevado que desearíamos, en el ejercicio anterior se produjo un aumento del 17,48 por ciento y se ve favorecido también por la fortaleza

del euro a la que ya me he referido. Este capítulo, no lo olvidemos, supone el 51 por ciento del total del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. El capítulo 6, inversiones reales, registra un crecimiento del 8,9 por ciento respecto del ejercicio actual. Ello supone un aumento de 3,1 millones de euros. Por tanto, los 35,02 millones del presente ejercicio 2003 se incrementan hasta alcanzar los 38,15 millones de euros, principalmente destinados a obras, comunicaciones y seguridad. El capítulo 7, transferencias de capital, dota de créditos a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Instituto Cervantes para operaciones no corrientes donde el incremento es de 1,81 millones de euros, esto es, un aumento del 4,33 por ciento alcanzado los 43,61 millones de euros en 2004. Del capítulo 8, activos financieros, destacaré los importes destinados a microcréditos, que se mantienen en las cifras aprobadas para el presente año tras un incremento el año anterior del 25 por ciento, con lo que ascienden a 60.101,21 millones de euros. Hay que señalar que la favorable situación cambiaría representa un incremento real del 5 por ciento de esta partida, esto significa aproximadamente 3,2 millones de euros adicionales.

Señora presidenta, señorías, termino destacando los principales ejes de este presupuesto para el que solicito su aprobación. Con este presupuesto el Gobierno tiende a apoyar decididamente nuestra acción cultural exterior y la política de cooperación al desarrollo, mantener nuestras obligaciones internacionales, racionalizar nuestra política multilateral y mejorar los medios materiales y personales del ministerio, tanto para dar una respuesta más adecuada a las exigencias de nuestros nacionales en el extranjero como para contribuir al refuerzo de nuestra política exterior.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señora presidenta, señora ministra, nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad al presupuesto de su ministerio que en realidad es una enmienda a la totalidad de la política de su ministerio, porque detrás de las explicaciones de las cifras que usted nos ha dado, muy descriptivas, lo que en realidad se esconde es una política exterior que su Gobierno la ha reducido prácticamente a una sumisión hacia los Estados Unidos. Detrás de las cifras que usted nos ha dado hay conceptos muy diferentes en lo que entendemos por política de cooperación. Una política de cooperación al desarrollo debe ser fundamentalmente eso, cooperar al desarrollo de países del tercer mundo. Ustedes bajo esa política han camuflado, entre otras cosas, lo que son ayudas a intervenciones

militares y ayudas a situaciones que parecen mucho más ocupaciones militares que a una verdadera política de ayuda al desarrollo. Ustedes no solamente han hecho una política conservadora, sino que han hecho una política contraria a los intereses de este país. Han intentado buscar una relevancia en el ámbito internacional y algunas veces incluso han rayado en el ridículo, pero lo que han conseguido no es ni más ni menos que nuestro país hoy cuente mucho menos, porque todos los países saben que no se toman las decisiones ni en su ministerio ni en la Presidencia del Gobierno, sino en otro país y responden a otros intereses. Desde esa perspectiva su política y su presupuesto no son los que este país necesita.

Usted también ha hablado del Instituto Cervantes, que no es lo que pueden presentar con un mayor éxito, porque hay más sombras que luces en esta actuación. Creemos que ustedes no han sido capaces de plantear ni siquiera una política a la ofensiva en lo que son nuestras representaciones en el exterior (que usted conocerá mucho mejor que yo por la relación que tiene con todas las embajadas) y sabrán que en este caso no solamente no hemos avanzado, sino que hay un gran descontento no sólo de los propios funcionarios sino fundamentalmente de los españoles que tienen que hacer uso de estos departamentos. En definitiva, usted ha hecho una descripción de los presupuestos, ha intentado explicar o vender unos presupuestos como algo positivo cuando en realidad son no solamente negativos, sino contrarios a lo que este país, como le decía, necesita.

Su Gobierno ha apostado claramente por una política exterior supeditada a la OTAN, con lo que también han cerrado la posibilidad de que haya una verdadera política exterior, una verdadera política de defensa de la Unión Europea. Para nosotros es realmente grave que España tenga una actitud tan sumisa, tan dependiente que incluso a veces actuemos al margen o, por lo menos, en el borde de lo que es el derecho internacional. Creemos que Estados Unidos es un país situado en muchas ocasiones fuera del derecho internacional, ya que no suscribe tratados internacionales tan importantes como el relativo a las minas antipersonas ni el del Tribunal Penal Internacional ni el de la reducción de las emisiones de CO₂. Quien se niega a ser parte de la comunidad internacional en estos tratados tan importantes no puede aspirar a liderar el mundo. A lo que está aspirando no es a liderar el mundo, sino a someterlo, y ustedes se han situado como unos fieles no discípulos, sino fieles súbditos de ese imperio, antes que como los verdaderos representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de este país.

Le repito, nuestra enmienda a la totalidad de su presupuesto lo es la totalidad de su política de Asuntos Exteriores. Este país podría tener otra política exterior, este país necesitaría tener otra política exterior, y eso es lo que le demandamos con nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**(Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Centella.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, a esta sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, mantenemos para este trámite siete enmiendas, la primera de las cuales, la 1912, propone mantener la subvención a la Asociación de Amigos de las Naciones Unidas en España. Hay otra enmienda que se refiere al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que propone incrementar la contribución voluntaria de España a ese organismo con objeto de responder, como sabe la señora ministra mejor que yo, a las numerosas y plurales peticiones existentes. Estamos convencidos por las señas que nos hace la señora ministra de su concienciación al respecto.

Una tercera enmienda propone incrementar la contribución voluntaria de España al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como otra referida al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas que trata de responder de mejor manera, si se me permite la expresión, es decir, con mayor número de euros, a la petición especial de fondos hecha por dicho organismo en numerosas ocasiones. Otra enmienda lo es al fondo contra el sida, para contribuir a la salvación de muchas vidas. La 1917 trata de incrementar los recursos españoles destinados a financiar programas específicos de desminado y asistencia a las víctimas a través del apoyo financiero, tanto de carácter bilateral como multilateral, en programas de acciones educativas y de sensibilización de la población civil y programas para detección, desactivación y desmantelamiento de minas en otros Estados. Pretendemos que España, en este conglomerado de países que están por esa labor, tenga una presencia, desde la vertiente presupuestaria a la que nos estamos refiriendo esta tarde, muy activa y muy significativa. Por último, entendemos que es necesario incrementar la partida presupuestaria para las ONG.

Nada más, señora presidenta, muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**(Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor López de Lerma.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, tiene la palabra el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señora presidenta, señora ministra, en primer lugar y sin ironía alguna, repase usted las cifras porque la confusión entre euro y pesetas puede haber llevado a la confusión a la Cámara. Yo creo haberla entendido bien y así me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones». En segundo lugar, confundir valores absolutos con valores relativos es algo en lo que frecuentemente se incurre, pero no es conveniente para aclararnos mejor. El presupuesto de la sec-

ción 12 en términos reales decrece, como decrece la cooperación internacional al desarrollo para España en términos reales también; e incluso, avanzando lo que puede ser respuesta del portavoz del Grupo Popular, he de decirle que incluso en términos comparativos. España entra en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en 1991, refirámonos pues a ese momento. En los cuatro años que todavía gobernó el Partido Socialista nunca la cooperación al desarrollo bajó del 0,24 por ciento del PIB, y en este momento el incremento que proponen estos presupuestos es de un exíguo 0,58 por ciento. Por ello, mi grupo mantiene sendas enmiendas de devolución a la sección 12 y al programa 134A de cooperación al desarrollo.

Expusimos nuestra opinión ante la Comisión de Presupuestos el pasado día 11; expusimos nuestros argumentos y escuchamos con atención los argumentos del portavoz del Grupo Popular y no nos convencieron, pero, por si faltaba algo, señora ministra, esta tarde nos ha convencido menos y nos ha ratificado más en nuestras posiciones, porque el presupuesto, en definitiva, aunque la atención que se le presta, lo estamos viendo ahora —lo digo con ironía—, es menor, no deja de ser la traducción de las propuestas de las voluntades y de las declaraciones en términos de consignación económica, esto es, aquel viejo compromiso que a nuestros reyes medievales les llevaba a convocar las Cortes para reclamar el subsidio y la ayuda. La distancia que media entre las declaraciones solemnes, entre los compromisos, incluso entre la buena voluntad y las consignaciones que tienen que ayudar a llevarnos a término cada vez es mayor. Es mayor en temas que nos parecen de sensibilidad extrema y a veces uno, con sonrojo incluso, piensa que cómo es posible que no se atienda a las reclamaciones, a las propuestas de este portavoz y de su grupo, pero también a lo que son clamor y exigencia de una sociedad cada vez más solidaria y más vinculada, en términos reales, al mundo exterior. Por ello, nos hemos permitido formular alrededor de treinta y seis enmiendas a la sección 12; las conocen sus señorías. Desearíamos que les prestaran la atención debida, porque no tienen más que unos pocos elementales y sencillos objetivos, por ejemplo: modernizar el servicio exterior, atender a los españoles fuera de España, que parece tradición que no nos abandona durante siglos, y que por fortuna ahora podemos atender; atender a los flujos migratorios y a los compromisos que este Gobierno y la mayoría que le sustenta han contraído para garantizar una inmigración ordenada a nuestro país; garantizar la seguridad de nuestro personal en el servicio exterior. Quien les habla —en mi grupo los hay muchos también— conoce bien el sacrificio, el enorme sacrificio que hace nuestro servicio exterior con medios precarios; de aquí que propongamos el incremento de medios y de seguridad. Queremos que este presupuesto sirva también para contribuir a un multilateralismo efectivo dentro del sistema de Naciones Unidas. Si he escuchado

con atención hay un incremento, pero es mera actualización, señora ministra, después de un pasmoso periodo de abandono de esos organismos multilaterales del sistema de Naciones Unidas. Pretendemos igualmente que atienda también —lo decía el portavoz de Convergència i Unió— a pequeños recortes que quizá han llevado a suprimir una modesta subvención a los Amigos de Naciones Unidas. Nos apena que eso pueda suceder en nuestro país porque, en definitiva —y vuelvo al principio—, significa la distancia que media entre las declaraciones y los hechos; significa la distancia que media entre pretender influir en temas como el de Irak y tener un servicio exterior como el que tenemos; significa recuperar una senda de cooperación y de consenso en esta Cámara, en esta población, en este país, acerca de la política exterior. No es el Grupo Socialista el que ha producido la ruptura sino las actitudes y las acciones de un Gobierno que, de espaldas a su población y a esta Cámara, no ha querido seguir lo que fue una magnífica tradición en la vida parlamentaria y en la vida política de este país.

Además, en la materia de cooperación internacional al desarrollo no sé si comenzar diciendo aquello del largo adiós: el largo adiós a la Ley de 1998; el largo adiós al Plan director de la cooperación internacional de España; el largo adiós a los programas anuales de cooperación internacional; en definitiva, el abandono de una senda que fue un compromiso político público de los partidos en 1995 y algo que pensamos que jamás se quebraría en esta Cámara, es decir, que España seguiría avanzando hacia el objetivo del 0,7, que se harían buenos los compromisos de Barcelona y de Monterrey y que las declaraciones solemnes —insisto— se convertirían en hechos. Cada vez menos y cada vez más lejos. En consecuencia, me atrevo a decir que estamos, una vez más, en el rincón del que nos quisieron sacar y al que ahora nos devuelven. Sé que el «Diario de Sesiones» no reproduce ni el tono ni las ironías que se pueden hacer, pero, qué lástima, señora ministra, parecemos Méjico, tan lejos de Europa y tan cerca de Estados Unidos, y qué lástima también que no podamos reconducir ese elemento para evitar ser una mera franquicia de la política de Bush, que es lo que viene a ser la política exterior de nuestro país si la desprendemos de las grandes declaraciones y la ponemos en su sitio en los términos del debate presupuestario.

Pensamos que en materia de cooperación se ha producido la ruptura con la Ley de 1998. He recordado a través del «Diario de Sesiones» y en conversaciones con algunos de sus autores, como, por ejemplo, Fernando Villalonga o mi compañero, ahora senador, Francisco Fuentes, el espíritu que animó la redacción de la ley y que hizo posible la unanimidad en esta Cámara. Hemos roto con la ley; hemos roto con una sociedad solidaria; hemos roto con el objetivo del 0,7 del PIB para cooperación internacional al desarrollo y nos hemos olvidado de temas como los países menos adelantados, de los cul-

tivos de droga sustituidos por cultivos para el crecimiento. No hemos aceptado, al menos en esta legislatura, una comisión para el estudio de la deuda en la condonación o conversión; nos hemos olvidado de las becas para jóvenes cooperantes; hemos enfatizado un FAD para los intercambios económicos, con lo cual este portavoz y su grupo no están en absoluto en desacuerdo, pero que falsean el origen y la finalidad de ese instrumento. Nos hemos olvidado, en fin, señora ministra, de la coordinadora de organizaciones no gubernamentales, expresión de la vida social y civil de este país y de su solidaridad. Junto con estos olvidos, también nos parece importante subrayar que nos hemos olvidado de que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha de pilotar y dirigir la política de cooperación internacional al desarrollo, y vemos cómo otros ministerios, a su antojo, a su libre disposición, usurpan —si se me permite la expresión, que sé que es grave— esta función central. Recuerdo que en una de mis primeras intervenciones en el Pleno de esta Cámara escuché a un antecesor suyo decir que la política de cooperación era un elemento central de la política exterior del Reino de España. Siento decir ahora que concluye la legislatura que eso no es así y que el camino que hemos emprendido va a hacer muy difícil para el gobierno que siga al actual retomar la senda de crecimiento de la solidaridad y una acción de política exterior que sirva a los intereses de nuestro país en un camino también de modernidad y de actualidad.

Creemos, en suma, que este presupuesto no traduce las grandes palabras, sino que se queda en los pequeños hechos, no ya en la modestia de las consignaciones, sino en lo corto de las ambiciones y en lo arbitrario y pobre de las asignaciones para objetivos centrales. Nosotros, los españoles, siendo una potencia modesta, una potencia media, podemos contribuir a la paz y a la estabilidad en nuestra región inmediata, en el Mediterráneo; podemos contribuir con nuestra solidaridad a ayudar a los pueblos más pobres de la tierra, en África, en América, en Iberoamérica, en cualquier parte en que se encuentren, a salir de su pobreza y su desespero. Creemos que es posible cumplir los objetivos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Pérez Casado, le ruego concluya.

El señor **PÉREZ CASADO**: Muchas gracias, presidenta, concluyo enseguida.

Creemos que es posible reemprender el camino de consenso, de capacidad, de entendimiento y de asignación de recursos suficientes para que el abismo que hoy traducen estos presupuestos entre las declaraciones y sus objetivos y entre sus objetivos y sus dotaciones, se colmen. Estamos seguros de que en 2004 otros lo podremos hacer.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Pérez Casado.

¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno en contra? **(Pausa.)**

En turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, he escuchado con atención a los diversos portavoces de los diferentes grupos de esta Cámara y he escuchado con mucha atención e interés a la ministra de Asuntos Exteriores. Señorías, el debate del presupuesto es quizá el debate más político del año, pero también obedece a la política económica general de un país, y la política económica general de este país está bien hecha. Es una política económica que ha llevado a este país al equilibrio presupuestario, a la seriedad en la gestión, a un crecimiento del producto interno bruto a pesar de las situaciones de recesión y de crisis en el resto de Europa, a un control serio de la inflación, a controlar los gastos, a incrementar la recaudación bajando los impuestos, lo que ustedes decían, señorías, no lo olviden, que era la cuadratura del círculo. Pues miren, aquí la tenemos. El 50 por ciento del empleo que se ha creado en Europa se ha creado en España. Hemos cumplido todos los criterios del Pacto de Estabilidad y de Convergencia, cuando en 1996 no cumplíamos ninguno. Eso es lo que este presupuesto lleva a los españoles, lleva seriedad, equilibrio y tranquilidad económica, y no la situación que teníamos en el año 1996.

Decía, y decía bien, la ministra de Asuntos Exteriores que la política exterior es una prioridad, y este presupuesto es un instrumento más que razonable, señorías, y adecuado a los fines y al momento en el que nos encontramos. Nosotros estamos cumpliendo escrupulosamente nuestros compromisos en materia presupuestaria para no endeudar más a los españoles. Hoy estamos en el cincuenta y poco por ciento del PIB de deuda. Hoy estamos creciendo por encima del resto de nuestro entorno económico y estamos reduciendo constante y continuamente el desempleo. Señorías, de eso se trata. Pero además hemos dado un nuevo protagonismo a nuevos ejes de política exterior. Hemos reforzado algunos que estaban un poco olvidados, pero ya entraré más tarde en ello. Dicen ustedes que hemos roto el consenso en política exterior, y hemos roto el consenso en política exterior, dicen ustedes, porque ustedes lo han decidido. Y aquí todas las declaraciones hechas por el Gobierno, el presidente, el antiguo vicepresidente y secretario general del partido Popular y la ministra de Asuntos Exteriores demuestran exactamente lo contrario, señorías. Hasta el criterio de apertura de embajadas demuestra lo contrario. Vamos a tener embajadas en todos los Estados miembros de la Unión Europea, haciendo un esfuerzo importante. Vamos a abrir nuevas embajadas, como se ha dicho, en los Estados bálticos y en Malta. Hace poco se abrió la embajada de Chipre. Vamos a abrir

embajadas en Omán y en Qatar, lo que demuestra nuestro interés también en Oriente Medio y en el Golfo, que es una zona de creciente importancia, como saben SS.SS. Acabamos de abrir una embajada en Singapur. Su portavoz en la Comisión de Asuntos Exteriores obvió no hace mucho este detalle y preguntó para cuándo íbamos a abrir la embajada de España en Singapur, cuando el embajador está nombrado y ya está allí en su puesto.

Han criticado ustedes el incremento de este presupuesto. No sé de dónde sacan ustedes las cifras. El presupuesto de la sección 12, señorías, se incrementa en términos contables un 3,64 por ciento. El incremento consolidado es del 6,5 por ciento, pero ustedes no han tenido en cuenta una cosa que ha dicho la ministra de Asuntos Exteriores en esta tribuna, que también ha dicho la subsecretaria de Asuntos Exteriores en la Comisión y que han dicho el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y otras autoridades del ministerio, como el secretario de Estado de Cooperación Internacional. Por cierto, señorías, me resultó ciertamente curioso que, si ustedes tienen tanto interés en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, no hubiese ni un diputado de la oposición para escuchar lo que tenía que decir la subsecretaria de Asuntos Exteriores en la Comisión, que es la autoridad que gestiona casi el 40 por ciento de ese presupuesto. Ese el interés que demuestra la oposición.

No han tenido ustedes en cuenta en absoluto la revalorización del euro. Estamos en un tipo de cambio en torno a 1,17 ó 1,18 dólares y los cálculos de este presupuesto se sitúan en un tipo del 1,04, 1,05 ó 1,06, con lo cual hay un margen muy amplio para que se pueda producir una revalorización del dólar sin que nos pillemos los dedos contablemente o presupuestariamente. Si se tiene en cuenta la solidez y la fortaleza del euro en este presupuesto, estamos hablando de un incremento real que se cifra en torno al 15 por ciento. Esa es la realidad, esas son las cifras, y me parece, señorías, que deberían hacer mejor los deberes en lo que a cálculos presupuestarios se refiere. No han hecho ustedes ningún comentario a las novedades que se han presentado en este presupuesto. No han hecho ninguna mención al sistema integrado de comunicaciones, que va a sustituir a un vetusto sistema de comunicaciones seguras que empezó a ponerse en práctica cuando yo ingresé en la carrera diplomática en el año 1989. Fíjense ustedes si no era una asignatura pendiente más que razonable. Se ha instalado en 80 representaciones y, gracias a la buena gestión de los recursos del ministerio, se ha podido ampliar a otras 13. La ministra ha dicho que este sistema estará en pleno funcionamiento en el año 2006.

Señorías, tampoco han hecho ustedes referencia concreta al capítulo de personal. ¿Por qué? Porque resulta que las cifras son buenas en ese capítulo, y, por si acaso, simplemente se centran en otras cuestiones y dicen que nuestras cifras mienten y sabe Dios cuántas cosas más.

Señorías, el presupuesto destinado al capítulo de personal experimenta un incremento de más del 7 por ciento, porque hemos abierto nuevas representaciones, porque hemos hecho una oferta de empleo público para cubrir las necesidades reales del servicio exterior y porque además tenemos que atender, como ha dicho la ministra, a las necesidades de la nueva ley de nacionalidad, sobre todo el Iberoamérica, sin duda, pero también en muchas otras partes. Estamos haciendo frente de forma racional y austera a las necesidades y compromisos económicos y presupuestarios que tenemos.

Entrando, señor Pérez Casado, en su especialidad, que es la cooperación, la ministra ha dicho que en los últimos años la ayuda al desarrollo se ha incrementado un 60 por ciento. Puesto que usted dice que los porcentajes no le convencen, ¿qué le parece a usted que entre el año pasado y el actual la asignación a la cooperación fuera de 2.078 millones de euros y que ahora sea 2.384 millones de euros? ¿Eso no es un incremento? ¿Trescientos cinco millones de euros no es un incremento? ¿Eso es un decrecimiento? Creo que tenemos que volver todos a la escuela para ver qué es sumar y qué es restar, porque, si no, no lo entiendo. El crecimiento es del 16,55 por ciento del presupuesto. Dice usted que nos alejamos de los compromisos de Barcelona y de Monterrey. Estamos en más del 0,31 por ciento del PIB. Eso es un hecho constatable, señoría. Está en los papeles. Léase usted el presupuesto. El compromiso de Monterrey es del 0,33 por ciento. ¿Dónde está el 0,24 por ciento del que habla usted, señoría? Explique usted eso. No acabo de entender de dónde saca usted sus cifras.

También hablábamos de la necesidad de poner el acento en las cuestiones de fortalecimiento institucional, de democratización y de derechos humanos. Eso es una evidencia, señorías. Se está viendo que la cooperación española está apostando cada vez más y con mayor seriedad y solidez por estos capítulos. Lo vemos en América Latina y en otras partes del mundo. Vemos que nos hemos dotado de algunos instrumentos eficaces y ágiles para la actividad cultural exterior. Usted no ha mencionado la SEACEX, que es un buen invento, señorías, que funciona bien, que ha llevado exposiciones de calidad al mundo y que ha sido un invento de esta Administración en esta legislatura. Lo mismo ocurre con la Fundación Carolina, que no ha mencionado en este debate presupuestario ni en el anterior ni en ninguno, y ¿sabe por qué? Porque son buenas ideas y no les conviene que las buenas ideas de este Gobierno se sepan. Este país no tenía un programa de visitantes extranjeros importantes y hoy, gracias a la Fundación Carolina, lo tiene. Son evidencias que quizá ustedes quieren ignorar.

Vamos a entrar muy brevemente en lo relativo a la ruptura del consenso en política exterior. Señorías, los ejes tradicionales de la política exterior española siguen vigentes, lo está demostrando este Gobierno todo el tiempo con sus acciones, con sus declaraciones, pero quizá para el señor Pérez Casado u otros portavoces del

Grupo Socialista y de la oposición el consenso no es otra cosa, señorías, que el Gobierno se someta a la voluntad de la oposición. El Gobierno tiene constitucionalmente atribuidos la dirección, el diseño y la ejecución de la política exterior, ¿o es que lo va a hacer usted o lo van a hacer ustedes? El consenso significa que tratemos de adaptarnos todos, pero tendrá que ceder un poco más la oposición que el Gobierno y la mayoría, digo yo. Según ustedes, es al revés. Nosotros creemos, y se está demostrando en los discursos de este Gobierno y en las declaraciones del secretario general del Partido Popular, señor Rajoy, que este es un grupo parlamentario que sigue creyendo en la política exterior que entre todos los españoles demócratas empezamos a diseñar como una tradición democrática en el año 1977. No hay ninguna prueba, no hay ningún fundamento en sus palabras. Vemos que nuestra influencia en Oriente Medio, nuestra influencia en el Magreb, nuestra influencia en América Latina, nuestra influencia en todas esas partes que ustedes dicen que hemos olvidado está creciendo. Hay más foros civiles hoy de diálogo entre España y muchos países importantes del mundo que nunca antes, y yo creo que ustedes sabrán mejor que yo que hace apenas ocho años había muy poquitos, quizá las tertulias hispanobritánicas y alguna cosa más. Esa es la realidad. Nosotros ponemos hechos y logros concretos encima de la mesa; ustedes sólo ponen una oposición carente de ideas y muchas veces, señorías, simplemente se oponen porque la idea buena ha partido del Gobierno del Partido Popular. Señorías, revisen sus cifras, así podremos llegar a un consenso verdadero, no sometiendo ustedes a la mayoría sino buscando un punto de encuentro, cediendo ustedes más que nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor De Arístegui. Señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor De Arístegui, este portavoz está dispuesto a volver a la escuela siempre, porque en la escuela se aprende y en la escuela de la vida más. Por ejemplo, se aprende a contrastar algo que no deja de ser siempre sorprendente. Afirman ustedes que bajan los impuestos, que suben los ingresos, que mantienen la estabilidad. Por favor, no lo repitan, porque otros portavoces más cualificados que quien les habla en esta materia han desmontado pieza por pieza ese argumento. (Varios señores diputados: ¡Qué va!) ¿Cómo que qué va? Lo vamos a ver más claro, y, si quieren, nos referimos también a representantes de algunas comunidades autónomas regidas por ustedes que nos han dejado en la más estricta de las ruinas, pero, claro está, por elevación, además ahora son ministros. Pero ¿quién ha hablado de la ruptura del consenso? Este portavoz, por supuesto, pero quiero recordar algo. ¿Qué ministra o qué ministro

fue quien dijo que el consenso en política exterior era meramente instrumental? Dígamelo porque así podremos ir aclarando las cuestiones. Para nosotros, el consenso en política exterior, como en política de cooperación, eje central de la política exterior, no es en absoluto instrumental, sino que parte de las convicciones y de los intereses: las convicciones de la gran mayoría de los ciudadanos de este país y los intereses que todos los grupos políticos debemos defender.

Por otra parte, basar el incremento de una dotación presupuestaria en el aleas cambiario no deja de sumirme en la más absoluta perplejidad. Me recuerda a épocas desgraciadas para la historia de nuestro país en las que había cambios múltiples y tráfico de influencias para obtener licencias de exportación y que alguno de los aquí presentes sí podemos recordar. No se trata de eso. Nuestras cifras, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señores del Gobierno, se basan en las mismas que ustedes facilitan y en las que ustedes, como Gobierno, están obligados a facilitar al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. No hay manipulación, sino mera constatación de los hechos. Pregúntenlo, si quieren, a los agentes sociales que intervienen en los procesos de cooperación internacional o a países como Etiopía, que nos devuelve la deuda en el momento en que tiene una crisis alimentaria. Pongámonos de acuerdo, que ustedes siempre tendrán en nosotros no un colaborador dócil para ceder aquello que nos pertenece en nombre de la voluntad de los millones de ciudadanos que nos han votado, sino para poner en común esfuerzos que reconduzcan esa subordinación a la que yo me he referido con ironía —ya sé que el «Diario de Sesiones» no lo recoge— diciendo que es una mera franquicia del señor Bush. Volvamos a ser lo que fuimos y lo que podemos ser en el futuro. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Pérez Casado.

Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, es muy sencillo. En el año 1995 España tenía casi un 7 por ciento de déficit y hoy tiene cero. Esas son las cifras reales. Si usted las entiende, perfecto, pero yo creo que eso lo entiende todo el mundo. Las personas que hoy compran viviendas pagan muchos menos impuestos y con tipos de interés más bajos que en tiempos de su Gobierno. El tipo de cambio en un Ministerio de Asuntos Exteriores, señorías, es absolutamente esencial. Lo sorprendente es que no se tenga en cuenta ni siquiera en su análisis de réplica. En este ejercicio que está terminando, gracias al tipo de cambio, el Ministerio de Asuntos Exteriores va a poder acometer obras e inversiones que no estaban previstas justamente porque el tipo de cambio ha resultado favorable al euro.

Eso es administrar, señoría. Y que usted no lo tenga en cuenta es lo que resulta francamente sorprendente.

Dicen ustedes constantemente que estamos subordinados a la política exterior de Estados Unidos y del señor Bush. Entonces, ¿cómo explica usted que, cuando hemos tenido gestos de independencia de política exterior, ustedes o se han callado o los han criticado también? El presidente Aznar ha ido a Libia y a ustedes les ha parecido fatal. Evidentemente, Libia no es el mejor amigo de Estados Unidos. Eso ha demostrado independencia de criterios, señorías, en cumplimiento estricto de las normativas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el levantamiento de sanciones. Cuando se establece el discurso desafortunado del eje del mal, ¿qué hace este Gobierno? Invita al presidente Jatami a hacer una visita de Estado a este país, lo que tampoco destacan ustedes. Cuando hacen algunas declaraciones desafortunadas —todo sea dicho— algunos portavoces del otro lado del Atlántico respecto a Siria, el primer país que sale en defensa de Siria y dice que es un país amigo y especialmente importante para el proceso de paz, es este Gobierno. Si eso, señorías, son muestras de subordinación de la política exterior, simplemente están falseando la realidad. Revise usted sus cifras, señoría. España tiene hoy un déficit cero, y en sus tiempos tenía un 7 por ciento. Revise también sus criterios. Lo que nosotros hemos dicho aquí es lo que vale: España está dando a la cooperación el 0,31 por ciento del PIB, y no el 0,24, como S.S. dice. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor De Arístegui.

Pasamos a debatir la sección 25, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Presidencia. Para la presentación de los mismos, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno. Sección 25

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, señoras y señores diputados, tengo el honor de comparecer una vez más ante la Cámara para explicar en nombre del Gobierno los presupuestos que se refieren a la sección 25, y más concretamente al Ministerio de la Presidencia, y que en nuestro caso, como en el de los restantes departamentos, son el instrumento esencial para el cumplimiento y desarrollo de las políticas que tenemos establecidas de acuerdo con las competencias.

El presupuesto del Ministerio de la Presidencia, igual que los presupuestos de los demás departamentos, se enmarca en un escenario presupuestario que viene marcado por la ansiada estabilidad que siempre ha pregonado el Gobierno. Esa estabilidad presupuestaria, en nuestra opinión, ha sido un elemento clave para que en los últimos años podamos hablar de España, de nuestra nación, como un país líder en crecimiento económico y en creación de empleo en el ámbito de la Unión

Europea. Por tanto, nos parece muy adecuado que se siga manteniendo ese escenario de estabilidad presupuestaria porque, en nuestra opinión, está más que confirmado que unas cuentas equilibradas en las que los gastos no excedan de los ingresos al final tienen como consecuencia la posibilidad del incremento del gasto social, la posibilidad del incremento de las inversiones públicas, así como el incremento de las inversiones referidas a la investigación, a las nuevas tecnologías y la innovación, sin olvidar que este es uno de los apartados en los que nos encontramos en un claro desfase en relación con la convergencia real. En el Ministerio de la Presidencia, a la hora de elaborar el presupuesto, partimos de la austeridad, como elemento principal, partimos de la autodisciplina en materia presupuestaria, intentamos asignar lo mejor posible los recursos públicos, y en la presentación de nuestra sección hay una absoluta transparencia y claridad, pensando en los ciudadanos, por supuesto, y pensando también en el control parlamentario.

Iniciaré esta intervención sobre el fondo de la cuestión diciendo que el presupuesto no consolidado del Ministerio de la Presidencia asciende el próximo año a 213 millones de euros, lo que significa un incremento de 12,3 millones de euros y en relación con el presupuesto del año anterior representa un incremento del 6,14. Eso es lo que podemos decir en relación con el presupuesto no consolidado, si bien es cierto que si hablamos del presupuesto consolidado, con la consiguiente exclusión de las transferencias a los organismos autónomos, estamos hablando de un crecimiento en el conjunto del presupuesto que supera el 2,61 por ciento. Es un presupuesto realista, un presupuesto que cubre de forma sobrada los principales proyectos que tiene el ministerio y que tiene muy en cuenta la relación del departamento con los ciudadanos, los avances que tienen que producirse en las nuevas tecnologías y de forma también muy especial todo lo que podamos avanzar en materia de tramitación administrativa. Es un objetivo del Gobierno en su conjunto caminar hacia la simplificación administrativa, que la Administración moleste lo menos posible a los ciudadanos, y por ello entre los objetivos de nuestro departamento figuran también la mejora de la técnica de las redacciones de todas las normas y el acceso gratuito de los ciudadanos a toda la legislación.

Haré algunos comentarios sobre la evolución de los distintos capítulos y programas y al final haré alguna referencia a la evolución presupuestaria de los organismos autónomos que dependen del Ministerio de la Presidencia. Globalmente, en materia de gastos de personal podemos hablar de un incremento del 3,68. Ello viene justificado, en primer lugar, por la incidencia de la evolución del IPC en el salario de los empleados públicos. En segundo lugar, tiene en cuenta el acuerdo que en su momento se firmó, concretamente el 13 de noviembre de 2002, con las distintas centrales sindicales en el ámbito de Administraciones Públicas y, finalmente, en

este capítulo también tiene una significación especial la creación de la nueva consejería de información en Varsovia, que tiene en el próximo ejercicio su primera traducción presupuestaria. En lo que hace referencia al capítulo 2, hay un crecimiento del 2,7, debido fundamentalmente al protocolo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, para que dotemos adecuadamente diversas consejerías. Y el tercer aspecto importante es la colaboración con los organismos autónomos, materializada a través de las distintas transferencias. En esta colaboración con los organismos autónomos se opera, dentro de la previsión presupuestaria, un incremento del 11 por ciento, concretamente casi 80 millones de euros. Con esa cantidad pretendemos dar una respuesta sólida a las necesidades de Patrimonio Nacional y del Centro de Investigaciones Sociológicas. En el primer caso, en el caso de Patrimonio Nacional, se trata de la conservación y mantenimiento de los bienes monumentales y artísticos y las inversiones concretas para la apertura del Museo de Colecciones Reales y, en el segundo caso, el Centro de Investigaciones Sociológicas, porque en el año 2004 hay diversos procesos electorales que nos van a obligar a un mayor número de estudios de opinión.

Con respecto a los programas presupuestarios, primero hablaré del programa 112.A, que se refiere a la Presidencia del Gobierno. Este programa está destinado a los gastos de la dirección de la acción del Gobierno así como a las labores de apoyo y asesoramiento del presidente en estas funciones. También están incluidas en este programa una serie de actuaciones más técnicas que tienen que ver con los procesos de información y comunicaciones con motivo de cumbres y visitas de jefes de Estado y de Gobierno al complejo de La Moncloa. En el aspecto inversor, quiero advertir que se produce una disminución en el presupuesto del programa como consecuencia de la finalización de las obras que se han estado haciendo en el edificio del Greco y la nave tubular, que ya han terminado y las nuevas instalaciones están en funcionamiento desde hace pocas semanas. Por lo demás, este programa, Presidencia del Gobierno, no presenta variaciones reseñables en relación con lo presupuestado en el ejercicio anterior.

El programa 126.A se refiere, como saben, a la infraestructura para situaciones de crisis y comunicaciones especiales. La dotación disminuye en casi un 8 por ciento con respecto al año anterior por el mantenimiento a menor ritmo de la renovación que se venía operando en la red de seccafonía. De todas formas, se prevé una nueva partida de inversión destinada al Centro de Conducción de Crisis. En el presupuesto anterior, que habrán estudiado SS.SS., el Centro de Conducción de Crisis experimentaba un incremento presupuestario del 9 por ciento, lo que ha supuesto una mejora muy importante en la aplicación de nuevas tecnologías y en la seguridad de las telecomunicaciones.

El programa de relaciones con las Cortes tiene en cuenta la extraordinaria actividad en la relación del

Gobierno con el propio Parlamento. Espero que pronto podamos presentar un balance de esta legislatura, que realmente arroja cifras extraordinarias en el objetivo que debemos tener todas las fuerzas políticas de que el Parlamento esté en la centralidad del debate político. Se han aprobado ya 172 leyes y se está culminando la tramitación en ambas Cámaras de otras 20 leyes. Estos datos son un buen exponente de la intensa actividad parlamentaria habida en esta legislatura, especialmente si se compara con otras, y esto lo puedo ampliar no sólo al trámite de los proyectos de ley, sino en relación con las contestaciones a preguntas orales, interpelaciones a los miembros del Gobierno o preguntas escritas tramitadas a través de las peticiones del Congreso de los Diputados y del Senado. En concreto, el programa de relaciones con las Cortes tiene un incremento presupuestario del 3,48 y contempla —y este dato es importante— una asignación presupuestaria que, si están de acuerdo los miembros del Parlamento, podría incrementarse todavía, que es la que se refiere al apoyo a la candidatura de la Exposición Internacional de Zaragoza, en el año 2008, que estará centrada fundamentalmente en el agua y en el desarrollo sostenible. También, dentro de este programa hay una disminución importante, que es la que se refiere a la previsión de indemnizaciones a ex miembros del Gobierno en función de la disminución del número de estos ex miembros del Gobierno que tienen derecho a indemnización durante el año 2004.

Me referiré brevemente al programa 126.B, que se concreta en la cobertura informativa. Este programa tiene previsto un crecimiento del 6,49 por ciento para el próximo año y los motivos vienen dados por la dotación económica de la Consejería de Información en la ciudad de Varsovia, a la que me refería antes, y por la financiación de la nueva página web.

Estos son, señoría, brevemente expuestos, los datos más significativos de los capítulos y programas. Pero no quiero terminar esta intervención sin hacer alguna referencia a la evolución de los organismos autónomos que dependen del Ministerio de la Presidencia. En primer lugar, hay un incremento de 7,8 millones de euros —8 por ciento— en el presupuesto del Centro de Investigaciones Sociológicas. El motivo del mismo está en los estudios de opinión con respecto a las elecciones generales y a las elecciones andaluzas, previstas para el próximo año, y a las elecciones al Parlamento Europeo. Además, este presupuesto permitirá que el CIS continúe con su proceso de modernización del banco de datos, que facilitará la difusión de toda la información almacenada en el Centro.

El presupuesto de Patrimonio Nacional sube un 7,8 por ciento. Quiero destacar las subidas que se producen en el capítulo 1, al continuar las políticas sobre el Ministerio de Trabajo, que se concretan en el personal de escuelas-taller de empleo y contratos de inserción. Además, por los fines del Patrimonio Nacional, crece el capítulo 2, puesto que cada día es mayor el número de

bienes inmuebles histórico-artístico que requieren importantes dotaciones para su funcionamiento y mantenimiento.

En cuanto al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, hay que señalar el crecimiento del 3 por ciento, que permitirá continuar ampliando las funciones de estudio e investigación de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos en su seno.

Quiero hacer también una mención especial de la previsión presupuestaria para el Boletín Oficial del Estado. Como saben, por medio de este organismo damos cumplimiento al principio de publicidad normativa, para lo que contamos con un presupuesto que crece un 1,6 por ciento el próximo año. En este momento, el Boletín Oficial del Estado está inmerso en un proceso de modernización a través de las nuevas tecnologías y se están mejorando notablemente los sistemas de información y los procesos editoriales. Prevemos que en 2004 será ya realidad el acceso universal y gratuito a todas las fuentes documentales y a la jurisprudencia constitucional del Boletín Oficial del Estado. Si lo conseguimos va a significar un notable beneficio para los ciudadanos en lo que es acceder a las citadas fuentes y conocer las normas.

Señorías, señora presidenta, termino diciendo que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia da para lo que da, en cuanto a debate parlamentario se refiere. Este no es un ministerio de gasto, como puede ser el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ni tampoco es un ministerio inversor. Sin embargo, nos parece que el presupuesto de nuestro departamento es un presupuesto suficiente, es un presupuesto coherente, porque responde a las políticas del Gobierno, en el marco de la estabilidad presupuestaria, y es un presupuesto también austero, que nos permite desempeñar con toda dignidad las funciones que como departamento tenemos atribuidas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB:** Señora presidenta, señor ministro, señorías, decía el ministro señor Arenas, en el último tramo de su intervención, que su ministerio no es un ministerio de gastos y que este es un presupuesto austero —creo que estas eran sus palabras—. Es evidente. Estamos ante un ministerio de capacidad y de poder político, que muchas veces no necesita dinero; el dinero sirve para gestionar o para administrar, y aquí es donde se concentran muchos de los elementos de poder. Dentro de esa trilogía de los elementos del poder clásico que tienen todas las estructuras de ministerios —Consejería de Presidencia, relación con el Parlamento, relación con los estudios sociológicos, cobertura informativa—, es verdad que de manera administrativa, presupuestaria y gerencial tienen una estructura más

dependiente del SEPI, pero la relación política, el control del elemento político en lo que es el elemento informativo del Estado-Gobierno se sigue manteniendo en este Ministerio de la Presidencia.

Yo no voy a ser crítico con un Gobierno, cualquier Gobierno, que por mor de la voluntad parlamentaria y por mor de la estructura gubernativa siga teniendo el control y el manejo directo de todo lo que es el mundo informativo y el mundo del estudio sociológico. No seré yo quien critique ni quien meta la mano en esos elementos. El error no está en que meta o no meta la mano, el error está en no haber solucionado hacia un control parlamentario lo que es la dirección de la política informativa o lo que es la dirección de la política sociológica. Decir en un momento determinado que en televisión se hace lo que se hace porque... Si ustedes son los que nombran a los directores de Televisión Española, mientras ustedes los nombren, lo normal es que luego esa televisión o ese mundo sirva al Gobierno de turno, lo uno lleva a lo otro. El error no está en que una vez nombrado sirva o deje de servir; el error está en seguir manteniendo dentro de la estructura de control del Gobierno aspectos fundamentales como puede ser lo que es el tema informativo y todo lo relacionado con los estudios sociológicos.

Me voy a centrar en algo que a mi entender tiene mucha más importancia y mucha más relevancia política, que es la relación con este Parlamento, la relación con el mundo parlamentario, con el mundo de las Cortes en general. El señor ministro decía: Voy a traer una información, se está elaborando, se va a dar a conocer, sobre el gran trabajo hecho en esta legislatura. Bien, el señor ministro sin duda sabe muy bien que el estajonismo nunca fue sinónimo de un buen trabajo; haber hecho 172 leyes no significa que haya buenas leyes ni que hayan sido las leyes adecuadas o las leyes necesarias para ese proceso, eso es evidente. Pero tampoco de la misma manera argumentos tales como: En esta legislatura hemos contestado a más preguntas que en otras legislaturas anteriores, pareciendo que anteriores gobiernos, me imagino que del Partido Socialista, no contestaban a tantas preguntas. *Sensu contrario* alguien podría decir: Es que no contestaban tantas preguntas porque la oposición del PP no trabajaba tanto y entonces no hacía tantas preguntas y ahora hay una oposición más trabajadora. Eso no es un argumento.

Yo quisiera detenerme más en un elemento cualitativo. Uno no tiene la impresión, honesta impresión, de esa centralidad del Parlamento. Aquí, señorías, los ministros, las ministras, suelen faltar bastante a la hora del control parlamentario. Suelen faltar bastante y son bastantes las veces en las que luego caen preguntas. Alguien podrá decir que hay unos calendarios mucho más interesantes o que de pronto ha saltado algo importante. Yo creía que lo más importante para un Ejecutivo en un momento determinado, salvo casos de extrema gravedad, era comparecer ante el Legislativo, donde se

produce el control. Pero no solamente eso, señoría, sino el número, el nivel y el contenido de gran parte de las preguntas, que van más allá de lo meramente administrativo. Cuando entramos en el terreno, un poco más escabroso, de contenido político, las respuestas suelen ser a veces esperpénticas o a veces remitiéndote a textos de publicaciones del Gobierno que dicen poco del respeto que tiene que tener un Gobierno hacia un Parlamento. Por encima de todo ello —aunque es bueno que se publique lo que se ha hecho, las leyes, las preguntas, las respuestas, eso siempre es bueno—, nos gustaría tener —porque no tenemos la capacidad para ello, ojalá la tuviéramos, y los medios— el conocimiento y el seguimiento de aquellas iniciativas aprobadas en Pleno o en Comisión de control e impulso del Gobierno.

En las iniciativas de control y de impulso aprobadas en Comisión o en Pleno, y evidentemente para ser aprobadas cuentan con el visto bueno cuando menos del Grupo Popular, muchas veces el seguimiento no se puede ver en los presupuestos ni se puede ver en el BOE. Son otras políticas que no aparecen en los presupuestos directamente o no aparecen en los boletines o en las publicaciones oficiales. Por lo tanto, sería bastante bueno para este Parlamento y para esa relación entre el Gobierno y el Parlamento que hubiera una información periódica detallada no solamente de comparencias del ministro o de la ministra del ramo, sino también del grado de cumplimiento y el desarrollo de esas iniciativas. Nos vamos todos muy contentos porque me han aprobado tal o cual iniciativa o porque me han aceptado una enmienda transaccional, que generalmente devalúa tu iniciativa pero que, con tal de que saliera, se le acepta al Grupo Popular, y, al final, no sabes si eso, que incluso devaluado considerabas que era interesante, se ha ido cumpliendo, con qué tiempo, con qué capacidades, incluso, en un momento determinado, si es posible, con qué presupuesto. Es un elemento que nosotros echamos de menos y que creemos que debe ser tenido en cuenta, por eso presentamos enmiendas, en el trabajo del Ministerio de la Presidencia. También una mayor fluidez, rapidez y contenido en las respuestas.

Por último, echo de menos una vez más, ya que no nació, ya que no vino de la mano de la reforma reglamentaria, una oficina de control presupuestario, que debía estar también situada, dependiendo, coordinada, en el Ministerio de la Presidencia, dentro de esa relación de Gobierno-Cortes Generales; una oficina de control presupuestario donde ese nivel de información y de control no debe estar relacionado con el Ministerio de Hacienda, sino con el Ministerio de Presidencia.

Por esas razones, señorías, nosotros, como les decía al principio, entendemos, porque así entendemos, que no es una maldad intrínseca que uno haga con las políticas informativas o con las políticas sociológicas un instrumento útil a su Gobierno —eso lo han hecho y lo haría cualquier Gobierno siempre y cuando hubiera esta estructura y ese elemento de dependencia—, sino que el

problema o la solución pasa por cambiar esa estructura y elemento de dependencia, que dependa de estas Cortes y nunca de un Gobierno. Porque siempre los gobiernos harán lo que tienen que hacer, barrerán para su casa. Indiscutiblemente seguimos haciendo el mayor hincapié en que debía haber por parte del Ministerio de la Presidencia un mayor impulso en fluidez, en información y en calidad hacia este Parlamento, y entonces, y no solamente en los discursos de investidura del señor Aznar, vendría aquello de la centralidad del Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rejón.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Arenas, tendría que felicitarle, porque por lo menos ha presentado el presupuesto, esta jerga de sumandos y de porcentajes, con algo más de vigor que lo hizo el señor Rajoy el año anterior, aunque usted y yo sabemos que ha tenido que hacer el guión con disciplina, como alguien ha dicho, para la presentación de todos los ministerios. Que da lo mismo qué ministerio sea, porque todos empezamos con la estabilidad presupuestaria, el déficit cero y las bondades de toda la política del Partido Popular. Hay que reconocer que ahí ha sido absolutamente disciplinado el señor ministro. Felicite también al señor subsecretario, Marino Díaz Guerra, que le ha preparado un magnífico papel, como no podía ser de otra forma, para contarnos lo que ya tenemos en el libro rojo y todos los porcentajes. Yo pensaba que iba a venir a hablar de política, que es de lo que a usted le gusta hablar básicamente, pero nos quedaremos en el porcentaje. Aunque la verdad es que prácticamente nos ha dicho lo mismo que dice el resumen del libro rojo del ministerio, que ya nos lo habíamos estudiado para la comparecencia del subsecretario, para hacer las enmiendas y para extraer algunas conclusiones políticas del presupuesto de la sección. Nos ha dicho casi lo mismo de todos los años, porque sus argumentos son constantes en los objetivos y en las cantidades asignadas.

Decía el año pasado el señor Bermúdez de Castro —déjeme citararlo, si no le importa—, me parece que refiriéndose al Grupo Parlamentario Socialista, que la constancia es el último refugio de los que carecen de imaginación. Yo añadiría que, después de ocho años escuchando cuál es el presupuesto, veo que son las mismas cuestiones, las mismas palabras, los mismos objetivos y casi las mismas cifras. Yo no sé si es un problema de imaginación o si es que después de ocho años el Ministerio de la Presidencia, desde el punto de vista de objetivos, de estrategias y de alternativas da poco de sí, o si ya han dicho absolutamente todo porque posiblemente hemos oído todos los años lo mismo. El Grupo Popular

y su portavoz no suelen entender por qué presentamos una enmienda de totalidad. No es un problema solamente de algunas interpretaciones de las cifras, de los porcentajes, del salario de algún funcionario, de la compra de un determinado sistema informático o de la apertura de una determinada oficina de información en Varsovia o en Pekín. No. Es fundamentalmente, como decía el señor Rejón, un problema de los objetivos políticos. Se lo digo en serio y no como una especie de chascarrillo, como se suele criticar. No, no es un chascarrillo, es la interpretación de que el Ministerio de la Presidencia y a veces también el Ministerio de Administraciones Públicas, con el Gobierno del Partido Popular, da la sensación de ser una prolongación, una especie de ONG. Es el sitio donde se resuelven las crisis de Gobierno y los encajes políticos, desde el punto de vista de ubicación, la estación de tránsito de los candidatos, el refugio de los asesores. Me imagino que usted lo sabe.

¿Qué hubiesen dicho ustedes, los que iban a reducir los altos cargos, si en el ministerio que usted tiene la responsabilidad de llevar adelante, la sección 25, nos encontramos a 31 personas con el nivel de alto cargo (presidente, vicepresidente, subsecretario, secretario de Estado y directores generales)? Además, hay 179 personas de confianza, lo que se llama personal de confianza, y 162 sólo en el Gabinete de Presidencia del Gobierno. ¿A eso le llaman ustedes austeridad? ¿Eso era lo que ustedes predicaban cuando hacían la crítica y enmendaban los presupuestos de administraciones socialistas?

Yo no sé si esto, de entrada, justifica o no una enmienda a la totalidad, pero la podríamos apoyar en frases como las siguientes: Las magnitudes son modestas pero la escasa entidad se debe poner en relación con los objetivos del más alto valor estratégico, que no compartimos; el presupuesto es opaco y la estructura cara; en estudios y trabajos técnicos en el exterior se gasta demasiado; las inversiones para reorganización, reforzamiento de la seguridad, amueblamiento y alojamiento del complejo Moncloa son muy importantes, o se debe reducir la dotación presupuestaria en los trabajos del CIS. Éstas eran frases del portavoz histórico del Grupo Parlamentario Popular, señor Cisneros, cuando rechazaba los presupuestos de las administraciones socialistas en el Ministerio de Presidencia. Si estas frases justificaban en su momento un rechazo a determinados presupuestos, son perfecta y miméticamente trasladables a lo que pensamos que pasa en el Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

El señor Cisneros decía estas cosas, que son perfectamente trasladables y transportables, pero, además, fíjese lo que decía, recordando un poco las palabras del señor Rejón. Se preguntaba el señor Cisneros: ¿Es de recibo que este ambicioso plan de inversión informática en todos los centros de decisión política administrativa no haya previsto ni haga posible la creación y dotación en esta Cámara de una oficina de información presupuestaria? Y continuaba: En un sistema parlamentario como el

nuestro, a este objetivo debiera haberse asignado una absoluta prioridad. Y yo le pregunto. ¿La prioridad se la han dado ustedes en el programa 112.C del año que viene? ¿No lo hacen porque no creen en ello, porque les sobra luz y taquígrafos, o porque no quieren pensar que el Parlamento es el auténtico centro de la vida política?

Nosotros no discutimos determinada partida dentro de este programa, lo que discutimos es que la mayoría parlamentaria del Grupo Popular, legítimamente, les ha permitido hacer leyes, pero nosotros entendemos que se han hecho de cualquier forma, cercenando a veces debates, secuestrando información o dándola parcialmente, negando comisiones de investigación o comparecencias de altos cargos. El necesario diálogo político y consenso para hacer determinadas leyes se compadece mal con esa especie de batiburrillo legislativo de última hora —me parece que decía que hay 20 leyes pendientes y todas por el trámite de urgencia—, sin sosiego para tener un diálogo razonable para llegar, no sólo a acuerdos, sino a discusiones y a debates políticos. Todo el programa 112.C, desde nuestro punto de vista, se compadece mal con los objetivos políticos que, como decía el señor Rejón, debieran poner al Parlamento en la centralidad del debate político.

Este programa 112.C se encarga también de las actividades relacionadas con el Consejo de Ministros y la asistencia a la Presidencia de Gobierno, a través de medios y objetivos con los que discrepamos absolutamente. Nosotros no podemos aplaudir ni aceptar que los viajes del señor presidente, para rendir pleitesía, muchas veces, al señor Bush o a los Estados Unidos, cuesten, no ese, sino en su conjunto, más de medio millón de euros. Tampoco podemos entender que la política de viajes no sea una política a veces de Estado, sino que sea una política puramente partidista en determinadas ocasiones.

El programa 112.A, que también hemos enmendado, el de Presidencia de Gobierno, aunque crece, ya lo venía haciendo en los últimos ejercicios presupuestarios. Desde nuestro punto de vista, este programa tiene una estructura de personal, una estructura de gasto quizá amplia por un diseño obsoleto y con tendencias incrementalistas. Sigue aumentando el gasto corriente, el de contratación en el exterior, los arrendamientos en equipos informáticos y los suministros, en un 22 por ciento. La web de La Moncloa, año tras año, consume importantes partidas y las inversiones, a pesar de haberse terminado los famosos y eternos edificios Greco y tubular, siguen teniendo una importante partida. El señor Bermúdez nos preguntaba en la Comisión qué partidas pretendíamos suprimir de las obras que nos habían dicho que se iban a hacer. Yo se lo diría si supiera cuánto cuesta cada una de las obras que dicen. Porque eso no lo dijo usted en la Comisión, señor Bermúdez. Decía: ¿Van a quitar el arreglo perimetral de La Moncloa o las obras de la asistencia a los distintos servicios del departamento? Si supiera cuánto va a costar cada una, igual lo había enmendado, pero si la respuesta parlamentaria, a la que

usted hacía referencia en la Comisión, se refería con carácter global a una partida genérica de inversiones nuevas o de reposición, ni usted ni yo —a no ser que a usted se lo hayan dicho y a mí no— sabemos cuánto cuesta eso de rehabilitar o sanear las fachadas de La Moncloa, por poner un ejemplo, u otras obras a las que no tengo tiempo para referirme. Si se hacen con carácter general, las enmiendas las hacemos con carácter general. Es lo más lógico. Es lo que usted y yo haríamos en las mismas condiciones.

Nosotros no podemos aprobar esas partidas tan importantes en materia de gastos, de viajes, que, a veces, se lo digo con absoluta sinceridad, no nos parecen bien. Yo veía la semana pasada un informativo y veía al señor presidente del Gobierno en La Carolina, visitando un polígono industrial con el alcalde, etcétera. Posiblemente había ido como presidente de Gobierno, pero a continuación, en el mismo informativo, la información que nos daban era que había tenido una comida con militantes del Partido Popular, a la que tiene perfecto derecho a acudir. La pregunta es: A La Carolina, ¿cómo ha ido? ¿Cómo presidente de Gobierno? ¿Cómo presidente del Partido Popular? Una parte determinada del gasto, ¿quién la hace? ¿Cómo se hace? Cuando pasan estas cosas, por esta especie de mezcla entre lo privado y lo público, lo institucional o la partidario, es muy difícil decir que no enmendemos determinadas partidas.

El programa 126.B, cobertura informativa. No se trata de abrir o no una oficina en Varsovia. Es la orientación de la cobertura y de la política informativa. Tenemos un ministro Portavoz, un secretario de Comunicación, equipos dedicados a poner en marcha interna y externamente esa maquinaria a veces de propaganda e intoxicación política. Yo le decía el otro día al subsecretario: No sé para qué hacen falta todos estos medios si ya hay determinados medios políticos y de comunicación al servicio del Gobierno. Esto no lo digo yo. Lo dicen profesionales de los medios de comunicación. En determinados medios de comunicación ha habido menos libertad que nunca a la hora de opinar y a la hora de establecer determinadas políticas. Ustedes ya tenían a Televisión Española, a la Agencia EFE a través del señor Gozalo, a través de las notas de prensa, y ahora han encontrado una política nueva más, informativa, en cada uno de los ministerios, que son las campañas de publicidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Sanjuán, le ruego concluya.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Termino ya, señora presidenta.

No me refiero a las campañas de publicidad para informar de algo, sino para hacer propaganda, y la última, que me imagino que el señor ministro y yo hemos visto, o conocemos, es la del ministerio donde estaba el señor Arenas anteriormente, que no sé si tiene algo que ver o no con esa campaña que se había dejado ya medio terminada: la Administración somos tu reflejo. ¿El

reflejo de qué? ¿El reflejo de quién? ¿Qué anunciamos? ¿Qué servicio estamos dando a los españoles? ¿Eso es información, publicidad o propaganda? Esa es una campaña que forma parte de esta política de venta del humo y de la nada a la que tan acostumbrados nos tiene el Gobierno.

Señora presidenta, no tengo más tiempo para referirme a otras variables del presupuesto de las que discrepamos. En definitiva, rechazamos el presupuesto del Ministerio de la Presidencia por discrepancia con sus objetivos políticos, por la opacidad y el excesivo gasto en algunas partidas y programas, por la discrecionalidad y por el propagandismo y, por último, porque desde el punto de vista de mi grupo parlamentario la política del Gobierno en materia de relaciones con el Parlamento, como algunas fincas, es manifiestamente mejorable.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor ministro, señorías, señor Martínez Sanjuán, ha hecho muy bien comenzando su intervención felicitando al vicepresidente del Gobierno, porque sin duda estamos ante un buen presupuesto, un presupuesto serio, realista, transparente y ajustado, que difícilmente se puede calificar como derrochador, pues en términos consolidados tiene tan sólo un crecimiento de un 2,61 por ciento, y cuyas grandes cifras, objetivos y líneas de actuación han sido expuestas y destacadas con claridad meridiana por el vicepresidente del Gobierno. Pues bien, a pesar de ello hay grupos que un año más han vuelto a solicitar la devolución de estos presupuestos. Curiosamente, mientras el Grupo de Izquierda Unida sostiene que esta sección tiene una cuantía escasa para los grandes objetivos que nos proponen, el Grupo Socialista mantiene lo contrario y nos dice que los presupuestos tienen una cuantía excesiva, con dotaciones no justificadas, y que además representan el mantenimiento de programas mal orientados y peor ejecutados.

Nos dicen que el presupuesto es continuista. Pues no sé de qué se extrañan, señorías, porque esos objetivos políticos responden ni más ni menos que al cumplimiento de los compromisos electorales que contrajimos cuando ganamos las elecciones, y ello es síntoma de coherencia política que a estas alturas, señorías, a nadie le debería sorprender. Lo sorprendente es que al Grupo Socialista le sigan pareciendo mal un año más esos objetivos, esos programas, esa estructura de gasto, porque la estructura de programas y de gasto de la sección 25 del Ministerio de Presidencia la crearon ustedes, es la misma que en 1995, cuando era titular del Ministerio de Presidencia el señor Rubalcaba. En consecuencia, no

se sorprenda tanto y no critique tanto esa estructura de gasto porque le puede hacer quedar muy bien en esta tribuna, pero muy mal con algunos de sus compañeros del grupo parlamentario.

Lo que no me esperaba era la afirmación que se ha vertido en esta tribuna de que el Gobierno tenga una relación con las Cortes que limita el control o, como dijo la representante del Grupo Socialista la pasada semana en la Comisión de Presupuestos, que calificó esas relaciones del Gobierno con las Cortes de insufribles. Nada más lejos de la realidad. Hoy es una realidad incuestionable que las relaciones del Gobierno con las Cortes si se caracterizan por algo es precisamente por la plena normalidad y por un alto grado de eficacia, y los ratios de actividad parlamentaria así lo demuestran. Le pondré algunos ejemplos. En lo que llevamos de legislatura, el presidente del Gobierno ha contestado a más de 162 preguntas orales, convirtiendo en una costumbre semanal lo que antes era un acontecimiento excepcional. Dicen que los ministros faltan a este parlamento. No deben faltar tanto porque los ministros han contestado a más de 1.700 preguntas orales en Pleno. Además, se han debatido más de 460 proposiciones en Pleno, el doble que en la V Legislatura; más de 1.400 proposiciones no de ley en comisión, el triple que en la V Legislatura, y se ha contestado a más de 60.000 preguntas escritas, pulverizando todos los registros anteriores. Ya sé que me dirán, y es verdad, que estos ratios tienen también que ver con la labor de oposición en su control parlamentario. Es lógico, estamos hablando de las relaciones del Gobierno con las Cortes en su conjunto, también con la oposición. Esas cifras y esos datos son concluyentes y si demuestran algo es precisamente lo contrario de lo que nos han dicho, que el Gobierno no sólo no limita el control, sino que su relación con las Cortes es fluida y eficaz. ¿Que se puede mejorar? Sin duda que se puede mejorar. Estos presupuestos precisamente caminan en la senda de seguir mejorando, de seguir avanzando, en esas relaciones del Gobierno con las Cortes.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, este año hay una novedad. Junto a la enmienda de devolución, han hecho el esfuerzo de presentar ocho enmiendas parciales, que yo esperaba, señor Martínez Sanjuán, nos alumbraran este año acerca de la alternativa política que nos proponían para los objetivos y programas de esta sección. Vana esperanza. Después de oírles hablar de diferente filosofía, de desacuerdo en objetivos, en programas y líneas de actuación, toda esa filosofía alternativa se traduce exclusivamente en sus enmiendas parciales en minorar en 3,6 millones de euros el gasto presupuestado entre los diferentes programas. Eso sí, sin reasignar ni un solo euro entre los diferentes programas de la sección 25 y sin volver a explicarnos concretamente qué inversiones suprimirían y qué gastos concretos consideran injustificados. No es un problema de coste —este Gobierno ha demostrado

que todas sus dotaciones presupuestarias siempre tienen un coste ajustado—, es un problema de necesidad, es si esa rehabilitación de fachadas, a la que usted hacía referencia, o la reforma de la red de saneamiento, o las políticas de inversión en materia de comunicación y seguridad son o no necesarias. Es un problema de necesidad, no es sólo un problema de coste. Ese es un buen ejemplo de lo que ustedes han hecho de recorte presupuestario. El problema es que todas esas inversiones, todos esos gastos están plenamente justificados, lo justificó el subsecretario en su comparecencia en comisión, y pretenden mejorar, ni más ni menos, que la calidad de servicio que se presta desde la Administración Pública. Como también está plenamente justificado el coste del capítulo 2 del programa 126. B, que ustedes minoran en un millón de euros, sin advertir que ese capítulo sufraga directamente los gastos de las consejerías de información en el exterior, que han sufrido un leve incremento, como bien ha explicado el señor vicepresidente, como consecuencia de la creación de una nueva consejería de información en Varsovia, que se une a las ya creadas en Pekín y Brasilia que, como es lógico, generan gastos.

Ya sé que a ustedes no les gusta este programa de cobertura informativa que ustedes califican de propaganda del Gobierno, quizá porque les traicione el subconsciente en recuerdo de épocas pasadas. La realidad es que el Gobierno tiene iniciativa política, hace muchas cosas, cumple lo que promete a los ciudadanos e informa de ello al conjunto de la sociedad española y además lo hace con pleno respeto a los principios de veracidad y accesibilidad a la información. Eso es así aunque a ustedes no les guste.

Nos encontramos ante un presupuesto austero del Ministerio de la Presidencia, donde no se incrementa el capítulo de personal, donde los viajes del presidente tienen un coste ajustado. Son muchos los viajes que hace el presidente al año. No haga demagogia en este tema, porque S.S. sabe muy bien que en ese coste se incluye el alojamiento, la locomoción y manutención, no sólo del presidente, sino del conjunto del personal de la Administración que lo acompaña. Por tanto, no haga demagogia porque la cifra asignada está muy ajustada y se refiere a los gastos del conjunto de personas que acompañan a cualquier presidente del Gobierno en sus viajes, hoy el señor Aznar, antes el señor González. Le decía que los viajes del presidente del Gobierno tienen un coste ajustado y que además es un presupuesto que se viene gestionando con plena transparencia, sin importantes desviaciones, sin déficit, aplicando la productividad de acuerdo a la ley y controlando y fiscalizando el gasto.

Con relación al presupuesto de los organismos autónomos adscritos al ministerio, poco que añadir a la explicación dada por el señor ministro porque ha sido muy clara y detallada para quien haya querido escucharla.

Quiero decir, a efectos del Diario de Sesiones, que no consideramos oportuno aceptar la enmienda que nos presenta el señor Labordeta con relación al CIS. Por

cierto, señores del Grupo Socialista, es un CIS que cuenta con magníficos profesionales y está realizando una labor seria, rigurosa, objetiva y con una base técnica y científica. A pesar de ello, siguen criticando sus trabajos y, lo que es peor, lanzan continuamente acusaciones de manipulación sobre las encuestas que este organismo viene realizando, por cierto con gran acierto. Así lo hizo la semana pasada en la Comisión de Presupuestos la portavoz del Grupo Socialista, que volvió a hablar de una manipulación insufrible.

Le voy a poner dos ejemplos muy recientes con relación a los trabajos del CIS. En el estudio preelectoral de las elecciones de Madrid, la encuesta del CIS aventuró que el Partido Popular tendría mayoría absoluta con 57 escaños. Pues bien, cuando se dio a conocer, el Partido Socialista criticó esa encuesta diciendo que no reflejaba la realidad, que estaba tergiversada. Pocos días después, el Centro de Investigaciones Sociológicas también dio a conocer otro nuevo estudio preelectoral, esta vez referido a las elecciones catalanas, que se celebraron el pasado domingo. El CIS pronosticó que habría un incremento de los escaños en Esquerra Republicana, que habría una notable subida de Iniciativa per Catalunya y que Convergència i Unió estaría por delante en escaños del Partido Socialista de Cataluña. ¿Qué volvieron a hacer ustedes? Lo volvieron a criticar, volvieron a hablar de mano negra, volvieron a hablar de microondas, volvieron a hablar de manipulación. Lo cierto es que el CIS en ambos casos realizó un muy buen estudio demoscópico y acertó en la proyección de resultados y no les he oído hacer ninguna rectificación de las acusaciones que ustedes lanzaron contra el Centro de Investigaciones Sociológicas y contra esos magníficos profesionales que hay en el CIS. Esa es su gran paradoja: ustedes critican mucho las encuestas del CIS, pero luego les veo con muy poco espíritu autocrítico cuando pierden las elecciones. Eso les debería llevar a hacer alguna reflexión interna, señor Martínez Sanjuán.

Ya sabemos que el año que viene, si las encuestas del CIS les son favorables, dirán que están bien hechas y, si por el contrario les son desfavorables, dirán que están mal hechas, o a lo peor, nuevamente, que están manipuladas. En cualquier caso, y eso es lo importante, para que puedan hacer esas valoraciones, para que puedan hacer las críticas que consideren oportunas, van a tener derecho a acceder a esa información, tendrán derecho a conocer las encuestas, igual que el resto de los grupos, igual que el conjunto de la sociedad española, cosa que no ocurría cuando ustedes gobernaban, pues las encuestas del CIS sólo obraban en poder del Gobierno, que las metía en un cajón y los grupos no teníamos derecho a conocer ni a valorar toda esa información. A eso le llamo yo opacidad, señor Martínez Sanjuán, a eso le llamo yo falta de transparencia, todo lo contrario que estos presupuestos —y con ello termino— que se caracterizan por el rigor, el control de gasto y la transparencia y que van a servir para cumplir y desarrollar las

grandes líneas de actuación que nos ha expuesto, de manera clara y detallada, el señor vicepresidente del Gobierno. Por ello, señor vicepresidente, si a lo largo de la presente legislatura el Grupo Popular ha venido respaldando la política y los objetivos del Ministerio, esta tarde el Grupo Popular también le va a respaldar en estos presupuestos, que no son, ni más ni menos, que el instrumento para hacer de esas políticas, de esos programas, de esos objetivos, una realidad.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Brevísimamente, señora presidenta, a efectos de queden en el Diario de Sesiones algunas discrepancias en relación con lo que ha dicho el señor Bermúdez.

Cuando he felicitado en mi primera intervención al señor Arenas, creo que la ironía no suele quedar bien captada en el Diario de Sesiones y parece que no ha quedado tampoco en el cerebro del señor Bermúdez. Por eso le digo que la ironía hay que captarla, hay que entenderla; igual no lo he explicado bien, pero realmente era un concepto irónico la felicitación por la intervención presupuestaria, lo cual no significa que no le pueda felicitar por otras cosas, pero no en este caso.

En el año 1995, los programas eran los que eran, pero ustedes llevan ocho años gobernando y deben de estar encantados con lo que criticaban antes porque llevan ocho años sin cambiarlo.

Puesto que estamos hablando del Ministerio de Presidencia y de los gastos de la Moncloa, no seré yo el que le recuerde aquello que una persona decía, que la Moncloa no es un buen sitio para vivir una familia. Algunos han cambiado de opinión, ¿verdad? Muy bien, se cambia, pero nosotros también tenemos derecho a cambiar de criterio en relación con determinadas cuestiones que se plantean en el funcionamiento de un presupuesto que habría tenido que evolucionar a lo largo del tiempo.

El problema no es el de las aperturas o no de oficinas de información sino de qué se hace con la información y qué se hace con la propaganda. Menos mal que lo han cambiado porque el otro día, cuando se celebraban las comparecencias de altos cargos —y ya llevaba un mes largo el señor Arenas en el Ministerio de la Presidencia—, todavía en la página web de la Moncloa, concretamente del portavoz del Gobierno, seguían apareciendo las fotos del señor Rajoy, que ya había abandonado la Moncloa hacía un año. Ya sé que no es un problema del señor Arenas sino de que cuando los ciudadanos van a visitar una información y cuando tienen una serie de cuestiones que plantear se encuentren con la auténtica realidad, pero la realidad es la realidad y no la que se quiere que sea. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ayala, guarde silencio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Por último, señor Bermúdez, le diré que el Centro de Investigaciones Sociológicas, haciendo verdad y no quitándole la razón a la crítica que acaba de hacer el Fondo Monetario Internacional cuando habla de que en España hay un apagón estadístico, durante un mes ha tenido secuestrada una información, ha tenido secuestrado un estudio que es el de la fiscalidad y la opinión de los españoles; no sé si tenía que ver con que en este tiempo se tenía que producir el debate de los Presupuestos Generales del Estado, en el que la fiscalidad y la opinión de los españoles sobre la misma es un tema importante. Esto está pasando en el Centro de Investigaciones Sociológicas y no tiene que ver con los técnicos que realizan los trabajos sino que tiene que ver fundamentalmente con las personas que, nombradas por el Gobierno, dirigen el Centro de Investigaciones Sociológicas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señor Martínez Sanjuán, no suelo responder a los chascarrillos y créame que intento tener el cerebro muy bien amueblado, así que ironía por ironía, que precisamente es lo que le he trasladado desde la tribuna.

Hay dos conceptos que usted ha vuelto a expresar y a los que yo le querría contestar. Quiero dejar claro que las relaciones con las Cortes han mejorado sustancialmente durante los años de Gobierno del Partido Popular. Eso es un hecho y, como dijo Santo Tomás de Aquino, frente a hechos no caben argumentos. Pueden poner los ejemplos que quieran, que en ejemplos quedarán, pero nunca se puede elevar la anécdota a categoría como ustedes han hecho. Siempre hay lugar para mejorar, pero en toda nuestra historia parlamentaria nunca ha habido ni mayor predisposición de un Gobierno al diálogo y a rendir cuentas ante las Cortes ni más posibilidades de información ni más mecanismos de control que en la actualidad. Otra cosa es la eficacia en la labor de oposición, señor Martínez Sanjuán, pero esa no la medimos aquí, la miden los ciudadanos en las urnas y eso no depende de la cantidad sino de la calidad. Su problema es la falta de propuestas alternativas, la falta de ideas alternativas y, si no hay propuesta alternativa y fallan las ideas, no hay presupuesto que lo solucione, señor Martínez Sanjuán.

En relación con el CIS le voy a poner otro ejemplo. Ustedes siguen hablando de manipulación y sin embargo en algunas otras zonas, como en Andalucía, no dicen lo mismo. Curiosamente, la semana pasada estaba zapeando en televisión y pude escuchar el debate, también de presupuestos, que se producía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Sabe usted cuál fue el argu-

mento de autoridad que esgrimió el portavoz del Grupo Socialista para demostrar que en Andalucía se vivía bien? Una encuesta del CIS. Allí no hablaban de manipulación, allí no hablaban de tergiversación, porque era una encuesta que venía a decir que el conjunto de los ciudadanos españoles fuera del ámbito de su comunidad, cuando les daban a elegir otro lugar donde pudieran querer vivir, elegían Andalucía, para intentar demostrar que en Andalucía se vivía bien. También escuché otra cosa con la cual yo también estoy muy de acuerdo, que en Andalucía se puede vivir mejor, y eso se producirá el próximo mes de marzo cuando Teófila Martínez gane las elecciones. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Sección 14 Finalizado el debate de la sección 25, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de la Presidencia, iniciamos el debate de la sección 14, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Defensa.

Para la presentación de los mismos, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde):

Señora presidenta, señorías, según escuchaba el debate entre el señor Martínez Sanjuán y el señor Bermúdez de Castro que ha precedido a la presentación del proyecto de presupuesto de la sección 14, Ministerio de Defensa, recordaba aquella definición del viejo maestro de Hacienda pública Naharro Mora, que decía que los presupuestos eran la expresión cifrada y contable del conjunto de obligaciones de la Hacienda pública para un período de tiempo determinado, normalmente coincidiendo con la anualidad. Yo creo que debe ser ésa la clave —lo de cifrado y lo de contable— para explicar el entusiasmo absolutamente indescriptible que produce en las filas de todos los partidos con representación parlamentaria el debate presupuestario cada año. Es decir, en ese ambiente tan excelente y andaluzamente ornamentado por los antecesores en el uso de la palabra, me dispongo a presentar los presupuestos de mi sección, y quiero hacerlo además congratulándome por la vuelta al hemiciclo y al Pleno del portavoz titular de defensa del Grupo Socialista, el señor Marsal. Bienvenidas sean la ciencia y la seriedad a la hora de defender eso, la expresión cifrada y contable, para lo que hay que estudiarse las cosas a fondo, tener una preparación especial, seguir los asuntos y, eso sí, plantear la discrepancia rotunda como la ha planteado siempre el señor Marsal desde la seriedad alternativa que se ha echado tanto de menos en los últimos meses en los planteamientos de defensa desde el Grupo Socialista. **(El señor Ayala Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.—Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ayala, guarde silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): La misma doctrina, tradicional y al tiempo novedosa, española y comparada suele clasificar los gastos públicos —y normalmente también se sigue a la hora de clasificar los créditos presupuestarios— en lo que son la distribución económica, la orgánica y la de objetivos o la programática, si se prefiere. Querría atenerme a esa clasificación en el tiempo que me corresponde para exponer los de defensa.

Quiero comenzar señalando que el Ministerio de Defensa en el subsector Estado presenta un presupuesto para el año 2004, último ejercicio de la legislatura, que asciende a 6.747 millones de euros, es decir, un billón 122.000 millones de las antiguas pesetas. Esto representa un incremento del 4,12 por ciento respecto al año 2003. Es una cifra importante, pero déjenme decir antes que el presupuesto consolidado, es decir, añadiendo los organismos autónomos menos las transferencias que reciben del subsector Estado, se eleva a 7.858 millones de euros, es decir, un billón 307.000 millones de las antiguas pesetas. Esto supone un incremento del 4,07 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Fíjense, señorías, si ese 4 por ciento se suma al 4,2 por ciento que el líder egregio de la oposición y eximio señor Rodríguez Zapatero ha propuesto que se rebajen los presupuestos de defensa para este año, pues resulta que entre el presupuesto del Grupo Socialista y el que presenta el Gobierno hay un diferencial de crecimiento del 8 por ciento en beneficio del presupuesto de defensa. Gracias por darme una oportunidad tan señalada de subrayar las diferencias entre la alternativa, o la carencia de la misma, y los proyectos del Gobierno.

Respecto a la distribución del presupuesto entre las dos grandes líneas de acción de un presupuesto de defensa —lo digo a efectos de que el señor Estrella vaya aprendiendo algo de esto—, que son gastos de personal y de material, en el capítulo 1, gastos de personal, el gasto programado asciende a un 57,1 por ciento y el restante 42,9 por ciento se dedica a lo que en conjunto podría denominarse de una manera genérica gastos de material, es decir, el 13 por ciento se dedica a gastos corrientes en bienes y servicios, el 25,4 por ciento a inversiones reales y el 4,4 por ciento a transferencias corrientes y de capital.

Si nos centramos en la distribución interna, la distribución orgánica entre los centros gestores del gasto, hay que señalar que se produce un significativo aumento del peso de los créditos que administra el órgano central respecto al conjunto del Departamento de Defensa, de manera que lo que se maneja por el órgano central pasa del 30,6 por ciento en 2003 al 38,17 por ciento en 2004. Naturalmente, en compensación bajan los créditos asignados a los cuarteles generales: el del Ejército de Tierra disminuye del 33,9 al 32,8 por ciento; el de la Armada del 16,1 al 13,9 por ciento, y el del Ejército del Aire del 17 al 13,7 por ciento. Eso significa, para quienes no estén familiarizados con las cuestiones de defensa, ni

más ni menos, que la continuidad en la línea de acción —en la que, eso sí, hay que reconocer que nos precedió ejemplarmente el Gobierno socialista— de incrementar la presión del departamento sobre lo que devienen todavía como pequeños rescoldos, es decir, antiguos departamentos de los tres ejércitos que en algunas ocasiones algunos quieren ver reflejados inconvenientemente en los actuales cuarteles generales de los tres ejércitos. Naturalmente, eso tiene una explicación adicional y es que se centralizan en el órgano central de la defensa los programas principales, a los que luego aludiré, y los contratos derivados del Plan director de sistemas de información y telecomunicaciones, que conocen los comisionados de defensa porque fue presentado por el secretario de Estado que coordina el mismo hace pocos meses.

La distribución de ese incremento del 4,12 por ciento —no voy a referirme al 8 por ciento que sería el diferencial de la alternativa socialista— es la siguiente: el 40 por ciento se destina al capítulo 1, gastos de personal; el 16 por ciento al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios; el 32 por ciento al capítulo 6, inversiones reales —que es importante; luego me referiré a él con detenimiento— y el 12 por ciento restante a los capítulos 4 y 7, es decir, a transferencias. Por cerrar este análisis económico y orgánico de los gastos, el presupuesto de defensa participa en un 5,75 por ciento en los presupuestos del Estado —es un dato que siempre interesa mucho al Grupo de Izquierda Unida—, por tanto se incrementa su participación en nueve centésimas respecto a la que tenía en el ejercicio de 2003 que era del 5,66 por ciento. Hay que señalar, en fin que nuestra inversión en I+D+I, gastos de investigación, más desarrollo, más innovación, es del 11,12 por ciento. Con relación al producto interior bruto, en lo que hace al presupuesto de defensa concebido sólo como subsector Estado es el 0,88 por ciento, pero si le sumamos los presupuestos de los organismos autónomos, las modificaciones estimadas o medias y los anticipos reintegrables del Ministerio de Ciencia y Tecnología nos encontramos con una participación de lo que se gasta en defensa —este dato también interesa siempre al señor Alcaraz— en torno al 1,3 por ciento del producto interior bruto, si a eso no le añadimos las misiones internacionales de la Guardia Civil porque, si no, incluso el porcentaje sería más alto, lo cual, por cierto, al señor Alcaraz siempre le parece altamente criticable —y está en su derecho— y a nosotros nos tiene muy satisfechos, aunque aspiramos a más.

En cuanto a la distribución por objetivos, que es probablemente lo que permite medir cómo será la expresión política de lo que ahora solamente es expresión cifrada y contable, comenzaremos por referirnos al objetivo de profesionalización. La profesionalización se ha puesto en marcha en esta legislatura anticipándose un año sobre las previsiones de la Comisión mixta Congreso-Senado que analizó la finalización del servicio militar. En el capítulo 1, gastos de personal, se produce

un incremento del 2,87 por ciento, del cual el 2 por ciento es para atender las retribuciones básicas y las complementarias de carácter fijo y periódico y el 0,87 por ciento restante es para absorber las adaptaciones de la plantilla a los diferentes empleos que se producirá en 2004. El total de efectivos que se fija como limitativo para finales de 2004 es de 80.000 y el presupuesto alcanza un total 3.849 millones de euros. De todo lo que hace referencia al objetivo de profesionalización, señorías, me interesa destacar la puesta en marcha de un plan de acción para la profesionalización y el reservismo. Ello supone el incremento de las retribuciones de la tropa y marinería con menos de dos años, que pasarán a percibir el complemento de empleo en unas cuantías de 2.611 euros/año, es decir, 434.000 antiguas pesetas/año, que equivalen a 217 euros más al mes, es decir, a 36.000 pesetas más al mes para los de reciente ingreso. Por cierto, saliendo al paso de alguna interpretación bienintencionada pero errónea en algún medio de comunicación matutino, tengo que añadir que no es que disminuya en aquellos que lleven más de dos años, sino que simplemente, con el nuevo reglamento de retribuciones, que tendió a reforzar la permanencia en las Fuerzas Armadas —con notable éxito, como saben SS.SS., porque se ha conseguido más allá del 85 por ciento de retención—, ahora se compensa añadiendo hasta el primer momento de la incorporación a filas ampliando el complemento de empleo. A su vez, y para incentivar la propia captación, se modifica el complemento de incorporación, abonándose en un pago único desde el momento de ésta 531 euros, equivalentes a 88.000 pesetas. También se incrementa el número de perceptores del complemento de dedicación especial y el componente singular del complemento específico —menudo nombre buscaron— primando a las unidades de fuerza, que son normalmente las más sacrificadas.

Por completar la explicación ante el Pleno, que ya fue suficientemente debatida en Comisión, se ha preguntado por qué representa el 32,14 por ciento de aumento en el conjunto de los gastos totales del subsector del Estado, gastos corrientes en bienes y servicios, el capítulo 2 del Ministerio de Defensa, que se eleva a 146.000 millones de las antiguas pesetas —880 millones de euros—. Sencillemente porque con ellos se atiende a los gastos de operaciones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas, que se financian por este capítulo. Es imposible, señorías, créanme, o es muy difícil reducir más los gastos de este capitulado, que atienden, como digo, a la capacidad operativa y que aseguran un nivel de financiación suficiente para que no se vean perjudicadas las acciones y las misiones de las Fuerzas Armadas y puedan mantenerse los adecuados niveles de entrenamiento de personal, así como los de calidad de las instalaciones y servicios utilizados. Por tanto creo que puedo omitir los detalles del capítulo 2 e incluso del capítulo 3 y subrayar tan sólo, ya para ir finalizando, que en lo relativo a transferencias corrientes, es decir, aquellos gastos que se

engloban en el capítulo 4, ascienden para el año 2004 a un total de 222 millones de euros, lo que representa, en efecto, un incremento notable, un 11,9 por ciento, casi un 12 por ciento, respecto del año 2003. ¿Por qué? Fundamentalmente, señorías, porque se realizan las transferencias al Centro Nacional de Inteligencia, que desde el año 2003 y con el apoyo de los principales grupos de esta Cámara ha pasado a ser un centro directivo con cierta autonomía o autarquía presupuestaria, con un aumento que significa el 14,6 por ciento respecto del año 2003, por un total de 130 millones de euros —sólo a título de transferencias—, lo cual —por cierto, me interesa dejar constancia ante el Pleno de la Cámara— responde a los estímulos que recibió el departamento y el propio secretario de Estado de Inteligencia a la hora de presentar los gastos y los objetivos del centro en la última comparecencia llamada secreta en la correspondiente Comisión del Congreso de los Diputados.

Tengo que referirme finalmente, señora presidenta, señorías, a las tan citadas inversiones reales en el capítulo 6 para los programas principales de modernización para expresar el reconocimiento de las Fuerzas Armadas y desde luego la gratitud del ministro de Defensa a sus colegas de gabinete y a la mayoría que le respalda por este importante incremento que nos permitió primero iniciar y ahora continuar los grandes programas de modernización de las Fuerzas Armadas. Suponen en efecto la continuidad, con un crecimiento del 12,4 por ciento, de los programas de las fragatas F-100, de los carros de combate Leopard, del avión Eurofighter 2000 DA-400M y también la propia minoración en I + D nos permite incorporar otros programas, a los que ahora me referiré, al haberse hecho frente en gran medida a los gastos en I + D derivados del programa Eurofighter. Se acomete por tanto la adquisición de cuatro nuevos programas: el submarino S-80, el buque de proyección estratégica, los helicópteros de combate Tigre y la segunda serie de vehículos Pizarro. Todo ello se hace con las dotaciones que ahora se implementan y quiero mostrar el reconocimiento del departamento al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que facilita a las industrias españolas los programas de modificación y los anticipos correspondientes, que luego se van devolviendo por el Ministerio de Defensa al recibir las correspondientes unidades. Para el año 2004, este tipo de financiación asciende a 1.094 millones de euros, es decir, 182.200 millones de pesetas, lo que supone casi una cuarta parte de las inversiones en I+D de este tipo de inversiones de Ciencia y Tecnología, que nos permite iniciar lo que indudablemente son inversiones y estudios tecnológicos vinculados con tecnologías de doble uso, aplicables inicialmente a los programas de helicópteros de combate Tigre, a los vehículos de combate Pizarro y al submarino S-80. A ello hay que añadir los créditos procedentes de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa, que supondrán para el próximo año unos 201 millones de euros, 33.600 millones de pesetas, que cubrirán fundamentalmente necesidades del ministe-

rio en programas no principales. De ahí algunos errores, que veo que ya se han superado, en algunos interlocutores a la hora de anunciar los cuatro grandes programas, que no se financian con estos créditos sino que dichos créditos se dedican, por ejemplo, al CASA-295, al avión P-3 Orión de patrulla marítima, a la segunda serie de los buques cazaminas, a la segunda fase de los vehículos Centauro o a algunas necesidades del cuartel general de alta disponibilidad de Bétera, de forma tal que lo procedente de la Gerencia de Infraestructuras, es decir, de la GIED, sólo alcanza al 3 por ciento de los programas principales, que se sufragan con los propios créditos presupuestarios del departamento, más ese 3 por ciento y más los mucho más importantes anticipos de Ciencia y Tecnología.

Finalmente, me gustaría hablar de la tercera vía, que se considera algo excepcional y que no lo es, aunque sí es realmente especial y productiva, sobre todo en los últimos años, de cofinanciación de los programas de Defensa, que son los remanentes del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de actividades que se derivan de su gestión de cumplimiento de la Ley de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, que supondrá en torno a los 150 millones de euros, 25.000 millones de las antiguas pesetas, una cifra similar, al alza, a la del año 2003.

Señorías, he de concluir mostrando mi agradecimiento a quienes van a prestar su apoyo con su voto a estos presupuestos, agradeciendo también la crítica, de seguro constructiva, que haga el portavoz titular, ahora recuperado, del Grupo Socialista, y a quienes las hagan también desde posiciones de aún más abierta discrepancia, como es el caso de Izquierda Unida, refiriéndome, eso sí, a que se consolidarán con estos presupuestos nuestras obligaciones internacionales y las misiones que las materializan. Para ello quiero decir que del año 1990 al año 2003 el Estado español ha gastado un total de 2.312 millones de euros en operaciones de mantenimiento de la paz, de los cuales, para dar a la Cámara algunas referencias, se han dedicado 377 millones de euros entre los años 1990 y 1995 y 1.935 millones de euros desde los años 1996 a 2003, poniendo en evidencia que para este tipo de operaciones el Gobierno del Partido Popular jamás ha escatimado el gasto ni desde luego ha jugado con los gastos ni conceptos semejantes a la hora de hablar de las misiones de España en el extranjero que tanto han contribuido y seguirán contribuyendo al prestigio de las nuevas Fuerzas Armadas.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Lasagabaster. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLÁZABAL**: Gracias, señora presidenta. **(Continúan los rumores.)**

Quiero dar por defendidas las enmiendas del señor Puigcercós...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Lasagabaster, por favor.

Señorías, ruego que mantengan silencio en los escaños y permitan que intervenga la diputada que está en el uso de la palabra.

Señor Griñán, le ruego guarde silencio.

Adelante, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLÁZABAL**: Gracias, señora presidenta.

Señalaba que iba a dar por defendidas las enmiendas de otros compañeros del Grupo Mixto, de los señores Puigcercós y Núñez. Voy a explicar a continuación cuál es nuestra posición en estas enmiendas, una de totalidad y otras de supresión. Hacemos una oposición, no sé si constructiva —espero que sí—, distante también, ciertamente, y nuestra posición en este ejercicio presupuestario ha sido de enmienda de totalidad a su sección —no lo habíamos hecho anteriormente— por una preocupación que tenemos y que nos suscitan los últimos discursos del presidente del Gobierno, y me imagino que también el suyo, aunque no le he oído hablar concretamente a ese respecto, la famosa teoría de ataques anticipatorios, que no podemos compartir en absoluto y que creemos que va en contra de la legalidad internacional y de la determinación de cómo se deben prevenir y solventar conflictos internacionales dentro de un ámbito internacional y en este caso de Naciones Unidas. Es evidente que las organizaciones internacionales tendrán que reformarse y a lo mejor hay que buscar otras normas u otras reglas internacionales, pero no podemos admitir los llamados ataques anticipatorios, sin ningún tipo de arbitraje y sin ningún tipo de amparo de legalidad respecto a las estrategias de las Fuerzas Armadas. Esto nos ha llevado —por sí solo hubiera sido suficiente— a presentar una enmienda de totalidad. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Le tengo que decir también, señor ministro, que las últimas actuaciones, al menos en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral de Navarra, no nos satisfacen. Hablo de las maniobras recientes. Ha habido maniobras militares en otros momentos y otros años, pero la naturaleza de las maniobras militares que han tenido lugar este año nada han tenido que ver con las anteriores. El revuelo —no provocado por esta diputada— que ha generado a la población civil es susceptible de plantearlo como un elemento que no puede ser admitido en este tipo de actuaciones del ejército y por tanto nos sorprende y no entendemos por qué se producen. Tampoco podemos estar de acuerdo con otra operación reciente, las prácticas del ejército con fuego real en el polígono de Bardenas, en Navarra.

Es necesario buscar una solución alternativa. No apoyamos el acuerdo que se llevó a cabo con los ayuntamientos de la zona y el Ministerio de Defensa tiene que buscar una solución alternativa a los problemas que se están planteando. Este tipo de prácticas se han realizado apenas hace unos cuantos días y no compartimos en absoluto estas actuaciones.

Estas son las razones que nos llevan a plantear nuestras enmiendas. No compartimos la estrategia general ni las actuaciones concretas que está realizando el ejército a lo largo de los últimos tiempos. Por ello hemos solicitado la supresión de las partidas correspondientes a la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco y hemos pedido un aumento respecto al acuerdo con las ayuntamientos de la zona de Bardenas, que se estaba negociando y debe ser objeto ya de un final satisfactorio para la población civil que vive en esas zonas y que no tiene por qué soportar prácticas de fuego real de tiro en unas zonas que se encuentran muy próximas a los lugares donde habita y trabaja esa población civil, en definitiva, donde vive.

Muchas gracias, señora presidenta. **(El señor ministro de Defensa, Trillo-Figueroa Martínez Conde, pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): La señora Lasagabaster se refiere a discursos del presidente del Gobierno que, por supuesto, el ministro de Defensa, como todos los miembros del gabinete, no sólo apoyamos sino que al menos seguimos con mucha más precisión de lo que lo ha hecho S.S. y no puedo dejar que en el «Diario de Sesiones» queden mal interpretados o mal usados, con buena o mala intención. Yo sé que en el caso de la señora Lasagabaster es indiscutiblemente siempre una intención inmejorable. Señora Lasagabaster, el presidente del Gobierno no ha hablado de ataques anticipatorios. Quede en el «Diario de Sesiones» que siempre se ha referido a acciones anticipatorias en la lucha contra el terrorismo. Eso no tiene nada que ver con las doctrinas de las que S.S. habla. Hay una doctrina de seguridad americana —por cierto, compartida grandemente por quien entonces presidía la Asamblea del Atlántico Norte, OTAN, el señor Estrella, en donde tuvo ocasión de recibirla y apoyarla entusiastamente— que no tiene nada que ver con las acciones anticipatorias a las que se ha referido el presidente del Gobierno. Por lo demás, señora Lasagabaster, y puede consultar la doctrina internacional clásica, desde Francisco de Vitoria hasta la Carta de las Naciones Unidas, capítulo VII, en defensa de la paz y de la seguridad, cabe que el Estado utilice todos los medios legítimos a su alcance cuando haya un grave riesgo contra la seguridad de sus ciudadanos. Si S.S. aplica esa doctrina sin ninguna, digamos, segunda intención a la lucha contra el terrorismo, verá que, si no se aplicara así, no habría

posibilidad de evitar los atentados y el Estado se vería reducido a tener que actuar, ya imposiblemente, cuando estos se hubieran producido, de manera que, a diario, nuestras fuerzas de seguridad, con el apoyo naturalmente del Poder Judicial, actúan y aplican contra el terrorismo la doctrina de las acciones anticipatorias en beneficio de la seguridad de todos los españoles y lo único que ha hecho el presidente del Gobierno es, a la hora de hablar del terrorismo global, defender que se aplique la misma doctrina.

Por lo demás, en Bardenas, hace año y medio que hemos firmado un acuerdo con la comunidad bardenera y, por tanto, con la unanimidad de los ayuntamientos congozantes. No se queje en nombre de no se sabe quién, porque los congozantes están gozando nada menos que de 700 millones anuales de las antiguas pesetas. Respecto a las maniobras en el País Vasco, vuelvo a decir lo que dijo el jefe del Ejército de Tierra. Si alguien no ha recibido la notificación o no ha sido convenientemente atendido, le vuelvo a pedir disculpas en nombre del Ejército de Tierra, que viene realizando maniobras iguales desde hace 20 años, en las mismas fechas, con los mismos efectivos y con los mismos planes. Sí es verdad —tiene S.S. razón— que algo ha cambiado; ha cambiado la utilización política que algunos —amigos de su señoría— quieren hacer de las maniobras del Ejército, que sin embargo le garantizo a su señoría que se van a seguir haciendo. **(Aplausos.—La señora Lasagabaster Olazábal pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señora presidenta, creo que puedo utilizar un turno de réplica, si me da amparo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Lasagabaster, le he dado la palabra para que utilice el turno de réplica.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Pensaba que tenía que decir en qué artículo me basaba. Cada vez que hablo tengo que referirme a algún artículo e intentaba hacerlo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Lasagabaster, le daba el turno de réplica directamente.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

La doctrina internacional dice que hay un principio, que es el contenido en el artículo 2, de la Carta de las Naciones Unidas, que dice que no se podrá recurrir al uso de la fuerza. Ese es un principio general y, que yo sepa, sólo hay dos excepciones: el artículo 42 y el artículo 51, que hablan de la legítima defensa y del ata-

que. En todo caso, en esas dos excepciones, que son excepciones totales, tiene que haber un principio muy claro: que esté aprobado por Naciones Unidas. En ningún caso, ni en la teoría general ni en las excepciones de los artículos 42 y 51, se permite que un Estado firmante miembro de Naciones Unidas utilice la fuerza por su cuenta anticipatoriamente —lo llame usted ataque o lo llame usted acción— sin que haya previamente un acuerdo de Naciones Unidas. Esa es la teoría que hay, la legalidad internacional, y en ningún caso el Estado español ni ningún otro, con el término ataque, acción o como quiera usted llamarlo, podría utilizar la fuerza sin un apoyo de legalidad internacional. Eso es muy diferente a lo que dijo el presidente del Gobierno. Yo he leído todo lo que señaló y habló de dos condiciones principales —también de una tercera, pero en realidad son dos principales—, pero no habló de un elemento clave: quién es el que rige y el que determina si se cumplen las condiciones. ¿Queda en la mano solamente del presidente del Gobierno de turno del Estado que quiera utilizar la acción anticipatoria? Como digo, hablé de dos condiciones: primera, legitimidad de los objetivos; es decir, justicia de los objetivos. ¿Quién decide la justicia de los objetivos, señor ministro? Segunda condición, idoneidad de los medios. ¿Quién decide la idoneidad de los medios? Hay una legalidad internacional, que decide Naciones Unidas, cuando realmente se produce un objetivo necesario para prevenir un ataque o para una legítima defensa, y en segundo lugar Naciones Unidas decide también cuál es la idoneidad de los medios. En ningún caso se dice que un país o un Estado pueda determinar la interpretación para utilizar una acción anticipatoria unilateral. Esto no está en la legalidad internacional, ni en Francisco de Vitoria ni en ninguna parte. Los dos requisitos que señaló el presidente del Gobierno no se coonestan con la Carta de Naciones Unidas, artículo 2, principio general, ni con sus excepciones, artículos 42 y 51. Si nos da otra explicación, la atenderemos con gusto, y si el señor presidente del Gobierno comparece y nos lo explica, mucho más, porque para algo somos los representantes de los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(El señor Estrella Pedrola pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Lasagabaster.
¿A qué efectos, señor Estrella?

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: El señor ministro me ha atribuido en su intervención, sin venir a cuento, haber asistido silente —y, por tanto, haberla aceptado— a una toma de posición de un organismo internacional al que pertenece España. Eso es realmente una calumnia y quiero contestar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Estrella, a los efectos del artículo 71, por

alusión directa y para referirse exclusivamente a ese tema, dispone de dos minutos.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de España difícilmente puede haber endosado una posición en un organismo internacional —la de la guerra preventiva— que repugna a la Constitución española, a la futura Constitución europea y que es totalmente contraria al texto que pactamos en esta Cámara sobre la revisión estratégica. Otra cosa es la actuación de la policía bajo supervisión judicial, que en el ámbito internacional sería el mandato de Naciones Unidas. No confunda usted las cosas, señor ministro; no las líe usted más, déjelas como están.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Estrella.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, resulta patético, señor Trillo, que intente matizar al señor presidente cuando este sin duda se ha pasado de la raya. Resulta patético intentar ocultar o edulcorar una serie de manifestaciones que anuncian exactamente el fondo de estos presupuestos, a los que me referiré trayendo a colación las auténticas partidas que se gastan en Defensa, y no sólo las que usted ha dado. Incluso utilizando el castellano del modo menos directo y hablando de ataque anticipatorio, que es verdad que el señor Aznar lo defendió, desde el punto de vista unilateral, tirando por un atajo, versus, empleando un camino que sólo puede iniciar la globalización del terrorismo de Estado, a partir de ahí nos estamos armando hasta los dientes. Eso sí, tienen ustedes la habilidad de ocultar las partidas en el presupuesto, tienen la habilidad de diseminarlas, y no sólo tienen esa habilidad, sino que en algún caso, como en el de las partidas correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, utilizan un sistema para que no computen para el déficit, un sistema que no es el que debería supuestamente utilizarse, que es el de deuda a nivel interministerial, puesto que la deuda procede de la utilización del Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino que nos da la impresión de que utilizarán el criterio de la subvención. Sin duda están ustedes hipotecando el futuro de muchas generaciones de este país en función de la teoría del ataque anticipatorio; en función de todas las teorías sobre el atajo que se derivan del 11 de septiembre y de todas las apreciaciones que han hecho a partir de entonces el señor Bush y compañía, la extrema derecha norteamericana.

Vea usted cómo ocultan las partidas; se las voy a desglosar una por una y le voy a decir lo que significan respecto al PIB y al presupuesto de 2003. Ministerio de

Defensa: 6.746 millones de euros, tal como usted ha dicho —una subida del 4,12 por ciento—. Organismos autónomos de Defensa: 1.185,87 millones —una subida del 4,27 por ciento—. Clases pasivas, esto es, pensiones: 2.685,14 millones de euros. Ministerio de Asuntos Exteriores, en cuanto a lo que pertenece a aportaciones a organismos militares: 98,52 millones de euros. Ministerio del Interior, partida referida fundamentalmente a la Guardia Civil: 4.027,99 millones de euros. Organismos autónomos que afectan al Ministerio de Defensa: 23,63 millones de euros. Centro Nacional de Inteligencia, que ha subido un 17,35 por ciento: 161,95 millones de euros. Ministerio de Ciencia y Tecnología —las supuestas subvenciones a las que me he referido anteriormente para I+D+I—: 1.069,98 millones de euros. Diversos ministerios: 551,75 millones de euros, y la deuda, que siempre se le olvida a usted a la hora de imputar los auténticos gastos de Defensa: 2.002,91 millones de euros. Por tanto, señor Trillo, el gasto real de Defensa —que ustedes diseminan con mucha astucia— es de 18.554,51 millones de euros, no la cifra que usted ha dado, 6.000 ó 7.000 si suma, como ha dicho, los organismos autónomos de Defensa. Estamos hablando de 18.554 millones de euros, es decir una subida, un diferencial respecto a 2003 del 11,7 por ciento, subiendo exactamente la deuda respecto a 2003 el 14,21 por ciento. Estamos hablando de cantidades muy importantes que con relación al producto interior bruto suponen el 2,42 por ciento. Si a esto le sumamos la dialéctica creciente de lo que usted ha llamado modernización, es decir la previsión de gasto de nuevos programas entre 2004 y 2014, nos encontramos —precisamente una de las partidas se refiere al año 2004—: 24 helicópteros Tigre, 1.353,50 millones de euros y un plazo de entrega que empieza en 2004 y termina aproximadamente en 2011; 212 vehículos Pizarro, 707,47 millones de euros; cuatro submarinos S-80, 1.755,90 millones de euros; un buque de proyección estratégica, 360 millones de euros, lo que suma una partida de 4.176,87 millones de euros. Estos son los gastos reales de Defensa del Gobierno del señor Aznar, del aznarismo sin complejos, señor Trillo, de ese aznarismo sin complejos que para prever —y voy a redundar en el término— el ataque anticipatorio tiene que armarse hasta los dientes y tiene que hipotecar el futuro de muchas generaciones a partir de esta forma de gobernar. Estos son los gastos.

Claro, a partir de que ustedes ocultan los gastos, se han permitido subir —lo cual nos parece bien, pero el cómputo no aparece desglosado en función de esta astucia que tienen ustedes— un 20 por ciento el salario de los soldados profesionales, lo que va a suponer una cantidad, que usted por cierto no ha citado, si acaso muy al paso, como dijo el señor A.U. lo de CC.OO., de manera que no se podía retener una cantidad importantísima mensual que va a ser aproximadamente de 217 millones de euros, 36.207 millones de las antiguas pesetas. Ustedes se permiten el lujo de aumentar este 20 por ciento

en función del fracaso de sus previsiones, en función de que quieren hacer un ejército sobredimensionado y en función de que ocultan esta subida no desglosando de manera adecuada —por lo menos ante la opinión pública— el inmenso gasto de Defensa que estamos sopor-tando en el Estado español. Por tanto, señor Trillo, no podemos estar de acuerdo con esta forma de gobernar. Es cierto que ustedes cogen el tema del Ministerio de Ciencia y Tecnología, antiguo Ministerio de Industria, a partir de ciertas costumbres que se instauraron en 1986 o por ahí. Con esa costumbre de ocultar las subvenciones —por ahora son subvenciones, señor Trillo— el gasto acumulativo disfrazado en esta partida del ministerio hoy denominado de Ciencia y Tecnología son dos billones de pesetas. Ese es el gasto oculto: dos billones de pesetas desde 1986 a esta parte. Señor Trillo esto es más duro que llevar el Paso de la Piedad o del Jesús, como hace usted en Cartagena o en Murcia. Yo no tengo nada personal contra usted. Dirá usted: ¡coño, no tiene nada personal, pues si llega a tenerlo...! Estamos hablando de política. ¿Cree usted que desde la izquierda, estos que gritamos en la calle: más gastos sociales, menos gastos militares, esto se puede entender? Esto es indecente desde el punto de vista de la izquierda. Estos gastos militares son indecentes. Se los he dado desglosados por partidas que ustedes ocultan ante la opinión pública. Usted cuando sale ante la opinión pública habla de un billón de pesetas; en todo caso, cuando suma algo más, 7.000 millones de euros. No, no, son 18.000 y pico millones de euros. Entonces comprenderá usted que hayamos presentado una enmienda de devolución. Esta filosofía no consueña. Todo esto se debe al intento de una política exterior unilateral que contiene esos preceptos filosóficos, la guerra anticipatoria. El señor Aznar podría haber sido más astuto y haberse callado, pero ya ha anunciado, con esa semántica que él le pone a estos asuntos, que vamos a convertirnos en una especie de gobierno en la estela del señor Bush, con una necesidad de gasto militares infame e inaceptable, y fíjese S.S. en función de qué previsiones: pase lo que pase con el ciclo de la economía capitalista, que suele bajar y subir por previsiones desconocidas por todos. A pesar del ciclo, ustedes se están comprometiendo a estos gastos militares de aquí al año 2012-2014. Son muchos miles de millones de pesetas y nosotros no lo podemos aceptar, señor Trillo, porque nos van a dejar endeudados hasta el año 2050 por lo menos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, quiero empezar mi discurso con formulaciones no muy normales desde la oposición, expresando satisfacciones. En primer lugar, quiero mostrar mi satisfacción por su interés por mi salud política,

cosa que le agradezco, porque es con usted con quien voy a hacer el último debate de esta legislatura en la presentación de los presupuestos. Sinceramente le digo que me complace poderlo hacer con usted y no con otro. Quiero expresarle mi satisfacción y mi consideración porque, por suerte, este portavoz de Defensa cuenta con un equipo satisfactorio, sea del sexo que sea, preparado, adecuado y entiendo en parte su envidia porque un equipo es siempre algo fundamental. Mi satisfacción y mi felicitación porque ha hecho un buen discurso, un excelente discurso; un discurso en el que ha aplicado la estrategia de que la mejor defensa es el ataque. Ha hecho un inicio no defendiendo sino atacando, que es una estrategia que usted sabe que no recomiendan mucho los manuales militares, porque en el fondo expresa una inseguridad, o, si lo prefiere, una seguridad de lo inseguro de la posición de uno, lo cual hace más recomendable el ataque que no la defensa. Ha hecho un buen discurso. Le agradezco que haya hablado de su presupuesto y no de nuestra alternativa, a la cual solamente ha hecho una referencia, porque hoy lo que debatimos es su presupuesto. Yo tengo la esperanza y también la convicción de que dentro de un año será al revés: presentaremos, discutiremos y ustedes ya podrán criticar nuestro presupuesto.

Después de escucharle con atención, como sabe S.S. bien que siempre hacemos, con la misma atención con que escuchamos las explicaciones del secretario de Estado y del subsecretario y, en sus aspectos más técnicos, de los cuatro JEME, quiero expresar nuestra satisfacción porque nos han hecho caso en lo que les decíamos otros años. Primero, en el tema del personal. Al presentar estos presupuestos han aceptado en el fondo la enmienda que presentamos el año pasado pero no quisieron admitir; incluso —se lo reconozco— la han mejorado y han pasado de una política de remuneración del personal pensando únicamente en la retención a una política de captación. Es la reflexión que desde hace más de dos años les estamos haciendo. Lo han aceptado a su manera, por lo que estamos satisfechos. El secretario de Estado de Defensa nos expuso con detalle otro de los problemas fundamentales que había, que era la financiación de los proyectos, con una fórmula que no se refleja en los presupuestos sino que es a medio y largo plazo en un tema del que habíamos hablado y en el que existían unas coincidencias de criterio sobre el aplanamiento de la curva de pagos. Esto también es satisfactorio. Sobre el papel algo parece que mejora lo relativo a personal, sin embargo, la gestión defectuosa que después hacen de algunos temas (que incluso son consensuados, como sucedió el año pasado respecto a los militares de complemento y los cabos primero) o, como mínimo con gran tardanza en el tiempo, nos vuelve a llevar a una situación insatisfactoria. Una situación insatisfactoria que por muchos es interpretada como un problema de insensibilidad respecto a determinados problemas. Y sea real o no esta insensibilidad, si hubie-

se habido más sensibilidad por parte del ministerio en algunos temas, tal vez nos habríamos ahorrado algunos debates, y usted lo sabe, señor ministro. Respecto a la financiación de los proyectos, también tenemos alguna duda porque en la exposición del SEDEF se nos habló, aparte del aplanamiento, de un segundo mecanismo, que era la subrogación de las devoluciones por parte del ministerio, aunque, según mis últimas noticias, parece que no va a ser ésta la fórmula sino que seguramente va a ser otra que esperamos que en su momento nos sea explicada.

Yo me preguntaba: ante un presupuesto más satisfactorio, que acepta enmiendas que habíamos presentado otros años, ¿cómo es que no vamos a votarlos? ¿Qué insensatos somos no votando estos presupuestos que aceptan posiciones como éstas!. Usted empezaba haciendo una cita de un egregio profesor. Yo no voy a hacer citas de autoridad sino, permítame, una simple reflexión de un humilde portavoz de Defensa sobre qué son los presupuestos y qué es el debate de los presupuestos. En los presupuestos se expresan y se debaten cuatro aspectos. En primer lugar, cuánto se gasta en conjunto, es decir, un debate sobre la suficiencia o la insuficiencia del presupuesto para cumplir los objetivos; en segundo lugar, en qué se gasta, es decir, un debate sobre las prioridades, sobre todo en unos presupuestos como los de Defensa que siempre son insatisfactorios, al menos para los que estamos en este mundo; en tercer lugar, cómo se gasta, es decir, un debate sobre la gestión del presupuesto; y en cuarto lugar, para qué se gasta, es decir, el debate de los objetivos, el núcleo central de una política de Defensa. Y este año ha habido un cambio esencial de escenario. Otros años teníamos un debate sobre los tres primeros aspectos: sobre cuánto se gasta, en qué se gasta y cómo se gasta, pero este año la situación ha cambiado radicalmente. Este año tenemos un debate sobre para qué se gasta, sobre los objetivos. ¿Por qué? Porque se ha roto el consenso que existía hasta el momento. Se ha roto un consenso de prioridades y objetivos de la política de Defensa, lo que lo sitúa en un debate distinto, y nosotros —al menos yo, tengo que decirlo— estamos sumidos en cierta perplejidad.

Se ha hecho referencia al discurso del señor Aznar en el Ceseden. No voy a entrar en el debate de los ataques preventivos, anticipatorios, asunto que es más complejo y más largo y no es este el momento de hacerlo, sino en algo mucho más sorprendente. Hacía pocas semanas que habíamos consensuado la revisión estratégica como elemento central de la política de Defensa y de sus objetivos y en todo el discurso no se cita ni una sola vez la revisión estratégica de la defensa. Ya no sirve la revisión estratégica de la defensa, se ha abandonado, estamos ante un nuevo concepto estratégico. Se hace un discurso, a veces incluso por parte del presidente del Gobierno cuando está en Bruselas, de prioridad de la política europea, pero después, en la política exterior y como consecuencia en la política de seguridad y de defensa

que no son independientes de la política exterior, se hace una práctica muy distinta. Este año el debate de totalidad es distinto y por eso tenemos que decir que no estamos de acuerdo con estos objetivos que ustedes están desarrollando. Ha habido una ruptura del consenso. Por tanto, es un debate mucho más profundo, mucho más radical que el de otros años. No podemos apoyar estos presupuestos aunque se hayan incluido iniciativas que habíamos defendido otros años.

Doy por defendidas las enmiendas que hemos presentado y solamente voy a detenerme, en el poco tiempo que me queda, en una de ellas, la más sustancial, que dio origen a debates importantes el año anterior, enmienda que volvemos a presentar, como hacemos desde hace cinco años, que solicita traspasar los créditos no a subvenciones, que los préstamos que en este momento a través del capítulo 8 del Ministerio de Ciencia y Tecnología se hacen a empresas para proyectos de defensa se traspasen al Ministerio de Defensa. ¿Por qué? Estamos de acuerdo en que son gastos de Defensa, porque son proyectos de Defensa, por tanto, es lógico que estén en el Ministerio de Defensa. Se podría decir, desde su perspectiva, que consideran que únicamente son gastos de I+D. No. Es que los gastos de I+D se encuentran concentrados en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Pero esto, como sabe usted muy bien, no es totalmente cierto porque hay una excepción. Cuando se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología se dejaron fuera los gastos de I+D de Defensa que siguen manteniéndose en el capítulo 6 de Defensa, en el programa correspondiente. Mientras se produjo una unificación de los centros de I+D que había, todos bajo el CSIC, se mantuvieron dependiendo de un ministerio, tanto el INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespaciales, como el Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Se reconocía que el tema de I+D de Defensa tenía tal especificidad que tenía que continuar en el Ministerio de Defensa. Si estamos de acuerdo en que estos son gastos de Defensa, si estamos de acuerdo en que los gastos de I+D de Defensa tienen que estar en el Ministerio de Defensa, a mí me gustaría que el señor Atencia nos explicara por qué no aceptan una enmienda en la que estamos de acuerdo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Marsal, vaya terminando.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Acabo ya, señor presidenta, rápidamente.

Presentamos esta enmienda porque creemos que es una mejora y aquí sí que hay una discrepancia. Nosotros consideramos que estos gastos no son totalmente de I+D. Hay una pequeña parte que son gastos de I+D, pero hay otra parte que son ayudas al proceso de preproducción y producción para las industrias, cosa que nosotros no discutimos, que sirven para garantizar la continuidad de la base tecnológica industrial para la defensa. Lo que nosotros decimos es que los gastos que

son propiamente de I+D, que pueden valorarse alrededor del 20 ó 30 por ciento para el año que viene, figuren en el programa de Defensa de I+D. El otro, pongámoslo también en Defensa, pero allí donde corresponde: en el programa de modernización de las Fuerzas Armadas, que es donde lógicamente debería estar.

Si hay suficientes puntos de acuerdo, ¿por qué no la aceptan? ¿Por qué temen solucionar un problema que dejarán pendiente y heredado para el próximo Gobierno? ¿Por qué?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Marsal, debe concluir su intervención.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor ministro. Creo que nuestra posición, como siempre, ha quedado suficientemente clara. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Marsal.

¿Algún grupo desea hacer uso del turno en contra de las enmiendas? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Defensa, para el Grupo Parlamentario Popular estos presupuestos que hoy han sido presentados —aunque ya llevan tiempo en su debate o discusión parlamentaria, asistimos a su momento final —son unos presupuestos coherentes y solidarios con la política global del Gobierno, con su política económica y, por tanto, con su política presupuestaria; son unos presupuestos que se enmarcan dentro del equilibrio presupuestario que por cuarto año consecutivo se presentan en esta Cámara; y fundamentalmente son unos presupuestos que, en esa política de solidaridad, también contribuirán al crecimiento económico y a la creación de empleo. Son unos presupuestos claramente sociales que tienen una serie de referentes en algunas políticas, como pueden ser las de justicia, seguridad ciudadana, infraestructuras, investigación y desarrollo, y también en Defensa. Estos presupuestos en Defensa, sección 14 en sentido estricto, apuestan por el crecimiento en los gastos de Defensa, el 4,55 por ciento, que algunas de SS.SS. ha señalado, para el próximo año en lo que es política de defensa en sentido amplio, o el 4,12 por ciento en los presupuestos del Ministerio de Defensa en sentido estricto. Son, sobre todo, unos presupuestos coherentes con el programa político del Partido Popular. El gasto en Defensa crece, sigue creciendo, como lo ha hecho en todos los presupuestos presentados en la etapa del Gobierno Aznar y especial y principalmente en los cuatro presentados por el Gobierno del

presidente Aznar salido de las urnas del año 2002 y por parte del ministro de Defensa, señor Trillo-Figueroa. Y suben porque así lo quiere el Partido Popular, así se refleja en nuestro compromiso político, y así corresponde a las necesidades y responsabilidades que tiene nuestro país asumidas. ¿Cuál es la voluntad del Grupo Popular? Los presupuestos siguen creciendo paulatina pero continuamente, como bien decía el presidente del Gobierno en la conferencia a la que se ha hecho referencia en el Ceseden; y así deben hacerlo en los próximos años para cumplir nuestros compromisos y estar a la altura tanto de nuestras necesidades como país como de las responsabilidades que España tiene asumidas. Así lo hace y así lo va a seguir haciendo el Partido Popular ahora y a partir del próximo año, señor Marsal. Espero que esté usted en el mismo sitio por el bien de su grupo, y nosotros estaremos en el lugar que el pueblo español nos va a poner.

Señoría, sobre la posición del Partido Popular en relación con la política de defensa, podemos decir lo mismo aquí y en la Comisión de Defensa; podemos decir lo mismo en nuestro programa y en la responsabilidad de Gobierno; y decimos lo mismo en los foros internacionales y en España. **(El señor ministro de Defensa, Trillo-Figueroa y Martínez-Conde: ¡Ahí, ahí!—Varios señores diputados: ¡Muy bien!.)** Por tanto, con toda tranquilidad venimos a respaldar el presupuesto, como ya hemos hecho en Comisión, y a rechazar las enmiendas que se han presentado.

Dado la limitación horaria, sólo me voy a referir a las enmiendas a la totalidad. Ya mi compañera la diputada Asunción Oltra tuvo oportunidad de referirse a las enmiendas parciales que habían sido defendidas en la Comisión. Por tanto, pido que nadie considere que es una falta de delicadeza o de cortesía parlamentaria el que no me refiera a ellas. Se han presentado tres enmiendas a la totalidad y podría rechazarlas en conjunto —hay razones distintas en cada una de ellas— fundamentalmente porque no las compartimos, porque los presupuestos del Estado para el Ministerio de Defensa en los próximos años responden a la necesidad de continuar impulsando y potenciando los ejes principales de la política de defensa de España, que SS.SS. conocen, y que hasta ahora creíamos que eran compartidos por el principal grupo de la oposición, y sin duda lo son por otros grupos de esta Cámara, como son la profesionalización, la racionalización, la modernización, el desarrollo y consolidación de la dimensión internacional de España en el más amplio marco de la seguridad, así como el impulso y el desarrollo de lo que es una verdadera conciencia de defensa nacional. Son los pilares, los ejes, en los que se mueve la política de defensa y a lo que responde el presupuesto que el ministro de Defensa acaba de presentar. Estos presupuestos responden a esos objetivos fundamentales: atender a los cambios trascendentales que se han producido en nuestro entorno, cambios trascendentales que se han producido en nuestras

Fuerzas Armadas con el proceso irreversible de profesionalización, y hay una serie de partidas importantes. Le agradezco al señor Marsal que reconozca la solvencia de estos presupuestos con el esfuerzo que se hace en el proceso de profesionalización, no sólo en captación, sino en retención también. Son medidas que aparecen en el conjunto de los presupuestos, aunque sean disposiciones que estén en otros de sus apartados. También responden a la voluntad de consolidar no sólo ese modelo de Fuerzas Armadas profesionales, sino el impulso de modernización de nuestros ejércitos. Podría hablar de muchos aspectos, pero el tiempo que me queda no me lo va a permitir. De las enmiendas que se presentan, quisiera hacer alguna referencia a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. Es evidente que esta escueta enmienda en la que se dice: El presupuesto de la sección no garantiza suficientemente ni la profesionalización y modernización de las FAS ni la viabilidad de su financiación, no representa una falta de coordinación y coincidencia con el modelo que defiende el Gobierno y que entendíamos era compartido. Ahora el señor Marsal nos dice otras cosas. Lo que es evidente es que la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista está hecha con desgana, señor Marsal, y usted lo sabe. Está hecha para cubrir el expediente, porque así está en el nuevo guión de la alocada estrategia socialista donde la sección de Defensa no podía quedarse ajena, como venimos notando en los últimos tiempos, a pesar de muchas de SS.SS.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, después de que hace unos meses el secretario general del Partido Socialista, señor Rodríguez Zapatero, con ocasión del dramático accidente aéreo en Turquía, en un lamentable afán oportunista dijera que su grupo había pedido el pasado año en esta Cámara incrementar los gastos de Defensa, lo que no era verdad; después de que el Partido Socialista en su llamada alternativa presupuestaria —por aquí tengo algún papelito— haya propuesto la reducción de los presupuestos de Defensa en un 4,2 por ciento, lo mejor que podía haber hecho hoy el Grupo Parlamentario Socialista es haber dado por defendidas sus enmiendas y no obligar a hacer el papelón a su portavoz, el señor Marsal, que sin duda lo hace siempre de forma airosa, pero olvidando lo que es el trasfondo de los escritos que ha presentado su grupo. Porque igual que no presentaron el pasado año las enmiendas de incremento del gasto en Defensa, tampoco este año han presentado las enmiendas de reducción del gasto en Defensa, que según su modelo alternativo representaba una bajada del 4,2 por ciento en relación con los presupuestos del vigente año. De acuerdo con lo que el Grupo Parlamentario Socialista dice en ruedas de prensa y en algún papelín que nos ha llegado, este año sus enmiendas tenían que suponer una reducción del 8,32 por ciento de lo que ahora gastamos en Defensa, es decir, casi 530.000 euros. ¿Está de acuerdo con eso, señor Marsal? Usted, que nos dice en su enmienda que con estos pre-

supuestos no se garantiza la profesionalización y la modernización y que no hay viabilidad para la financiación de los proyectos —por tanto, se refiere a las nuevas capacidades en las que España se ha metido— con 530.000 euros este año, que es lo que han puesto negro sobre blanco, pero no se han atrevido a defender, aunque sí lo plantearon en aquella famosa rueda de prensa con voces en off. Según ustedes, con eso sí habría viabilidad para los proyectos. Seguro que con menos dinero se haría frente a todo. Señor Marsal, seamos serios. Sé que usted no ha hecho este papel, usted no lo defiende y por eso no ha dicho nada en el día de hoy. En todo caso, un grupo político que pretende ser, no sólo alternativa, sino mínimamente serio, tendría que haberlo hecho. Pero es evidente que no lo han hecho. Su enmienda a la totalidad estaría justificada contra un presupuesto como el que ha presentado, porque no estaría clara ni la profundización en el proceso de profesionalización y su consolidación, no estaría garantizado que siguiera el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas y la viabilidad de la financiación de los grandes proyectos estaría totalmente en el aire. Señor Marsal, sabe usted que no es posible ir por la vía por la que su partido pretende derivar, en la que usted y la mayoría de su grupo, según dijeron en la Comisión de Defensa, no creen. Usted sabe que hay que gastar más y gestionar mejor. Así se deduce de la revisión estratégica de la defensa que acordamos entre su grupo, el nuestro y otros grupos importantes de esta Cámara. Así se deduce de los compromisos que España ha asumido en la Alianza Atlántica en el ámbito europeo. Así se ha acordado esta semana en Bruselas con la creación de la Agencia Europea de Armamento. Y así, señor Marsal, usted y yo sabemos, porque lo hemos oído muy recientemente cuando la semana pasada, con ocasión de la asamblea parlamentaria de la OTAN en Estados Unidos, el secretario general de la OTAN, señor Lord Robertson decía: La primera prioridad que siempre les traslado a los socios de la Alianza Atlántica son capacidades; segunda prioridad, capacidades y tercera prioridad, capacidades. Cuando eso decía el señor Robertson, nos hablaba a los europeos y nos decía que tenemos que gastar más y mejor y que tenemos que hacer el esfuerzo en capacidades. Usted cree en eso, nosotros también; respalde esto y que no le obliguen a decir cosas que no coinciden con su planteamiento, que está bien fundamentado y bien razonado.

Es evidente que en este debate se sabe qué propone el Partido Popular, está perfectamente claro, pero lo del PSOE no se sabe. Plantea S.S. un tema que no puedo rehuir. Ha hablado de los militares de complemento. Señoría, usted sabe que la Ley 17/1999, aprobada con el voto de los grupos mayoritarios de esta Cámara y entre ellos el suyo, estableció unos periodos en los que los militares temporales, tanto de tropa y marinería como de complemento, terminaban su compromiso con las Fuerzas Armadas, que era el 31 de diciembre del pasado

año 2002. Se dio una prórroga para incorporarles, porque no había dado tiempo a llevarlo a cabo mediante una proposición no de ley que, a instancias del Grupo Popular, se había presentado para que los oficiales de complemento pudieran acceder a la promoción interna en las Fuerzas Armadas y a determinados mecanismos para su posible reinserción laboral. El Gobierno ha cumplido todos los compromisos colaterales al acuerdo que su grupo parlamentario y el nuestro alcanzaron en el Senado para dar una prórroga de un año.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Atencia, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Voy terminando, señora presidenta.

Hoy todas las medidas son una realidad que ha sido ampliada e incrementada con más iniciativas que se han tomado por parte del Ministerio de Defensa y en concreto por la subsecretaría, y S.S. lo sabe.

Señor Alcaraz, muy brevemente, quiero decirle que su discurso es el de siempre y usted no quiere cambiar. Aparte de que lea más y con cierta pluralidad, le aconsejaría que viajara, porque si usted viniera a alguna de esas reuniones de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, de la que usted es miembro aunque sea suplente, probablemente oiría qué se piensa, qué dice la izquierda europea. Cuando uno oye a los italianos o a los alemanes o a los franceses de la izquierda europea hablar de su conocimiento del mundo, comprendo que se están ustedes quedando cada vez en una posición muy minoritaria. La verdad es que lo siento porque en nuestro país podemos debatir sobre lo que sea, pero hay que procurar estar en la onda en la que va el resto del mundo en el que estamos. En cualquier caso, señor Alcaraz, con toda rapidez, en nombre del ministro de Defensa le doy las gracias porque vamos a trasladar a la Asamblea Parlamentaria de la OTAN su intervención mediante el «Diario de Sesiones», porque si España al final gasta lo que usted dice que gasta, la OTAN nos va a felicitar y el ministro de Defensa va a poder sacar el pecho en todos los lados...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Atencia, debe finalizar su intervención.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Termino, señora presidenta.

Lo que no puedo hacer en el día de hoy es darle lecciones para explicarle cuál es la diferencia entre lo que son anticipos y lo que son subvenciones. Si usted no lo ha entendido hasta el momento, tiene dos oportunidades: estudiar o ir a la Comisión de Defensa.

Señora presidenta —termino con esto pidiendo disculpas a S.S.—, como estamos en el último debate de presupuestos, en el cuarto debate de esta legislatura, que cierra este periodo político y ocho años de Gobierno del Partido Popular, es evidente que se puede aprovechar

sucintamente para hacer balance de la misma y del cumplimiento del programa electoral en materia de Defensa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Atencia, lo siento muchísimo, pero debe finalizar su intervención.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Termino, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ha cumplido sus compromisos políticos y parlamentarios y con toda tranquilidad nos presentaremos a las próximas elecciones pidiendo la confianza a los ciudadanos. Señor ministro, quiero trasladarle el respaldo y la felicitación del Grupo Popular por haber cumplido en su totalidad el compromiso político que S.S. asumió en esta Cámara por mandato del presidente del Gobierno y de la Comisión de Defensa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Atencia.

Señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Gracias, señora presidenta.

Con brevedad, quiero contestar a algunas de las afirmaciones que ha hecho el digno representante del Grupo Popular, mi amigo Manuel Atencia. En cuanto a que el año pasado las enmiendas del presupuesto de Defensa lo hacían subir, es algo que dijo el ministro de Defensa, a quien S.S. no le llevará la contraria. Repase su también interesante discurso de presentación de los presupuestos el año pasado.

Respecto a los gastos de este año, solamente dos notas teniendo en cuenta que no discutimos nuestro presupuesto, sino el suyo. Tomando como base su presupuesto, en el capítulo 1 hay una enmienda nuestra que pone el máximo en 75.000 en vez de 80.000. Haga usted los cálculos del ahorro que ha habido este año en el capítulo 1 y, por tanto, para el año que viene y la consecuencia que tiene una bajada de 75.000 a 80.000. Usted verá que no se va a gastar todo el capítulo 1. Repase usted el nuevo sistema de financiación de los grandes proyectos, verá que es posible hacer una gestión ahorrando y que por tanto es posible presentar unos presupuestos cuya suma total sea distinta de la que ustedes presentan, incluso haciendo exactamente lo mismo. Pero no discutimos nuestro presupuesto, discutimos el suyo. Pueden ustedes cerrar los ojos a la situación en la que están nuestras Fuerzas Armadas, pueden ver únicamente los aspectos positivos, que existen, y pueden cerrar los ojos a aquellos problemas que sigue habiendo; pueden seguir cerrando los ojos a los problemas que hay en el sistema de profesionalización, que sigue y seguirá habiéndolos a pesar de todo en el sistema de financiación; sobre todo, si quieren, pueden cerrar los ojos a los problemas a los que yo

aludía de forma suave cuando hablaba de la sensibilidad con que se tratan ciertos problemas; pueden cerrar los ojos a la situación de desconcierto, de relativo malestar que también existe en una serie de temas. Pueden cerrar los ojos en el tema de complementos diciendo que lo han cumplido, pero no me puede decir, señor Atencia, que se ha cumplido lo que acordamos el año pasado, que se han convocado todas las plazas, que se han dado las oportunidades que se tenían que dar, pero sobre todo no me puede decir que se ha cumplido la contratación de una empresa para la recolocación de los afectados en la vida civil cuando este contrato se ha realizado ahora y, según las previsiones, no tendrá resultados hasta el mes de mayo o junio, porque el contrato de este personal no acaba en mayo o en junio, acaba en enero; este contrato tenía que haberse hecho en el primer trimestre del año, lo más tarde en el segundo trimestre. Si ustedes consideran que solucionar los problemas es hacerlo de la forma en que lo hacen y con la sensibilidad con la que lo hacen, cierran los ojos; nosotros, por sentido de la responsabilidad, por sentido de la corresponsabilidad, no vamos a cerrar los ojos a estos problemas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Marsal.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señor Trillo, fíjese si son malos estos presupuestos que hasta se irrita el señor Marsal. Creo que es importante tener en cuenta la reacción que está habiendo ante estos presupuestos. Son los presupuestos de la militarización, del inicio fuerte de militarización en este país, en consonancia con el anuncio de ataque anticipatorio del señor Aznar; son los presupuestos de la influencia del señor Bush.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Alcaraz, le recuerdo que es la réplica al turno que ha utilizado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es que como él le ha agradecido todo al señor Trillo creía yo que los vasos comunicantes conducían de nuevo al señor Trillo. Dispénseme, señora presidenta, empiezo de nuevo. **(Risas.)**

Señor Atencia, los gastos militares en este país —no he dicho los gastos del Ministerio de Defensa—, se lo he demostrado partida por partida y estoy dispuesto a hacer con usted el debate que corresponda, son 18.554,51 millones de euros, lo que significa un 11,70 por ciento más que el año pasado y un 11,82 por ciento con respecto al total, como peso en los Presupuestos Generales del Estado. Una auténtica barbaridad. Vuelvo a decirle, señor Atencia, que se olvidan

ustedes constantemente de la deuda que se está pagando en función —esta vez sí— del Ministerio de Defensa. En este año 2004 se van a pagar 2.002,91 millones de euros de deuda, lo que significa un aumento del 14,21 por ciento con respecto al año 2003. Señor Atencia, vamos a echar, en función de esa explicación justificativa, sin pulso real, sin contenido, a un montón de militares de complemento absolutamente preparados para su función en un ejército profesional mal diseñado, que no está cumplimentando ni cumpliendo todas las previsiones que se habían establecido. Precisamente a los más preparados, a los que han demostrado una trayectoria impecable se les echa por un sentido de casta, porque no son militares de nacimiento, de familia, de estirpe. Van a cometer ustedes, porque nosotros también presentamos esa enmienda, una injusticia muy fuerte con estos militares de complemento.

Nada más, señora presidenta, porque ahora saldrá el señor Atencia con su juvenil entusiasmo y nos inundará de nuevo de descalificaciones y de improperios, llamándonos constantemente antiguos y apelando a la izquierda europea. Yo no sé a qué parte de la izquierda europea apela, porque esto que estamos diciendo aquí nosotros con respecto a los gastos militares, con respecto a la autonomía del proyecto de defensa en Europa y con respecto a la crítica que se hace a la dependencia, cada vez superior, del vínculo atlántico, lo dice toda la izquierda europea. A ver si es que confunden la izquierda europea con Berlusconi.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señora Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alcaraz, dos cosas. En primer lugar, por favor, lo que usted acaba de decir respecto a los gastos de defensa, póngalo por escrito y preséntelo que se lo votamos; votamos ese presupuesto de defensa que usted quiere que tenga España o que usted dice que tiene España. Se lo votamos inmediatamente, y creo que el Gobierno me respalda.

En segundo lugar, señor Alcaraz, ¿usted qué está diciendo? ¿Que la izquierda europea está vendida? Ahora resulta que se ha vendido al gran capital y a los intereses yanquis. Viaje un poco, vaya alguna vez a la asamblea parlamentaria de la OTAN y diferénciese. Pregunte usted a los que han sido comunistas italianos como ustedes, mire lo que dicen allí, lo que dice el señor Forcieri y otros compañeros que están allí y que tienen diferencias ideológicas con nosotros importantes, pero mantienen posiciones políticas. Parece que el muro de Berlín se les cayó pero no en lo alto de la cabeza como a usted, sino al lado y por tanto pudieron salir corriendo.

En todo caso, señor Alcaraz, de nuevo, estudie cómo se producen esos anticipos del capítulo 8, que son anticipos a la industria que hay que devolverlos, no son subvenciones, ni siquiera son, como ha dicho usted, subvenciones ocultas. Aquí no hay nada oculto, todo es totalmente transparente. Por cierto, señor Alcaraz, respáldenlos usted en la voluntad que tiene este partido, el Partido Popular, de que los proyectos de inversión que el Ministerio de Defensa tiene en marcha y los que ahora se van a poner en marcha, puedan tener un mecanismo de financiación acorde, de forma que cada generación pague lo que va a utilizar. Ayúdenos usted ahí, que queremos hacerlo así para poder afrontar los proyectos que queremos hacer en el futuro. Ahora que el señor Marsal se ha cambiado de sitio y no sabemos dónde está, a ver si tenemos su confianza, cosa que sería curiosa a estas alturas de la vida.

Señor Marsal, yo comprendo que usted hoy se ha justificado con su grupo y dice aquí ahora unas cosas para justificar el discurso, nada posible de solventar, de la bajada de 4,2 por ciento, que es lo que su partido ha dicho que iba a hacer en defensa. No creo que usted esté de acuerdo, porque ha dicho siempre en la Comisión de Defensa que hay que incrementar el gasto del Ministerio de Defensa y también el gasto en defensa. Por cierto, la enmienda que presentaron el año pasado, como la de este año, no incrementa el conjunto del gasto en defensa. Lo que usted propone este año, el anterior y el otro, es llevar al Ministerio de Defensa un gasto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Eso no significa gastar ni una peseta más, significa un encaje puramente presupuestario. Nosotros somos partidarios de que en defensa se siga gastando lo que se gasta y paulatinamente vaya aumentando. Ustedes, ¿sí o no? Díganlo claramente. No digan una cosa en los foros de defensa y otra en el Parlamento. No digan una cosa cuando hablan con la industria de defensa y otra cuando tienen que responder ante los progres de su partido. Aclárense. ¿Quieren ser una alternativa seria y coherente de gobierno o quieren ser el partido de la pancarta? Ésa es la cuestión. Ahí o al lado. Y con los militares de complemento exactamente igual. ¿Quieren ustedes agarrarse a cualquier cosa que pase o quieren afrontar la realidad? De los 94 militares de complemento ustedes saben que sólo 54 se han presentado al menos una vez a las pruebas de promoción interna convocadas —las han superado 11 y por tanto esa cifra de 105 queda reducida a 94— y 59 no se han presentado nunca. El año pasado pactamos una enmienda, el Gobierno ha cumplido y ustedes ahora se echan atrás porque no quieren asumir la responsabilidad, porque es más fácil decir que sí a la presión que les plantean unos cuantos, que asumir los propios compromisos y estar a la altura de las circunstancias. Este grupo lo estará hoy y mañana. Ya he visto a la altura que quedan.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Atencia.

Iniciamos el debate referente a los organismos autónomos, sociedades mercantiles y estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y suscritas por el señor Labordeta, tiene la palabra dicho señor diputado.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

De las siete enmiendas presentadas a esta sección, destacamos la enmienda número 271, a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase. Pretendemos que se den de baja los más de 472 millones de euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 2004 para comenzar las obras del trasvase en todos los puntos del Levante. **(La señora vicepresidenta, Rubiales Torrejón, ocupa la presidencia.)** Recordamos que esta sociedad tiene previsto, además, en su presupuesto de capital, dentro de la partida origen de fondos, una partida de 228 millones de euros calificada como subvenciones de la Unión Europea. Recientemente hemos visto cómo se han aprobado, casi al estilo del señor Arias Cañete, el estudio de impacto ambiental del trazado del trasvase del Ebro, cómo continúan las irregularidades en la gestión de la cuenca del Segura —que ya están en los tribunales—, cómo la Comisión Europea sigue manteniendo sus más que razonables dudas sobre este trasvase y cómo han vuelto a elaborarse sendos informes de técnicos y científicos cuestionando la base sobre la que se sustenta el trasvase del Ebro. Precisamente esta mañana hemos recordado el informe de ADENA, una sociedad presidida por la Reina, y que matiza que, con ahorro y reutilización del agua, se ahorrarían 599 hectómetros cúbicos cuando en el trasvase son 1.050. La decisión europea está cerca. Por este motivo, las plataformas en defensa del Ebro han convocado para el próximo día 7 de diciembre de 2003 una nueva manifestación en Bruselas. Pedimos la retirada de estas previsiones presupuestarias porque hay alternativas al trasvase que, de verdad, sí benefician a todos y no perjudican a nadie. Son, por tanto, más solidarias, racionales y eficientes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor Labordeta.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero señalar que damos por defendida la enmienda referente al GIF, dado que fue objeto de presentación y justificación en el debate de la sección 17, relativa a Fomento.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

¿Grupo Parlamentario de Coalición Canaria? **(Pausa.)**

¿Otros grupos que deseen intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo simplemente para dar por defendidas las enmiendas que hemos presentado a este bloque porque entendemos que al debatir las presentadas a la sección 17 están ya sobradamente explicadas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, hemos presentado una enmienda a la totalidad de devolución al presupuesto de Radiotelevisión Española. El compromiso de subvención que hay en este presupuesto no cubre la diferencia entre los ingresos que se producen a través de la publicidad o de la venta de publicaciones y los gastos operativos en los que necesita incurrir Radiotelevisión Española para su adecuado funcionamiento. Con ello se produce un incumplimiento del artículo 32 de la Ley 4/1980, del Estatuto de Radiotelevisión Española, en el cual se dice que se financiará con cargo a los presupuestos generales y con los ingresos y rendimientos de sus actividades propias. También hay un incumplimiento en lo referente a la financiación de las sociedades gestoras, igualmente en los servicios públicos de Radiotelevisión Española a través de subvenciones consignadas en los presupuestos.

Por tanto, todo sigue igual; no se cumple la obligación legal de financiar al ente público, evitando la acumulación multimillonaria de deuda, que es un elemento recurrente para debates que producen melancolía y que se articulan cada año en torno a la deuda multimillonaria que tiene Televisión Española. Además de eso, hay una carga financiera para el presupuesto del ente. Por todo ello, pedimos la devolución de este presupuesto. Es una carga financiera que se acumula y engorda por los ejercicios anteriores, algo que es ratificado por los propios gestores de la Sociedad Española de Participaciones Industriales, por la SEPI, y que se considera, naturalmente, como deuda del Estado. Todo ello se ve agravado por el no cumplimiento de los acuerdos del protocolo firmado el pasado año por la Dirección General de Radiotelevisión Española, por la SEPI y por los sindicatos, con el compromiso de financiación y asunción del gasto en un proceso que iba hasta finales del año 2004, con lo cual finalizaría también el presupuesto del ejercicio actual. En el presupuesto del ente público

tampoco se recoge la consignación para el paso de la televisión analógica a la televisión digital terrenal por parte de Televisión Española, de acuerdo con los plazos establecidos en el plan técnico memorial para la televisión digital terrenal. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Tenemos otra enmienda a la totalidad de devolución al presupuesto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. No vemos que las enmiendas parciales vayan a tener eficacia política, ya que las grandes líneas de actuación están claramente establecidas en el conjunto del plan y en el conjunto de los presupuestos. Por tanto, aunque presentemos una enmienda, no consideramos que vaya a tener ninguna incidencia ni eficacia política. A pesar de ello, los 1.000 millones de euros destinados a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias han de cumplir con su función de servicio público, que afecta al transporte de mercancías, al transporte de personas y a los puertos, en definitiva, al conjunto del transporte. Además, por las características geográficas españolas, el transporte marítimo representa un camino obligado para mucha gente. Por tanto, su seguridad, comodidad y puntualidad en los desplazamientos debe garantizarse. Además, una catástrofe como la del *Prestige*, al igual que otras que se han producido, exigen que haya gestión correcta del sistema portuario en todo lo referente a medio ambiente, a los equipos de auxilio a la navegación, a los sistemas de ayuda para casos de accidente y a los sistemas de protección de la vida humana en el mar. Consideramos que todos ello son elementos básicos y que se deberían atender a partir de estos 1.000 millones de euros del presupuesto. Es urgente, a nuestro entender, potenciar el ferrocarril en el transporte terrestre desde y hacia los puertos, y potenciar planes urbanísticos y de ordenación del territorio para evitar los colapsos que se producen en torno a estas áreas de los puertos.

Hemos presentado estas dos enmiendas a la totalidad porque nos parecía correcto y los presupuestos concretos del ente público y de los puertos nos parecían inaceptables. Hay una serie de enmiendas, desde la número 739 a la 744, en la línea de mejorar la financiación —por tanto, dotar de más presupuesto— de los Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, el presupuesto de AENA —a ver si funciona un poquito mejor que ahora, que es un terrible desastre—, el presupuesto de la gestión de infraestructuras ferroviarias, el presupuesto de RENFE de la provincia de Murcia, con graves deficiencias, el presupuesto de la Sociedad Mercantil y Estatal Correos y Telégrafos, sociedad anónima y el presupuesto que va destinado a la finca La Almoraina, que está absolutamente abandonada y a la que destinaríamos una serie de millones de euros para su mejora.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz-Cano tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, dando por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que quedan en el bloque de organismos autónomos y sociedades mercantiles, me voy a centrar en la defensa de la enmienda de totalidad al presupuesto de Radiotelevisión Española. La verdad es que ustedes, señores del Grupo Parlamentario Popular y señores del Gobierno, han convertido la economía política en contabilidad. En el debate de cada una de las secciones presupuestarias se ha hablado, fundamentalmente, de la bondad y de la virtud del déficit cero, pero, señorías, ¿dónde está la bondad y la virtud del déficit cero en el presupuesto de Radiotelevisión Española? En este caso, no es que hayan pasado de la economía política a la contabilidad, ustedes quieren que en el presupuesto de Radiotelevisión Española hagamos el tránsito de la contabilidad a las virtudes teologales: a la fe, a la esperanza y a la caridad. Yo no sé si esto, desde el punto de vista político, es muy aceptable pero, desde luego, no sitúa el debate político en el terreno que nos exigen el rigor y la lógica. Porque, ¿cómo funciona el déficit cero en Radiotelevisión Española? ¿Dónde aparece? ¿Cómo se incorpora? Yo creo que esto merecería alguna explicación. ¿Cómo se contabiliza el endeudamiento y el déficit de Radiotelevisión Española en el déficit cero de las cuentas públicas del Reino de España? El presupuesto que plantean para el año 2004 es exactamente igual al que han venido presentando a lo largo de estos últimos años en esta legislatura y en la legislatura pasada, pero como es el último de esta legislatura, creo que conviene hacer un balance. ¿Qué Radiotelevisión pública van a dejar ustedes cuando acabe esta legislatura? Van a dejar una Radiotelevisión pública española con una deuda que supera el billón 100.000 millones de las antiguas pesetas. Ustedes decían que este asunto se iba a liquidar inmediatamente y resulta que van a dejar una Radiotelevisión pública con este endeudamiento, que alguien tendrá que resolver y pagar. Además, no plantean ningún modelo o alternativa que solucione los problemas que tiene el actual modelo de Radiotelevisión en nuestro país. Por lo tanto, ustedes sitúan en un auténtico hito histórico la herencia en Radiotelevisión Española, desde el punto de vista económico y presupuestario, el mayor endeudamiento jamás conocido en la historia de Radiotelevisión Española.

Al mismo tiempo, ustedes van a dejar una Radiotelevisión Española que podremos situar en los anales del hito histórico, pues es una Radiotelevisión pública con un gran deterioro y con un gran déficit de calidad democrática. Nunca había ocurrido que la televisión pública estatal fuera condenada, mediante sentencia de la Audiencia Nacional, por manipulación informativa y

vulneración de derechos fundamentales. Ya veremos qué dice el Tribunal Supremo pero, en cualquier caso, esta es la Televisión Española que ustedes dejan en esta legislatura, como balance de los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular. Estos son problemas fáciles de detectar con un simple vistazo a los presupuestos continuistas para el año que viene, con el seguimiento de Radiotelevisión Española a lo largo de los últimos años. Además, no plantean ningún modelo, no apuntan ninguna solución. Esta Radiotelevisión pública la dejan en un marco del sector audiovisual que constituye una auténtica jungla de normas que se contraponen y se contradicen, en la que no existe —y ustedes se han opuesto reiteradamente a ello durante esta legislatura— un órgano independiente que regule y que tenga capacidad sancionadora para los operadores en el ámbito del sector audiovisual. Por lo tanto, a río revuelto, desde su punto de vista, ganancia del Gobierno siempre.

Esta es una característica de la Radiotelevisión que ustedes dejan en herencia: mala gestión en lo económico y en lo financiero, mala gestión desde el punto de vista de la calidad democrática y preocupación única y exclusiva por el control de los informativos. El control de los informativos es el único elemento que a ustedes les conmueve a la hora de actuar en el ámbito de la Radiotelevisión pública. Y para que nos les descuadren las cuentas ustedes hace unos años inscriben a Radiotelevisión Española en el ámbito de la SEPI, y nos encontramos con un presidente de la SEPI que, año tras año, nos sorprende, no en el Parlamento sino en los medios de comunicación, con elucubraciones teóricas sobre las supuestas soluciones de Radiotelevisión Española. La última es la siguiente propuesta: ¿Qué les parece a ustedes si aceptamos el canon como sistema de financiación de Radiotelevisión Española? Al señor Ruiz-Jarabo los españoles no le pagamos para hacer elucubraciones teóricas, le pagamos para resolver problemas de las empresas que están en la SEPI. Si tiene alguna propuesta sensata y seria, debería traerla al Parlamento para su debate y discusión. Pero el señor Ruiz-Jarabo, presidente de la SEPI, es el paraguas en el que se protege el director general de Radiotelevisión Española, el señor Sánchez. Porque cuando se debate —es mucho decir debatir con el señor Sánchez—, cuando se intenta el debate con el señor Sánchez sobre temas presupuestarios nos sale siempre con la misma respuesta: ¡Ah! Yo soy músico. Yo de esto no sé nada. Esto es la SEPI. Además, ¿quién soy yo para debatir sobre los presupuestos de Radiotelevisión Española? Señor Sánchez, si usted no es nadie y es el director general de Radiotelevisión Española, tendría que decirle: Váyase, señor Sánchez. ¿Qué pinta usted dirigiendo el Ente Público Radiotelevisión Española? Porque si el máximo responsable del ente público no tiene ni la más mínima capacidad para hacer una propuesta que solucione los problemas endémicos del ente público, es un sueldo gratuito. Salvo que esté ahí para lo que está, que es para el control férreo —insisto, una vez

más, con la colaboración inestimable del señor Urda-ci— de los informativos.

Como ustedes no han presentado ningún modelo, Radiotelevisión Española, con las televisiones privadas, conforman un modelo audiovisual español que he dicho que es una jungla, pero que además contribuye a tener una de las peores televisiones de toda la Unión Europea en cuanto a déficit de control democrático y en cuanto a programación. Las televisiones de nuestro país —las privadas y las públicas también— tienen que competir —por la falta de un modelo de financiación— con sus programaciones. No hacen programaciones para los ciudadanos, tampoco con vocación de servicio público, sino para los anunciantes, para las empresas de publicidad, para captar publicidad, porque tienen que conseguir ingresos, ya que no está definido el modelo de financiación de la Radiotelevisión pública estatal. Mientras no se resuelva este problema, la televisión en nuestro país tendrá una pésima calidad.

En la última parte de esta legislatura estamos asistiendo a algo insólito en el ámbito de la Radiotelevisión pública. Jamás —y han pasado directores y directoras generales en Radiotelevisión Española— habíamos tenido la oportunidad de contemplar a un director general de Radiotelevisión Española —y ha pasado incluso algún director independiente, como el señor López-Amor— como el señor Sánchez, que ha superado a todos. Porque no viene a esta Cámara en su condición y calidad de director general de Radiotelevisión Española, es un miembro más del Grupo Parlamentario Popular. No guarda las formas ni el respeto institucional que se debe tener; sus respuestas son agresiones al Grupo Parlamentario Socialista o a cualquier grupo parlamentario de la oposición en la Comisión de control. Esto es insólito. Ustedes han apostado por este modelo y dejan esta pesada y cargada herencia para la próxima legislatura. Pues bien, ya vendremos otros a resolverlo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz-Cano.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a manifestar la posición de mi grupo en torno a las enmiendas de devolución presentadas por Izquierda Unida y el Grupo Socialista en relación con Radiotelevisión Española y doy por mantenida la postura que el Grupo Parlamentario Popular mantuvo en la Comisión de Presupuestos sobre resto de la sección.

El enfoque sobre el presupuesto de Radiotelevisión para el año 2004 tiene al menos dos puntos de vista. Si se hace un análisis objetivo de los datos y, por tanto, se tiene en cuenta el plan marco de viabilidad económico-financiera de Radiotelevisión Española, se puede observar que Radiotelevisión Española va a seguir liderando

el sector audiovisual en España durante el año que viene y que va a cumplir ampliamente todos los objetivos de servicio público que tiene encomendados. El año que viene habrá menos gastos, más ingresos, por tanto, mejor gestión y desde luego más transparencia; este es un enfoque. El otro punto de vista es el que han manifestado esta tarde el Grupo Socialista e Izquierda Unida. Es una versión que consiste en despreciar de entrada todos los datos del presupuesto y olvidar de manera intencionada este plan marco de viabilidad económico-financiera. A partir de ahí se llega a una serie de conclusiones evidentes. La primera conclusión evidente es que hay que derivar en el ataque furibundo y constante a los profesionales de Radiotelevisión Española y que además —por lo menos es la conclusión que saca mi grupo después de oírles— no existe ningún tipo de alternativa en torno al futuro de Radiotelevisión Española por parte del Grupo Socialista ni ninguna propuesta, como hemos podido observar. Esto forma de parte de una estrategia —yo creo que bastante pensada— del Grupo Socialista, y es que su intención al final es tan sencilla como privatizar Radiotelevisión Española. Con eso, señor Díaz-Cano, incluso solucionan el problema de la deuda de Radiotelevisión Española. A raíz de esta estrategia de privatizar Radiotelevisión Española se puede entender lo que ha pasado anteriormente; se puede entender esa falta de interés en analizar los datos del presupuesto y esos prejuicios al juzgar los resultados del año anterior y los presupuestos del que viene.

Nosotros vamos a seguir apostando por un futuro como el de este año, un futuro en que se siga mejorando la gestión, en el que se vea que los profesionales que están el frente de la SEPI y de Radiotelevisión Española están haciendo un esfuerzo constante para que al menos haya una mejor gestión y esto sea compatible con que a finales de 2004 se pueda despejar el panorama económico y el problema de la deuda. Con esta idea se ha hecho el presupuesto de este año y, si usted contrasta los datos, verá que se ajustan a lo que digo. En primer lugar, los gastos crecen un 3,87 por ciento, pero ¿por qué? Porque va a haber aproximadamente 128 millones de euros destinados a dos eventos especiales en que Radiotelevisión quiere estar; otra cosa es que esté en uno de ellos la Selección Española —en el partido que ahora se está viendo, que es para la Eurocopa—, o en el otro, que es para las olimpiadas de Atenas. Por eso se incrementan los gastos. Además crecen los gastos destinados a personal un 4,17 por ciento, como saben, 2 por el incremento salarial y además de eso el deslizamiento por antigüedad y las aportaciones al sistema complementario de pensiones. Junto a esto los gastos financieros disminuyen aproximadamente un 14 por ciento; disminuyen porque a partir de la gestión hay un mejor resultado y, por tanto, hay una menor apelación a la deuda durante el año que viene. Crecen los ingresos previstos en un 9,76, entre otras cosas porque las empresas apuestan por más publicidad en el sector audiovisual, y todo ello lo

hace Radiotelevisión Española sin llegar hasta el punto al que podría llegar ampliamente, hasta el objetivo que podría conseguir. La subvención del Estado se incrementa en un 4 por ciento hasta alcanzar 78 millones de euros y las inversiones, aspecto para nosotros fundamental —pese a que el señor Frutos decía que no se apuesta por ellas—, crecen en un 13 por ciento.

No se va a separar Radiotelevisión Española de la avanzadilla, seguirá estando ahí en cuanto a la tecnología. Habrá dinero para la tecnología digital, para la entrada de la televisión digital; habrá dinero para seguir invirtiendo en estructuras y para mejorar la tecnología de Radiotelevisión Española; además habrá una inversión de 45 millones de euros en los centros territoriales, que nos parece fundamental tal y como están las cosas, como elemento indispensable de cohesión territorial en nuestro país. El resultado global arroja una mejora respecto al año anterior del 3,8 por ciento. Con estos datos encima de la mesa creemos que se podrá ofrecer durante el año que viene, como se ha hecho éste, un servicio público de inmejorable calidad; un servicio público que ofrezca diversidad en su programación; que ofrezca una programación donde tenga cabida todo el mundo. Este servicio público es imprescindible —el año que viene muy especialmente— en un mercado audiovisual cada vez más fragmentado, en el que todos los operadores privados se rigen exclusivamente por criterios empresariales ya conocidos. Ya digo, señor Díaz-Cano y señor Frutos, que no vamos a renunciar a estar a la cabeza de la tecnología digital. Es cierto que hay un retraso en este aspecto, pero las medidas del Gobierno apostando por la digitalización de la programación de Radiotelevisión Española y del resto de operadores darán su fruto en 2004, aunque este será un proyecto mucho más global.

Sinceramente, al final, señor Díaz-Cano, no tengo ningún elemento objetivo que me lleve a darle la razón en cuanto a la deuda de Radiotelevisión Española; se lo he dicho muchas veces. Es cierto que no se ha solucionado el problema de la deuda, y quiero reconocérselo en este debate presupuestario, como lo he hecho en otras muchas ocasiones. Es cierto también que este Gobierno tiene responsabilidad, pero no olvide cuál fue el origen de la deuda, no olvide cómo vino ni la nula colaboración del Grupo Parlamentario Socialista para llegar a un acuerdo que permitiese reformar el Estatuto de Radiotelevisión Española y aportar una solución a la deuda. Quiero decirle una cosa más, señor Díaz-Cano: la única manera de acabar con la deuda de Radiotelevisión Española es hacer una política de equilibrio presupuestario y de déficit cero. ¿Por qué? Porque teniendo dinero, siendo capaces de ahorrar y de tener equilibrio, se puede disponer de dinero para pagar la deuda; difícilmente podremos llegar a cualquier solución para la deuda con las propuestas de política económica y de falta de equilibrio que hace su grupo.

Creo que el presupuesto de Radiotelevisión para el año que viene es adecuado. La gestión de los últimos años y la ejecución presupuestaria de éste nos confirman que se viene haciendo un esfuerzo permanente por mejorar la gestión, sin renunciar a que Radiotelevisión Española lidere el sector audiovisual, sin renunciar a una programación cada año más adecuada al concepto que todos tenemos como concepto de servicio público, y de eso no han dicho absolutamente nada. Además quiero recordar lo que se está haciendo con la televisión pública —usted citaba ese dato— que sale más barata de toda Europa para los ciudadanos. Ya que nos habla de deuda, mire lo que está pasando con las televisiones autonómicas, también públicas, en los sitios donde gobierna el Partido Socialista. Es muy difícil mantener aquí un debate sobre la deuda, cuando lo único que hacen las televisiones públicas autonómicas socialistas es engrosarla, además, eso sí, de dar lecciones permanentes de manipulación en sus servicios informativos.

Termino diciéndole: si su único objetivo continúa siendo, como siempre, acosar a los profesionales de Radiotelevisión, especialmente al señor Urdaci, para tratar de justificar sus constantes fracasos electorales, sigan ustedes en esa línea. Nosotros les vamos a seguir dando motivos para que justifiquen sus fracasos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballesterero.

Señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias, señora presidenta. Intevendré con muchísima brevedad.

Señor Ballesterero, es usted libre de utilizar los argumentos que crea conveniente, pero el recurso permanente de escudarse en los profesionales para justificar la actuación del Gobierno en Radiotelevisión Española ya cansa y aburre. Nosotros no estamos atacando a los profesionales. Si ellos mismos vienen diciendo que están hartos —en muchos casos, en otros no; los hay que están contentos, para qué lo vamos a negar, entre ellos el señor Urdaci, que está contentísimo; cómo no lo va a estar—. Hay muchísimos profesionales que están deseando —fíjese lo que le digo— que haya un expediente de regulación de empleo para largarse de Radiotelevisión Española. Otros están hartos de que no se cuente con ellos para realizar programas cuando están recurriendo a productoras externas. Por tanto, deje ya de escudarse como si fueran escudos humanos en los profesionales de Radiotelevisión Española para justificarse. Lo de privatizar Radiotelevisión Española no merece ningún comentario. Dice usted: Crecen los gastos porque vamos a retransmitir la Eurocopa, la Olimpiada de Atenas. ¿Y por qué no retransmitieron ustedes el Mundial de Fútbol de Japón y Corea? ¿Sabe usted lo que tuvieron que hacer? Tuvieron que recurrir a mendigar a Antena-3 Televisión por 1.500 euros el minuto de la retransmisión los entrenamientos de la Selección Espa-

ñola para intentar resolver la gran carencia que entonces tuvieron. ¿Por qué se justifican esos gastos hoy y no se justificaban ayer? ¿Qué ha cambiado? ¿Qué es lo que ha cambiado? Esto es una absoluta contradicción.

Por último, ustedes no han traído a esta Cámara durante esta legislatura ninguna propuesta para resolver la deuda ni han entablado ninguna conversación seria sobre el problema de la reforma del Estatuto de la radio y la televisión, que es cierto que está obsoleto, que hay que modificarlo, que hay que reformarlo, que fue fruto de un gran consenso en el año 1980, pero no han tenido ninguna iniciativa en este sentido, y esto no puede aguantar más porque estamos a la cola de los países de la Unión Europea en modelo de radiotelevisión. Solamente nos podríamos comparar en cuanto al funcionamiento perverso del sistema audiovisual con el modelo italiano. En Italia aún tienen autoridad independiente, claro que aquí la autoridad independiente no es la panacea, como podrá usted comprender después de lo que le acabo de decir. Pero por lo menos lo que sí hay que constatar para el «Diario de Sesiones» es que, pasadas dos legislaturas de gobiernos del Partido Popular, la radiotelevisión española está peor que cuando ustedes la cogieron, en todos los ámbitos y bajo todos los parámetros con los que ustedes quieran que la comparemos. No establezco ningún planteamiento maniqueo diciendo que Radiotelevisión Española está mal y que las radiotelevisiónes públicas de aquellas comunidades autónomas... Mire, hay que abordar la reforma integral del sector audiovisual en nuestro país, la radiotelevisión española, sí, pero también las radiotelevisiónes públicas de las comunidades autónomas; y hay que hacerlo desde el marco legal institucional, desde esta Cámara, desde las Cortes Generales. No venga con planteamientos maniqueos porque ya es muy tarde y no viene al caso.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz-Cano.

Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Hombre, un poco tarde. La verdad es que llega un poco tarde la propuesta del Grupo Socialista de intentar hacer algo en torno al sector audiovisual y a las radiotelevisiónes públicas. Toda la legislatura hablando exclusivamente de que el señor Urdaci manipula y hoy, a estas alturas, de repente quieren arreglar el panorama de las radiotelevisiónes públicas. Hombre, le agradezco la intención y le emplazo para la legislatura que viene, de momento nos viene un poco tarde. Es una contradicción demasiado grande llevar permanentemente a la Comisión, como único objetivo en torno a la radiotelevisión pública, la amenaza, la presión, el chantaje, la descalificación permanente y constante a los profesionales de los servicios informativos, cargando muy especialmente contra el director de estos servicios informativos, y

luego decir que como el Grupo Popular intenta defender la profesionalidad y la independencia de los servicios informativos los estamos utilizando como escudos humanos. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que a ustedes les traiciona el subconsciente, el pasado y el presente. Alguna vez le he dado el dato pero se lo repito: En Canal Sur en los servicios informativos desde agosto hasta octubre el tercer líder político que aparecía después del señor Chaves y por supuesto del señor Zapatero era el señor Simancas, y entre los 20 primeros líderes políticos no aparecía el portavoz del Gobierno. Ese es su modelo de servicios informativos y de radiotelevisión pública. ¿Le explico la diferencia? Ayer se produjo un auto de la Audiencia Nacional diciendo no sólo que el señor Urdaci ejecutó perfectamente el acuerdo al que habían llegado Comisiones Obreras y Radiotelevisión Española en torno al cumplimiento de esa sentencia, sino el acuerdo respecto a la querrela planteada por Comisiones Obreras, y además dice la Audiencia Nacional que lo hizo de buena fe. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que el señor Urdaci no hace nada en torno a eso y ni siquiera lo saca en el telediario. ¡Qué distinto hubiese sido en la época del Grupo Socialista! ¡Qué diferente la profesionalidad de quien está en estos momentos al frente de los servicios informativos de Radiotelevisión Española de los que estaban entonces y qué diferente este modelo del modelo que tiene el Partido Socialista y que expone en Canal Sur!

Insisto, como resumen final, me quedo con algo importante, con la idea de que si toda su preocupación y todo su debate en torno al presupuesto de Radiotelevisión, obviando la información, obviando la preocupación que hay en estos momentos por la televisión basura, obviando la preocupación que tienen los españoles por la programación infantil, es qué se va a hacer con la deuda, eso significa que este Gobierno, como balance de estos años, tiene una radiotelevisión pública desde luego infinitamente mejor que la de hace ocho años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballester.

Finalizado el debate de las sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos, iniciamos el debate de la sección 31, gastos de diversos ministerios, y sección 35, fondo de contingencia, que estaba previsto hacerlo conjuntamente.

¿Hay algún grupo que desee intervenir? **(Pausa.)**

Pasamos entonces directamente al debate de estado de ingresos.

Señor Fernández Marugán, para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, cada vez son más las personas en España y fuera de España que cuando se acercan a los Presupuestos Generales del Estado ponen de relieve la opacidad con la que están contruidos. En

Secciones 31
y 35

Estado de
ingresos

ese sentido el señor Montoro bate todos los records habidos y por haber de un Gobierno que no se caracteriza precisamente por ser un Gobierno de una gestión política, económica y financiera transparente. El sincretismo del señor Montoro y de sus presupuestos es conocido y admitido desde el presupuesto de gastos, y la verdad es que produce una cierta hilaridad —a veces incluso son noticia— algunas observaciones que en torno a esa opacidad se conocen por parte de las personas que tienen una cierta preocupación con el gasto público. No es menos cierto que también existe esa actitud sobre el origen de los recursos, y no será porque no hayamos hecho algunos esfuerzos en esta casa. Bien saben las señoras y señores diputados que mi grupo ha tratado de averiguar a lo largo de los últimos años qué era lo que ocurría con el origen de los recursos y cuáles eran las consecuencias que se derivaban esencialmente de las medidas de política tributaria que el Gobierno de España venía adoptando. Tenemos que decir que no hemos tenido suerte en ese ámbito, que no ha habido una colaboración eficaz, que ha habido dos grandes reformas tributarias que se han llevado a cabo sin que hayamos sido capaces de conocer la distribución del impacto de la misma en la renta disponible, por ejemplo, y la distribución del impacto de las mismas en la carga tributaria y en su distribución entre diferentes colectivos de ciudadanos y de ciudadanas.

Tampoco esta queja, que yo podría hacer respecto de aspectos importantes y destacados de la política tributaria del Partido Popular, se deja ver mucho en el presupuesto. Lo que han dicho los portavoces de otros grupos políticos y los del mío propio en materia de gasto lo doy por escuchado, pero la verdad es que el presupuesto de ingresos también tiene algunas cuestiones que se sitúan —me parece bien que se sitúen ahí— en esta instancia del debate del presupuesto, pero que requieren alguna aclaración.

No es la primera vez que pongo de relieve que el avance de liquidación no contribuye a proporcionar una información adecuada del cierre del ejercicio y de la proyección del ejercicio siguiente, es decir, que no es un buen indicador del cierre del ejercicio del año 2003 ni de lo que va a suceder con el ingreso público del año 2004. No construye porque no da una interpretación verosímil de lo que va a ocurrir. Le voy a poner un ejemplo y le voy a leer un texto de la Administración. El texto dice lo siguiente: Cuando se elaboró el presupuesto del año 2003 en septiembre de 2002 se predijo un incremento de la recaudación tributaria total del 5,7 por ciento en el año 2003. Posteriormente, la recaudación realizada resultó en 2002 un 1,9 por ciento superior al avance de liquidación estimado en aquella fecha (está refiriéndose al avance de liquidación estimado en septiembre de 2002). La causa principal de aquella desviación al alza radicó en el retraso en la ejecución de las devoluciones programadas. Por ello, la tasa de crecimiento que se debe alcanzar para cumplir el presupues-

to ha pasado a ser del 3,7 por ciento. Aquí se produce un hecho paradójico, y es que la Administración, que tenía una autorización para levantar cargas públicas por 5,7 puntos en el presupuesto inicial del ejercicio 2003, se encontró que por el retraso de las desviaciones sólo tenía que cumplir el objetivo del 3,7. Tengo los dos documentos de la Administración que ponen de relieve lo que había sucedido y las modificaciones de la cantidad de los objetivos recaudatorios y de los objetivos de cada una de las figuras del cuadro tributario. Esta idea se refleja también en la página 128 del denominado libro amarillo, que tiene un cuadro de ingresos no financieros del Estado que es relativamente revelador. Por tanto, aquí nos hemos encontrado con un fenómeno que desde mi punto de vista tiene una cierta transcendencia: del 5,7 de objetivo inicial de recaudación se pasa al 3,7 simplemente por un retraso en las devoluciones. Alguien dirá que ese es un problema administrativo, de gestión. Hombre, hasta cierto punto. Yo quisiera poner de relieve tres cosas: primero, que el avance una vez más ha dejado de ser representativo de la evolución del ingreso público, y nos encontramos con un documento más de los muchos que se envían a esta Cámara y que sirven para poco en la previsión de cuál va a ser el comportamiento del ingreso público en el próximo futuro; segundo, que el Gobierno viene adaptando, según le convenga, dos criterios: o bien retrasar las devoluciones, o bien adelantar las retenciones, y en ninguno de los casos, ni cuando deja de cumplir el avance de liquidación a 31 de diciembre del año 2002 para el ejercicio 2003, ni el año pasado, ni éste, ni de los movimientos de retenciones o de los movimientos de devoluciones da cuenta a esta Cámara de nada. Por tanto, la ley es muy importante, el ciclo económico es muy importante, pero las medidas administrativas también lo son y ayudan a presentar un cuadro de la gestión financiera distinto del que es.

He hablado de las devoluciones que se retrasan en el IVA y en sociedades y de los anticipos de ingresos en retenciones por el modelo 111 aplicado a las administraciones públicas. Aquí surge un problema que yo no querría dejar de plantear, y quiero hacerlo con total credibilidad. En septiembre del año 2002 para el ejercicio de 2003 aprobamos un presupuesto que tenía una estimación del PIB nominal del 5,8 y un objetivo de recaudación del 5,7. Ahora sabemos que en la práctica el Gobierno ha estado trabajando con un objetivo de recaudación del 3,7 y que el PIB nominal ha ido al 6,6. Yo creo sinceramente que conseguir un objetivo de recaudación del 3,7 en un PIB monetario del 6,6 es relativamente sencillo. Mi grupo se plantea algunas cosas que nos parecen realmente importantes. Hemos asistido a dos hechos en los últimos días: primero, a una acusación fuerte del grupo más importante de funcionarios de la Administración Tributaria del Estado acusando al ministerio, a la Agencia Tributaria y a los gestores políticos del sistema tributario español de lenidad en el

cumplimiento de la ley; segundo, a la presentación en esta Cámara de un pretendido superávit de las administraciones centrales a 31 de diciembre del año 2003 para todo el ejercicio de 2003 en una cuantía del 0,5. ¿Cuál es la composición de ese superávit? Pues, mire usted, es la habitual, pero no se dice. Es un superávit de casi un punto de la Seguridad Social y un déficit de casi medio punto del Estado. La primera pregunta que nos hemos hecho nosotros es —esta bien que el señor Montoro venga aquí a presumir de que tiene un superávit, pero el superávit no lo tiene él, lo tiene y lo genera el señor Zaplana—: ¿Cuándo va a decir este Gobierno a los españoles lo que está ocurriendo? ¿Cómo es posible que después de ocho años de recuperación económica tengamos todavía déficit público en el Estado? ¿Qué hubiera pasado con este déficit público en el Estado, si en lugar de pretender, como han pretendido cómodamente, un objetivo recaudatorio del 3,7 hubieran perseguido el objetivo del 5,7 que le autorizó esta Cámara?

Señorías, en la última intervención que hacemos en esta ley de presupuestos, hay cosas que de alguna manera tienen que mejorarse: el debate, los contenidos, las técnicas, la presentación. ¿Qué valor jurídico, qué valor económico, qué valor político tiene el avance de liquidación? ¿Para qué nos lo mandan? ¿Qué quieren que hagamos nosotros con unos presupuestos que están contruidos de esa manera? Todos sabemos que estos presupuestos se han presentado con un déficit moderado, cuando la verdad es que lo único que van a conseguir con ellos es una política expansiva que, quizá, cree más problemas de los que deberíamos pensar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Marugán, le ruego concluya, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Estos presupuestos se han presentado equilibrándolos con la Seguridad Social. Son regresivos en términos de distribución de la carga porque requieren un esfuerzo de ingreso en el Estado y en la Seguridad Social que no va acompañado de mejoras en las prestaciones sociales, y cada vez más son —y ya son una multitud— los que quieren y reclaman los principios de una buena práctica, porque sinceramente una de las características de los presupuestos que estamos discutiendo aquí es su enorme oscurantismo. Yo tengo la convicción política, moral y la seguridad de que ustedes en este momento no hacen una política de transparencia solamente por una razón, porque podríamos enterarnos con más claridad de lo que sabemos en este momento: que la política que vienen llevando a cabo, sobre todo en esta segunda legislatura, que la política de los gobiernos de Aznar ha sido ante todo y sobre todo una política económica tremendamente injusta.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ —PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, señorías, estamos en el último turno del debate en Pleno de los presupuestos del ejercicio de 2004. Ha hecho una intervención el señor Fernández Marugán en la que hay tres juicios de valor que yo comparto con él: primero, que no tiene suerte la oposición. Lo comparto totalmente, señor Fernández Marugán. Ustedes en política económica no tienen suerte. Llevan ocho años en la oposición y todavía no han acertado a hacer una oposición clara en materia de política económica. Han cambiado de líder económico, van cambiando periódicamente, van cambiando de discurso, pero todavía no se han centrado en un discurso claro. No tienen suerte; yo comprendo, señor Fernández Marugán, su afirmación de hoy y la comparto. El Partido Socialista en materia de política económica no tiene suerte. No acierta con un discurso coherente, con un discurso ortodoxo, con un discurso que conecte con los ciudadanos. Hay una segunda afirmación del señor Fernández Marugán que también comparto, y es que la política económica está obteniendo resultados con facilidad. Lo comparto, señor Fernández Marugán. Estamos obteniendo buenos resultados con facilidad porque se están haciendo buenas políticas económicas, porque se cambió el rumbo de la política económica socialista hacia una política económica moderna, más europea, más ortodoxa que está produciendo crecimiento y creación de empleo. Yo pensaba, mientras oía al señor Fernández Marugán, qué estaría diciendo en tribuna el señor Fernández Marugán si su grupo parlamentario hubiera creado en los años de gobierno cuatro millones y medio de empleos y si la Seguridad Social hubiera pasado de doce millones de cotizantes a 17. ¿Qué estaría diciendo? ¿O qué estaría diciendo si la Seguridad Social, que estaba en quiebra, la hubieran puesto en superávit, hubieran garantizado las pensiones y hubieran creado un fondo de reserva? ¿Qué estaría diciendo? Pues que se está haciendo una política económica buena, por el buen camino, con buenos instrumentos y que da excelentes resultados.

La tercera afirmación del señor Fernández Marugán que comparto es que hay que mejorar el debate. A mí me hubiera gustado que la oposición presentara una alternativa clara, porque la podríamos debatir, pero después de una semana entera en Comisión y otra en Pleno, después de oír al señor Rodríguez Zapatero, después de leer las entrevistas del señor Sebastián y del señor Sevilla, no sé si ustedes creen o no en el déficit cero, si creen o no en la estabilidad presupuestaria. No lo sé, señor Fernández Marugán, se lo digo con honestidad. No sé siquiera si ustedes creen en el Estado del bienestar o no, porque usted lo defiende y el señor Sebastián dice que no cree en él, que pretende un Estado impulsor pero que en el Estado del bienestar no cree. Me gustaría tener una

oposición clara para poder debatir con seriedad. Por nuestra parte, señor Fernández Marugán, lo tienen ustedes claro: nosotros creemos en la estabilidad presupuestaria. Es el cuarto año que presentamos un presupuesto con equilibrio, y lo hacemos convencidos de que es la garantía de bienestar de los ciudadanos españoles. Gracias al equilibrio hemos podido mejorar las pensiones; gracias al equilibrio hemos podido mejorar el gasto social; gracias al equilibrio presupuestario las familias viven mejor, y gracias al equilibrio podemos bajar impuestos y crear empleo. Por eso presentamos por cuarto año consecutivo un presupuesto en equilibrio, un presupuesto para crecer, crear empleo y mejorar el bienestar de las familias.

Se ha recorrido un camino, y usted lo sabe, señor Fernández Marugán, desde el déficit que se situaba en el 7 por ciento del PIB al equilibrio. Y mientras se ha ido recorriendo ese camino, se ha ido reduciendo la tasa de paro, creando empleo para más personas que tienen un puesto de trabajo y cotizan a la Seguridad Social. Y se ha recorrido ese camino con la estabilidad presupuestaria, con reformas estructurales, con bajadas de impuestos, y sobre todo con un decidido apoyo al tejido productivo, a la competitividad, a las empresas, a las pymes. Gracias a eso nosotros hemos crecido y creado empleo. Sé, señor Fernández Marugán, que hay otra política económica posible. Yo no creo, como el señor Solchaga, que haya una única política posible, hay dos: la que plantea el Grupo Popular y la que plantean ustedes. Una política de estabilidad, de bajada de impuestos, de equilibrio, de reformas, de políticas de oferta; y una política económica de déficit, de políticas por el lado de la demanda, de más rigidez en el sistema económico. Hay dos políticas económicas posibles, lo que pasa es que la nuestra, la que el Partido Popular ha desarrollado en estos años, es la que mejor resultados ha dado y además es la que dice el Fondo Monetario Internacional que garantiza para 2003 un crecimiento triple del la media europea y es la que mejor respuesta da a los desafíos que se abren ante nosotros. Tenemos nuevos desafíos, pero nuestros pilares de estabilidad, de economía flexible, de reformas bien hechas, de impuestos más justos y más dinámicos, son las políticas que han ayudado a que España en la fase de desaceleración haya dado una mejor respuesta que el resto de las economías, pero además que en la fase nueva que se abre, que es una fase nueva del ciclo económico, más positiva, que se va a unir a una ampliación de la Unión Europea, España tenga unos pilares mucho más sólidos. Por eso mi grupo, cuando vota que sí a estos presupuestos, está votando que sí al camino recorrido, pero sobre todo está votando que sí a dar respuesta a los desafíos que se abren a los españoles. Cuando nosotros votamos que sí a estos presupuestos, señor Fernández Marugán, avalamos la política que se ha hecho, pero lo que hacemos sobre todo es apostar por el futuro de las familias españolas, apostar por el crecimiento, apostar por dar conti-

nidad a la creación de empleo, apostar, en definitiva, por que nuestro país esté en la primera división europea. En los últimos días hemos estado mucho tiempo sentados en los escaños y ha habido mucho tiempo para pensar, y uno piensa en cómo estaba España en 1995 y piensa en el camino recorrido. Y desde el Grupo Parlamentario Popular, este portavoz y el resto de los portavoces se suben aquí con satisfacción, no con autocomplacencia, con satisfacción de haber recorrido muy bien un camino, de haberlo hecho en servicio de los ciudadanos y de las familias. Además estamos convencidos de que el camino recorrido ha sido positivo, pero que lo que nos queda por recorrer es muy ilusionante porque tenemos bases muy sólidas, políticas muy serias, políticas, señor Fernández Marugán, que van hacer que los españoles vivan mejor. Porque vamos a crecer más que la media europea en 2004, vamos a seguir creando más empleo, vamos a mejorar el bienestar de las familias, señor Fernández Marugán, y, lo que es más importante, con estos presupuestos y con esta política económica, España va a dar una respuesta muy positiva a favor de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Difícilmente me he reconocido en algunas de las cosas que el señor Martínez-Pujalte ha dicho que yo he dicho, pero prometo al señor Martínez-Pujalte que mañana leeré con muchísima atención el «Diario de Sesiones» porque quizá me haya equivocado.

Usted y yo hemos hecho una entrevista fuera momentos antes de celebrar el debate en el hemiciclo, y le decía, y le sigo diciendo, que por estas fechas siempre oigo la misma cantinela: al año que viene nos va a ir de miedo y además todo va a ser muy barato. Pero 18 meses después, nos ha ido menos bien de lo que habíamos dicho y las cosas nos han costado un poco más caras. Además, eso de los desafíos y el futuro en este inicio de siglo me recuerda a las grandes operaciones que la España burguesa hizo con tantísimo esplendor en los ensanches de las grandes ciudades. Créame que ustedes han podido tener algunas cosas y tienen muchas cosas ocultas, pero en los últimos días les hemos visto un cierto debate. No creo que Rato represente en esta sociedad, en este partido y en esta política económica ningún avance ni ningún proyecto de futuro. Ustedes los proyectos de futuro los tienen congelados, los tienen cercenados, y no voy a decir quién los representa en ustedes porque no soy quién para decirlo y no es mi papel aquí, pero buena parte de la discusión que tienen en este momento, que la tienen y que me parece legítimo que en un partido que sea un partido vivo se haga, se debe a que hay gente que tiene una concepción del futuro y de los desafíos del futuro distinta de la que tienen

otros. Esta política ha dado de sí lo que ha dado de sí ya. No va a dar más de sí. Hay que hacer otra combinación política, otro proyecto político, y lo harán ustedes o gente en esta Cámara o nosotros. Pero el modelo de desarrollo que ha venido funcionando en las dos últimas legislaturas, desde el punto de vista de la eficacia y, sobre todo, desde el punto de vista de la equidad, está agotado porque no ha permitido cerrar las diferencias que hay en esta sociedad, a pesar de haber tenido una espléndida etapa de crecimiento económico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Con muchísima brevedad, señora presidenta.

Señor Fernández Marugán, España va bien, Raúl acaba de meter un gol, España va bien en materia futbolística, pero además económicamente el resultado de este ejercicio ha sido enormemente positivo. El año pasado le dije al finalizar el trámite de presupuestos, en esta misma intervención, que este año íbamos a crecer más que la media europea, nosotros un 2,3, la media europea un 0,8. Le dije en esta intervención, señor Fernández Marugán, que teníamos el objetivo de crear 300.000 empleos: 500.000 afiliados a la Seguridad Social. Me equivoqué, pero bendita equivocación, 200.000 cotizantes más a la Seguridad Social. Y le digo ahora, señor Fernández Marugán, y se lo digo con el Fondo Monetario Internacional, que presentó ayer su informe: España, en 2004, con estos presupuestos, con políticas de estabilidad y de reformas, va a crecer en el entorno del 3 por ciento, más del doble que la media europea o casi el doble que la media europea, y vamos a seguir creando empleo por encima de 300.000 nuevos empleos. Por tanto, ya le gustaría a usted estar en mi posición defendiendo unos resultados de cuatro millones y medio de empleos creados y una reducción de la tasa de paro a más de la mitad. Pero, afortunadamente, eso se ha hecho con las políticas de los gobiernos de Aznar, con las políticas dirigidas en el área económica por el señor Rato, que además son las políticas de futuro, no las políticas de déficit, de gasto, las políticas de desequilibrio, que no han dado resultado; no dieron resultados en España, pero, señor Fernández Marugán, sus amigos socialistas europeos que la han empleado en sus países están teniendo gravísimos problemas, de los que yo no me alegro, ojalá les vaya mejor, pero desde luego les iría mejor si adoptaran las políticas que el Partido Popular está haciendo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Hay presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez, a la exposición de motivos.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Doy por defendidas las dos enmiendas que hay a la exposición de motivos presentadas por el señor Rodríguez.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000174.)

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, vamos a iniciar el debate del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Enmiendas al título I, artículos 1 a 21, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señora presidenta, voy a defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego al título I de la ley de acompañamiento y doy por defendidas las presentadas por los demás partidos integrados en el Grupo Mixto.

Nuestras enmiendas persiguen una serie de finalidades, como permitir que las becas que perciben los estudiantes de tercer ciclo puedan declararse exentas del IRPF, porque, en la medida en que tampoco se consideran como rentas del trabajo a efectos laborales, pensamos que tampoco lo deben ser a efectos fiscales. También pensamos que se deben incluir como deducciones en el IRPF los gastos médicos satisfechos y no cubiertos por la Seguridad Social y las cantidades abonadas en concepto de alquiler de vivienda habitual, ya que, desde nuestro punto de vista, estos gastos suponen una renta de la renta individual y no tienen desde luego el carácter de gastos suntuarios. También pensamos que deben excluirse y no deben tributar por las rentas obtenidas por su trabajo los españoles residentes en el Principado de Andorra. Desde el Bloque Nacionalista Galego se ha denunciado en varias ocasiones que supone una verdadera irregularidad fiscal que personas que tienen que emigrar para trabajar, no para defraudar a la Hacienda española, al Principado de Andorra precisamente por la política que sigue el Partido Popular, sean considerados por este partido y por el Gobierno que este partido sustenta como defraudadores fiscales. Desde luego, quien conozca la realidad andorrana sabe que no es así; no estamos hablando precisamente de Arantxa Sánchez Vicario sino de trabajadores de la construcción, de camareros expulsados, como digo, por la política del Partido Popular.

Exposición de motivos

Título I

En definitiva, se trata de toda una serie de medidas de carácter fiscal, como, por ejemplo, que las bonificaciones previstas en los programas de fomento del empleo para el año 2004 se cubran con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y no con cargo a los fondos del INEM, que se rebaje el 90 por ciento de los impuestos especiales que afectan al gasóleo agrícola y de calefacción y establecer un nuevo tipo impositivo más reducido, denominado gasóleo profesional, para taxistas y transportistas; estos últimos, por cierto, en Galicia deben soportar el sobrepuesto establecido también por el Gobierno del Partido Popular, según ellos, para financiar la sanidad. Finalmente, que se elimine la posibilidad de extender la jubilación del personal al servicio de las administraciones o instituciones públicas hasta los 70 años, tal como en los últimos años se viene estableciendo a través de la generalización y de las excepciones al artículo 33 de la Ley de medidas del año 1984 y, en general, a través de la política, con la que el Bloque Nacionalista Galego no está de acuerdo, de jubilación flexible más allá de los 65 años.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

A este título I, artículos 1 al 21, hemos presentado una serie de enmiendas que pueden agruparse en dos grandes bloques. Un primer bloque se compone de aquellas de tipo general que afectan, digamos, a colectivos o situaciones en todo el territorio del Estado, fundamentalmente en el área de los seguros y de las leyes de los seguros privados. En esta rápida defensa, quiero destacar la enmienda 175. Esta enmienda se refiere a la fiscalidad de las becas concedidas para estudios de licenciatura y equivalentes, que consideramos que es necesario que se asimilen a las becas concedidas para cursar estudios de postgrado. Quiero recordar que el pasado día 24 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el estatuto del becario de investigación, y si hay un becario de investigación porque recibe unas becas, cualquiera que sea el destino y origen de estas becas tanto en estudios de licenciatura o equivalentes como para cursar estudios de postgrado, que los hacen también los propios licenciados superiores y equivalentes, los doctores, sería necesario asimilar unas y otras en el tratamiento fiscal. De aquí que con nuestra enmienda pretendamos que esto no produzca una discriminación, porque resulta un poco chocante que becas que conceden las distintas administraciones públicas sean sometidas a un tratamiento fiscal que devalúa el montante total de la beca que otorga el organismo correspondiente.

Quiero advertir a los servicios de la Cámara que en el segundo bloque de enmiendas, las comprendidas entre los números 181 a 188, ambas inclusive, no habíamos incluido, aunque sí aparece en este listado, la enmienda número 185, del Grupo de Coalición Canaria, que no presentó en nuestro escrito porque la dimos por retirada en Comisión. Lo digo para que no se someta a votación en el Pleno. Las enmiendas citadas, de la 181 a la 188, ambas inclusive, se refieren concretamente a aspectos del régimen económico y fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias. La enmienda 181 se refiere a las transmisiones patrimoniales; la 182, a los arbitrios insulares; la 183, al denominado AIEM y la 184, al tratamiento fiscal para los vehículos de motor. La enmienda 186 se refiere a un tema muy importante y sensible en el archipiélago canario por su legislación específica, que es la denominada reserva de inversiones en Canarias, la llamada en acróstico RIC. En nuestra enmienda 187 se recogen los aspectos relacionados con el régimen económico y fiscal. Y finalmente, en la enmienda 188 pretendemos una reducción de las tasas aeroportuarias, que en una línea de solidaridad mi grupo hace también extensiva no solamente al tráfico entre los aeropuertos insulares de nuestro archipiélago canario, sino también al archipiélago balear y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Mi grupo ha querido hacer un especial énfasis en todo este bloque segundo que afecta al orden legislativo de Canarias compartido con el Estado y sobre todo en las especificidades y singularidades de su régimen económico y fiscal, y solicita del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno la máxima consideración para estas enmiendas que tienen una temática altamente sensible para los fines fiscales, económicos, presupuestarios, de todo orden, que se recoge en el régimen especial económico y fiscal canario.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Rejón tiene la palabra.

El señor **REJÓN GIEB**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con discreta brevedad voy a defender las enmiendas de mi grupo parlamentario al título I. He escuchado con atención las últimas intervenciones de los portavoces del Grupo Popular y al final uno no sabe si suben impuestos bajándolos o bajan impuestos subiéndolos, porque lo que es evidente es que suben unos, sin duda los que afectan a mayor número de gente, bajan otros, los que afectan a menor número de gente, y siempre los bajan para aquellos que están en las zonas más altas de capacidad impositiva. Nosotros sencillamente les planteamos para ayudarles lealmente, no como hace el señor Ruiz Gallardón, una serie de enmiendas tendentes a que sigan rebajando los impues-

tos, como ustedes dicen, y lo hagan sobre una serie de impuestos indirectos que tienen una carga y un contenido social; además, incluso les ayudamos con vistas a los próximos comicios electorales. No es que ustedes necesiten ayuda, a lo mejor la necesitamos nosotros más, pero nunca está mal ayudar a la gente.

Respecto a nuestras enmiendas, hay una serie de ellas en las que, como ha dicho también el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, planteamos tomar una serie de cautelas para que sociedades que, teniendo su sede en un paraíso fiscal como es Gibraltar al fin y al cabo, tengan alguna actuación en el territorio español no se acojan a algunas de las exenciones de elementos impositivos, así como también —y no quiero citar a ninguna deportista— una serie de medidas cautelares para que artistas, deportistas y profesionales no utilicen la bondad de algunos aspectos de las leyes impositivas españolas para obviarlas o para escaparse de ellas.

En concreto, en lo que se refiere a las ayudas a la vivienda, mi formación política ha presentado una serie de enmiendas. Planteamos, con un límite, está claro, y con una razón de ser de un porcentaje sobre los ingresos anuales de las personas físicas que en un momento determinado alquilen para su uso como vivienda un inmueble, un 15 por ciento de deducción. Igualmente planteamos que en la inversión nueva indiscutiblemente tiene que haber una deducción, una rebaja en el momento de hacer la declaración y en las actuaciones impositivas, pero evidentemente hay que poner un tope. Nosotros planteamos ese tope en 120.000 euros —20 millones de las antiguas pesetas—, por debajo del cual, indiscutiblemente, se obtendrían deducciones, pero entendemos que aquellas cantidades que estén por encima indican un poder adquisitivo determinado, y habrá que primar las deducciones sobre los niveles más bajos de poder adquisitivo en la sociedad. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)** En ese sentido, también planteamos que aparezcan como exención las ayudas al transporte público y las ayudas en material escolar que se dan en algunas empresas, siempre y cuando estas cantidades no superen los 500 euros al año. porque si no, entraríamos en el terreno de la picaresca.

En cuanto al IVA, la Confederación de asociaciones de vecinos nos ha hecho llegar una serie de propuestas que hacemos nuestras y que se refieren a rebajar el IVA al 4 por ciento para las viviendas protegidas; para la rehabilitación de viviendas, siempre y cuando se den una serie de condiciones, y para los servicios de viajeros y para la facturación de luz, agua, gas y teléfono. En este último caso no planteamos únicamente la rebaja del IVA sino también acercarse a la armonización fiscal.

Nada más, señorías, en este apartado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rejón.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió*, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* ha presentado alrededor de 90 enmiendas al título I de la ley de acompañamiento, básicamente orientadas a mejorar las prestaciones sociales a través de un incremento de la fiscalidad de aquellos colectivos que nosotros entendemos que son los más necesitados de la sociedad española tanto desde la perspectiva social como desde la económica. Concretamente, hemos planteado diferentes enmiendas que van orientadas a aligerar la fiscalidad en la contratación de discapacitados; a mejorar el acceso a la vivienda de los jóvenes de la sociedad española que se quieren independizar y que no tienen recursos económicos para acceder a una vivienda a un precio módico y accesible; a mejorar las prestaciones de las pensiones más bajas de los viudos y de las viudas y en general de las familias, etcétera. Todas las enmiendas que hemos presentado ya las hemos defendido en Comisión y nos hemos encontrado con una actitud muy cicatera del Grupo Parlamentario Popular. En los últimos trece años en los que hemos debatido presupuestos con los diferentes gobiernos nunca habíamos asistido a una actitud tan prepotente y tan cicatera como la del Grupo Parlamentario Popular. Ha sido totalmente imposible que nos aceptaran —no a nosotros, sino a ningún grupo parlamentario— ninguna enmienda de las aproximadamente 2.000 que hemos presentado. Ante su actitud, pienso sinceramente que les ha faltado generosidad y también sensibilidad ante ciertos sectores de la sociedad que demandan una serie de propuestas. Por cierto, algunas de las propuestas que ha presentado el Grupo de *Convergència i Unió* han sido aprobadas en esta Cámara con los votos del Grupo Parlamentario Popular, pero en este trámite parlamentario no han recibido su apoyo. Seguramente será porque, como hemos sabido por boca del secretario general del Partido Popular, Mariano Rajoy, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular están preparando una serie de propuestas que perfectamente podrían ser aprobadas en esta legislatura pero que piensan reservar para presentarlas en la futura campaña electoral. Pensamos sinceramente que esto es devaluar el Parlamento español y devaluar el final de esta legislatura y nos parece que podrían aceptar perfectamente estas propuestas en este trámite parlamentario, para la próxima legislatura. Estos sectores de la sociedad española —concretamente los jóvenes, las viudas, los viudos, los discapacitados— no se merecen este trato discriminatorio por parte de ustedes y creemos que no es de recibo esta actitud prepotente del Partido Popular. Yendo directamente a su contenido, de las propuestas que hemos presentado *Convergència i Unió*, algunas de las que hacen referen-

cia al impuesto de la renta de las personas físicas ya las hemos defendido en el Pleno a través de diferentes proposiciones no de ley. Se trata de hacer justicia con una serie de personas que se vieron privadas de su libertad en el periodo 1936-1939, que también tuvieron perjuicios económicos y que en un momento determinado, concretamente a raíz de los presupuestos del año 1990, tuvieron la posibilidad, algunos de ellos, de quedar exentos con la promulgación de dicha ley. Pero quedaron algunos colectivos importantes fuera de estas exenciones, concretamente de las indemnizaciones que han dado algunas comunidades autónomas que iban en la misma dirección. Por lo tanto, se trataría de evitar desigualdades, de hacer justicia con todos estos ciudadanos españoles que se vieron privados de su libertad durante ese periodo y que también pudieran quedar exentas todas aquellas indemnizaciones que fueron dadas a través de diferentes comunidades autónomas.

Con respecto a las viviendas de alquiler hemos vuelto a incidir en un aspecto en el que el Grupo Parlamentario Popular está comprometido, así como el resto de grupos de la Cámara, para que todos aquellos gastos que fueran orientados a la rehabilitación parcial o total de viviendas destinadas a alquiler fueran deducibles. Pensamos también que sería interesante volver a introducir la posibilidad de la deducción de los gastos de alquiler en el impuesto de la renta de las personas físicas, porque eso ayudaría a incrementar las posibilidades de los jóvenes o de las personas que quieren acceder a una vivienda de alquiler a un precio digno.

Sobre los autónomos mantenemos, como siempre hemos hecho desde *Convergència i Unió*, todas aquellas orientaciones fiscales que van básicamente dirigidas a mejorar su competitividad. Concretamente no nos hemos cansado de plantear la posibilidad de reducir el tipo fijo del 35 por ciento de los administradores de las compañías que son pequeñas empresas y que están dentro del ámbito de los autónomos. El 35 por ciento nos parece que no deja de ser una cantidad muy importante, por lo que pedimos justamente que se les pueda aplicar a estas pequeñas compañías la escala de tipo general.

Para los viudos y las viudas, volvemos a plantear la posibilidad de no acumular todas aquellas pensiones de viudedad a las rentas tributables de las familias monoparentales por viudedad, porque no deja de ser una carga excesiva para unas personas que reciben unas rentas mínimas.

En el impuesto de sociedades mantenemos todas aquellas cuestiones orientadas a clarificar aquellos aspectos que puedan delimitar las especificaciones y que nos puedan dar una transparencia óptima en todos los aspectos que hacen referencia a la inversión, al desarrollo y a la innovación en aspectos concretos. También proponemos unos incrementos de desgravación que van del 10 por ciento al 30 por ciento en aquellos aspectos que hacen referencia a inversiones en I+D en inmovilizado material e inmaterial. Volvemos a presentar en este

trámite parlamentario la posibilidad de la deducción para todas aquellas contrataciones de trabajadores minusválidos e incrementamos las cantidades de 6 a 9 millones de pesetas. También, dentro de la óptica fiscal del IAE, planteamos una posibilidad que ya anunciamos cuando modificamos la Ley de financiación de las haciendas locales, pues consideramos injusto que solamente pudieran deducirse el IAE las compañías que facturan sólo un millón de euros. Para paliar esta injusticia, decimos que todas aquellas compañías que facturan entre 1 millón y 6 millones de euros se puedan deducir del impuesto de sociedades la cuota que han pagado del impuesto de actividades económicas. En el impuesto sobre el valor añadido, hemos planteado una serie de modificaciones que van orientadas a la adaptación del procedimiento de modificación de la base imponible del IVA en el supuesto de impago de operaciones de *leasing* y *renting*. Esta es una cuestión que hemos expuesto en sucesivas ocasiones y pensamos que ahora sería el momento oportuno de hacer justicia en todas estas compañías que se están viendo desfavorecidas en cuanto a las modificaciones de la base imponible. Proponemos asimismo la posibilidad de reducir de dos años a un año todas aquellas cuestiones de recuperación de IVA de las facturas impagadas y la eliminación de la condición de presentar una reclamación judicial para las reclamaciones de las devoluciones de IVA. Desde esta perspectiva, pedimos la eliminación de las restricciones de deudas impagadas superiores a 300 euros, para aplicar las reducciones de la base imponible.

En este trámite parlamentario también hemos planteado la posibilidad de la aplicación del IVA reducido para todos los suministros de agua, gas y electricidad. Quiero destacar el trabajo constante de nuestra diputada Inma Riera, con las diferentes asociaciones de vecinos de todo el Estado español, para traer ante el Pleno de esta Cámara la posibilidad de que esta interesante propuesta sea recogida por el grupo parlamentario que tiene mayoría. Además volvemos a plantear el Plan Renove para las motos. Ya lo hemos pedido en diferentes iniciativas parlamentarias y también poder implementar la aplicación de un Plan Renove de las motos para mejorar todo el parque móvil de las motocicletas en España de determinadas cilindradas, con el fin de reducir la siniestralidad y poder dar un empuje a esta industria tan importante dentro de todo el Estado español. Finalmente, hemos planteado una cuestión, aprobada en diferentes mociones presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*), como es la aplicación del IVA superreducido a las viviendas de protección oficial, orientado a beneficiar el acceso de nuestros jóvenes a la vivienda y mejorar los precios de las mismas. A pesar de estar aprobado en una moción presentada por nuestro grupo parlamentario, el Grupo Popular ha vuelto a ser insensible en este trámite parlamentario.

En resumen, se trata de aspectos orientados a mejorar algunas prestaciones sociales en los sectores más desva-

lidos de la sociedad española y nosotros entendemos que el Partido Popular tiene la posibilidad de aplicar una parte de su programa electoral, también del nuestro, antes de que finalice esta legislatura, evitando así una injusticia con los sectores más necesitados, como digo, de la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL I QUERALT**: Señora presidenta, señorías, antes de entrar propiamente en el título I de esta ley de acompañamiento, quería mencionar un hecho excepcional, que se ha dado por primera vez en tres años en esta Cámara y que ha sorprendido a este diputado como ponente de esta ley. Hace unas semanas había expresado alguna queja a amigos diputados del Grupo Parlamentario Popular y les había dicho que a ver si este año nos aprobaban alguna enmienda, porque en dos años que llevaba siendo ponente nunca habíamos conseguido que se nos aceptara una enmienda. En el debate en Comisión nos sorprendieron aprobando, no una, sino dos enmiendas. El señor Blancas es testigo de que casi llegamos a hacer la ola de la emoción que nos entró. Ninguna de las dos enmiendas va a cambiar el futuro de España, porque una se refiere al título de un artículo y la otra es una transacción para que figure que todos estamos de acuerdo, pero como estoy seguro de que el año que viene no me aprobarán ninguna enmienda como ponente de la ley de acompañamiento, quiero que quede constancia del hecho de que a la tercera va la vencida, que no hay que desistir y que este año nos han aprobado dos enmiendas.

Dicho esto, no será mi objetivo relacionar una por una las enmiendas que defendimos en Comisión, porque sería innecesario y aburrido. Quiero singularizar tres enmiendas, porque creo que expresan bien la filosofía con la que nuestro grupo ha adoptado su posición respecto a este título. En primer lugar, una enmienda que solicita aumentar las deducciones fiscales a las empresas por gastos de investigación. Hace tiempo que hemos dicho que la política de disminución fiscal generalizada e incondicional en materia de sociedades, si tenía algún sentido, ha dejado ya de tenerlo. Sin embargo, algunas políticas condicionales a gasto de reducción fiscal, particularmente en materia de innovación y desarrollo, por la conexión que tiene con el desarrollo de la competitividad y productividad, tienen sentido. Por ello presentamos esta enmienda de aumento de deducción a empresas por gastos de investigación y desarrollo.

Y dos enmiendas al artículo 6, en materia de IVA. Primero, una enmienda que no es nueva, no es el primer año que la presentamos, que es para aplicar un IVA superreducido a la vivienda de protección oficial. Esta-

mos en una situación de aumento muy intenso del precio de la vivienda desde hace años, lógicamente una parte importante de este aumento del precio de la vivienda se deriva de la dinámica del mercado, pero tenemos enfrente un Gobierno que dice que el mercado proveerá. Los tipos impositivos son materia de Gobierno, no de mercado, y creemos que la aplicación de un tipo de IVA superreducido a la vivienda de protección oficial facilitaría las cosas a aquellas personas que mayores dificultades tienen para el acceso a la vivienda. La otra enmienda es aquella en la que proponemos aplicar un IVA superreducido a los bloques básicos del consumo doméstico de telefonía fija, electricidad, gas y agua. Nosotros pensamos que esto forma parte de los derechos y condiciones de habitabilidad, de salubridad y de comunicabilidad de las familias españolas y que, en este maná de declaraciones retóricas de reducciones de impuestos al que hemos asistido en los últimos años, no estaría nada mal que algo que ciertamente beneficiaría a las familias de clase media y rentas bajas se aprobara, en el margen de lo que permite la normativa comunitaria, con carácter inmediato y a través de la acción de Gobierno instando el cambio de la normativa comunitaria en el resto de los casos.

¿Y por qué lo pedimos con mucho énfasis? Porque nosotros también asistimos un poco perplejos a estas noticias regulares de la OCDE, informes de la OCDE, que nos siguen indicando que España es el país donde más crece la presión fiscal de la OCDE y de la Unión Europea. (**Rumores.**) Desde el año 1995 a 2002, según la OCDE, no según el Grupo Socialista, la presión fiscal en España ha aumentado 2,8 puntos porcentuales del PIB. Como decía anteriormente, por encima de la media de la OCDE, por encima de la media de la Unión Europea y encabezando el ranking, líderes, en materia de aumento de la presión fiscal en la Unión Europea. (**Rumores.**) Dentro de un momento el señor Pujalte tiendo a pensar que me dirá...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Un momento, señor Bel.

Señorías, no es posible atender a la intervención del señor diputado que se encuentra en el uso de la palabra. ¿Podrían mantener las conversaciones fuera del hemiciclo? (**Pausa.**)

Adelante, señor Bel.

El señor **BEL I QUERALT**: Gracias, señora presidenta.

Decía que el señor Pujalte tenderá a decirme que nuestra economía ha crecido mucho y que por eso aumenta la presión fiscal, pero yo, cuando veo que en Irlanda —que siempre crece más— la presión fiscal crece menos, pienso que ese argumento tiene algún truco. Uno es consciente, por sus conocimientos de economía, de que el impuesto de sociedades tiene una cierta elasticidad positiva con el crecimiento y que probablemente en los últimos años, dada nuestra tasa de

crecimiento y los cambios fiscales, que han anticipado el cobro de impuestos de sociedades, el ingreso del impuesto de sociedades haya crecido sin que hayan aumentado los tipos, pero esto sólo explica una parte de la película. Si esto fuera todo, la presión fiscal en Irlanda y en otros países habría aumentado más que en España. Es que han pasado otras cosas. No me referiré ya —el año pasado lo hice— a la catarata de aumentos de impuestos y tasas que entraron en vigor para el año 2002, que no era un año electoral —este año, al ser electoral, no ha sido así—, pero lo que ha pasado con el impuesto sobre la renta de las personas físicas es muy ilustrativo.

En esta Cámara se aprobó, con el voto en contra del Grupo Socialista, una reforma del impuesto sobre la renta en 1998 para 1999. En el año 2002, que es el último año en que la OCDE mide la presión fiscal, como no se había actualizado el IRPF por la inflación —el señor Montoro dice que en un escenario de estabilidad de precios no hace falta actualizar—, resulta que los tipos efectivos reales, la presión fiscal real pagada por los españoles con rentas salariales por IRPF eran mayores que las aprobadas en la reforma de 1999. La verdad es que así se entiende un poco mejor que la presión fiscal haya subido. Si los tipos impositivos reales de IRPF suben por la ausencia de corrección por la inflación del impuesto, es más normal entender que suba la presión fiscal. Se me dirá que está arreglado porque en 2003 ha entrado en vigor otra reforma, pero la realidad es que seguimos igual porque en los presupuestos de este año para 2004 otra vez insisten en no actualizar por la inflación el IRPF. Es normal que, si los impuestos suben, suba la presión fiscal; por tanto, menos sorpresas. De hecho, esto coincide con lo que nos mostró el episodio Gallardón.

El señor Gallardón anunció una serie de aumentos impositivos y, al cabo de unos días, persuadido por el secretario general del Partido Popular, señor Rajoy, que tomó el asunto en sus manos, dijo que el impuesto sobre viviendas vacías no entraría en vigor. Vaya alivio para los madrileños, pero el caso es que el año que viene no se podía aplicar porque falta norma habilitante emitida por el Gobierno y que el Gobierno ya ha anunciado que no va a emitir. Ahora, los otros aumentos de impuestos, fundamentalmente el destope del IBI causado por el aumento de valores catastrales que ha aprobado el ayuntamiento de Madrid, sí van a entrar en vigor y sí va a aumentar un 25 por ciento aproximadamente la presión fiscal en la ciudad de Madrid. Realmente el señor Gallardón se ha incorporado a la ortodoxia fiscal del PP: Haciendo lo que se haga, decir que se bajan los impuestos. El año que viene, después de la rectificación del señor Gallardón haciendo caso al señor Rajoy, el aumento de impuestos en el Ayuntamiento de Madrid va a ser exactamente el mismo que antes de la rectificación. Cuando esta es la política fiscal podemos sostener lo que queramos en el debate desde esta tribuna, pero

luego viene la OCDE y nos explica lo que hay: Líderes de Europa y del mundo desarrollado en aumento de la presión fiscal. Por eso, no estaría mal tocar el IVA de estos productos básicos y habría algunos ciudadanos de clases medias y rentas bajas que se sentirían aliviados. Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Bel.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos el tono del debate del título I. Me parece que estamos teniendo el último debate de esta legislatura sobre la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado. Este año no se incorporan al título I novedades fiscales de importancia y mi grupo votará que sí al texto y que no a las enmiendas de los demás grupos políticos, agradeciéndoles, eso sí, el esfuerzo que han hecho y el trabajo que han realizado.

En este país se ha hecho un esfuerzo muy importante en reforma tributaria, que ha hecho posible que España crezca, que España cree empleo y que España tenga un comportamiento económico muy notable en las fases buenas de los ciclos económicos y en las malas. El señor Bel hacía referencia a un informe de la OCDE —luego hablaré de eso—, pero yo quiero referirme al del Fondo Monetario Internacional, que se publicó ayer; un informe que habría que ver a la luz del que también publicó el Fondo en 1995, sobre la economía española: una economía con problemas, una economía que no crecía al ritmo de las europeas, una economía que no creaba empleo, que había dado una malísima respuesta a la fase baja del ciclo económico —habíamos sido los peores de Europa en esa fase baja del ciclo económico— y que contaba, además, con poco sustento para dar una respuesta positiva, porque teníamos rigideces en nuestra estructura, un sistema tributario malo y problemas de déficit público, que se habían trasladado a una deuda pública que decían los analistas que era explosiva.

Desde 1996 se ha hecho una reforma extraordinaria del sistema fiscal. Se ha hecho una reforma encaminada a que el sistema tributario no fuera un simple instrumento de ingresos públicos —eso lo sabe muy bien el señor Bel—, sino que fuera un instrumento de política económica. Se hizo una reforma fiscal para el crecimiento, una reforma fiscal para el empleo, una reforma fiscal para que el tejido productivo español pudiera desarrollarse y pudiera aportar de manera positiva al crecimiento y al empleo. Por eso se ha hecho una reforma fiscal que incentiva el ahorro, que incentiva el desarrollo de las empresas, que crea un marco tributario favorable a las pymes y que rebaja notablemente los impuestos de las mismas, lo que ha hecho que las pymes sean el motor de la creación de empleo en España. Además,

hemos querido, con el sistema tributario, distribuir con mayor equidad la carga tributaria, rebajando impuestos a todos pero fundamentalmente a los que más lo necesitaban: a las familias, a los discapacitados, a los contribuyentes con cargas familiares y a los ciudadanos de renta más baja. Por supuesto, como tercer gran objetivo, queríamos que el sistema tributario contribuyera de manera eficiente al equilibrio presupuestario.

Pues bien, señorías, los ingresos públicos han contribuido al equilibrio presupuestario y, por cuarto año consecutivo, presentamos unos presupuestos en los que, aunque aumenta el gasto de inversión, el gasto social y el gasto de modernización, tenemos ingresos suficientes para equilibrar las cuentas públicas. Y me decía en 1995, en un debate como éste, el portavoz socialista —por cierto en un debate non nato porque no se aprobaron los presupuestos para 1996—: ¿Oiga, usted está diciendo que es posible bajar impuestos, equilibrar el presupuesto y aumentar el gasto social y el gasto de inversiones? Eso es la cuadratura del círculo, es imposible. Es imposible bajar impuestos y tener más recaudación. Y yo decía: No, es posible si se hace una reforma tributaria seria. Señorías, ocho años después eso, que para el portavoz socialista era imposible y para el Grupo Parlamentario Popular era posible, es realidad: hemos hecho una reforma tributaria que ha permitido bajar impuestos a pymes, suprimir el impuesto del IAE, bajar impuestos a las familias y sin embargo tener una recaudación mayor que permite afrontar gastos de inversiones como nunca —mientras los gastos de inversiones con relación al PIB se sitúan en el tres y algo en Europa, nosotros estamos en el 4,8— o aumentar los gastos sociales.

¿Y cómo es posible, señor Bel —usted se aferra a la presión fiscal—, que con las políticas y con la reforma tributaria del Partido Popular se hayan mejorado los ingresos bajando impuestos? Pues muy sencillo, señor Bel: creando empleo y dinamizando la actividad económica. Porque todos pagan menos impuestos pero hay cuatro millones y medio que tienen un puesto de trabajo. Porque las empresas pequeñas tienen un tipo impositivo menor en sociedades y además se les ha suprimido el IAE, pero hay más empresas, más emprendedores y además tienen mejores resultados económicos. Por eso, señor Bel, tenemos un mejor comportamiento de los ingresos bajando impuestos. Y este año, señor Bel, usted lo sabe, estos presupuestos incorporan la compensación del IAE por la supresión del impuesto a las corporaciones locales y además incorporan la rebaja fiscal del año 2003, que los ciudadanos percibirán de manera plástica cuando hagan su declaración en junio de 2004. Se han bajado impuestos y se ha ingresado más. Y además hemos hecho un sistema tributario mejor, con mayor elasticidad, que responde mejor a los ciclos económicos, que ayuda a la actividad económica y que es eficaz para distribuir con equidad la carga tributaria, para que paguen más los que más tienen y paguen menos los que

menos tienen y paguen menos las familias con cargas familiares.

Ya sé que ustedes, señor Bel, han hecho una política de tipo único o la han propuesto, y es que independientemente de las cargas familiares, independientemente del nivel de rentas, todo el mundo pague lo mismo. Pero nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, porque tenemos una ideología de centro, queremos bajar impuestos pero que paguen más quienes más tienen y paguen menos quienes menos tienen y pague menos fundamentalmente quien menos capacidad de pago demuestra, que son los contribuyentes con cargas familiares. Por eso hemos mejorado las deducciones por hijo a cargo, por mayores, por mayores de 75 años; por eso hemos hecho una política tributaria que distribuye mejor la carga tributaria y seguimos manteniendo algunos tramos impositivos y no vamos al tipo único, que sabe usted que es regresivo.

Nosotros vamos por eso a votar que sí a este título I de la ley de acompañamiento y vamos a votar que no a las enmiendas. Sé que el señor Sánchez i Llibre ha hecho un esfuerzo recopilatorio de todo lo que tenía en los cajones para presentar las enmiendas, quizá porque las hizo previamente a la campaña electoral catalana y tenía que ir a los sectores a decir que había presentado las enmiendas. Pero, señor Sánchez i Llibre, usted sabe que a lo largo de toda la legislatura hemos colaborado lealmente en política económica, que ustedes han colaborado, que ustedes se pueden atribuir que han contribuido a que España crezca y cree empleo porque han contribuido a hacer realidad la política económica que el Partido Popular ha impulsado y por tanto usted sabe que la política tributaria que se ha hecho es una política tributaria que usted ha defendido, que es la política tributaria de bajar impuestos, de ser equitativos en la distribución de la carga y además una política tributaria que ayude al equilibrio presupuestario.

Por supuesto, señorías, que vamos a llegar a un acuerdo en las enmiendas de Coalición Canaria, las enmiendas que nos planteaba el señor Mardones, y mi grupo va a votar que sí a cinco enmiendas que hacen referencia al régimen especial canario, que son la 181, 182, 183, 184 y 186, para las que pido votación separada.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (Votación)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego ocupen sus escaños y mantengan silencio al objeto de facilitar el trámite de la votación.

Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 12, presupuesto del Ministerio

de Asuntos Exteriores. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Saura.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 135; en contra, 170; abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. **(Rumores.)**

Señorías, es imposible oír lo que estamos sometiendo a votación. **(Pausa.)**

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida números 359, 360 y 363 a 366.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 120; en contra, 170; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 17; en contra, 171, abstenciones, 121.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmiendas números 1912 y 1913.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 136; en contra, 169; abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1914 a 1918.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 134; en contra, 170, abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, números 1339, 1340, 1359, 1362 y 1363.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 127; en contra, 170; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 116; en contra, 172; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Sometemos a votación el texto del dictamen de la sección 12, correspondiente al presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 175; en contra, 118; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 25, Ministerio de la Presidencia. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por cuanto las del Grupo Parlamentario Mixto han sido retiradas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 119; en contra, 170; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 118; en contra, 169; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 25, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de la Presidencia.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 176; en contra, 118; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 14, correspondiente a los presupuestos del Ministerio de Defensa. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, números 752 y 762 de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 117.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 15; en contra, 262; abstenciones, 34.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Puigcercós.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 16; en contra, 276; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Núñez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 16; en contra, 168; abstenciones, 126.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, la número 387.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 15; en contra, 170; abstenciones, 123.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 389.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 118; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 112; en contra, 168; abstenciones, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen correspondiente a la sección 14, presupuesto del Ministerio de Defensa.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 175; en contra, 118; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de los organismos autónomos, sociedades mercantiles estatales, entidades públicas y empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, la 271, del señor Labordeta.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 17; en contra, 275; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 270 y 273.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 118; en contra, 168; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 272.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 118; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del señor Labordeta.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 11; en contra, 281; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda de la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 120; en contra, 171; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 137; en contra, 169; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, la número 740.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 16; en contra, 272; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 741.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 118; en contra, 171; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 744.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 118; en contra, 171; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 119; en contra, 171; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1444, 1446, 1448, 1449 y 1451.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 113; en contra, 172; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1420.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda número 1450.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 123; en contra, 172; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 113; en contra, 172; abstenciones, 25.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación del texto del dictamen correspondiente a los presupuestos de los organismos autónomos, sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 173; en contra, 119; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen de la sección 31, gastos de diversos ministerios. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 119; en contra, 170; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 117; en contra, 171; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 172; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 31, gastos de diversos ministerios.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 174; en contra, 120; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votamos el texto del dictamen de la sección 35, fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, por no tener enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 176; en contra, 116; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votamos la enmienda 1321, del Grupo Parlamentario Socialista, al estado de ingresos.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 171; abstenciones 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a la exposición de motivos.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 16; en contra, 278; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto de la exposición de motivos del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 170; en contra, 125; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Votación.)

La señora **PRESIDENTA**: Finalizada la votación del dictamen de Comisión sobre el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2004, iniciamos la votación de las enmiendas y texto del dictamen del título I, artículos 1 a 21, del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, la número 133 del señor Saura.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 17; en contra, 172; abstenciones, 119.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 137.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 17; en contra, 273; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del señor Saura.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 117; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Puigercós.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 117; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda del señor Núñez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 118; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del señor Rodríguez números 211, 212, 214 y 216.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 119; en contra, 170; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Rodríguez.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 18; en contra, 174; abstenciones, 117.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar, las números 175, 180 y 187.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 110; en contra, 172; abstenciones, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 186.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 278; en contra, nueve; abstenciones, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmiendas números 181 y 182.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 176; en contra, ocho; abstenciones, 123.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Enmienda número 188.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 15; en contra, 171; abstenciones, 123.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas números 183 y 184.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 178; en contra, 107; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, excepto la 185, que no ha sido mantenida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, cinco; en contra, 281; abstenciones, 24.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Votamos los números 4, 8, 12, 14, 23, 36, 38 y 39.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 12; en contra, 274; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 5, 6, 15 a 22, 27 y 33 a 35.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 307; a favor, 17; en contra, 171; abstenciones 119.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 308; a favor, 116; en contra, 171; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, las números 456, 458, 460, 462, 479, 480, 515, 519, 520, 525 a 530, 532 y 535.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 23; en contra, 172; abstenciones, 115.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 468, 474, 481 a 483, 487, 490 a 504, 506 a 511, 514 y 534.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 24; en contra, 273; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 128; en contra, 172; abstenciones, nueve.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 117; en contra, 172; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Iniciamos la votación del texto del dictamen. En primer lugar, el título I, artículos 1 al 21. Votamos los artículos 1, 3, 4 y 5. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 277; en contra, 15; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados. Votamos los artículos 2, 6 y 14 a 21. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 309; a favor, 178; en contra, 116; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados. Resto del dictamen del título I Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 306; a favor, 176; en contra, 18; abstenciones, 112.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana, continuando con el debate de los títulos II, III, IV y V y disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, para continuar acto seguido con el resto del orden del día.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: M. 12.580 - 1961